



INFORME DE GESTION

2017

ASAMBLEA CORPORATIVA

GOBERNADOR DE CÓRDOBA

DR. EDWIN BESAILE FAYAD

MUNICIPIOS COSTANEROS – ALCALDES

CANALETE

DR. ARMANDO LAMBERTINEZ BOLAÑO

LOS CÓRDOBAS

DR. JUAN CARLOS YANCES PADILLA

PUERTO ESCONDIDO

DRA. CRISTILDA MARSIGLIA HERNÁNDEZ

MOÑITOS

DR. JOSÉ ALIRIO CHICA PALENCIA

SAN BERNARDO DEL VIENTO

DR. ELBER LUIS LÒPEZ LÒPEZ

SAN ANTERO

DR. DENIS CHICA FUENTES

LORICA

DRA. NANCY SOFIA JATTÍN MARTÍNEZ

PURÍSIMA

DR. DANIEL LÒPEZ PALENCIA

MOMIL

DR. EMILIANO RAMÒN LUGO ARROYO

COTORRA

DR. LUIS ALEJANDRO DORIA LLORENTE

CHIMÁ

DR. JUAN PASCUAL CUSTODE VIBANCO

TUCHÍN

DRA. NORIS HERNÁNDEZ VELASQUEZ

MUNICIPIOS SABANA - ALCALDES

SAN ANDRÉS DE SOTAVENTO

DR. JOSÈ ANTONIO FERNANDEZ VERGARA

CHINÚ

DRA. TERESA SALAMANCA OTERO

SAHAGÚN

DR. BALDOMERO VILLADIEGO CARRASCAL

CIÉNAGA DE ORO

DR. ALEJANDRO MEJÍA CASTAÑO

SAN CARLOS

DR. VÍCTOR VALVERDE PEREZ

MUNICIPIOS SINÚ - ALCALDES

TIERRALTA

DR. FABIO OTERO AVÍLEZ

VALENCIA

DR. JOSÉ GÓMEZ RAMOS

MONTERÍA

DR. MARCOS DANIEL PINEDA GARCÍA

CERETÉ

DR. ELBER CHAGÛI SAKER

SAN PELAYO

DRA. MARÍA ALEJANDRA FORERO PAREJA

MUNICIPIOS SAN JORGE - ALCALDES

PUEBLO NUEVO

DR. OVIDIO HOYOS PATERNINA

AYAPEL

DRA. MARICEL NADER NADER

PLANETA RICA

DR. GILBERTO MONTES VILLALBA

BUENAVISTA

DR. MIGUEL EMIRO GUZMÁN MIELES

LA APARTADA

DRA. NELYS PIEDAD ROMERO DE AGUAS

MONTELÍBANO

DR. FRANCISCO DANIEL ALEÁN MARTÍNEZ

PUERTO LIBERTADOR

DR. ESPEDITO M. DUQUE CUADRADO

SAN JOSE DE URÉ

DR. LUIS JOSÉ GONZÁLEZ ACOSTA

CONSEJO DIRECTIVO

DR. CARLOS ANGULO MARTINEZ

Delegado del Gobernador del Departamento de Córdoba.

DR. OMAR ARIEL GUEVARA MANCERA

Delegada Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

DRA. NATALIA LÓPEZ FUENTES

Representante Presidente de la República.

DRA. TERESA SALAMANCA OTERO

Alcaldesa del Municipio de Chinú

DRA. MARÍA ALEJANDRA FORERO PAREJA

Alcaldesa Municipio de San Pelayo

DR. JUAN PASCUAL CUSTODE VIBANCO

Alcalde Municipio de Chimá

DR. MIGUEL EMIRO GUZMAN MIELES

Alcalde Municipio de Buenavista

DR. JORGE DORIA CORRALES

Representante Sector Privado.

DR. DAVID ENRIQUE SALCEDO HERNÁNDEZ

Representante ONG'S Ambientalistas

DR. ÁLVARO PINEDA NARANJO

Representante Sector Privado.

DR. LEÓN JAIME ZAPATA GUERRA

Representante ONG'S Ambientalistas

DR. JOSÉ MANUEL PEÑATE GASPAR

Representante Etnias del Departamento de Córdoba.

DR. FRANKLIN CÓRDOBA CÓRDOBA

Representante Comunidades Negras del. Departamento de Córdoba.

EQUIPO DIRECTIVO

Dr. JOSÉ FERNANDO TIRADO HERNANDEZ

Director General

Dra. YISSELA ACOSTA VASQUEZ

Secretaria General

Dra. ISIDORA MOSCOTE

Asesora de Dirección

Dr. JOSE DARIO VERGARA OROZCO

Asesor de Control Interno

Dr. EDGARDO ELY ARTUZ

Subdirector de Planeación Ambiental

Dr. CESAR BUELVAS MERCADO

Subdirector de Gestión Ambiental (E)

Dr. LUIS JOSE DUMAR ABISAMBRA

Jefe Administrativo y Financiero

TABLA DE CONTENIDO

CAPITULO 1 - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	18
1.1 ÁREA ORGANIZACIONAL	19
1.1.1 Sistema Integrado de Gestión de Calidad - SIGCA	19
1.1.2 Modelo Estándar de Control Interno –MECI	20
1.1.2.1 Aspectos Legales	21
1.1.2.2 Asesoría frente a la Administración del Riesgo	21
1.1.2.3 Asesoría y Acompañamiento	21
1.1.2.4 Evaluación y seguimiento.....	22
1.1.2.5 Relación con Entes Externos	23
1.1.2.6 Fomento de la Cultura del Autocontrol.....	23
1.1.3 Subsistema de gestión documental y archivo.....	23
1.1.4. Recurso Humano Institucional	24
1.1.4.1 Fortalecimientos y Bienestar Social del Recurso Humano Corporativo	25
1.1.4.2 Programa de Bienestar Social	25
1.1.4.3 Plan Institucional de Capacitación	26
1.1.4.4 Programa de Salud Ocupacional:	27
1.1.5 Gestión de la comunicación y participación social	30
1.1.5.1 Actividades de Comunicación y Prensa.....	30
1.1.6 Control Interno Disciplinario	31
1.2 AREA ADMINISTRATIVA	32
1.2.1. Almacén.....	32
1.2.2 Gestión de la Contratación.....	34
1.3. AREA FINANCIERA	35
1.3.1. Tesorería	36
1.3.2. Cobro Coactivo.....	38
1.3.2.1 Coactivo Publico.....	38
1.3.3 Gestión de la Facturación y Cartera.....	39
1.3.3.1 Sobretasa Ambiental	39
1.3.3.2 Tasa por uso de agua	41
1.3.3.3 TASA RETRIBUTIVA POR CONTAMINACION HIDRICA.....	41
1.4. AREA ESTRATÉGICA	42
1.4.1. Planeación Estratégica.....	42
1.4.2. Banco de proyectos.....	42
CAPITULO 2 REPORTE DE GESTIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL	44
2.1 ORDENAMIENTO AMBIENTAL Y NUEVA VISIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL	45

2.1.1 Planeación para la incorporación de la variable ambiental en los procesos de ordenamiento territorial.....	45
2.1.1.1 Identificación y diseño de determinantes ambientales	45
2.1.1.2 Asistencia técnica a sistemas locales de planificación en determinantes ambientales para el ordenamiento territorial.....	45
2.1.1.3 Diseñar un protocolo de determinantes Ambientales con autoridades ambientales	47
2.1.2 Definición, caracterización y especialización de las estructura ecológicas rural y urbana en el departamento de Córdoba.	50
2.1.2.1 Definir y diseñar con las orientaciones del MADS la Estructura Ecológica Territorial.....	50
2.2 LA BIODIVERSIDAD EN FUNCIÓN DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS Y SOSTENIBILIDAD DEL TERRITORIO	53
2.2.1 Áreas protegidas, ecosistemas estratégicos y áreas marinas protegidas como garantía de funcionalidad ecosistémica en el departamento de Córdoba.....	53
2.2.1.1 Declaratoria de nuevas áreas protegidas mediante acuerdos de Consejo directivo	54
2.2.1.2 Delimitación, zonificación y planes de manejo de ecosistemas para aumentar la oferta ambiental y la estabilidad ecológica.....	56
2.2.1.3 Apoyo a la conformación de la Mesa SIRAP CARIBE	58
2.2.1.4 Implementación de actividades en áreas protegidas ya declaradas	59
2.2.2 Conservación y uso sostenible de la biodiversidad en el Departamento de Córdoba.67	
2.2.2.1 Identificación y priorización de nuevas especies focales e Implementación de Planes de Manejo especies.	68
2.2.3 Restauración ecosistémica con énfasis en conectividad para la construcción y recuperación de la estructura ecológica natural de soporte en el Departamento de Córdoba	84
2.2.3.1 Reforestación protectora como alternativa de conectividad y recuperación de la funcionalidad y prestación de servicios ecosistémicos.....	84
2.2.3 Conservación del recurso hidrobiológico y pesquero en el Departamento de Córdoba. 87	
2.2.4.1 Continuar con los programas de cría de peces para el repoblamiento y la piscicultura comunitaria.	87
2.3 LO URBANO, PRODUCTIVO Y MARINO ARMONIZADO CON LA OFERTA AMBIENTAL	90
2.3.1 Gestión en producción y consumo sostenible en el Departamento de Córdoba.	90
2.3.1.1 Fortalecimiento en técnicas sostenible para el manejo artesanal	90
2.3.1.2 Acompañamiento a intercambios de experiencias a los sectores productivos convencionales hacia la reconversión de los sistemas de consumo sostenibles PyCS en empresas en jurisdicción de la CVS.	92
2.3.1.3 Acompañamiento a la elaboración de ecoproductos mediante la implementación de proyectos sostenible.....	111

2.3.1.4 Apoyo al fortalecimiento de negocios verdes en los sectores productivos del Departamento.....	113
2.3.1.5 Línea base para implementar mínimo dos (2) pilotos de Negocios Verdes -NV -bajo los criterios descritos en el Plan Nacional de Negocios Verdes - PNNV-	113
2.3.1.6 Conformación de la ventanilla o nodo de negocios verdes y alianzas estratégicas.	115
2.3.1.7 Gestión de Residuos	116
2.3.3 Saneamiento ambiental en el departamento de Córdoba	122
2.3.3.1 Hacer seguimiento anual a Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) de municipios pertenecientes a la Jurisdicción de CVS.....	122
2.3.3.2 Hacer seguimiento a Planes de Saneamiento y Manejo Vertimientos (PSMV) aprobados por CVS	127
2.3.2 Gestión ambiental urbana en el departamento de Córdoba	129
2.3.2.1 Revisar, cuantificar y actualizar los estudios y mapas de ruido de los Municipios del Departamento de Córdoba con una población superior (>) a cien mil (100.000) habitantes de acuerdo con lo establecido en la Resolución 627 de 2006.....	129
2.3.2.3 Control, evaluación y seguimiento a los niveles de calidad del aire o de emisión e inmisión de olores ofensivos en el departamento de Córdoba	131
2.3.2.4 Capacitación y fortalecimiento en la auditoría al proceso de medición de fuentes fijas, de medición de fuentes móviles, evaluación de olores ofensivos, mediciones de emisión de ruido y ruido ambiental.....	134
2.3.2.5 Ajuste, implementación y seguimiento del Plan Departamental de Residuos Peligrosos RESPEL	135
2.3.4 Gestión Ambiental de la Zona Marino Costera	136
2.3.4.1 Continuar con la Acciones propias del proceso de Formulación del POMIUC e implementación de las estrategias de Socialización y participación ciudadana.	137
2.3.4.2 Realizar monitoreo continuos de la erosión marino costera a la línea de costa del departamento de Córdoba	138
2.3.4.3 Realizar monitoreo continuos de calidad ambiental marino costera (Mantener la operación del REDCAM) a ecosistemas marino costeros del departamento de Córdoba	140
2.3.5 Gestión ambiental en el sector minero	141
2.3.5.1 Registro, control y seguimiento de las minas con licenciamiento, Plan de Manejo en el departamento de Córdoba.	141
2.4 GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO SUELO EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	153
2.4.1 Rehabilitación de suelos degradados mediante la Implementación de sistemas silvopastoriles y agroforestales en el departamento de Córdoba	153
2.5 RECURSO HIDRICO Y MANEJO INTEGRADO.....	157
2.5.1 Planificación y ordenamiento del recurso hídrico en el departamento de Córdoba ...	157
2.5.1.1 Adelantar los procesos de adopción de POMCAS en cuencas hidrográficas priorizadas en el departamento de Córdoba.....	157

2.5.1.2 Adelantar los procesos de ajuste en cuencas hidrográficas priorizadas que cuenten con POMCA	157
2.5.1.3 Adelantar los procesos de formulación de Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) en Microcuencas hidrográficas priorizadas en el departamento de Córdoba.....	159
2.5.1.4 Adelantar los procesos para la formulación de Planes de Manejo de Acuíferos priorizados en el departamento de Córdoba.....	160
2.5.2 Manejo Integral del Recurso Hídrico	
2.5.2.1 Gobernanza con fundamento en la creación de cultura del agua	161
2.5.2.2 Realizar campañas comunitarias y sectoriales para el fortalecimiento de los programas de ahorro y uso eficiente del agua.	162
2.6 GESTIÓN DE RIESGO, ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO, PARA LA REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD DEL TERRITORIO	164
2.6.1 Adaptación al cambio climático en departamento de Córdoba e Implementación de un proyecto piloto de Adaptación en humedales del departamento	164
2.6.1.1 Desarrollo de un proyecto piloto e implementar acciones replicables de adaptación en la zona de influencia de un humedal del departamento de Córdoba	164
2.6.1.2 Crear e implementar la mesa Departamental de Cambio Climático.....	168
2.6.1.3 Monitoreo de ecosistemas estratégicos para la adaptación al Cambio Climático en el Departamento de Córdoba.....	170
2.6.1.4 Implementación a nivel local de los lineamientos del plan departamental de adaptación al cambio climático	175
2.6.1.5 Fortalecimiento de capacidades para la institucionalidad comunitaria como medida para la adaptación al cambio climático.....	180
2.6.1.6 Apoyo a la implementación de estrategias sectoriales para la mitigación frente al cambio climático.....	181
2.6.2 Gestión del riesgo y cambio climático en el departamento de Córdoba.	183
2.6.2.1 Apoyo a los municipios en la inclusión del cambio climático y la gestión de riesgo en los instrumentos de planificación territorial.	183
2.6.2.2 Apoyo al conocimiento para la prevención frente a los impactos de eventos y efectos climáticos.....	184
2.6.2.3 Apoyar la Gestión para la reducción de los Riesgos Climáticos en el Departamento....	188
2.6.2.4 Monitoreo de las Amenazas Hidroclimáticas dentro de la Gestión del Riesgo en el Departamento.....	190
CUADRO DE RELACIÓN DE VISITAS REALIZADAS	198
2.7 INSTITUCIONALIDAD FORTALECIDA PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL Y EL BUEN GOBIERNO.....	198
2.7.1 Educación y Participación para la construcción de Córdoba Biocultural en el territorio	199
2.7.1.1 Apoyo al fortalecimiento de los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental, tanto departamental (CIDEA) como municipales (CIDEAM) priorizados por CVS.	199

2.7.1.2.1 Proyecto: “Construcción de Cultura Ambiental desde las Escuelas y Comunidades Cordobesas”, CAEC.....	199
2.7.1.3 Apoyo en la formulación e implementación de PRAE, PROCEDA Y PRAU	200
2.7.1.4 Apoyo a la conformación de la RedPRAE y RedPROCEDA del departamento de Córdoba	200
2.7.1.5 Apoyo a otras estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental del SINA ...	201
2.7.1.6 Acompañamiento y seguimiento a proyectos de Distritos Regionales de Manejo Integral (DRMI) del departamento de Córdoba	203
2.7.1.4 Divulgación y comunicación para la vigilancia y control del tráfico ilegal de la biodiversidad en el departamento de Córdoba	206
2.7.2 Autoridad Ambiental y Licencias Ambientales	220
2.7.2.1 Realizar control y seguimiento de proyectos con licencias, permisos o concesiones otorgadas, y vigilancias y control	220
2.7.2.2 Continuar con la implementación y socialización de la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea - VITAL	228
2.7.2.3 Continuar con la Implementación de la estrategia de gobierno en línea	229
2.7.2.4 Continuar con la implementación del sistema de información ambiental de la CVS.....	231
3. INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL	240
3.1 GESTION PRESUPUESTAL	241
3.1.1 GESTION DE INGRESOS	241
3.1.2 Sobretasa Ambiental.	245
3.1.3 Venta de Bienes y Servicios.....	245
3.1.4 Aportes de Otras entidades.....	246
3.1.4 Otros Ingresos.....	247
3.1.5 Recursos de Capital.....	247
3.1.6 Aportes del Presupuesto Nacional.....	248
3.2 GESTION DE GASTOS	248
3.2.1 Gastos de Funcionamiento:	249
3.2.2 Servicio de la Deuda	250
3.2.3 Inversión	254

DIVISION POLITICA DEPARTAMENTO DE CORDOBA



CUENCAS HIDROGRAFICAS DEPARTAMENTO DE CORDOBA



CUERPOS DE AGUA DEPARTAMENTO DE CORDOBA



INTRODUCCIÓN

En el marco del Sistema Nacional Ambiental, La Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge - CVS, es la entidad encargada de la administración, manejo y conservación de los recursos naturales y del medio ambiente en el Departamento de Córdoba, como máxima autoridad ambiental, viene proyectando en todos los escenarios en los que ejerce la institucionalidad, sus valores corporativos como una filosofía tendiente al fomento de una cultura ambiental. En tal sentido, ha logrado dentro de su gestión dar a conocer la Misión y Visión como una plataforma en la que se gesta un Departamento con conciencia verde.

MISIÓN

La Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge - CVS, trabaja de manera oportuna y adecuada por la conservación, protección y administración de los recursos naturales y el ambiente, para el desarrollo sostenible del departamento de Córdoba, mediante la gestión ambiental y la participación de la comunidad.

VISIÓN

La Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge - CVS mantendrá su liderazgo a nivel nacional en la gestión ambiental, contribuyendo al desarrollo sostenible del departamento de Córdoba, mejorando la calidad de vida de sus habitantes y la oferta ambiental de la región Caribe.

POLÍTICA DE CALIDAD

La Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge - CVS, es una organización orientada hacia la óptima administración y conservación de los recursos naturales y el ambiente, comprometida con el cumplimiento de los requisitos del cliente y con la mejora continua de la eficacia, eficiencia y efectividad del Sistema Integrado de Gestión.

PRINCIPIOS Y VALORES CORPORATIVOS

Sentido de pertenencia

Responsabilidad

Disciplina

Trabajo en Equipo

Transparencia

Tolerancia

Confiabilidad

Eficiencia

Eficacia

PALABRAS DEL DIRECTOR

Desde nuestra visión de Corporación, Córdoba es definida en dos grandes palabras; **hídrica y biodiversa**, variables por las cuales los países deberían ser medidos para calcular su riqueza. Colombia es uno de los países con mayor potencial en agua y diversidad biológica a nivel mundial, y ello, presenta a Córdoba como una fracción del mundo con incalculable valor ambiental.

Es por ello, que la CAR CVS, en desarrollo de su misión institucional ha trabajado de manera oportuna y adecuada por la protección, conservación y administración de los recursos naturales y el ambiente para contribuir al desarrollo sostenible regional, mediante la gestión ambiental y la participación de la comunidad.

En este periodo de gestión nuestro compromiso por una Córdoba hídrica y biodiversa, se evidencia en la formulación e implementación de programas y proyectos para el beneficio ambiental y social de los cordobeses, planteados en seis líneas estratégicas dentro del Plan de Gestión Ambiental Regional y el Plan de Desarrollo Nacional, así: i) Recurso hídrico manejado integralmente como base de intervención del territorio, ii) Territorio adaptado a enfrentar cambio climático y minimización de riesgos, iii) Lo urbano y lo productivo armonizado con la oferta ambiental, iv) Institucionalidad fortalecida para la gestión ambiental regional y el buen gobierno, v) La biodiversidad en función de servicios ecosistémicos y sostenibilidad del territorio, vi) Ordenamiento ambiental para la sostenibilidad territorial.

Córdoba es un territorio mega diverso, constituido por cerca de 2.500.000 hectáreas, en las cuales se encuentran los más variados ecosistemas como Bosque Húmedo Tropical, Bosque Seco Tropical, Sabanas, Zonas Estuarinas y Costeras. En este territorio se destacan las cuencas de los Ríos Sinú, San Jorge y Canalete que conforman una trama de humedales que ocupan aproximadamente 400.000 hectáreas.

La CVS consiente de la responsabilidad de administrar tan valiosos recursos naturales, ha realizado el ordenamiento y declaratoria como Áreas Protegidas de 254.014 hectáreas que equivale al 63.5% de los humedales del departamento, entre los que se destacan DMI de la Bahía de Cispatá con 27.809 Hectáreas principalmente constituido por manglares en excelente estado de conservación; DMI del Complejo Cenagoso del Bajo Sinú con 79,100 Hectáreas; DMI de Ayapel con 145.513 Hectáreas; Distrito de Conservación de Suelos Humedal Ciénaga de Baño 326,26 hectáreas y Distrito de Conservación de Suelos Humedal Ciénaga de Corralito con 1.266 hectáreas, y en la presente vigencia, nos encontramos trabajando en la declaratoria de dos humedales más, como son Ciénaga de Betancí y Pantano Pareja, que representan 23.472 hectáreas objeto de protección especial.

El trabajo en la declaratoria de Áreas Protegidas de la CVS se ha complementado con una importante base técnica y científica para identificar en el departamento de Córdoba un total de setenta y ocho (78) especies focales. De estas se ha trabajado en 25 que corresponde al 32% del total, de las cuales 15 cuentan con Plan de Manejo y 10 con Estrategias de Conservación. En la presente vigencia 2017, la Corporación incluye dos especies focales adicionales, Pato Colorado y Pato Pisingo, para un total de 27 especies

focales, lo que permite conocer el estado de las poblaciones y garantizar su uso sostenible.

De igual forma, la Corporación se encuentra trabajando en los POMCAS de los ríos Sinú, Canalete y San Jorge, como instrumentos de planificación elementales para el ordenamiento del territorio; continúa ejerciendo como brazo técnico en la gestión del riesgo departamental y apoyando y coordinando la inclusión de las determinantes ambientales en los POT, EOT y PBOT.

Nuestro trabajo ha estado enfocado en brindar el apoyo técnico necesario para que el departamento de Córdoba y las Alcaldías Municipales cuenten con las herramientas necesarias para conocer, mitigar y adaptarse a las condiciones que el cambio climático y los fenómenos de variabilidad climática nos presentan. Pero de la misma forma hemos comprendido que para ser exitosos en este propósito debemos realizar inversiones estratégicas en sectores ambientales y productivos.

Un ejemplo claro de esta propuesta son los proyectos de Ganadería Sostenible con base en sistemas silvopastoriles para equilibrar la producción de Gases de Efecto Invernadero implementado más de 5.200 has de sistemas silvopastoriles en el 83% de los municipios del departamento, beneficiando a más de 450 pequeños y medianos productores con el beneficio ambiental en la fijación de 425.000 Tn/año de CO₂.

Nuestra Corporación ha emprendido la misión de restaurar nuestros bosques naturales y luchar contra los actores que los deforestan, en este sentido, hemos impulsado y logrado desde el nivel central, el apoyo a proyectos de rehabilitación, reforestación y mantenimiento de plantaciones forestales en los municipios de Canalete, Tierralta, Valencia y Ayapel.

Es así como conscientes de los retos, la Corporación fortalece el ejercicio de la autoridad ambiental en el departamento de Córdoba, la educación ambiental y la promoción de negocios verdes, a través del control, seguimiento y evaluación ambiental, por el uso y aprovechamiento de los recursos naturales, como agua, suelo, aire, fauna y flora y la promoción en la comunidad del cuidado y preservación del patrimonio natural y ecológico de los cordobeses, el cual debe ser el motor de desarrollo para las presentes y futuras generaciones de nuestro departamento, un legado que debe ser entendido como un esfuerzo conjunto de diferentes instituciones bajo el liderazgo de la CVS, enfocados en tres pilares fundamentales. 1. El fortalecimiento Institucional. 2. El cumplimiento del papel misional. 3. La sinergia interinstitucional con el Gobierno Nacional, Departamental y Municipal, y el apoyo de la Asamblea Corporativa y el Consejo Directivo de la entidad.

Es así como en nuestra visión emprendedora queremos seguir transformando la entidad a los más profundos niveles de conocimiento, generando investigación y resultados tangibles para la planeación de las actividades preponderantes de la región y sobre todo a la vida de nuestros pobladores, por ello, seguiremos mostrando de forma transparente la gestión y los resultados en el marco de nuestra política Córdoba Hídrica y Biodiversa.

JOSE FERNANDO TIRADO HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL C.V.S.

INTRODUCCIÓN

Con el fin de continuar ejerciendo una labor responsable, transparente y comprometida con el medio ambiente, la Corporación Autónoma Regional de los Valles de Sinú y del San Jorge CVS, expone a través de este informe de gestión los resultados consolidados de la vigencia 2017

Durante este periodo cada una de las labores realizadas por la Corporación se basó en 2 temáticas fundamentales:

-Fortalecimiento Institucional; mediante el desarrollo de actividades orientadas al cumplimiento de la misión y estrategia corporativa, fortaleciendo la gestión ambiental en lo hídrico y biodiverso para mejorar la calidad de vida de la comunidad y el medio ambiente.

-El avance de la ejecución física y financiera del Plan de Acción Institucional 2016-2019, como instrumento de planificación estratégica de mediano plazo de la CVS para el área de jurisdicción, permite orientar su gestión e integrar las acciones de todos los actores regionales, con el fin que el proceso de desarrollo avance hacia la sostenibilidad de la región. Este instrumento se convierte en una expresión material de la planeación ambiental y de democracia participativa en pro de aproximarse al ideal constitucional y misional del desarrollo sostenible.

La CAR - CVS, ha contado con el apoyo irrestricto del Consejo Directivo, personal de planta, contratistas y toda las instituciones y fuerzas vivas de la sociedad de nuestro departamento, en este sentido la búsqueda por una Córdoba Hídrica y Biodiversa es una respuesta acertada a los retos ambientales que nuestra región afronta, entre estos: el Cambio Climático, la erosión marino costera y fluvial, la gestión integral del recurso hídrico, la conservación de la biodiversidad, un ordenamiento adecuado del territorio, teniendo presente la adecuada gestión del riesgo, la educación ambiental, la armonización de las actividades económicas en el marco del desarrollo sostenible y la adecuada administración de la nueva realidad financiera de la Corporación. No podemos dejar de lado, que nuestra corporación busca aunar esfuerzos interinstitucionales que permitan mejorar la gestión ambiental, financiera y misional de la CVS.

El PAI 2016-2019 de la CVS, tiene como fundamento incorporar en los procesos de planificación de la región, el desarrollo sostenible y crecimiento verde como políticas envolventes que permitan un departamento preparado para los retos ambientales presentes y futuros teniendo en cuenta los nuevos desarrollos normativos, y cambios en el comportamiento de algunas tendencias de desarrollo en su vocación económica y social.

Finalmente la Corporación durante la vigencia 2017 cumplió con sus compromisos institucionales que contribuyen con las metas corporativas proyectadas en el PAI 2016 - 2019.

CAPITULO 1 - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

1.1 ÁREA ORGANIZACIONAL

Comprende las acciones y procesos encaminados al fortalecimiento de la estructura interna organizacional requerida para el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas.

1.1.1 Sistema Integrado de Gestión de Calidad - SIGCA

Desde el año 2010, la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS, estableció un Sistema Integrado de Gestión de la calidad, entendido este como un conjunto articulado de herramientas de gestión, que permiten a la Corporación el logro de sus objetivos institucionales, el cumplimiento de los fines esenciales del Estado y el mejoramiento de la calidad y servicios a cargo de la Entidad.

El alcance es la GERENCIA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN AMBIENTAL Y EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL, conforme a los requisitos de la norma ISO 9001:2008 y NTC- GP 1000:2009.

La Corporación por primera vez obtuvo la certificación en el Sistema Integrado de Gestión de Calidad, NTCGP 1000:2009 desde el 3 de Marzo de 2011 e ISO 9001:2008 desde el 26 de febrero de 2013.



Y desde entonces se vienen realizando las auditorías de seguimiento y recertificación obteniendo resultados satisfactorios en cada uno de las auditorías realizadas, además se ha venido cumpliendo con las auditorías internas programadas.

En la Corporación se han establecido 4 tipos diferentes de encuestas (encuestas generales, encuestas en el proceso de Ejecución de Proyectos de Inversión, encuestas en el proceso Control, Evaluación y Seguimiento Ambiental y encuestas en el Centro de Documentación), con el objeto de establecer el grado de satisfacción de nuestros clientes con el servicio que presta la Corporación, logrando en 92% de los encuestados un grado de satisfacción de muy satisfecho con el servicio prestado.

Los Indicadores establecidos en el Sistema Integrado de Gestión de Calidad asociados a todos los procesos son 44 los cuales en un 91% vienen cumpliendo con la meta establecida en cada proceso, y de esta forma dar cumplimiento a los 4 objetivos de calidad (Administrar y conservar los recursos naturales, Trabajar en pro de la satisfacción del cliente, Mejorar continuamente la eficacia, eficiencia y efectividad del SIGCA, Garantizar la competencia del talento humano de la Corporación).

Dentro de las acciones de Mejora que se han desarrollado para la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos y servicios de la Corporación tenemos:

- Se logró la articulación de las diferentes dependencias el cual implica mayor eficiencia de los procesos.
- Por intermedio del convenio interadministrativo N° 1806 celebrado entre la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca y la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge CVS cuyo objeto es “establecer un acuerdo de cooperación que permita aunar esfuerzos, conocimientos, talento humano y recursos técnicos, logísticos y documentales, entre la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca – CAR y la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge – CVS, para promover programas y proyectos inherentes a ambas entidades”. Se lograra mejorar el Subsistema de Gestión Documental de la Corporación.
- Se establecieron estrategias de comunicación orientadas a mejorar la comunicación interna de la Corporación con el objeto de mejorar la eficacia del SIGCA.
- Se sensibilizo a los líderes de los procesos sobre la importancia de tener un Sistema de Gestión de la Calidad y las etapas del proceso de transición de la norma ISO 9001:2008 a la versión ISO 9001:2015.



Foto sensibilización norma ISO 9001:2015

1.1.2 Modelo Estándar de Control Interno –MECI

La Corporación Autónoma de los Valles del Sinú y del San Jorge, CVS, en cumplimiento del Decreto 943, del 21 de Mayo de 2014, por el cual se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno- MECI- para el Estado Colombiano, realizó a través de la Resolución No. 2-0592 de 2014 la adopción de la actualización del MECI, herramienta de control que ha servido para realizar las mejoras continuas para el fortalecimiento del Sistema de Control Interno de la CAR CVS. En este sentido y en cumplimiento de la normativa actual El Departamento Administrativo de la Función Pública puso a disposición el aplicativo FURAG II, desde el 17 de octubre hasta el 17 de noviembre de 2017, a través del cual pudo diligenciar el formulario que permite hacer la medición del Modelo Estándar de Control Interno – MECI en esta Corporación, el cual fue diligenciado por el Asesor de Control Interno y publicado dentro de los tiempos establecidos por la Función Pública.

1.1.2.1 Aspectos Legales

La corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge, fue creada como establecimiento público mediante la Ley 13 de 1973, posteriormente pasa a ser un ente Corporativo de carácter público a través de la ley 99 de 1993, con jurisdicción sobre todas las entidades territoriales del Departamento de Córdoba. Está dotada de autonomía administrativa y financiera, con patrimonio propio y personería jurídica y le corresponde por ley, administrar, dentro del área de su jurisdicción el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propendiendo por el desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial; por lo tanto no está adscrita ni vinculada a ningún Ministerio o Departamento Administrativo. Forma parte del Sistema Nacional Ambiental (SINA), en cuya cabeza está el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, quien orienta y coordina su acción de manera que resulte acorde con la política ambiental nacional.

A continuación se detallan las gestiones realizadas por la Oficina de Control Interno, en el I Semestre de 2017 de acuerdo a los cinco (5) roles asignados en la normatividad vigente.

1.1.2.2 Asesoría frente a la Administración del Riesgo

Dentro de este componente que busca identificar , aquellos eventos negativos que pueden afectar o impedir el logro de los objetivos de la entidad, se han realizado las actualizaciones de las matrices de riesgos por parte de los líderes de cada proceso, con el fin de medir la probabilidad de su impacto y la reformulación adecuada de cada uno de ellos, de igual forma sus indicadores, de tal manera que estos tengan la capacidad y consistencia con la realidad del riesgo, dando unidad y coherencia , que operen efectivamente y permitan medir el impacto de las acciones a realizar en cada uno de sus seguimientos. Cabe resaltar que la matriz de riesgo se encuentra actualizada y cargada en el Sistema Integrado de Calidad de la Corporación.

1.1.2.3 Asesoría y Acompañamiento

La Oficina de Control Interno vine realizando asesorías continuamente a la Dirección General a través de las auditorías requeridas a la oficina de Control Interno Administrativo, así como del desarrollo del cronograma anual de auditoria para la vigencia 2017 con el propósito de la consecución de los objetivos misionales, al igual que ha prestado la asesoría en aspectos relevantes relacionados en materia de Control Interno (Actualización Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - Decreto 2482 de 2012 y Decreto 1083 de 2015, Actualización Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2016 , artículo 73 Ley 1474 de 2011 y Acuerdos de Gestión para la vigencia 2016 la Ley 909 del 2004, Decreto 1227 del 2005, y Circular 004 del 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las entidades del Orden Nacional y Territorial). De igual forma se ha realizado las asesorías y acompañamientos a los diferentes procesos que actualmente se encuentran documentados en el Sistema de Gestión de Calidad, así como la revisión y seguimiento de los diferentes protocolos adoptados por medio de actos administrativos como es el caso del protocolo de seguridad de tesorería para el área Administrativa y Financiera que busca fortalecer los controles existentes, de igual forma se desarrolló en el marco del cronograma anual de auditoria 2007, una Auditoria Especial al final de la vigencia que busca fortalecer la eficiencia y eficacia de los procesos, se ha realizado el acompañamiento en las giras ambientales programadas en las que la CAR-CVS ha participado activamente en su rol de máxima autoridad ambiental. De igual menara se han hecho los

respectivos acompañamientos en los diferentes comités realizados por la Alta Dirección y en las programaciones del área de calidad ambiental en cuanto a las liberaciones de fauna silvestre en los Municipios de Lorica, Ayapel, San Antero, y Tierralta, asistencia a los cierres de los procesos de contratación de la CVS, garantizando la transparencia en el proceso y el acompañamiento en la toma de inventarios que realiza la unidad de Bienes y Suministros realiza dos veces al año, para este periodo de gestión con corte a Diciembre de 2017.

1.1.2.4 Evaluación y seguimiento

La Oficina de Control Interno dentro de sus atribuciones para emitir un juicio acerca del grado de eficiencia y eficacia de la gestión de la entidad ha elaborado un programa de auditorías vigencia 2017, el cual ha ejecutado durante este segundo semestre, teniendo en cuenta los seguimientos e informes de Ley de carácter obligatorio entre los cuales se destacan:

- Cumplimiento a los indicadores mínimos de gestión.
- Informe Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno, Período de Noviembre 2016 a Febrero 2017, – Ley 1474 de 2011. Con destino a la Dirección General.
- Reportes actualizados: VITAL, RESPEL.
- Estado de los POMCAS.
- Evaluación contratos y convenios vigencia 2017.
- Licencias ambientales.
- Trámite para permisos ambientales.
- Monitoreos de calidad del aire.
- Conceptos emitidos por la CVS a proyectos de competencia de la ANLA.
- Objetivos de calidad del agua, actualizaciones, resoluciones, de las macrocuencas.
- Revisión de las áreas protegidas (formulación e implementación).
- Seguimiento actividades de minería legal e ilegal.
- Seguimiento a la PSMV y PGIRS.
- Procesos sancionatorios ambientales, relación, estado y seguimiento.
- Estado de las quejas y denuncias y derechos de petición.
- MECI-FURAG.
- Seguimiento al plan de mejoramiento de la auditoría especial vigencia 2016.
- Sensibilización fomento de la cultura de autocontrol.
- Acompañamiento visitas técnicas programadas la división de calidad
- Auditorías realizadas al Área Administrativa y Financiera, Riesgos por procesos. (Evaluación al procedimiento Gestión de Pagos, Verificación de inventarios de Activos de la Corporación, Evaluación de conciliaciones bancarias, Evaluación de rendimientos financieros, Seguimiento al Comité de saneamiento contable, Seguimiento a subcuenta deudores, Seguimiento a los Sistemas de Información, Seguimiento al protocolo de seguridad para el manejo de tesorería, Pagos por transferencias electrónicas, Comprobantes de ingresos, Comprobantes de Egresos, sistema Integrado de Gestión de Calidad, Traslados bancarios en Tesorería, conciliaciones, facturación, Archivo Historias laborales)
- Auditoría Especial (Contratación, Financiera, Planeación, Ambiental).

INFORMES DE LEY: Que corresponden a la vigencia 2017, cada uno presentado según los tiempos establecidos en cronograma de entrega.

- Austeridad en el Gasto Público.
- Pormenorizado de Control Interno.
- PQRS.
- LITIGOB – EKOGUI.
- SIRECI. (Seguimiento y envíos planes de mejoramiento CGR vigencia 2016 plataforma SIRECI.)
- Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.
- Control Interno Contable.
- Seguimiento a los Sistemas de Información.
- Evaluación Gestión Archivo y Correspondencia, proceso de elaboración y gestión de la Correspondencia.
- Seguimiento a diferentes procesos autorizados por Dirección General.

1.1.2.5 Relación con Entes Externos

Teniendo en cuenta que el propósito de este rol es facilitar el cumplimiento de las exigencias de Ley o las solicitudes formales realizadas por los entes externos, se detalla la siguiente gestión:

- Seguimientos a las solicitudes hechas a la Función Pública por correo electrónico, solicitando capacitación para el cargue de la información en el SIGEP de la Corporación Autónoma Regional De Los Valles Del Sinú y Del San Jorge-CVS
- Informe Derechos de Autor Software- Directiva Presidencial No. 02 de 2002.
- La Corporación ha cumplido con sus actividades de evaluación y se han publicado los informes pormenorizados correspondientes a esta vigencia para dar cumplimiento a la ley 1474 de 2011, y el Plan Anticorrupción 2017.

1.1.2.6 Fomento de la Cultura del Autocontrol

La oficina de Control Interno promueve la cultura del autocontrol, dando cumplimiento a uno de los principios del Modelo Estándar de Control Interno, sensibilizando a todos los Jefes de Áreas y a todos los funcionarios y contratistas sobre el ejercicio del principio del Autocontrol, como pilar básico e importante que garantiza la efectividad del Sistema de Control Interno y que estimula a los funcionarios a tener capacidad para desarrollar todos su propio trabajo, evaluar, detectar desviaciones y efectuar correctivos de manera oportuna para de esta manera dar un adecuado cumplimiento de los resultados de la institución, por medio del cual realiza campañas de autocontrol a través del Chat de la Corporación con mensajes alusivos a este principio, con miras a contribuir al mejoramiento de sus actividades diarias, y recomendaciones en cada una de las auditorías sobre la cultura del autocontrol para el mejoramiento continuo, y de práctica permanente para que este se convierta en el actuar del día a día.

1.1.3 Subsistema de gestión documental y archivo.

La gestión de correspondencia interna y externa y administración de las Tablas de Retención Documental en las diferentes oficinas se ha continuado desarrollando acorde con los procedimientos establecidos en el Subsistema de Gestión Documental.

Se siguió con el cumplimiento de la Resolución 2 -1947 del 17 de marzo de 2016 donde establecieron unas directrices para el recibo y reparto de los derechos de petición, quejas, solicitudes, invitaciones y reclamos radicados en la CVS. Entre ellas se indica que todos estos documentos deben ser enviados a la Dirección General para su respectivo reparto.

El procedimiento de Archivo y correspondencia, en el transcurso del 2 de enero al 29 de diciembre del año 2017, recibió, radicó y tramitó 7710 comunicaciones externas dirigidas a las diferentes dependencias de la Corporación.

Con relación a la correspondencia enviada a usuarios internos y externos en el mismo período de tiempo se radicaron y entregaron 6601 documentos.

En el Centro de Documentación e Información Ambiental se atendieron 902 usuarios y también se habilitó para hacer reuniones varias sobre temas de interés misional de la Corporación.

1.1.4. Recurso Humano Institucional

La Oficina de Talento Humano, durante el Segundo semestre de la vigencia 2017, dio cumplimiento a las normas vigentes por el gobierno nacional tales como la Ley 909 de 2004, Decreto 1227 de 2005, Decreto 1567 de 1968, Decreto 1083 del 26 de mayo de 2015, Decreto 648 de 2017, los cuales contemplan dentro de ellos los planes y programas en la gestión del Talento Humano.

El Plan de Capacitación para el periodo de la vigencia 2017 fue actualizado, mediante resolución N° 2-2973 del 10 de Enero de 2017, para lo referente al Plan de formación y Capacitación.

La Unidad de Talento Humano en su gestión para la vigencia 2017 definió actividades contenidas en los proyectos de capacitación y Bienestar Social, realizó seguimiento periódico a la ejecución de los planes anuales de capacitación, bienestar social e incentivos, formulo políticas institucionales en materia de inducción, capacitación, bienestar social e incentivos, buscando identificar necesidades y requerimientos en las diferentes áreas de trabajo así como formular acciones orientadas al fortalecimiento y desarrollo de las competencias laborales para el desempeño de los empleados público en los niveles de excelencia, estimular a los funcionarios o equipos de trabajo por su buen desempeño, propiciando una cultura de trabajo orientada a la calidad y productividad bajo un esquema de mayor compromiso con los objetivos de la corporación, logro intervenir en las áreas de calidad de vida laboral entendida como las estrategias para mejorar el clima laboral, los estilos de dirección y servicios sociales de los empleados y su familia, con el propósito de mejorar sus niveles de salud, recreación y cultura.

La Corporación a partir del 1 de Enero cuenta con una planta de personal de 77 funcionarios, que fue objeto de reestructuración en el 2016 y que conllevó a efectuar proceso de incorporación de los servidores públicos en empleo con dos grados adicionales en la escala salarial a partir de la vigencia 2017, basándonos en estudio técnico realizado por la Escuela de Administración Pública – ESAP, como respuesta las necesidades y retos de la corporación, aún se mantiene vigente esta planta.

PLANTA DE PERSONAL		
NIVELES	No. DE CARGOS	%
DIRECTIVO	5	6
ASESOR	3	4
PROFESIONAL	39	51
TÉCNICO	8	10
ASISTENCIAL	22	29
TOTAL	77	100

1.1.4.1 Fortalecimientos y Bienestar Social del Recurso Humano Corporativo

En este sentido, se ha considerado de gran importancia para la gestión del Talento Humano definir, estructurar y ejecutar los planes estratégicos de recursos humanos, tales como:

- Programa de Bienestar Social
- Plan Institucional de Capacitación

1.1.4.2 Programa de Bienestar Social

Siendo el desarrollo social fase fundamental para los empleados de la Corporación se han desarrollado diferentes actividades que llevan a un mejor desempeño, tales como:



integración de fin de año del personal que labora en la corporación y sus familiares 2017



vacaciones recreativas de los hijos de los funcionarios

BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS		
ACTIVIDAD	POBLACIÓN BENEFICIADA	VALOR
DIA DEL AMOR Y LA AMISTAD	80	0
INTEGACION DE FIN DE AÑO	100	0
VACACIONES RECREATIVAS HIJOS DE FUNCIONARIOS	HASTA 11 AÑOS	15.500.000
CIRCULAR 001 DE 2014 DAFP Y CNSC SOBRE ENCARGOS	POBLACIÓN BENEFICIADA	CARGO
ENCARGO	CARMELO BANDA HUMANEZ	TECNICO ADTIVO
ENCARGO	MANUEL BEDOYA LOZANO	AUX. ADTIVO
ENCARGO	CARMENZA AGAMEZ R.	AUX. ADTIVO

1.1.4.3 Plan Institucional de Capacitación

A partir de los resultados del diagnóstico de necesidades aplicado, se diseñó el Plan Institucional de Capacitación para el 2017 con dos ejes temáticos:

- ✓ Planeación y Aprovecho del tiempo
- ✓ Tiempo de Brillar
- ✓ Liderazgo t Trabajo en Equipo
- ✓ La Magia de la Acción

ACTIVIDADES DE CAPACITACION		
ACTIVIDAD	No. DE FUNCIONARIOS ASISTENTES	VALOR
TIEMPO DE BRILLAR	80	\$2.000.000
PLANEACION Y APROVECHO DEL TIEMPO	80	\$2.000.000
LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO	80	\$2.000.000
LA MAGIA DE LA ACCION	7	0
TOTAL		\$6.000.000

Otros logros:

- Solicitar ante instituciones educativas, pasantes de diferentes perfiles profesionales, técnicos y tecnológicos de acuerdo a los requerimientos previos de las diferentes áreas de la Corporación., con el fin de fortalecerlas y servirles de apoyo en los procesos y procedimientos y dar cumplimiento a los objetivos misionales.

PASANTES			
N° SOLICITUDES	N° SOLICITUDES GESTIONADAS	INSTITUCION	N° SOLICITUDES LOGRADAS
20	20	UNICOR	20
8	8	UPB	8
TOTAL			28

- Verificar la elaboración oportuna de la nómina, revisarla y avalarla.
- Verificar el cumplimiento de requisitos para el ingreso y permanencia, de servidores públicos y dar posesión a quienes sean de su competencia.
- Reportar a la Comisión Nacional del Servicio Civil y al Departamento Administrativo de la Función Pública todos los documentos solicitados conforme a los requerimientos de la Ley 909 de 2004 y sus decretos reglamentarios.
- Coordinar la evaluación del desempeño de los funcionarios de carrera administrativa, conforme a lo ordenado en la Ley 909 de 2004 y garantizar su cumplimiento
- Reporte de los 28 cargos vacantes para convocatoria ante la CNSC, según lo dispuesto por la ley 909 de 2004.

1.1.4.4 Programa de Salud Ocupacional:

Diseñar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo: Se hizo entrega a través de nota interna con fecha de 20 de Noviembre de 2017 a la Oficina de Secretaria General el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo para la revisión y aprobación por parte del Representante Legal de la Corporación. El anterior fue aprobado por parte del Director encargado Doctor Rafael Espinosa Forero. Teniendo en cuenta lo anterior como Corporación vamos dando cumplimiento a la normatividad exigida en el Tema de Seguridad y Salud en el Trabajo. (Resolución 1111 de 2017 Estándares Mínimos del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo)

Desarrollar actividades de prevención de enfermedades profesionales y accidentes de trabajo, con el fin de disminuir el ausentismo laboral:

- El viernes 25 de agosto de 2017 se realizó capacitación por parte de ARL Positiva en el tema de "Trabajo en Alturas y Riesgo Químico" En la actividad se contó con la participación de 4 empleados contratistas de Don Aseo y 2 Funcionarios de la CVS.
- En el mes de Agosto se realizó jornada Psicosocial "Tiempo de Brillar". La actividad conto con la participación de 58 funcionarios.
- El día miércoles 22 de Noviembre de 2017, se realizó charla en el tema de "Alimentación Saludable- Prevención del Riesgo Cardiovascular" con el acompañamiento de ARL Positiva, se contó con la participación de 48 personas entre funcionarios, contratistas y pasantes de CVS.

Realizar un programa de inspecciones en los puestos de trabajo

En el mes de Agosto de 2017 se realizó “Inspección de las Condiciones Físicas para la Realización de los Trabajo en Altura en el Sede Onomá de CVS” el cual genero unas recomendaciones establecidas en un informe.

- **Socialización de las Inspecciones realizadas:** El 28 de Agosto de 2017 se realizó socialización de las inspecciones realizadas a Subsedes al Jefe de Administrativa y Financiera con la finalidad que se tomen las medidas correctivas.
- **Inspección a oficina de Sub. Gestión Ambiental y Secretaria General:** El día 9 de Octubre de 2017 se pasó a Dirección Informe de Inspección de puestos de trabajo de las dos oficinas mencionadas con la finalidad de reubicar un mueble que estaba ocasionando lesiones físicas en los funcionarios que ocupan esas oficinas. La reubicación se realizó y se logró el objetivo planteado.
- **Exámenes Médicos Ocupacionales:** Se gestionó el contrato de las evaluaciones medicas ocupacionales de Ingreso, periódicas y egreso de CVS quien a través de Invitación Publica lo adquirió la IPS Maximus S&B S.A.S, quien logro realizar 71 Exámenes periódicos ocupaciones y 1 examen de ingreso a funcionarios de la planta de CVS.
- **Diseñar y ejecutar el programa institucional de formación y capacitación para los funcionarios de la Corporación, de acuerdo con las normas legales sobre la materia**
A 30 de octubre de 2017 se elaboró el Programa de Preparación y Acompañamiento para la Jubilación, el cual tiene una población objeto específica a intervenir con un plan de capacitación establecido. El anterior programa fue aprobado por Dirección para dar inicio a su implementación.

- **Adquisición de Botiquines y Equipos de Respuesta de Emergencias:**

El día 20 de Octubre de 2017 se dio la adquisición de los equipos de respuesta de emergencia tales como:

- A. 4 camillas para primeros auxilios los cuales fueron ubicados (1 en el segundo piso de la sede Onoma, 1 en el primer piso de la sede Onoma, 1 en el plazoleta principal de la sede Onoma y 1 en la subse de Mocari en el CAV)
- B. 1 Silla de ruedas ubicada en la entrada principal de la sede Onoma con fácil acceso para cualquier persona que lo requiera en una emergencia.
- C. 8 Botiquines que contienen los elementos exigidos por ley, ubicados en cada una de las áreas de trabajo de la sede Onoma y en las subsedes de la corporación.

Mantener, incentivar y fortalecer grupos de apoyo del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, siendo los principales el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, la Brigada de Emergencia y el Comité de Convivencia Laboral:

COPASST:

- A. Se realizó capacitación al COPASST en el tema de “Comunicación Asertiva” el día 27 de julio de 2017 .Se contó con la participación de 7 de sus miembros.
- B. El 23 de agosto de 2017 se realizó capacitación al COPASTT en el tema “Resolución de Conflictos”. Se contó con la participación de 7 de sus integrantes.
- C. Los días 3 y 4 de Octubre de 2017 el COPASST recibió capacitación en el tema de “Desarrollo de tareas de alto riesgo” el cual fue un seminario realizado por ARL Positiva y se contó con la participación de sus 8 integrantes.

COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL:

- A. Se realizó capacitación el día 30 de Octubre de 2017 al Comité de Convivencia Laboral de CVS en el tema de “Ley 1010 de 2006 y Mobbing”. Se contó con la participación de 8 de sus integrantes.

BRIGADA DE EMERGENCIA:

- A. Desde el mes de Septiembre del 2017 se realizó la convocatoria a través de los distintos medios de comunicación de CVS para la conformación de la Brigada de Emergencia, en donde se logró que se inscribieran 16 funcionarios de las diferentes áreas de trabajo y de las subsedes de la Corporación.
- B. Se participó el día 17 de Noviembre de 2017 de las “Olimpiadas de Brigadas de Emergencia Empresariales” donde 4 funcionarios pertenecientes a la planta de personal se capacitaron en los temas de: control de incendios, camillaje y transporte de lesionados, vendaje de pacientes, técnica RCCP, búsqueda y rescate en colapso estructural, manejo de cuerdas y valoración primaria.
- **Realizar simulacros y llevar registros y archivos de estos:** El día 25 de Octubre de 2017, la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge CVS participo del Simulacro nacional. El simulacro conto con la participación de 187 personas entre funcionarios, contratistas, pasantes y visitantes, los cuales evacuaron en un tiempo de 3 tres minutos 18 segundos hacia el punto de encuentro identificado en la ronda norte.

- **Reporte de Accidente Laboral:** El día 26 de Octubre de 2017 a las 8:30 am el Funcionario Carlos Guillermo Vásquez tuvo un Accidente Laboral, El accidente no genero días de incapacidad según manifiesta el funcionario. A la fecha la ARL solicita unos documentos para poder establecer el origen del evento.

1.1.5 Gestión de la comunicación y participación social

La Comunicación en la CVS forma parte de los medios para dar a conocer a la comunidad la implementación y socialización de programas y proyectos ambientales.

Durante el año 2017 se apoyó las comunicaciones y difusiones de las actividades que realizo la CVS con relación al ejercicio de la autoridad ambiental en el departamento de Córdoba y su misión.

1.1.5.1 Actividades de Comunicación y Prensa.

Hemos continuado con las siguientes: Pautas objetivos de la comunicación.

- Que la gente conozca y entienda lo que hacemos
- Que valore y respalde lo que hacemos
- Que participe de lo que hacemos

BOLETINES DE PRENSA	COMUNICADOS DE ALERTAS	INFORMACIONES ESPECIALES	MENSAJES EN REDES SOCIALES	PUBLICACIONES DE ENTÉRATE
59	73	4	1152	11

Manejo constante de las redes sociales oficiales de la corporación, Facebook, Twitter, Instagram y pagina web, donde publico boletines de prensa, especiales sobre temas ambientales, información relevante para la comunidad, y las actividades, proyectos y programas que realiza la CVS.

Apoyo logístico y organización de las siguientes actividades:

- Audiencia Pública rendición de cuentas vigencia 2017 y seguimiento al Plan de Acción Institucional 2016 – 2019.
- Campaña sobre “el uso y ahorro eficiente del agua y la energía a través de las redes sociales de la CVS”.
- Actividades de reforestación, mediciones de ruido y calidad de aire durante el ‘Día sin Carro y Sin Moto’ en Montería.
- Apoyo y divulgación de la XI feria de Negocios Verdes.
- Primer concurso de fotografía ambiental “Montería la Villa Soñada”.
- Gestión de la comunicación y participación social
- Apoyar las comunicaciones y difusión de las actividades misionales que realizó la CVS en el departamento de Córdoba.
- CVS crea ventanilla regional de negocios verdes.
- Nuevos alcaldes integran consejo directivo de CVS
- CVS entrega reconocimientos programas: aval de confianza y LIDERAM.

- El 31 de marzo vence el plazo para el diligenciamiento del registro de generadores de residuos o desechos peligrosos.
- Asume funciones nuevo subdirector de planeación ambiental de la CVS
- CVS devuelve fauna silvestre a su hábitat
- Proyecto de optimización de colectores en el municipio de Lorica
- CVS organiza décima primera feria de negocios verdes
- CVS entrega distinción “río san jorge” a la institución educativa pijiguayal.
- Hicoteas devueltas a su hábitat
- Sobrevuelo de reconocimiento en la cuenca de los ríos San Jorge, San Pedro y quebrada Uré
- Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico – IIAP, liderará DOPI de Tierra Alta en Córdoba
- Se mantiene Alerta Roja por altos niveles de la cuenca del río San Jorge
- Mesa de trabajo interinstitucional entre CVS, alcaldía de Montería y Proactiva ante inicio de la temporada de lluvias 2017
- Presencia de caracol gigante Africano - *Achatina fúlica*, especie exótica invasora en Montería
- CVS realiza aforo en la desembocadura del río Sinú
- viernes 11 de agosto en auditorio Iraca de CVS.
- Capacitación sobre políticas de gestión integral de residuos peligrosos y sustancias agotadoras de la capa de Ozono (sao).
- CVS y subsector porcícola firman agenda ambiental
- CVS invita a los alcaldes a la formulación de proyectos para ser presentados al fondo Colombia sostenible.
- Consejo Directivo aplaza decisión de sustracción del DRMI del complejo cenagoso del Bajo Sinú para la construcción variante Lorica de área protegida
- La construcción de la variante Lorica es posible bajo los preceptos del desarrollo sostenible: CVS
- Mesa de trabajo dentro del trámite de sustracción del DRMI del complejo cenagoso del Bajo Sinú para la construcción variante Lorica
- Apoyados por la CVS y la unión europea los negocios verdes de Córdoba están presente en Bioexpo Colombia Caribe 2017
- En el cerro Sierra Chiquita no hay explotación de cantera.
- Finaliza visita de campo sobre el trazado de la variante a la altura del municipio de Lorica.
- CVS y Fundación OMACHA regresaron 338 individuos de fauna silvestre a su hábitat en el municipio de Buenavista – Córdoba.
- Cuatro perezosos regresan a su hábitat y seis Titi Cabeciblanco continúan el proceso de rehabilitación.
- CVS hace mediciones de la calidad del aire y emisión de ruido en el área urbana de Montería.

1.1.6 Control Interno Disciplinario

En el segundo semestre del año 2017 se han proferido las siguientes acciones:

- Dos (2) Fallos Absolutorios resueltos en Primera Instancia (II Semestre 2017).
- Cuatro (4) Fallos en Segunda Instancia, tres (3) de ellos Sancionatorios y uno (1) Absolutorio (II Semestre 2017).
- Quince (15) Indagaciones Preliminares aperturadas en segundo semestre 2017.
- Tres (3) Investigaciones Disciplinarias aperturadas en segundo semestre 2017.
- Catorce (14) procesos archivados luego de agotada la etapa de Indagación Preliminar.

- Dos (2) procesos archivados luego de agotada la etapa de Investigación Disciplinaria, uno de ellos mediante procedimiento verbal.

1.2 AREA ADMINISTRATIVA

Comprende las acciones desarrolladas para la correcta administración y manejo de los recursos de la entidad.

1.2.1. Almacén

La Unidad de Almacén tiene como función principal la de brindar un apoyo a todas las oficinas de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge CVS reflejado en el suministro de las diferentes dotaciones tales como: suministro de papelería, útiles de escritorio y oficina, productos de aseo y limpieza, productos de cafetería y restaurante, víveres, suministro de algunos materiales eléctricos y de construcción, servicios como el de mantenimiento a los equipos de oficinas como fotocopiadoras, faxes y video beans, mantenimiento a los aires acondicionados.

Como desarrollo de las actividades básicas de ésta Unidad se menciona las siguientes:

PLAN ANUAL ADQUISICION DE 2017
EJECUCION A 29 DE DICIEMBRE DE 2017.

RUBROS PRESUPUESTALES	ARTICULO	PRESUPUESTO VIGENTE 2017	VALOR CDP	SALDO DISPONIBLE	VALOR COMPROMISO (RP)
2041 COMPRA DE EQUIPOS		9.672.000,00	9.672.000,00	0,00	9.672.000,00
2041-6 EQUIPOS DE SISTEMAS		0,00	0,00	0,00	0,00
2041-8 SOFTWARE		9.672.000,00	9.672.000,00	0,00	9.672.000,00
2042 ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA		0,00	0,00	0,00	0,00
2042-1 EQUIPOS Y MAQUINAS PARA OFICINA		0,00	0,00	0,00	0,00
2042-2 MOBILIARIO Y ENSERES		0,00	0,00	0,00	0,00
2042-10 OTROS ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA		0,00	0,00	0,00	0,00
2044 MATERIALES Y SUMINISTROS		121.598.140,00	121.598.140,00	0,00	121.598.140,00
2044-1 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		13.810.009,00	13.810.009,00	0,00	13.810.009,00
2044-2 DOTACION		8.031.436,00	8.031.436,00	0,00	8.031.436,00
2044-9 MATERIALES DE CONSTRUCCION		4.420.369,00	4.420.369,00	0,00	4.420.369,00
2044-15 PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA		28.600.000,00	28.600.000,00	0,00	28.600.000,00
2044-17 PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA		33.323.594,00	33.323.594,00	0,00	33.323.594,00
2044-18 PRODUCTOS DE CAFETERIA Y RESTAURANTE		7.701.755,00	7.701.755,00	0,00	7.701.755,00
2044-20 REPUESTOS		4.369.309,00	4.369.309,00	0,00	4.369.309,00
2044-22 VIVERES		12.407.640,00	12.407.640,00	0,00	12.407.640,00
2044-23 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS		8.934.028,00	8.934.028,00	0,00	8.934.028,00
TOTAL EJECUCION PLAN ANUAL DE COMRA		131.270.140,00	131.270.140,00	0,00	131.270.140,00

Nota: La ejecución del plan de adquisición correspondiente a 363 días del año con un 100 %.

El Plan de anual de Compras general de la CVS, según resolución Numero 2.2924 de diciembre 30 del 2016, es publicado de forma intrínseca en el PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE LA CVS el cual es cargado en la página WEB de la Corporación y en el SECOCP a más tardar el día 30 de enero de 2017 según decreto 1510 de 2013 y dado que el decreto 0019 de 2012 en su derogó la ley 598 de 2000, mediante la cual creó el Sistema de Información para la Vigilancia de la Contratación estatal, SICE, el Catalogo Único de Bienes y Servicios, por lo tanto ya no se registra el plan de compras en el SICE, es registrado en la página del sistema electrónico de contratación pública.

INGRESO DE ACTIVOS FIJOS AL PATRIMONIO DE LA CORPORACIÓN

Con la modalidad de convenio ingresaron los siguientes activos fijos al inventario de la corporación:

Nº INGRESO	FECHA	ACTIVO	PLACA CVS	VALOR	DEPENDENCIA
602	29/06/2017	ESTACION METEOROLOGICA PORTATIL	2038	\$31.000.000	PLANEACION
600	27/03/2017	IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	2037	\$540.000	INGENIERIA
596	21/03/2017	COMPUTADOR DE ESCRITORIO	2036	\$1.760.000	INGENIERIA
603	04/07/2017	EQUIPO GEORECEPTOR TRIMBLE	02039	\$ 49.980.000	SUBDIRECCION DE GESTION AMBIENTAL-INGENIERIA
614	02/10/2017	SERVIDOR	02040	\$ 11.154.810	SUBDIRECCION DE GESTION AMBIENTAL
610	02/10/2017	SERVIDOR	02041	\$ 2.994.784	AULA VERDE
610	02/10/2017	UPS DE 400W	02042	\$ 1.425.000	AULA VERDE
609	02/10/2017	CAJA CON RODACHINES	02043	\$ 1.646.464	AULA VERDE
609	02/10/2017	TABLET DIGITAL	02044	\$ 551.000	AULA VERDE
609	02/10/2017	COMPUTADOR PORTATIL	02045	\$ 1.500.042	AULA VERDE
609	02/10/2017	CAMARA DIGITAL MOD SX130IS	02046	\$ 119.314	AULA VERDE
609	02/10/2017	MINI PC	02047	\$ 1.447.886	AULA VERDE
609	02/10/2017	MICROFONO INALÁMBRICO	02048	\$ 232.000	AULA VERDE
612	02/10/2017	SILLA AUTORREGULABLE ACOLCHADA	02049	\$ 94.000	AULA VERDE
612	02/10/2017	SILLA AUTORREGULABLE ACOLCHADA	02050	\$ 94.000	AULA VERDE
612	02/10/2017	SILLA AUTORREGULABLE ACOLCHADA	02051	\$ 94.000	AULA VERDE
612	02/10/2017	SILLA AUTORREGULABLE ACOLCHADA	02052	\$ 94.000	AULA VERDE
612	02/10/2017	SILLA AUTORREGULABLE ACOLCHADA	02053	\$ 94.000	AULA VERDE
612	02/10/2017	SILLA AUTORREGULABLE ACOLCHADA	02054	\$ 94.000	AULA VERDE
612	02/10/2017	TABLET DIGITAL	02055	\$ 980.000	AULA VERDE
612	02/10/2017	MINI PC	02056	\$ 614.000	AULA VERDE
612	02/10/2017	MINI PC	02057	\$ 614.000	AULA VERDE
612	02/10/2017	MINI PC	02058	\$ 614.000	AULA VERDE
612	02/10/2017	MINI PC	02059	\$ 614.000	AULA VERDE
612	02/10/2017	MINI PC	02060	\$ 614.000	AULA VERDE
612	02/10/2017	MINI PC	02061	\$ 614.000	AULA VERDE

Igualmente se le hace seguimiento a los contratos de suministro de combustible y mantenimiento del parque automotor, elementos de aseo y cafetería, papelería e insumos de oficina y mantenimiento preventivo de aires acondicionados, fumigación de las instalaciones de la sede principal y de la estación Agroforestal del vivero Mocarí.

Es de suma importancia resaltar que se le brindó el apoyo logístico a cada evento realizado en el auditorio Iraca del Edificio Onomá el cual se prestó para realizar eventos internos y algunos externos, así como también para alquiler por concepto de alquiler de auditorio.

APLICACIÓN AL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

En el Almacén se manejan los siguientes procedimientos:

- Elaboración del Plan de Compras
- Mantenimiento de las instalaciones y bienes
- Administración de Activos fijos

Estos procedimientos se encuentran totalmente implementados; la gestión adelantada por esta oficina está encaminada en atender oportunamente las necesidades de bienes y suministros de todas las dependencias de la Corporación.

Dentro del Sistema Integrado de Gestión de calidad, la Unidad de Almacén es una actividad del proceso de Gestión Administrativa siendo el líder del proceso la Oficina Administrativa y Financiera.

ACTUALIZACIÓN DE INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS

Entre las actividades de la Unidad está la de realizar semestralmente el inventario físico de bienes muebles e inmuebles de la Corporación a la fecha de 31 de julio y 30 de diciembre del 2017.

1.2.2 Gestión de la Contratación

En el marco de las disposiciones legales vigentes, la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS en cabeza de la Unidad de Contratación, realizó, para el cumplimiento de funciones, metas y logros misionales e institucionales, las siguientes acciones en el transcurso del año 2017:

PROCESOS	INVERSIÓN
	2017
CONTRATOS*	11.910.144.718
CONVENIOS	8.241.526.511
TOTAL INVERSION	20.151.671.229

*DENTRO DE LOS CONTRATOS SE ENCUENTRAN LAS INVITACIONES PÚBLICAS

Se ejecutaron procesos de contratación de la siguiente manera:

COMPARATIVO CONTRATACIÓN POR NUMERO DE PROCESOS	
PROCESOS	Nº DE PROCESOS
	2017
CONTRATOS	46
INVITACIONES PUBLICAS	27
CONVENIOS CVS	33
CONVENIOS EXTERNOS	5

Se realizó la contratación de un monto por vigencia, discriminados en los siguientes procesos:

COMPARATIVO CONTRATACIÓN POR TIPO DE PROCESO	
PROCESOS	\$ millones
	2017
LICITACIÓN P.	10.676.746.650
CONCURSO DE MERITOS	114.356.620
SELECCIÓN ABREVIADA	307.976.752
CONTRATACIÓN DIRECTA	558.703.390
INVITACIONES PUBLICAS	211.361.306
CONVENIOS	8.241.526.511
CONVOCATORIA PUBLICA	40.999.992
ADICIONES CONTRATOS*	161.237754
AMPAROS A VIGENCIAS EXPIRADAS CONTRATOS	38.013.110

1.3. AREA FINANCIERA

Comprende el desarrollo de acciones que implican la búsqueda y manejo de capital.

1.3.1. Tesorería

En cumplimiento a las funciones asignadas al área de tesorería se detallan las gestiones realizadas en la vigencia 2017, que coadyuvan al cumplimiento de los objetivos trazados por la administración, entre las cuales se destacan:

- Ejercer la debida custodia de los títulos valores y demás instrumentos de valor propios del área de tesorería, bajo parámetros de estricta seguridad. que posee la corporación,
- Monitoreo de los movimientos registrados en bancos, la consulta de Ingresos, egresos, Transferencias, Saldos, y Extractos de manera permanente.
- Conciliación de los movimientos y saldos de las cuentas bancarias bajo la plataforma virtual conjuntamente con el área de contabilidad.
- Conciliación mensual de ingresos con las Oficinas de Presupuesto, Tasas y Contabilidad.
- Traslados bancarios que permitieron la disponibilidad del recurso para el pago oportuno de las órdenes autorizadas por la Dirección.
- Se realizó el pago oportuno de las obligaciones causadas a cargo de la Corporación por diferentes conceptos, entre los cuales se encuentran los pagos de parafiscales, fondo de compensación, retenciones practicadas, contribución Especial 5% y Retención Estampilla Pro-Universidades servicios públicos, proveedores, y contratistas.
- Se realizó el registro de los ingresos por conceptos de recursos propios, y transferencias realizadas por el Ministerio de Hacienda y crédito público, para el pago de gastos de funcionamiento e inversión, de igual forma el registro de las asignaciones directas y gastos de funcionamiento provenientes del Sistema General de Regalías.
- Se realizó apertura de cuentas bancarias para el recibo de ingresos del MINMINAS a través de convenios, de igual forma para el giro a través del SPGR para el pago de inflexibilidades con recursos del Fondo de Compensación Regional 60% - Sistema General de Regalías Bienio 2017-2018 para el pago de inflexibilidades de la CVS vigencia 2017-2018.
- Se efectuó el pago oportuno a los empleados y pensionados de la Corporación, pagos por conceptos de seguridad social, parafiscales y los provenientes de convenios de libranzas que existen con las entidades financieras y Cooperativas.
- Se realizó oportunamente la solicitud del PAC recursos nación según el calendario establecido por el MHCP, para los giros de los aportes de nación para gastos de funcionamiento e inversión a través del Sistema de Información Financiero - SIIF de acuerdo con las proyecciones suministradas por las áreas de presupuesto y cuentas.
- Se escanearon las cuentas correspondientes a los pagos por contratos, convenios, pagados durante la vigencia 2017, atendiendo las solicitudes del área de contratación.
- Se envió copia de los pagos por contratos y convenios a la oficina de Contratación CVS.

- Se realizó entrega mensual de las copias de los ingresos recibidos por concepto de Derechos (Evaluación y Seguimiento Ambiental) a la oficina de Subdirección Ambiental.
- Se consignaron los títulos judiciales recibidos por el Banco Agrario, correspondientes al proceso judicial No. 20160006000 del Municipio de San Pelayo, teniendo en cuenta su fuente de financiación.
- Se realizaron las conciliaciones de la relación de los títulos de depósito judicial recibidos por Banco Agrario a cargo de la CVS para tener un dato actualizado y confiable de los mismos.
- Se realizaron los respectivos cierres mensuales en el módulo de Tesorería
- En la actualidad se tiene relación con las siguientes Entidades Bancarias:
- Banco de Occidente – Bancolombia – Banco Agrario – Banco de Bogotá – Colpatría y BBva.

Para lograr cumplir todas las funciones y metas oportunamente, se mantuvieron una serie de estrategias y procedimientos para tener más organización en las diferentes labores o movimientos realizados, como:

- Se efectuaron pagos en línea, como el pago de la Nómina y SOI de los funcionarios y practicantes, pagos de cuentas giradas con recursos del SGR, los cuales se hacen vía electrónica por el Tesorero de la Corporación.
- Se reintegraron los rendimientos financieros de SGR y los derivados de los proyectos del FNR, así mismo los percibidos en el convenio DPS.
- Se cumplió oportunamente con la rendición de los informes de Ley en las fechas establecidas, entre los cuales se tienen el informe trimestral de saldos de inversiones, SEUD Sistema estadístico de deuda pública, y el cargue y reporte de información SMSCE información que se reporta de las cuentas donde se manejan los recursos del Sistema General de Regalías y las de Fortalecimiento de las secretarías técnicas.

1.3.2. Cobro Coactivo

A continuación presento informe de cobro coactivo el cual fue asignado por la Alta Dirección a esta oficina, haciendo así una discriminación de los expedientes correspondientes a cobro coactivo público (municipios y empresas) y privado (personas naturales y empresas), especificando monto de la deuda, acuerdos de pago y demás estados de dichos expedientes.

1.3.2.1 Coactivo Publico

Durante la vigencia 2017 en lo que tiene que ver con la jurisdicción coactiva se adelantaron los siguientes procesos:

ESTADO DE PROCESOS:

MUNICIPIOS

Municipios Ejecutados	18
Total Procesos	34
Bienes Inmuebles Embargados	24
Vehículos Embargados	12

TOTAL ADEUDADO CARTERA MUNICIPIOS

Multa Ambiental	\$ 1.807.308.401
Sobretasa Ambiental	\$ 274.728.981
Mora en el Aprovechamiento y Seguimiento Ambiental	\$ 11.490.894
Tasa Por Utilización de Aguas	\$ 21.340.459
Tasa Retributiva Por Vertimiento	\$ 834.762.684
Total	\$ 2.949.631.419

ESTADO DE PROCESOS:

EMPRESAS

Empresas Ejecutadas	14
Total Procesos	17

TOTAL ADEUDADO CARTERA EMPRESAS

Multa Ambiental	\$ 691.786.781
Tasa Por Utilización de Aguas	\$ 19.649.230
Tasa Retributiva Por Vertimiento	\$ 565.733.426
Total	\$ 1.277.169.437

ESTADO DE PROCESOS:

PRIVADOS

Ejecutados	40
Total Procesos	40
Bienes Inmuebles Embargados	2

TOTAL ADEUDADO CARTERA PRIVADOS

Multa Ambiental	\$ 1.148.063.339
Total	\$ 1.148.063.339

INGRESOS COBRO COACTIVO 2017

Multa Ambiental	\$ 709.842.153
Sobretasa Ambiental	\$ 324.413.762
Tasa Por Utilización de Aguas	\$ 31.799.229
Tasa Retributiva Por Vertimiento	\$ 44.248.425
Total Ingresos Coactivo	\$ 1.110.303.569

1.3.3 Gestión de la Facturación y Cartera

1.3.3.1 Sobretasa Ambiental

El Porcentaje Ambiental del Impuesto Predial de que trata el artículo 44 de la ley 99 de 1993 y el decreto reglamentario 1339 del 27 de junio de 1.994, dicen que se puede fijar como Sobretasa Ambiental o como Porcentaje del total del recaudo del Impuesto Predial, y como tal, es cobrada a los responsables del mismo o sea a las Tesorerías de los Entes Territoriales. La Corporación como

respetuosa de las normas le da la aplicación estricta al cumplimiento de la Ley que nos faculta para el respectivo cobro de estos recursos.

A continuación mostramos un comparativo detallado de los ingresos del año 2016 con respecto al año 2017 de este instrumento económico.

AÑOS	PRESUPUESTO	INGRESOS	% DE INGRESOS	OBSERVACION
2016	8.329.394.611	9.045.583.745	108 %	MAYOR INGRESO QUE LO PRESUPUESTADO
2017	9.959.848.659	10.698.268.577	107.41%	MAYOR INGRESO QUE LO PRESUPUESTADO
TOTAL DIFERENCIA		1.652.684.832	15.45%	MAYOR INGRESO EN EL 2017 CON RESPECTO AL 2016 EN 15.45%

De lo anterior podemos concluir que este instrumento económico en esta vigencia presenta ingreso superior 15.45% con respecto a la vigencia 2016, y respecto a lo presupuestado en el 2017 se superó el presupuesto en un 7.41%, lo que quiere decir que la tendencia tal como sucedió en el año 2016 se mantiene en alza.

También se aclara que al presupuesto inicial de sobretasa para el año 2017 fue de \$8.666.306.060 y que por el buen comportamiento de los ingresos se le hizo una adición de \$1.293.542.599, lo que dio un presupuesto definitivo para este año de \$9.959.848.659. El ingreso real de la vigencia fue de \$10.698.268.577, superando el presupuesto inicial en \$2.031.962.517, que porcentualmente es 23%.

Con el buen comportamiento de los ingresos por este concepto producto de un responsable manejo de ella y en aras de mejorar mucho más en las vigencias futuras se hace necesario contar ahora más que nunca con mucho más apoyo logístico por parte de la administración, para obtener en el 2018 mejores logros. Entre las recomendaciones que hago está la de mantener las visitas de Auditoría a los recaudos de la sobretasa en los entes territoriales mensualmente como esta establecida, no podemos dejar de hacerlas porque se pierde lo más importante que hemos logrado que es mantener la cultura de pago y que después para recuperarla es muy difícil, no se puede seguir pretendiendo que los municipios nos envíen los recaudos vía correo electrónico o por otros medios, ojo con eso nos puede traer consecuencias peores, como mayor aumento de la cartera, menos ingresos por pérdida de recursos al no ejercer presión constante a las tesorerías para que transfieran los recursos de acuerdo a lo establecido en las normas y evitar que los municipios se apoderen de ellos, así que ahora que estamos a tiempo se recomienda tener muy en cuenta todas estas inquietudes y preocupaciones para que en el futuras vigencias no tengamos sorpresas y lamentos sobre el logro de las metas presupuestales trazadas, y les recuerdo nuevamente esta es la mayor fuente de ingreso para el logro de la misión de esta Corporación.

1.3.3.2 Tasa por uso de agua

La Tasa por Uso de Agua como instrumento económico se fundamenta en la Constitución en sus artículo 79 y 80, en la Ley 99 de 1.993 en su artículo 43 y en el decreto 155 de 2004.

Este instrumento económico tiene un trato especial por la connotación principalmente hidrológica en la cuantificación, distribución y utilización de los recursos hídricos disponibles. Para aguas superficiales su delimitación se realiza siguiendo la divisoria topográfica de aguas, y para aguas subterráneas siguiendo criterios hidrogeológicos.

El hecho generador dará lugar al cobro de esta tasa, la utilización del agua en virtud de concesión, por personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, para lo cual está facultada la Corporación al cobro de acuerdo a las normas y que tras año a año se incluye en el presupuesto de ingreso anual, al igual que los demás instrumentos económicos que tenemos.

Por todo lo anteriormente tenemos el comportamiento de los ingresos de esta tasa durante el año 2016 y el año 2017.

AÑOS	PRESUPUESTO	INGRESOS	% DE INGRESOS
2017	69.909.994	66.210.176	94.71%

El Gobierno realizó modificación a la Tasa por Uso, con el Decreto 1155 de julio de 2017, el cual se debe implementar en la Entidad para la facturación.

1.3.3.3 TASA RETRIBUTIVA POR CONTAMINACION HIDRICA

La Tasa Retributiva como instrumento económico se fundamenta en la Constitución en sus artículo 79 y 80, en la Ley 99 de 1.993 en su artículo 42, y en el decreto 2667 de 2012.

Esta Corporación respetando toda la legislación existente tanto en la implementación del cobro como la inversión de los recursos proveniente de esta tasa, durante estos últimos años se ha fijado unas metas presupuestales que han sido alcanzadas e incluso con ingresos por encima de los establecidos en el presupuesto anual de cada año, tal como se muestra en el siguiente cuadro.

AÑOS	PRESUPUESTO	INGRESOS	% DE INGRESOS
2017	430.486.860	358.681.740	84%

Conclusión: Estos tres instrumentos económicos que hacen parte fundamental de nuestros recursos propios y que de acuerdo a la estadística mostrada en este informe, la sobretasa ambiental nuevamente muestra unos resultados de ingreso extraordinarios, aunque las tasas uso y retributiva no estuvieron sus ingresos a la altura con respecto a la vigencia 2016, también mostraron unos buenos ingresos, que de no haberse presentado algunas situaciones también se hubieran alcanzado las metas propuestas, de todas formas es satisfactorio para la Oficina Administrativa y Financiera y para todas aquellos profesionales que directa o indirectamente colaboran con todo este proceso.

1.4. AREA ESTRATÉGICA

Esta unidad tiene como objeto desarrollar las acciones encaminadas al seguimiento y control de la planificación en lo referente a la conservación de los recursos naturales con el fin de ejercer una mejor planificación y gestión del desarrollo ambiental regional sostenible en el departamento de Córdoba, como le compete en el área de jurisdicción Corporativa.

1.4.1. Planeación Estratégica

La Unidad de Planeación estratégica realizó el control y seguimiento a la ejecución del Plan Operativo Anual de Inversión de la vigencia 2017, Indicadores de Gestión y elaboración y presentación de informes periódicos sobre la ejecución presupuestal física y financiera del avance del POAI, de enero a diciembre de la vigencia 2017, para dar cumplimiento a lo contemplado en el Plan de Acción Institucional 2016 – 2019 y al Decreto 1200/2004, Decreto 1076 de 2015 Resolución 0643/2004, resolución 964/2007 y resolución 0667 de 2016 de indicadores mínimos de gestión determinados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS, de igual forma se realizó el seguimiento de los proyectos en el GESPROY y SPI para la vigencia 2017.

1.4.2. Banco de proyectos

Nuestro objetivo esencial ha sido el de asesorar a personas naturales y funcionarios de los entes territoriales y entidades del orden departamental y municipal y de ONG's y fortalecer el uso y aplicación de las metodologías de formulación del BPIN, en lo referente a la MGA con enfoque Marco Lógico así como de fortalecer el uso de las respectivas herramientas para facilitar la generación y transferencias de información con el fin gestionar recursos de inversión pública a los distintos ministerios y fondos del ámbito territorial y nacional.

Con el propósito de alcanzar los objetivos del Banco de proyecto de la CVS en el desarrollo organizacional, y de planificación ambiental las acciones adelantadas, para la vigencia 2017 corresponden a: asesorías a funcionarios de los entes territoriales, Ong's, personas naturales o jurídicas en temas metodológicos de MGA. En el documento se encontrarán cada una de las acciones realizadas para generar un mayor fortalecimiento institucional en la planificación y gestión y una mejor exaltación de las funciones que le compete al Banco de Proyectos Corporativo para socializar a la comunidad, dentro del marco del desarrollo regional y local la descentralización administrativa y de las responsabilidades otorgadas por la ley a las entidades.

La unidad de banco de proyectos en la vigencia 2017 realizó la expedición de trece (13) avales ambientales de los municipios que presentaron proyectos para solicitar recursos financieros a los distintos fondos de cofinanciación y ministerios que financian proyectos de inversión en Colombia, estos avales corresponden a las temáticas de Mejoramiento de vías y Construcción de infraestructura, lo que muestra que los municipios siguen mejorando la cultura de formulación y gestión de proyectos ante organismos de cofinanciación de Colombia, y a las exigencias de los OCAD municipales y regionales. Estos proyectos contribuyen al desarrollo regional, municipal y sostenible del departamento.

De igual forma evaluó un (1) proyecto metodológica, técnica y ambientalmente presentados por un municipio, para cofinanciación con presupuesto del mismo ente para un aval de ejecución; estando acordes con los programas del PGAR y PAI 2016-2019 de los cuales se viene ejecutando por parte de la CVS.

En esta vigencia se elaboraron proyectos para la vigencia 2018 de la Corporación en la Metodología General Ajustada con enfoque Marco Lógico del Plan de Acción Institucional para el periodo 2016-2019, para ser presentados al Fondo de Compensación Ambiental -FCA y Fondo Nacional Ambiental - FONAM para su aprobación por parte de los fondos mencionados y posterior viabilizarían por el DNP y aprobación final.

A continuación se presenta una matriz comparativa de las actividades desarrolladas por la Unidad de Banco de Proyectos.

MATRIZ COMPARATIVA 2017 DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	2014	2015	2016	2017	OBSERVACIONES
Avales Ambientales expedidos	6	19	14	13	Se observa que por parte de los municipios, gremios, ONGs tiene un gran interés para que los proyectos sean evaluados por el OCAD municipal.
Proyectos Evaluados para cofinanciación con la CVS	2	2	1	0	Municipio, ONGs, gremios Instituciones no presentan proyectos por el conocimiento que tienen de la CVS que han disminuidos sus recursos financieros para cofinanciación.
Proyectos formulados en la MGA del PAI CVS 2016-2019	22	22	19	3	Estos son los proyectos que se encuentran en desarrollo en el PAI 2016-2019
Asesorías a usuarios externos entes territoriales, ONGs, gremios instituciones educativas en formulación de proyectos en la Metodología MGA y requisitos	4	5	5	1	Los dos últimos años ha disminuido la presencia de usuarios externos por las capacitaciones recibidas de forma presencial en los respectivos municipios

Es importante resaltar que la gestión de la unidad de bancos de proyectos de la CARS - CVS es apoyar de forma incondicional a los funcionarios de Planeación de los municipios, organizaciones de base, ediles y comunidad en general del área de jurisdicción de la CVS, en la formulación y evaluación de proyectos ambientales con énfasis en Marco Lógico, metodología General Ajustada - MGA exigidas por el Departamento Nacional de Planeación –DNP, con el único fin de continuar fortaleciendo la planificación y gestión de los entes territoriales y organizaciones para que puedan acceder al presupuesto de la CVS, de regalías directas de sus municipios, y a otros fondos de cofinanciación a nivel nacional, cumpliendo con los requisitos exigidos y contribuir con la solución de la problemática ambiental regional y local, conservación de los recursos naturales y al desarrollo sostenible ambiental en nuestro departamento.

CAPITULO 2 REPORTE DE GESTIÓN PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

2.1 ORDENAMIENTO AMBIENTAL Y NUEVA VISIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL

2.1.1 Planeación para la incorporación de la variable ambiental en los procesos de ordenamiento territorial.

2.1.1.1 Identificación y diseño de determinantes ambientales

La Corporación con base en las disposiciones de la Ley 99 de 1993 y Ley 388 de 1997 viene diseñando y haciendo entrega a los municipios de las determinantes ambientales o normas de superior jerarquía en materia de ordenamiento territorial. Las determinantes son directrices, guías y lineamientos técnicos y legales relacionados con el ordenamiento territorial, la articulación de los planes de ordenamiento con la planificación ambiental regional, para el análisis del entorno natural territorial, así como para la gestión ambiental en temas sensibles e importantes en nuestro medio como áreas suburbanas, corredores viales suburbanos, el ordenamiento rural, las áreas de expansión urbana y el tema de las áreas expuestas a amenazas y riesgos.

Uno de los proyectos estructurados en el 2017, es el análisis y evaluación de los corredores viales sub-urbanos Montería- Tierralta y Montería – Canalete, a efectos de que los Municipios en mención puedan reglamentar adecuadamente los usos del suelo sub-urbanos, en virtud de la competencia en Ordenamiento Territorial de la Corporación.

Con la ejecución de esta actividad se brindó a los Municipios de Montería, Canalete, valencia y Tierralta (Concejo Municipal, Consejo Territorial de Planeación y Consejo de Gobierno), una herramienta que les permitirá incorporar adecuadamente la variable ambiental en sus procesos de ordenamiento territorial.

2.1.1.2 Asistencia técnica a sistemas locales de planificación en determinantes ambientales para el ordenamiento territorial

Durante el año 2017 se trabajó en el acompañamiento y la asistencia a los Municipios de Puerto Escondido, Planeta Rica, Montelibano, Purísima, Pueblo Nuevo, Sahagún y Loricá en la revisión y ajuste de sus POT's. Estos dos últimos como parte de la estrategia que tiene el DNP en lo que se denominan POT's Modernos.

De todos los Municipios mencionados, los que se logró concertación en el 2017; es decir, incluyeron las determinantes ambientales y gestión del riesgo (estudios básicos) en sus POT's fueron: Puerto Escondido, Planeta Rica y Pueblo Nuevo

Con relación al Municipio de Puerto Escondido y luego de tres acompañamientos de funcionarios de la Subdirección de Planeación, se logró la concertación del proyecto de revisión del componente rural del EOT articulación entre el Plan de Manejo y Saneamiento de vertimiento y el POT Municipal.



Reunión con municipio de Puerto Escondido: 10 de marzo de 2017.

La CAR CVS ha venido realizando la gestión pertinente, requiriéndole a los municipios (Canalete, San Andrés de Sotavento, Moñitos y San Pelayo) el inicio del proceso de formulación de sus nuevos POT. Adicionalmente se le brindo asesoría al municipio de Purísima, quien en Junio 8 dio inicio al proceso de formulación del nuevo POT o POT de segunda generación y como ya se había mencionado, se está haciendo asesoría a los Municipios de Sahagún y Lorica, estrategia implementada por el DNP.

En el marco de la implementación del componente ambiental de los POT's, actualmente se está haciendo riguroso seguimiento al POT del municipio de Montería a fin de verificar que se conserven las rondas hídricas sobre el río Sinú y que no se desarrollen asentamientos humanos por fuera del perímetro urbano.

Otro tema sobre el cual se hizo seguimiento en el 2017 fue el tema de la Política de gestión Ambiental Urbana PGAU a través de los indicadores ICAU. El Índice de Calidad Ambiental Urbana ICAU, es un instrumento para evaluar la sostenibilidad ambiental de las áreas urbanas, a través de indicadores que permiten medir y hacer seguimiento a cambios cuantitativos de elementos relevantes de la calidad ambiental urbana, en determinado momento del tiempo o entre periodos de tiempo, en el marco de los objetivos y metas establecidos en la Política de Gestión Ambiental Urbana.

El día 19 de octubre de 2017, se realizó un taller de capacitación para la construcción de los Indicadores de Calidad Ambiental Urbana –ICAU, en el auditorio de la Corporación, en la cual asistieron los secretarios de planeación y los gerentes de las empresas de servicios públicos de los municipios priorizados y funcionarios de la CVS afines al tema.

En este taller se les explico a los asistentes algunos conceptos claves sobre que es la calidad ambiental, para que sirven los ICAU y como se construyen estos, se les explico cómo llenar las fichas y como construir los indicadores.



Durante la jornada se concertó con los asistentes en el procedimiento a seguir después de la capacitación, el cual consiste en definirle a cada municipio cuales son los indicadores que les corresponde evaluar de acuerdo a su grupo poblacional, comenzar a recolectar la información pertinente para que el día que se le haga la visita se puedan tener los insumos para la construcción de los ICAU. Este trabajo de campo se llevó a cabo en cada una de las alcaldías priorizadas (Montería, cerete, lórica, Sahagún, Montelibano, planeta rica y Tierralta) en el mes de noviembre.

Otra actividad de seguimiento fue el apoyo que se brindó a la Unidad

El balance del 2017 por municipio es el siguiente:

MUNICIPIO	No de solicitudes atendidas	No de Predios atendidos
Montería	27	30
Valencia	22	38
Tierralta	8	15
Pueblo Nuevo	19	32
Total	66	115

2.1.1.3 Diseñar un protocolo de determinantes Ambientales con autoridades ambientales

Este proyecto tiene como finalidad apoyar la aplicación de los criterios de sostenibilidad ambiental dentro de los procesos de ordenamiento territorial, de tal forma que se incorporen las áreas de manejo especial, reservas forestales y demás áreas protegidas; así como los demás criterios de protección y conservación de la biodiversidad y los ecosistemas. Para tal fin, la Corporación adelantará los ajustes necesarios al ordenamiento regional a través de la definición del enfoque de Estructura Ecológica Territorial.

Con base en la definición y la especialización de la Estructura Ecológica se establecieron las determinantes y orientaciones técnicas en materia de servicios ambientales para considerar en todos los procesos de planificación, ordenamiento y desarrollo territorial.

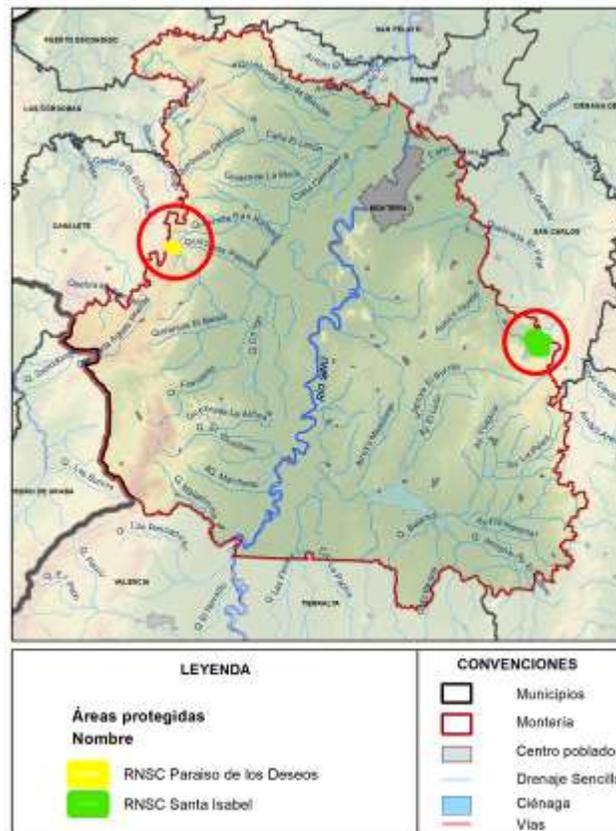
En tal sentido la definición de determinantes ambientales alrededor de la base natural (oferta biodiversa y riqueza hídrica), constituyen la base del ordenamiento ambiental. En virtud de ello es

determinante la estructura ecológica del territorio como punto de partida de las actuaciones en materia de gestión del desarrollo, todo lo cual, establece la necesidad de ampliar el conocimiento de los ecosistemas y la base natural, diseñar una gestión por unidades tipo cuenca hidrográfica e integrar la participación activa de los actores que intervienen el territorio.

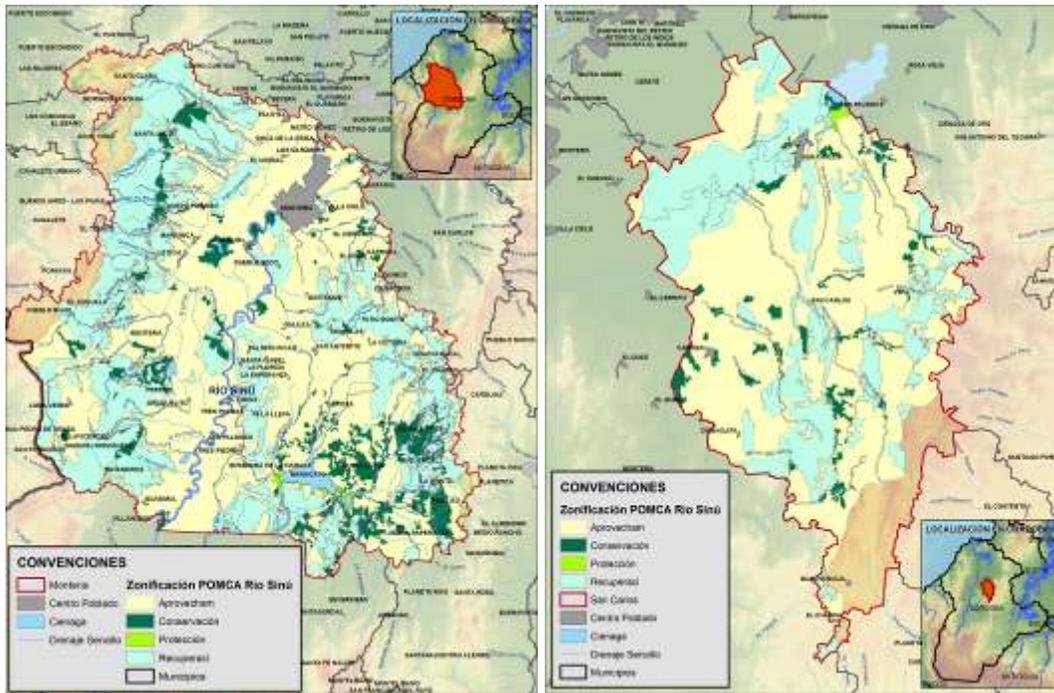
De acuerdo a lo anterior, la Corporación suscribió un convenio con la FUNDACIÓN HERENCIA AMBIENTAL CARIBE, con el siguiente objeto: Construir las determinantes ambientales para procesos de ordenamiento territorial municipal con fundamento en la estructura ecológica, aplicado a los municipios de Montería y San Carlos, en el departamento de Córdoba.

El estudio se enfocó en el acopio de la información disponible tanto documental como cartográfica, especializada y organizada para toda el área de estudio en general pero con productos específicos por municipio para utilidad de la CVS y por lo tanto pretenderá generar una descripción a nivel municipal con fundamento en los ejercicios de planificación e investigación.

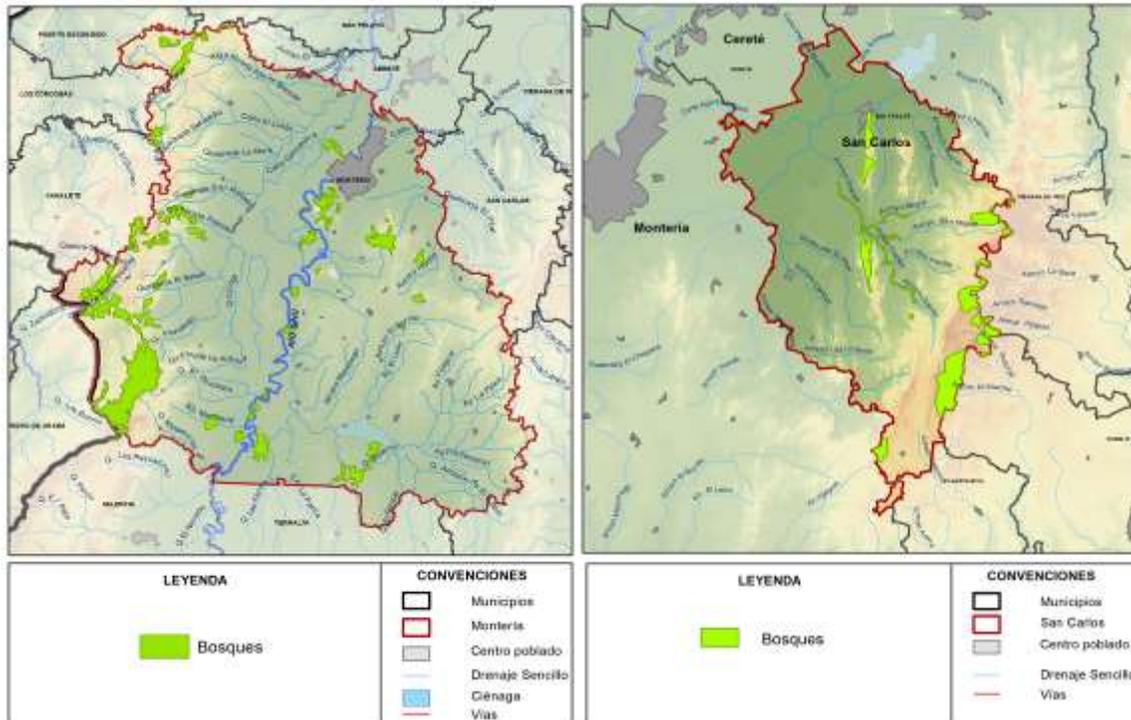
- Con base en el acervo de información disponible se logró la descripción, el dimensionamiento espacial, la valoración de la importancia ambiental y la definición del régimen de uso para los siguientes aspectos
 - Ecosistemas y áreas de especial significancia ambiental



Áreas protegidas del municipio de Montería



Énfasis de la zonificación ambiental en Montería y San Carlos.



Coberturas boscosas relictuales en Montería

Coberturas boscosas relictuales en San Carlos

- Áreas de riesgo o amenaza natural
- Infraestructura de servicios de suministro de agua potable y saneamiento básico.
- Patrimonio cultural de la Nación, departamento y municipios involucrados



El proyecto se encuentra en ejecutado en cumplimiento de la meta del PAI 2016 – 2019, el cual presenta un avance de gestión de 100%

2.1.2 Definición, caracterización y especialización de las estructura ecológicas rural y urbana en el departamento de Córdoba.

2.1.2.1 Definir y diseñar con las orientaciones del MADS la Estructura Ecológica Territorial

En el departamento de Córdoba; existe una serie de áreas protegidas: Distrito de Manejo Integrado de la bahía de Cispatá, Distrito de manejo Integrado del Complejo Cenagoso del Bajo Sinú, Distrito de Manejo Integrado de complejo de humedales de Ayapel, Distrito de Conservación de Suelos Ciénaga de Baño, Distrito de Conservación de Suelos ciénaga de Corralito y las Reservas Naturales de la Sociedad Civil, cuya existencia de áreas protegidas del nivel nacional, regional y local permite el fortalecimiento ambiental del departamento y el País.

En el caso particular del DCS de la Ciénaga de Corralito, el cual fue declarado como área protegida en el año 2015, este importante ecosistema ha presentado gran pérdida de su área, tanto del espejo de agua como de su zona amortiguadora, debido a la fuerte presión antrópica que se ha generado en el ecosistema por parte del desconocimiento de las comunidades sobre la importancia de los humedales como ecosistema. Con la implementación de acciones de divulgación sobre la declaratoria del AP, se pretende generar el fortalecimiento de las comunidades aledañas sobre la existencia de las Áreas Protegidas y su importancia sobre un manejo adecuado en el uso de los recursos, beneficios ecológicos y económicos para el ecosistema y la población.

De esta manera, la implementación de acciones de divulgación, restauración, control y vigilancia pretende cumplir con las líneas, acciones, programas y proyectos del Plan de Manejo del DCS de la Ciénaga de Corralito, orientado a la Estructura Ecológica Territorial, definidas por el MADS.

De acuerdo a lo anterior, la Corporación suscribió un convenio con la FUNDACIÓN BOSQUES & HUMEDALES, con el siguiente objeto: Realizar los estudios técnicos y tecnológicos para Iniciar la implementación de acciones de divulgación, educación ambiental y restauración del DCS - Distrito

de Conservación de Suelos de los recursos naturales de la ciénaga de Corralito como parte del Sistema Departamental de Áreas Protegidas de Córdoba.



Con la ejecución del convenio se obtuvieron los siguientes productos y actividades:

- Para iniciar las acciones de implementación del DCS de la ciénaga Corralito se revisó y tuvo en cuenta los siguientes documentos: Plan de Manejo Ambiental PMA de la Ciénaga Corralito, Declaratoria del DCS de la ciénaga Corralito y el Plan de Ordenamiento Territorial POT del Municipio de Cereté.
- Se realizaron acciones de divulgación del tema de zonificación y declaratoria del Área Protegida como DCS en la zona, a entidades, comunidades y finqueros de la zona mediante talleres y socializaciones.



- Se Promovieron actividades de Educación Ambiental y Fortalecimiento Organizacional de las comunidades aledañas a la Ciénaga Corralito, con el fin de generar un ambiente concientización en las comunidades sobre el manejo y uso sostenible de los Humedales se realizaron seis (6) talleres de capacitación en manejo sostenible y estrategias de conservación de los Humedales, Normatividad y formulación de iniciativas productivas, realizado los días 01, 13, 14, 15 de septiembre, 11 y 13 de octubre, donde se contó con la participación de 20, 18 y 25, 23 y 15 respectivamente miembros de las asociaciones ASOPARCER y APACIS.



- Se realizó el diseño y montaje de la señalización para cuatro (4) Vallas, que representan la declaratoria y la zonificación de todo el DCS - Distrito de Conservación de Suelos de la Ciénaga de Corralito, las cuales fueron instaladas.



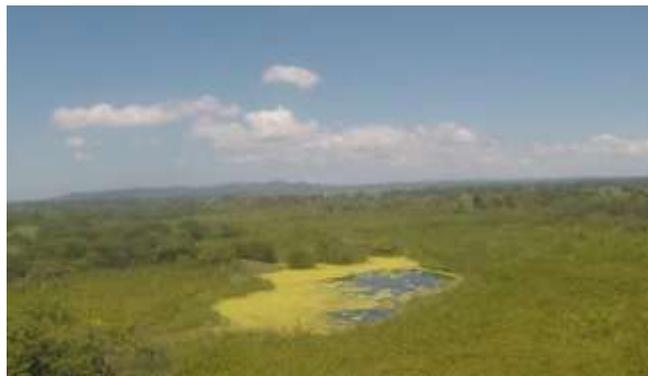
- Se elaboró la Cartografía del polígono de la ronda hídrica y actualización predial para el polígono actual y sugerido para la restitución del deslinde y estrategia para la consolidación legal y patrimonial del humedal. De acuerdo a los criterios sugeridos por la Unidad SIG de la CVS.

lineamientos para la ejecución de planes de manejo de Humedales y otros ecosistemas estratégicos.

2.2.1.1 Declaratoria de nuevas áreas protegidas mediante acuerdos de Consejo directivo

El estudio para la declaratoria de nuevas áreas protegidas, es la principal herramienta para mantener a largo plazo los valores naturales de un área. Actualmente, existen en el departamento de Córdoba una serie de áreas protegidas: Distrito de Manejo Integrado de la bahía de Cispatá, Distrito de manejo Integrado del Complejo Cenagoso del Bajo Sinú, Distrito de Manejo Integrado de complejo de humedales de Ayapel, Distrito de Conservación de Suelos de la Ciénaga de Bañó, Distrito de Conservación de Suelos de la Ciénaga de Corralito y las Reservas Naturales de la Sociedad Civil. La existencia de áreas protegidas del nivel Nacional, Regional y Local es un gran fortalecimiento ambiental del departamento, puesto que en su conjunto estas áreas van conformando redes de áreas protegidas con diferentes niveles de uso permitido que pueden ir conformando por un lado, corredores de conservación para el flujo biológico y por otro lado la estructura ecológica de soporte necesario para permitir el desarrollo sostenible de esta región del país. No obstante, tal como quedó plasmado en las políticas ambientales Corporativas de la CVS, la riqueza del departamento de Córdoba, se está viendo amenazado, por lo que se hace vital declarar nuevas áreas protegidas en sitios considerados estratégicos para la conservación, principalmente de la biodiversidad y el recurso hídrico del departamento.

De acuerdo a lo anterior, la Corporación suscribió un Convenio con la FUNDACIÓN FUN SOSTENIBLE, con el siguiente objeto: Elaboración del Plan de Manejo del humedal Pantano Pareja y propuesta de la declaratoria, para el logro del mantenimiento de las características ecológicas y el uso racional de los bienes y servicios ambientales que presta el ecosistema como soporte del desarrollo local y regional.



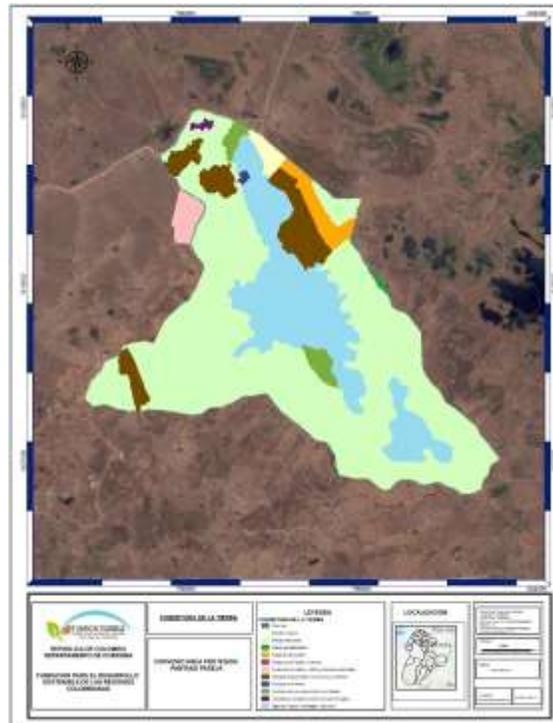
Con la ejecución de este convenio se obtuvieron los siguientes productos y actividades

- Estudio del Plan de Manejo del humedal Pantano Pareja el cual contiene:
 - ✓ Estudio técnico de Categorización y Declaratoria del AP con estrategia financiera para la declaración del área protegida
 - ✓ Definición de lineamientos del plan de acción para el área protegida
 - ✓ Análisis predial del ecosistema
 - ✓ Borrador de acto para la declaratoria ceñido a las condiciones normativas.
 - ✓ Definición de una categoría de manejo adecuada que defina su estatus, según el decreto 2372 de 2010, Análisis de la situación catastral y predial de la zona del

humedal y su zona amortiguadora, con base en la información existente y disponible

- Memorias de la concertación y socialización con las comunidades

La categoría propuesta fue acordada y concertada con la comunidad, con base a la representatividad de fauna y flora, en especial especies endémicas y amenazadas; las coberturas y ecosistemas estratégicos; las actividades productivas y culturales y; los problemas y conflictos identificados para el ecosistema.



Coberturas de la Tierra presentes en el área Complejo Cenagoso Pantano Pareja

- Definición de la ronda hídrica
- Polígono del área a declarar y su zona amortiguadora
- Cartografía del polígono actual del área a declarar, de acuerdo a los criterios sugeridos por la Unidad SIG de la CVS

2.2.1.2 Delimitación, zonificación y planes de manejo de ecosistemas para aumentar la oferta ambiental y la estabilidad ecológica.

En el año 2016 la CVS adelantó el trabajo de investigación enfocado a la actualización de los lineamientos de manejo para un grupo de sistemas acuáticos representativos de la cuencas del río San Jorge para el complejo de humedales Arcial, Cintura y el Porro fueron abordados en diversos aspectos representativos de evaluación ecológica con un enfoque de alguna manera regional y de alguna manera general, con la necesidad de atender los requerimientos técnicos e instrumentales previstos por la política nacional, principalmente la Resolución No. 196 del 01 febrero de 2006, expedida por el Ministerio del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial – MAVDT Hoy MADS - así como por los instrumentos de política definidos en el Plan de Acción y en el Plan de Gestión Ambiental Regional –PGAR- de la Corporación. Como resultado del estudio, se pudo constatar la presencia de varios grupos indígenas asentados en la zona del proyecto y en el área de influencia en la ciénaga el Arcial, Porro y Cintura. En el caso de Cintura y Porro se documentó la existencia de comunidades asentadas en la zona periférica al espejo de agua que cuentan ya con el reconocimiento de parcialidades indígenas por parte del ministerio del Interior (Cabildo indígena zenú Café Pisao y Cabildo Indígena Zenú El Corral), En el área de la Ciénaga de Arcial también hay un cabildo indígena Zenú, no reconocido por el Ministerio del Interior pero sí por la Alcaldía, denominado: Cabildo de Castillera del Arcial.

Teniendo en cuenta que el objetivo general de los planes de conservación de humedales es obtener la información ecológica y social necesaria para tomar decisiones relacionadas a la protección de los valores naturales y culturales del área de estudio y la definición de las estrategias para la solución de conflictos ambientales de estos ecosistemas acuáticos, de acuerdo a la presencia de comunidades indígenas en el complejo del Arcial, Porro y Cintura, ante esta condición, es evidente que la definición de la norma relacionada con los derechos fundamentales de las minorías étnicas exige el cumplimiento del proceso de Consulta Previa, considerando los alcances de la Directiva Presidencial 01 de 2011 y el Decreto Número 2613 del 2013 por el cual se adopta el Protocolo de Coordinación Interinstitucional para la consulta previa. MADS En ese sentido, la CVS ve la necesidad constituir el componente de consulta previa para la adopción del plan de manejo del complejo de humedales Arcial, Porro y Cintura.

De acuerdo a lo anterior, la Corporación suscribió un contrato de prestación de servicios con la FUNDACIÓN HERENCIA AMBIENTAL CARIBE, con el siguiente objeto: Contratar los servicios profesionales para “Crear el componente de consulta previa con comunidad Zenú del complejo de humedales Arcial –Porro – Cintura para el establecimiento de un área protegida y su plan de manejo”.

Con la ejecución de este contrato se han realizado las siguientes actividades:

Proceso de Consulta Previa deberá con las siguientes fases:

a) Pre-consulta

Se organizó una reunión preparatoria con algunos de los representantes y líderes de las comunidades indígenas en Pueblo nuevo (Córdoba) el 16 de noviembre, con el objetivo de ponerlos al tanto del proceso que se llevará a cabo en los próximos meses. En este espacio, también se hizo explícita la necesidad de contar con su participación activa y constante tanto en el

marco del proceso de Consulta y de la formulación del Plan de Manejo del área a objeto de conservación.



Se identificaron los capitanes de cada uno de los resguardos, se les comento de forma breve el proceso que se estaba adelantando en el marco de la iniciativa de declaratoria del área protegida de las ciénagas arcial, el porro y cintura y se indago sobre el lugar idóneo para realizar las reuniones con los representantes de cada uno de los resguardos al momento de inicial la consulta previa

Capitanes de los resguardos indígenas identificados

Nombre	Resguardo
Anafer	Café Pisao
Víctor	El Corral
Julio Cesar Cardenas	Santa Rosa

b) Apertura del proceso

Se realizó la solicitud formal del inicio de la consulta. En consecuencia el Ministerio del Interior como primera etapa de la aprobación del inicio de la consulta previa convoco a una “reunión de coordinación y preparación” en la cual se socializo el objetivo del no solo de la consulta previa, sino también del proceso de declaración de área protegida que comprende a los humedales Arcial, Porro y Cintura. Como resultado de dicha reunión el Ministerio del Interior le ha dado vía libre al inicio de la consulta previa, libre e informada para el proceso de declaratoria de área protegida.

Se presentó el cronograma propuesto de fechas para la realización de tres reuniones, correspondientes a los pasos expuestos en la ruta metodológica, para la aprobación por parte del Ministerio pues la coordinación y preparación de la pre consulta, la consulta previa y el seguimiento de los acuerdos, son etapas que dependen de la agenda del Ministerio del Interior.

Fechas propuestas para la realización de las diferentes fases de la consulta previa

Evento	Fecha propuesta (2018)
Pre-consulta y definición de la ruta metodológica.	Enero 26.
Identificación de impactos	Febrero 16
Acuerdos y protocolización.	Marzo 9.
Seguimiento de acuerdos y acompañamiento	Mayo 18.

Teniendo en cuenta que la programación propuesta se extiende hasta mayo de 2018, se adelanta una prorroga en tiempo del contrato, para dar continuidad a los procesos que hace parte de la consulta previa:

- c) Talleres de identificación de impactos y definición de medidas de manejo,
- d) Pre-Acuerdos,

- e) Reunión de Protocolización,
- f) Sistematización y seguimiento al cumplimiento de acuerdos,
- g) Cierre del proceso de Consulta Previa.

2.2.1.3 Apoyo a la conformación de la Mesa SIRAP CARIBE

La Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS, con el fin de mejorar las características de los ecosistemas y de la biodiversidad, del Departamento, Mediante el SIRAP, Caribe ha venido trabajando en la declaratoria de nuevas áreas Protegidas. Específicamente para el departamento de Córdoba existen dieciséis (16) áreas protegidas, de carácter Nacional, Regional y Local, siendo el departamento líder del Caribe colombiano con más de 600 mil hectáreas declaradas, aproximadamente el 27% del total de su territorio.

En la gestión de la mesa del SIRAP Caribe y la Secretaria Ejecutiva, la alianza entre las gobernaciones y el SIRAP Caribe, que permite el aunar esfuerzos y recursos en pro de la conservación y uso de la biodiversidad para la región Caribe, que favorezca la seguridad alimentaria y seguridad humana en las poblaciones, de la creación del SIDAP Caribe, Sistema Departamental de áreas Protegidas del departamento de Córdoba, mediante la Ordenanza N° 6 de 2013.

De acuerdo a lo anterior, en el marco del convenio de Cooperación N° 006/2005, se suscribió el Acuerdo Específico Subregional N° 028, suscrito entre la CVS, CRA y CARSUCRE, cuyo objeto es **“Anuar esfuerzos para dar continuidad a las actividades desarrolladas y ejecutadas de la mesa de trabajo del Sistema Regional de Áreas Protegidas del Caribe Colombiano - SIRAP e impulsar el fortalecimiento del SIDAP del departamento durante el año 2017”**. En el cual se ejecutan las siguientes actividades:

- Implementación y articulación de Sistema Regional de Áreas protegidas en la dinamización del SIDAP CVS y CARSUCRE

Se llevaron a cabo dos reuniones con la Gobernación de Córdoba, con el fin de dinamizar y activar el comité técnico del SIDAP del departamento.

- Implementación de la Estrategia de conectividades Fase I - Conexión Bio Caribe 4) Implementación de la Estrategia de Comunicaciones

Se realizó la Expedición en Purísima – Sistema hidráulico natural con la estrategia ancestral de los Zenues - Recuperación de ecosistemas y seguridad alimentaria



- Implementación Campaña protección de la Vida Silvestre Fase II. 6) Articular el tema de compensaciones

- Formular plan de negocios piloto: Actualmente, se encuentra en elaboración el plan de negocios piloto para actividades de ecoturismo en las áreas protegidas.

2.2.1.4 Implementación de actividades en áreas protegidas ya declaradas

La CVS en convenio con la Fundación OMACHA para el año 2017, ha desarrollado acciones de conservación en el marco de la implementación del Plan de Manejo del DRMI de la Bahía de Cispatá – La Balsa y Tinajones mediante la formulación y ejecución de estrategias científicas orientadas a mitigar efectos o riesgos en zonas críticas del DMI de la Bahía de Cispatá - La Balsa y Tinajones, para favorecer la regeneración natural y garantizar la sostenibilidad de la estructura ecológica, la biodiversidad y el desarrollo económico y social de la población.

La implementación del DRMI de Cispatá, la Balsa y Tinajones, busca contribuir a la conservación de los ecosistemas de manglar, mediante una caracterización y planificación integral de los recursos naturales de la zona de Uso Sostenible del Sector Estuarino de dicha bahía, con la participación activa de las comunidades locales circundantes al delta del río Sinú.

El desarrollo de la implementación de esta figura de DRMI de Cispatá, la Balsa y Tinajones en la región, ha contribuido a la recuperación y conservación del ecosistema manglar; como eje fundamental para el aprovechamiento de los recursos naturales de forma sostenible, a través de las comunidades que habitan en el área protegida. De esta manera, la Corporación CVS y las comunidades locales vienen desarrollando un plan integral de manejo y sectores aledaños al delta del río Sinú, que abarca los municipios de San Antero, Lorica y San Bernardo del Viento.



Servicios paisajistas del bosque de manglar del DRMI de Cispatá, la Balsa y Tinajones

Esta figura de área protegida ha generado para la Corporación, muchos beneficios socio ambientales y el reconocimiento a nivel nacional e internacional; por los diversos proyectos de conservación de fauna y flora que viene liderando desde hace algunos años.

Con la ejecución de este convenio se adelantaron las siguientes actividades en el 2017:

- **Fortalecimiento del ordenamiento forestal sostenible y organizativo de las comunidades que hacen uso y aprovechamiento de los recursos naturales y normatividad ambiental al interior del DMI, como una estrategia de manejo ambiental:**

El inventario forestal es una de las actividades que se han realizado en el área de la balsa y tinajones, con la finalidad de recopilar la información necesaria sobre el comportamiento del bosque de manglar que permita definir las herramientas técnicas, para poder otorgar las licencias de aprovechamientos forestales, a las comunidades que se benefician de los manglares.

En el inventario participaron las siguientes organizaciones ASOMANGLEBAL, ASOMASAN, ASOMATIC, ASOMAGPESTIN, ASOAGROCHI y ASOMASANBV; este inventario tuvo una duración de dos meses, en San Bernardo realizado en junio y julio de 2017 y Para San Antero durante el mes de Octubre.

Representaciones de las comunidades de mangleros de san Bernardo del viento; en los inventarios forestales



Organizaciones y números de personas que participaron en las actividades de los inventarios forestales de las zonas de aprovechamiento sostenible.

Organizaciones comunitarias de mangleros de san Bernardo del viento y san antero, que participaron en los trabajos de inventario forestal	Jornales	Fecha
ASOMASAN	15	jun-17
ASOMATIC	20	jun-17
ASOMAGPESTIN	15	jun-17
SOAGROCHI	15	jul-17
ASOMASANBV	15	jul-17
ASOMANGLEBAL,	25	jul-17
Mangleros Independientes	5	oct-17
ASOMAGRO:	5	oct-17
COOPROCAÑO:	5	oct-17
ASOMADESCO	5	oct-17
COMASCAL.	5	oct-17
ASOM AUSAN:	5	oct-17
ASOMAPEBCA:	5	oct-17
ASOMAPESCA:	5	oct-17
Total	140	

Acompañamiento y apoyo a las comunidades en la ejecución de proyectos con otras entidades trabajados en la zona: Las comunidades vienen realizando monitoreo y seguimiento terrestre al recurso forestal al sitio de acopio de caño Lobo, en el marco de las actividades de aprovechamiento forestal del subsector Tapado Grande.

Esta actividad es una de las herramientas utilizada con el propósito de que la comunidad tome conciencia de la importancia de respetar los sectores de aprovechamiento forestal, como está consignado en la licencia de aprovechamiento forestal N° 382 del 28 de Septiembre del 2015,

emitida por la CVS, la cual ha sido prorrogada hasta el 31 de diciembre de 2017 debido a las bajas ventas que se han presentado.



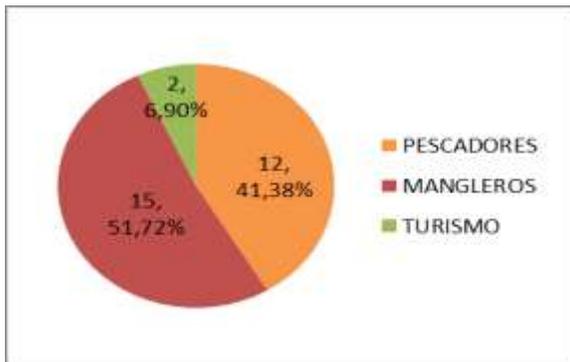
Actividades de monitoreos del recurso forestal

Acciones adelantadas durante el 2017:

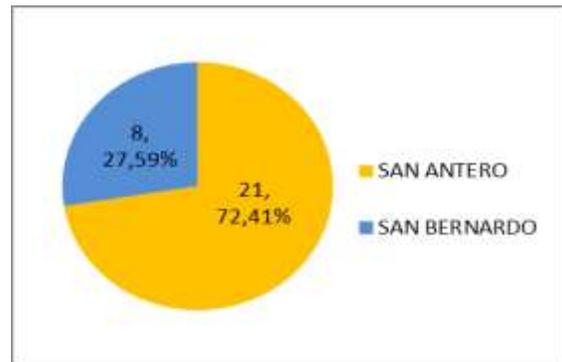
✓ Identificación de organizaciones existentes en el ecosistema de manglar

Existe un total de 29 organizaciones comunitarias que hacen uso de recursos naturales en los municipios de San Antero y San Bernardo del Viento, 26 de las cuales están establecidas bajo la figura de Asociación, 2 como Comité y 1 como Cooperativa.

21 organizaciones se encuentran en el municipio de San Antero y 8 en San Bernardo del Viento. Tales organizaciones pertenecen a 3 gremios identificados en el área: pescadores (12 grupos, correspondientes al 41,38% del total), mangleros (con 14 grupos correspondientes al 51,72%) y prestadores de servicio de turismo (2 grupos, correspondientes al 6,90% del total).



Número y porcentajes correspondientes de organizaciones presentes en los dos municipios estudiados del DMI Cispatá, La Balsa y Tinajones.



Número y porcentajes correspondientes de organizaciones presentes en tres gremios identificados en los dos municipios estudiados del DMI Cispatá, La Balsa y Tinajones.

TALLERES DE FORTALECIMIENTO SOCIAL:

- ✓ Apoyo al desarrollo del proyecto manglares, pastos marinos y comunidades locales: desarrollo e intercambio de experiencias de la gestión integral de la biodiversidad en la región Caribe” MAPCO

La CVS apoya el proyecto MAPCO, que tiene por objetivo general: Promover el conocimiento y la conservación de la biodiversidad marina y costera en los ecosistemas de manglares y pastos marinos del Caribe colombiano, y el uso sostenible de los bienes y servicios que proveen a las comunidades locales, al país y la Región del Gran Caribe.

Este proyecto tiene como insumos la realización de estudios sobre pastos marinos manglares y comunidades, como estrategia para la mitigación para la conservación de estos recursos naturales, para que los entes territoriales y otras autoridades locales, identifiquen los posibles problemas y de manera estratégica adopten soluciones.

La CVS apoyo 5 salidas de campo, 5 reuniones y talleres en el marco de este proyecto.



Talleres con las comunidades organizadas que hacen parte del DMI de Cispatá

Intercambio de experiencias comunitarias con comunidades de Sucre, Magdalena, Choco, Cuba, Bolívar.

Intercambio de experiencias entre comunidades	Institución / Entidad	Fecha	Asistente
Comunidades de los concejos comunitario del pacifico y comunidades de manglares de san antero	COODECHOCO, CVS, Fundación Omacha	8 Agosto	27
Comunidades de pescadores de la Caimanera y San antero	Invemar, CVS, Fundación Omacha y AUNAP Sucre	3 Octubre	25
Comunidades de pescadores de la Caimanera y San antero, Bolívar y Cuba	Invemar, CVS, Fundación Omacha y AUNAP Sucre	8 de Noviembre	16
Comunidades de san antero, san Bernardo del viento y comunidades , la playita (Santa marta)	Invemar, CVS, Fundación Omacha	20 Octubre	20
Total Asistente			87

- ✓ **Formalización y firma de los acuerdos de participación voluntaria en marco del proyecto MAPCO.** La CVS, lideró y realizó el acompañamiento para la firma de 14 acuerdos, como parte de una alianza voluntaria. Esto incluyó reuniones de socialización y lectura de los mismos, para su posterior firma.



Firma de los acuerdos para la participación voluntaria en la operación y ejecución del proyecto piloto REDD+, Cispatá, la Balsa y Tinajones; con las organizaciones de mangleros de San Bernardo del Viento

Apoyo al desarrollo de las actividades del proyecto MAPCO, con las organizaciones de pescadores del San Antero

Eventos	Entidad	Lugar	Asistentes	Fecha	Cantidad de Talleres
Apoyo a los talleres sobre la presentación del proyecto MAPCO	Invemar, Fundación. Natura, Fundación Omacha, CVS y comunidades	- CREEN en San Antero, - San Bernardo del Viento	45	17 de mayo de 2017	2
Se apoyó a las cinco salidas de campo que se realizaron para identificar puntos geo-referenciados	Invemar, Fundación. Natura, Fundación Omacha, CVS y comunidades	Ecosistema de manglar de Cispatá, la Balsa y Tinajones	4	Julio y noviembre de 2017	Puntos geo-referenciados
					25 de 15
Apoyo al taller sobre artes de pesca, con pescadores de San Antero, en marco del proyecto MAPCO	Invemar, Fundación. Natura, Fundación Omacha, CVS y comunidades	Estación CIMACI CVS Amaya	25	14 de agosto de 2017	1
Apoyo al taller sobre borrador del acuerdo de arte de pesca de pesca, con pescadores de San Antero, en marco del proyecto MAPCO	Invemar, Fundación. Natura, Fundación Omacha, AUNAP, DIMAR, CVS y comunidades	Estación CIMACI CVS Amaya	36	1. Diciembre	1
Apoyo al taller, sobre resultados del proyecto de erosión costera, en marco del proyecto MAPCO	Invemar, Fundación Omacha, CVS y comunidades de mangleros y pescadores	Estación CIMACI CVS Amaya	21	27 de octubre	1
Taller sobre firma de acuerdos voluntario, para la implementación de pago de servicios ambientales en marco al plan vivo del proyecto REDD+	Invemar, Fundación Omacha, CVS y comunidades de mangleros	- CREEN en San Antero, - San Bernardo del Viento	41	14 y 28 de noviembre	2
Total asistencia			182		7

- ✓ **Taller sobre valoración integral del manglar de borde en el DMI Cispatá con énfasis en el servicio de control de la erosión:** La CVS, ha facilitado el uso de las instalaciones para los diferentes espacios de socialización que ha tenido el proyecto, así como el acompañamiento con el grupo de profesionales en el DMI (Trabajadora Social, Técnicos Forestales, motorista y funcionario de CVS).



Taller de socialización de resultados de erosión costera.

- ✓ **Proyectos Productivos:** Se socializó con cada de las asociaciones la importancia de la participación de las familias en la realización de las huertas comunitarias, ya que esta permite mejorar la calidad y nivel de vida de las personas, promover la convivencia comunitaria en el entorno familiar, economía y la salud.

Al tener las cosechas las asociaciones mostraron agradecimiento al proyecto apoyado por la Corporación Autónoma (CVS), por los resultados obtenidos, lo cual les permitió mejorar su alimentación, exponer sus productos al mercado y venderlos a buen precio; con el dinero se lograron resolver algunas necesidades básicas de la familia.



Procesos de las huertas comunitarias con familias de las organizaciones, que hacen parte del DRMI de Cispatá, la Balsa y Tinajones

Número de familias que se beneficiaron del proyecto de huertas comunitarias; en el DRMI de Cispatá, la Balsa y Tinajones

N°	Asociaciones que participaron en el proyecto de huertas comunitarias, del DRMI de Cispatá; la balsa y tinajones	Estados actual de las huertas comunitarias	Familias participante en las huertas
1	ASMADECOS: Asociación de Mangleros para el Desarrollo del Ecoturismo en el antiguo Delta del río Sinú.	Producción	36
2	ASOAGROCHI: Asociación Ambientalista Agrícola del Corregimiento de Chiqui del Municipio de San Bernardo del Viento	Producción	38
3	ASOMANGLEBAL: Asociación Ambientalista de Mangleros de la Balsa	Producción	41
4	ASOMASABV: Asociación Ambientalista de Mangleros del Municipio de San Bernardo del Viento	Producción	14
5	ASOMASAN: Asociación Ambientalista Agropecuaria de Mangleros de San Bernardo del Viento.	Producción	22
6	AGROPESIS: Asociación de agricultores y pescadores de Cispatá	Producción	34
7	APAB: Asociación de pescadores y agricultores de Bijaito	Producción	32
8	ASOMAPEBCA: Asociación de Mangleros y Pescadores de Base del Cantarillo	Producción	20
Total			237

EDUCACION AMBIENTAL

- ✓ **Atención a estudiantes y visitantes para el reconocimiento de los proyectos de conservación y aprovechamiento forestal:** Se han difundido los logros alcanzados en los proyectos de conservación de recursos naturales del departamento de Córdoba, especialmente los adelantados en la Bahía de Cispatá, como lo es la conservación de los manglares, y del proyecto de *Crocodylus acutus*; siendo considerados como unos de los proyectos pilotos, sobre el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales que aportan al ecosistema de manglar por parte de las comunidades.

Instituciones Educativas visitando la Estación CIMACI CVS, para conocer los diversos proyectos de conservación y aprovechamiento sostenible que la corporación viene trabajando en el DMI de Cispatá



La finalidad que tiene la CVS como autoridad ambiental, en el marco de los proyectos de educación es la de construir tejido social, para el fortalecimiento de las comunidades, a través del fomento del ecoturismo, visitas pedagógicas de universidades, Instituciones Educativas y visitantes; que llegan a conocer sobre la cultura y dinámica de los proyectos de conservación y aprovechamiento sostenible liderados en la zona.

Instituciones Educativas y Visitantes que llegan a conocer los proyectos de conservación que la corporación CVS, viene trabajando con las comunidades del DRMI de Cispatá, la balsa y Tinajones.

Instituciones Educativas y Visitantes	Programa/ Grados	Asistente
Universidad la Salleg	Medicina Veterinaria	30
SENA, Montería	Técnica	135
Universidad Pontificia Bolivariana	Psicología	27
Universidad de Córdoba	Ingeniería Ambiental	25
Universidad Distrital	Ingeniería Forestal	26
Universidad de Antioquia	Ingeniería Forestal	27
I.E. La salleg Antioquia	Bachillerato 10° - 11°	125
I.E. Divino Niño - Chinú	Bachillerato 9° - 10°	70
San Francisco de Asís - San Bernardo del viento.	Bachillerato 9°	36
I.E. Antonio Nariño Montería	Bachillerato 9° - 11°	250
I.E. Santo Tomas San Antero	Bachillerato 9° - 10°	67
I.E. Julio Cesar Miranda San Antero	Bachillerato 9° - 10	71
I.E. León de Greis Cerete	Bachillerato 9° - 10	53
Se estima el número de visitantes (febrero a diciembre 2017 la Estación CIMACI CVS)	Nacionales	8000
Se estima el número de visitantes (Francés, Españoles, Alemán Norte americano, peruanos	Extranjeros	200
Total		9.142

REHABILITACION Y RESTAURACION DE AREA DEGRADADAS.

Estas actividades fueron enmarcadas en la implementación del proyecto GEF, SAMP y el convenio CVS – INVEMAR. Con la rehabilitación del caño Manolo, se logro mejorar las condiciones del agua de las cienagas pozo Hondo, y por ende las condiciones ambientales del ecosistema. Cabe resaltar la voluntad que tuvieron las organizaciones de mangleros para realizar esta rehabilitacion con 1.100 metros lineales; con este ejercicio la CVS pretende lograr que las comunidades tomen conciencia de la importancia de los humedales para la conservación y protección de la flora y fauna asociada al ecosistema de manglar.



Trabajos de restauración del caño Manolo en el sector Boca Corea en San Bernardo del Viento, zona de aprovechamiento forestal y conservación del municipio de San Antero.

No	Asociaciones de mangleros	Caño el Tapado	caño Manuel Vicente	caño Vertel	caño grande	caño Teodoro	Caño Cantarillo	Caño Manolo	Total metros
	ASOMAPEBCA	150	0	0	0	0	300		450
1	MANGLEROS INDEPENDIENTES	0	50 m	126 m	50 m	53 m	0		279
2	ASOMAGRO	150	26 m	66 m	26 m	28 m	0		296
3	COOPROCAÑO	150	58 m	134 m	56	62 m	0		460
4	ASMADESCO	150	47 m	119 m	47 m	51 m	0		414
5	COMASCAL	0	27 m	73 m	29 m	31 m	0		160
6	ASOMAUSAN	150	43 m	100 m	41 m	46 m	0		380
7	ASOMAPESCA	150	30 m	76 m	30 m	33 m		0	316
8	ASOMAPESTIN	0	o	0	0	0	0	183 m	183
9	ASOAGROCHI	0	o	0	0	0	0	183 m	183
10	ASOMANGLEBAL	0	o	0	0	0	0	183 m	183
11	ASOMATIC	0	o	0	0	0	0	183 m	183
12	ASOMASAN	0	o	0	0	0	0	183 m	183
14	ASOMASABV:	0	o	0	0	0	0	183	183
Total metros restaurados									3755

Relación de caños restaurados en el ecosistema de manglar de la bahía de Cispatá, la Balsa y Tinajones con las organizaciones de mangleros.

Cosolidado de actividades y grupos que se vincularon al convenio 010 CVS Fundación Omacha 2017	Numero I. E/ Talleres, intercambios y de experiencias comunitarias	Asistente/ Visitante
Instituciones Educativas, en actividades pedagógicas	13	942
Turista o visitantes nacionales, aproximados	0	8000
Turista o visitantes extranjeros aproximados	0	200
Apoyo al desarrollo de las actividades del proyecto MAPCO, con las organizaciones de pescadores del san antero	6	162
Intercambio de experiencias comunitarias con comunidades de Sucre, Magdalena, Choco, Cuba, Bolívar	4	88
Familias que participaron en caños relación de caños restaurados en el ecosistema de manglar de la bahía de Cispatá, La Balsa y Tinajones con las organizaciones de mangleros	7	403
familias que se beneficiaron del proyecto de huertas comunitarias; en el DRMI de Cispatá, la Balsa y Tinajones	9	237
Total Personas Numero I. E/ Talleres, intercambios y de experiencias comunitarias	30	9.982

Consolidado de personas involucrados y actividades desarrolladas en el Convenio 010 CVS Fundación Omcha 2017

2.2.2 Conservación y uso sostenible de la biodiversidad en el Departamento de Córdoba.

El objetivo de este proyecto fue definir acciones para establecer estrategias de conservación y manejo de los recursos de la biodiversidad con énfasis en la preservación de especies focales (amenazadas, emblemáticas, útiles o endémicas) y recuperación de hábitats asociados.

2.2.2.1 Identificación y priorización de nuevas especies focales e Implementación de Planes de Manejo especies.

La Corporación ha formulado e implementado planes de manejo para la conservación de algunas especies amenazadas y focales del departamento de Córdoba, con esto se pretende avanzar en el desarrollo de un instrumento para la planeación, conocimiento y uso sostenible y equitativo de la diversidad biológica de esta región del país, cuyos objetivos buscan identificar los factores responsables de su deterioro, a fin de conocer la composición, estructura, distribución y funciones de la biodiversidad.

De igual manera, adoptar las medidas de protección de los genes, las especies, los hábitats y los ecosistemas naturales, con el fin de impedir la degradación de los mismos y de asegurar su protección, manejo y restauración a través de mecanismos de conservación tanto in-situ, como ex-situ, en aras de recuperar poblaciones y especies de fauna y flora focales.

Cabe resaltar que para el departamento de Córdoba se encuentran reportadas 78 especies focales de las cuales la Corporación ha trabajado 27 especies, lo que equivale a un 35% aproximadamente, del total de especies focales registradas para el Departamento.

Para el año 2017 la Corporación realizó las siguientes acciones con 6 especies focales:

- En convenio con la FUNDACIÓN OMACHA: (4 especies)

Manatí antillano (*Trichechus manatus*) y Chavarrí (*Chauna chavaria*) Implementación de Plan de Manejo

Diagnóstico y monitoreo de especies focales Pisingo (*Dendrocygma autumnalis*) y Pato Colorado (*Anas cyanoptera*)

La implementación de los Planes de manejo, permite a la Corporación, generar indicadores de gestión y a la vez, conservación de estas especies, involucrando los saberes locales, y generando actividades de educación ambiental con las comunidades que tienen relación con las especies, algunas emblemáticas y otras por conocer. En este proyecto, hay avances en las diferentes líneas de acción del plan de manatí, dando continuidad al componente biológico y social que ha dado identidad al proyecto año tras año.

El manatí (*Trichechus manatus*) está catalogado como una especie En Peligro (EN) en Colombia, debido a la destrucción del hábitat y a la cacería; estas amenazas han reducido sus poblaciones (Trujillo, *et al.*, 2005). Por su importancia ecológica y su área de acción, el manatí es considerado como una especie sombrilla, por lo que las acciones encaminadas a su conservación conllevan a la conservación de otras especies y en general del ecosistema (Rentería *et al.*, 2010).

Los esfuerzos realizados desde hace más de una década para la conservación del manatí en el departamento han arrojado resultados importantes, entre ellos la disminución de reportes de cacería, teniendo solamente un caso desde el 2010; la reproducción en vida silvestre de una manatí rehabilitada en las instalaciones de la Estación Piscícola de la CVS en Lórica y la participación activa de las comunidades locales en la protección de la especie. Estos resultados y el trabajo continuo han convertido a Córdoba en el departamento líder en la conservación del manatí en Colombia.

Por otra parte, este proyecto buscó fortalecer el conocimiento del chavarrí (*Chauna chavaria*), el pisingo (*Dendrocygma autumnalis*) y el pato colorado (*Spatula cyanoptera*), a través de estimaciones poblacionales, censos y la realización de actividades de educación ambiental, en tres ciénagas del departamento (Betancí, Baño y Corralito). Adicionalmente, buscó implementar estas acciones enmarcadas dentro del plan de manejo del chavarrí en la ciénaga de Bañó.

Dado el grado de amenaza del chavarrí (casi amenazado) y que las razones del decrecimiento de sus poblaciones son principalmente la destrucción de su hábitat, domesticación y caza, es importante ejecutar proyectos destinados a conocer el estado de las poblaciones especie y los acercamientos con la comunidad para que se puedan generar medidas de manejo, además del fomento del turismo ecológico en la región y el aviturismo, con especies que como ésta tienen distribuciones restringidas, y se convierta en un atractivo para los observadores de aves.

En el caso del pato colorado, barraquete y el pisingo, al tener estas especies poblaciones migrantes, se promueve el cuidado de los cuerpos de agua con la generación del conocimiento que permita que la población vea a los mismos, no solo como fuente económica, sino como una necesidad para las especies que recorren grandes distancias para refugiarse en el invierno.

En la medida en que la comunidad y los locales, conozcan y entiendan la importancia de las especies en su hábitat, será posible su conservación y reconocerán el beneficio que ellas cumplen para el bienestar y salud de los ecosistemas.

La Corporación suscribió un convenio con el siguiente Objeto: "Servicios científicos y tecnológicos para el diagnóstico y monitoreo de especies focales Pisingo (*Dendrocygma autumnalis*) y Pato Colorado (*Anas cyanoptera*), a través de métodos científicos para promover su conservación; e implementar acciones enmarcadas en el plan de manejo de las especies Chavarrí (*Chauna chavaria*) y el manatí antillano (*Trichechus manatus*) en el departamento de Córdoba".

Con este Convenio se realizaron las siguientes actividades durante el 2017:

Plan manatí

- **Monitoreo y seguimiento de manatíes, verificación de avistamientos y reportes de distribución en el bajo Sinú:** Se realizaron 24 salidas de campo (20 para la ciénaga y 4 para el ecosistema marino), encontrando evidencias directas en la cuenca baja del río Sinú.

Durante los recorridos se observaron manatíes silvestres y al manatí María del Mar con su cría, 28 avistamientos han sido reportados por la comunidad.



- Implementación de protocolo de rehabilitación y manejo, atención de varamientos o casos de emergencias:** Se continuó con el proceso de rehabilitación del manatí Jonás, el cual lleva tres años y nueve meses en las instalaciones de la Estación Piscícola de la CVS Lórica. Se realizaron tres revisiones, las cuales demostraron que este manatí se encuentra en condiciones óptimas y en continuo crecimiento. A la fecha Jonás pesa 122 kg y el largo curvo es de 211 cm.



Revisión veterinaria y morfometría de manatí Jonás



Revisión veterinaria de manatí Jaraba

En cuanto al trabajo articulado de las CARs CVS-CARDIQUE en pro de la conservación de las especies de manatíes de la región Caribe, se logró establecer convenio marco, para la donación de varas y el apoyo técnico, en la revisión de los manatíes que están ubicados en el batallón de Malagana - Bolívar (Manatíes Esperanza y Carolina).

- Desarrollo de talleres y campañas de educación y sensibilización ambiental:** Se realizaron 13 talleres de educación ambiental para el reconocimiento del manatí como especie sombrilla de la ciénaga y la socialización del plan de manejo y conservación del manatí en la cuenca media y baja del río Sinú. Estos talleres contaron con la participación 77 personas y fueron realizados en dos Institución Educativas, una en el municipio de Momil y otra en el municipio de Purísima; adicionalmente en las comunidades de San Gabriel, San Nicolás, Esmeralda, San Sebastián, Los Corrales y Villa Nueva; con miembros del Club amigos de manatí y estudiantes del universitario de Veterinaria.



Taller sobre el plan de conservación y manejo de manatí en la cuenca media y baja del río Sinú, en el Barrio La Esmeralda, Lorica

Se realizaron 153 encuestas, sobre la percepción que tienen la población local del plan de manejo y conservación del manatí, en los municipios de Purísima, Lorica y Momil. Como resultado de estas encuestas se identificó que la manatí María del Mar es emblema de conservación de la especie en la zona, ya que la gente la identifica como un animal que debe ser protegido, adicionalmente, se identificó la necesidad de socializar nuevamente el plan de manejo y conservación del manatí en la cuenca media y baja del río Sinú.

Se realizó la exhibición itinerante de manatí, la cual consta de 2 pendones con las generalidades de la especie, 1 pendón con las líneas de acción del plan de manejo y conservación del manatí en la cuenca media y baja del río Sinú, 1 pendón con los principales resultados de la Línea de Educación Ambiental y participación comunitaria y 5 pendones con historias de los manatíes liberados.

Así mismo se ha trabajado en la exposición itinerante de aves, contando a la fecha con 4 pendones en la temática de aves. Se realizaron 4 talleres en la localidad de Cotocá Arriba- Ciénaga de Baño. Se realizaron 83 entrevistas para Chavarri, 76 entrevistas sobre aves migratorias, así como diálogos personalizados en las localidades de Ciénaga de Baño, Corralito y Betancí. Así mismo, se realizaron 62 encuestas para la percepción del plan de manejo y conservación del manatí.

Por otro lado, se realizaron reuniones con miembros del Club Amigos del manatí, para nombramiento de la nueva junta. Para la elaboración de las artesanías en torno a los manatíes se incluyó como nueva materia prima la madera, de las existentes (barro, piedra y concha de coco), en la localidad de San Antero.

Plan Chavarri (*Chauna chavaria*), Especies focales Pisingo (*Dendrocygma autumnalis*) y Pato Colorado (*Anas cyanoptera*)

- ✓ Para el caso de la ciénaga de Baño se contó un total de 61 individuos de *Chauna chavaria* dentro y fuera de los puntos de muestreo en la época de lluvias. El tamaño de la población de la especie en la ciénaga estimado fue de 139 individuos, teniendo en cuenta un total de 187,82 ha potenciales para la especie, según el tipo de coberturas donde se realizaron las observaciones.

En la ciénaga de Corralito se contó un total de 33 individuos de la especie dentro y fuera de los puntos de muestreo. El tamaño de la población de la especie estimado para este cuerpo de agua en la época de lluvias fue de 90 individuos, teniendo en cuenta que el área potencial de distribución de la especie en la ciénaga es de 188 ha.

En la ciénaga de Betancí en total fueron registrados dentro y fuera de los puntos de conteo 309 individuos y se estimó un tamaño poblacional de 632 individuos, para las áreas de presencia potencial en la ciénaga. Esta estimación es dada para la época de lluvias y se espera que varíe en la en la época de transición debido a los cambios típicos en la estructura de este tipo de ecosistemas (CVS-FHAC, 2012).



Grupo numeroso de Chavarríes, época de transición, Ciénaga de Betancí.

- ✓ En los censos realizados en la época de lluvias para los Pisingos (*Dendrocygma autumnalis*), fueron registrados una cantidad pequeña de individuos, como se esperaba, ya que en la época de lluvias los pastos y diferentes sitios de alimentación se ven inundados por la subienda.

Para la ciénaga de Baño se contó un total de 143 pisingos, siendo esta ciénaga en donde más individuos fueron observados. Mientras que en la ciénaga de Corralito se contaron 36 individuos, principalmente asociados a pastos y arboles sembrados en zonas lejanas al cuerpo de agua. En la ciénaga de Betancí, fue contado un total de 21 pisingos. Los datos de la época de transición están en proceso de digitalización y análisis, aunque cabe rescatar que se observaron individuos de Barraquete (*Spatula discors*) en las ciénagas de Betancí y Corralito.



Pisingos con polluelos en la Ciénaga de Betancí, época de transición.



Grupo numeroso de Pisingos, Ciénaga de Corralito - *Dendrocygma autumnalis* (Pisingo) en vuelo en la ciénaga de Baño.

- Desarrollo de talleres y campañas de educación y sensibilización ambiental:** En el componente social se desarrollaron 83 entrevistas sobre chavarrí y 71 sobre aves migratorias, adicionalmente, se realizó un conversatorio con la asociación ASOPARCER (ciénaga de Corralito), con el objetivo de acercarse a la percepción y conocimiento local de las tres especies de aves, en comunidades cercanas a los cuerpos de agua. Las entrevistas se aplicaron en Severá, Cotocá y Maracayo.



Conversatorio con la asociación. Ciénaga de Corralito



Entrevista a miembro de la comunidad de Severá

Durante el dialogo sostenido con los pobladores cercanos a la ciénagas de Baño, Betancí y Corralito, se pudo determinar que la comunidad conoce tanto al Chavarrí, como al Pisingo, y tiene información sobre aspectos reproductivos y ecológicos de las especies, mientras que el Pato Colorado (*Spatula cyanoptera*) anteriormente *Anas cyanoptera*) no fue reconocido por las comunidades y fue confundido con especies como el Barraquete (*Spatula discors* anteriormente *Anas discors*) y el Pato pomo (*Nomonyx dominicus*).

Con el ánimo de crear una herramienta didáctica para las jornadas de sensibilización para la conservación de estas especies, se generaron 5 pendones con información sobre la biología, ecología y reproducción de las especies, además del ciclo anual de migración de poblaciones del pisingo, pato colorado y barraquete.

Se desarrollaron 4 talleres: uno en Cotocá, uno en Maracayo y dos en Severá, en el cual se realizó un diálogo de saberes sobre las especies y se difundieron aspectos legales sobre la protección de las especies. Adicionalmente, en Cotocá se socializó el plan de manejo y conservación del chavarrí en la ciénaga de Bañó. Así mismo, se realizaron tres jornadas de sensibilización por grupo de estudiantes, en las que se trataron las generalidades de las especies, la migración de las aves y su hábitat. En total se trabajó con 7 grupos de tres Instituciones Educativas cercanas a las ciénagas objetivo.



Diseños de la ciénaga realizado por los alumnos de 4° del Centro Educativo Cotocá Arriba, taller el hábitat de las aves.



Taller generalidades del chavarrí y el pisingo realizado con estudiantes de 4° de la Institución Educativa Severá.



Taller generalidades chavarrí, pisingo, pato colorado y barraquete realizado con la comunidad de Maracayo.

El proyecto fue ejecutado en cumplimiento de la meta “Elaboración de 1 Estudio de especies focales de fauna exóticas, marino costeros, terrestre, dulceacuícolas, flora y recurso hidrobiológico; 1 Plan de manejo de especies focales implementado y; 1 Estudio de identificación de especies focales”.

En convenio con la FUNDACIÓN OMACHA y URRÁ S.A E.S.P.: (2 especies)

Tortuga de Río (*Podocnemis lewyana*) e Hicotea (*Trachemys callisrostris*)

En Colombia, aproximadamente el 40% de las especies de tortugas continentales se encuentran en peligro, principalmente aquellas que son objeto de caza para consumo y uso de sus

caparazones como ornamento, tráfico ilegal y adicionalmente los ecosistema han sido perturbado, afectado en su alimentación y su ciclo reproductivo (Páez & Restrepo, 2012).

En el departamento de Córdoba, tal situación es presentada en gran medida para la tortuga de río (*Podocnemis lewyana*), catalogada por la UICN como una especie En Peligro Critico (EN) a nivel nacional e internacional y la Hicotea (*Trachemys callirostris*) incluida en la categoría de Vulnerable (VU).

Por lo anterior el convenio 004-2017 establecido entre la empresa Urrá S.A E.S.P, la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge- CVS y la Fundación Omacha ha garantizado la operación de las iniciativas conservacionistas para las tortugas de río (*Podocnemis lewyana*), e Hicotea (*Trachemys callirostris*), adelantadas por las comunidades en la cuenca del río Sinú y ajustadas a criterios, estrategias y metodologías establecidas en los planes de manejo respectivos.

Este convenio ha permitido apoyar la asociación de productores, pescadores y artesanos Agroecológicos de Purísima - APROPAPUR quienes adelantan actividades para la conservación de la hicotea (*Trachemys callirostris*) a través del Centro de Conservación de la Tortuga Hicotea, conformado en primer lugar por el programa de guardería en donde se alberga temporalmente (3 meses aproximadamente) cientos de especímenes donados por la comunidad que son devueltos a su hábitat cuando las condiciones ambientales son favorables. En segundo lugar la implementación del laboratorio de incubación de nidadas, ha permitido garantizar el desarrollo embrionario y la eclosión de nidadas recatadas en el medio natural y también aquellos huevos entregados voluntariamente por los habitantes de la región, quienes por costumbres ancestrales consumen carne y huevos en la época de semana santa.

Así mismo, con el apoyo del Comité de pescadores de Las Palomas- COPESPAL, del municipio de Montería se realizan grandes esfuerzos centrados en el rescate de nidos de tortuga de río (*Podocnemis lewyana*) con riesgos de inundación o saqueos en la cuenca media-alta del río Sinú, para su posterior incubación *ex situ* en un laboratorio de cuidado y manejo de nidos ubicado en las instalaciones del comité, obteniéndose numerosos tortuguillos que son devueltos al río. Tales estrategias se han ampliado hacia la cuenca media del río, permitiendo la donación de nidos por parte de habitantes de los municipios aledaños.

A través del componente biológico se busca contribuir con el incremento de las poblaciones naturales de ambas especies y la generación de conocimientos que benefician a la comunidad científica en general, socialmente, el fortalecimiento de las comunidades y sus iniciativas de conservación permite consolidarlas como ejemplo a seguir en el departamento de Córdoba y la región Caribe. Finalmente, el componente de educación ambiental, bajo el marco de las diferentes estrategias didácticas permite afianzar conocimientos biológicos, ecológicos y socioculturales en los diferentes gremios sociales y especialmente en la comunidad educativa de la zona; con miras hacia la generación de una cultura ambiental, que impulsa el sentido de pertenencia de los recursos naturales y especialmente el reconocimiento de la importancia ecológica de éstas especies en los ecosistemas.

Objeto: Implementación y fortalecimiento de estrategias científicas, operativas y tecnológicas establecidas en el Plan de Manejo y Conservación de la Tortuga de Río (*Podocnemis lewyana*) e Hicotea (*Trachemys callirostris*) a fin de ejecutar medidas de recuperación de estas poblaciones y sus hábitats).

Con este Convenio se ejecutaron las siguientes actividades durante el 2017:

Tortuga hicotea (*Trachemys callirostris*)

COMPONENTE BIOLÓGICO

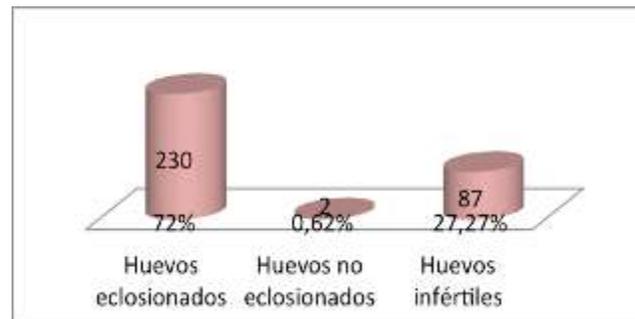
✓ Centro de conservación de la tortuga hicotea

Dentro del programa de rescate e incubación de nidadas se obtuvo como producto del rescate de nidos del medio natural y donaciones comunitarias, un total de 39 nidadas que contenían 319 huevos con un promedio de 8.2, un valor máximo de 16 y en menor medida 2 huevos por nido

Los huevos eclosionados representaron el mayor porcentaje con el 72%, los huevos no eclosionados con un 0.62% y la infertilidad con 27.27%, tal como se describe a continuación.



Valores máximos y mínimos de huevos por nido de hicotea / *Trachemys callirostris*)



Caracterización de nidos de Hicotea (*Trachemys callirostris*) en el Centro de Conservación de la tortuga hicotea.



Búsqueda de nidos

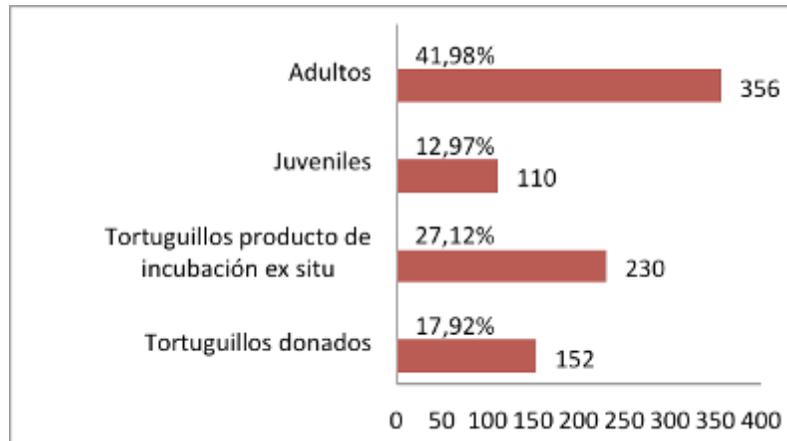


Huevos en desarrollo embrionario



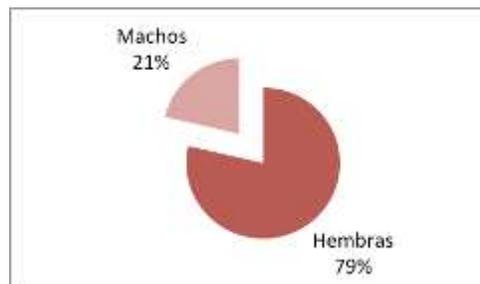
Tortuguillo con 2 días de eclosión.

- ✓ **Programa de guardería:** Para el año 2017 fue posible liberar 848 especímenes (tortuguillos, juveniles y adultos) en el charco conocido como Guartinaja, del Complejo Cenagoso del Bajo Sinú.



Estadíos de los especímenes ingresados al programa de guardería del Centro de Conservación de la Tortuga Hicotea.

De los 356 ejemplares adultos, se destaca la mayoría numérica en hembras con el 79%, mientras que los machos alcanzaron un 21%



Porcentajes de hembra y machos adultos en la guardería del centro de Conservación de la Tortuga Hicotea.



Manejo de especímenes



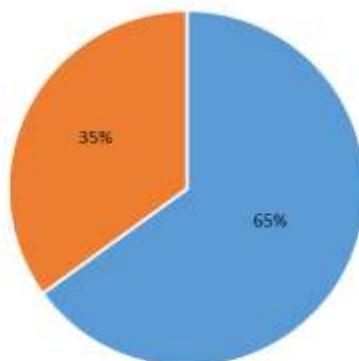
Morfometría



Liberación interna en el Complejo Cenagoso del Bajo Sinú, municipio de Purísima.

Por otra parte, en el ámbito de investigación científica se efectuó la inducción hormonal a la ovoposición, procedimiento realizado a 20 hembras de tortuga hicotea en el Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre-CAV, obteniéndose resultados positivos. Los huevos expulsados

fueron trasladados a las instalaciones de la sede de APROPAPUR, en el municipio de Purísima para su debido proceso en el laboratorio de incubación.



■ Ejemplares que expulsaron huevos ■ Ejemplares que no expulsaron huevos

Respuesta de individuos a la aplicación del procedimiento



Palpación



Aplicación de oxitocina



Expulsión de huevos minutos después a la aplicación de fármacos.

COMPONENTE SOCIAL Y DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

Desde el componente social se realizaron 56 acompañamientos técnicos a APROPAPUR, y se apoyaron estrategias de difusión tales como:

- Un evento deportivo “copa conservando la tortuga hicoitea” con 10 encuentros
- Participación de comparsa *Conservando* en Cumpleaños de purísima
- Programa radial con 325 intervenciones al aire fomentado acciones para la conservación de la tortuga hicoitea a través de la emisora La Pura 89.0 FM
- Un evento de liberación, como estrategia de difusión y sensibilización masiva



Reunión en la sede APROPUR



Intervención radial, emisora La Pura 89.0 FM.

En cuanto a las actividades de educación ambiental y con el objeto de divulgar la importancia ecológica de la especie, así como fomentar acciones conservacionistas, se desarrollaron capacitaciones comunitarias y actividades académicas en Instituciones Educativas locales.

Punto de trabajo	Número de actividades	Municipio
Vereda Maracayo	2	Santa Cruz de Lorica
Vereda Paja Vieja	2	Santa Cruz de Lorica
Vereda El Oso	1	Santa Cruz de Lorica
Institución Educativa Los Gómez	4	Santa Cruz de Lorica
Institución Educativa Pedro Castellanos	6	Purísima de la Concepción
Institución Educativa Juan XXII	1	Purísima de la Concepción
Institución Educativa Los Corrales	1	Purísima de la Concepción

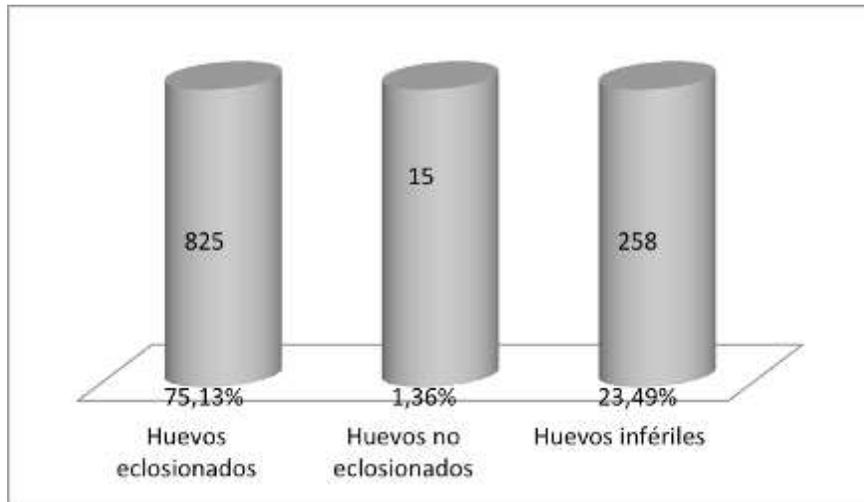
Relación de talleres realizados en veredas del municipio de Lorica.

Tortuga de río (*Podocnemis lewyana*)

COMPONENTE BIOLÓGICO

Cuenca media-alta del río Sinú

Se rescataron 54 nidadas en la cuenca media alta, para un total de 1098 huevos, de los cuales los huevos eclosionados correspondieron al 75.13%, los huevos no eclosionados a un 1.36% y la infertilidad a un 23.49%.



Caracterización de nidos de tortuga de río (*Podocnemis lewyana*) en la cuenca media-alta del río Sinú.

El promedio de huevos por nidada fue de 20, con un valor máximo de 32 huevos por nido y un mínimo de 12 huevos, tal como se muestra a continuación.



Valor máximo y mínimo de huevos por nidos de tortuga de río (*Podocnemis lewyana*)



Búsqueda de nidos



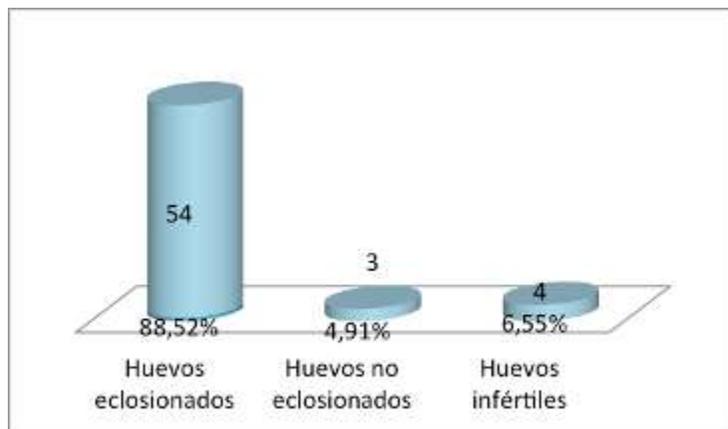
Huevos en proceso de eclosión



Tortuguillos en estanques de permanencia.

Cuenca media del río Sinú

En la cuenca media se rescataron 3 nidos, para una suma de 61 huevos, de los cuales los huevos eclosionados estuvieron representados con un 88.52%, los huevos no eclosionados con un 4.91% y finalmente la infertilidad con un 6.55%.



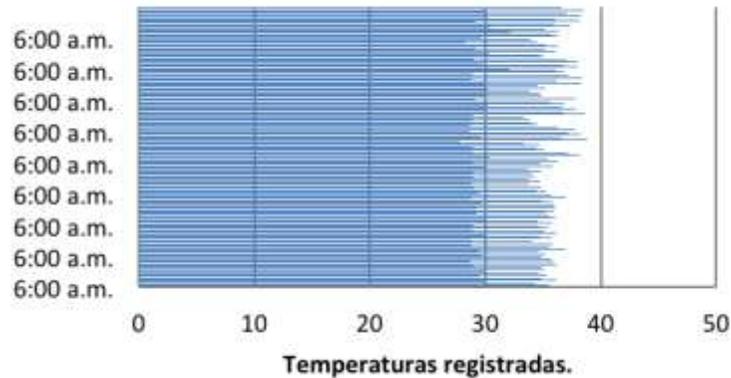
Caracterización de nidos de tortuga de río (*Podocnemis lewyana*) en la cuenca media del río Sinú.

El promedio de huevos por nidada fue de 20.3, con un valor máximo de huevos por nidos de 22 y la mínima representación de huevos por nidos fue 18.



Entrega de nidos de tortuga de río en el municipio de San Pelayo.

Por otra parte, se monitoreó una nidada en medio natural con el objetivo de conocer la temperatura actual a la cual tiene lugar el desarrollo embrionario de la tortuga de río, cuenca media del río Sinú, presentándose un valor promedio de temperatura de 33.7 °C, 0.5 grados superior a la temperatura de los nidos monitoreados bajo condiciones naturales en la cuenca baja del río Sinú



Registro de las temperaturas de incubación de los nidos monitoreados.



Monitoreo del comportamiento de la temperatura en el proceso de incubación natural de tortuga de río.

COMPONENTE SOCIAL Y DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

Se ejecutaron 52 acompañamientos técnicos en el desarrollo de actividades biológicas lideradas por COPEPAL y las siguientes actividades de difusión:

- Una participación en festividades regionales, liberación de neonatos de tortuga de río en el marco de la Feria de la ganadería.
- Dos eventos de liberación institucional (Las Palomas, Montería y en el municipio de San Pelayo).
- Adecuaciones de cinco playas artificiales en el corregimiento de Las Palomas.



Evento de liberación de neonatos de tortugas de río, corregimiento Las Palomas



Liberación de neonatos de tortuga de río en el municipio de San Pelayo



Adecuación de playas artificiales en el corregimiento de Las Palomas.

Adicionalmente, desde el componente de educación ambiental se desarrollaron acercamientos y talleres en comunidades e Instituciones Educativas para fortalecer iniciativas de conservación y promover la importancia de la especie en el ecosistema

Punto de trabajo	Número de actividades	Municipio
Comunidad de Jaraquiel	2	Montería
Comunidad de El caño	1	San Pelayo
Institución Educativa Miguel Antonio Caro	3	Las Palomas, Montería
Institución Educativa Los Gómez	2	San Pelayo

Relación de actividades de educación ambiental.



Taller de fortalecimiento comunitario en el municipio de San Pelayo;



B - Taller en la Institución educativa Miguel Antonio Caro, corregimiento de Las Palomas.

El proyecto fue ejecutado en cumplimiento de la meta 1 Plan de manejo de especies focales implementado

Adicionalmente, la Corporación en el marco de su gestión por la conservación y protección de la Biodiversidad en el departamento, recibió una mención de honor, otorgada por el Consejo Directivo del SIRAP Caribe Colombiano “Por la declaratoria de áreas protegidas y el manejo de especies en peligro como el caimán aguja y el manatí antillano, que han permitido avanzar en el cumplimiento de las metas de conservación a nivel departamental y regional.

La distinción fue entregada por el viceministro de Ambiente el día 16 de marzo de 2017 en la ciudad de Cartagena, durante la **NOVENA REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA MESA DE TRABAJO DEL SISTEMA REGIONAL DE AREAS PROTEGIDAS (SIRAP) DEL CARIBE, COLOMBIANO.**

Este reconocimiento, deja en alto el nombre de la Corporación a nivel Regional y Nacional, por su valiosa labor en pro de la conservación de los ecosistemas etratégicos y especies amenazadas de gran importancia ecológica.



2.2.3 Restauración ecosistémica con énfasis en conectividad para la construcción y recuperación de la estructura ecológica natural de soporte en el Departamento de Córdoba

La Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge busca seguir avanzando en el proceso de reconversión de áreas dedicadas a la ganadería, cambio de cultura y paradigmas que a un subsisten en los ganaderos de tener área sin cobertura arbórea que generan condiciones en las cuales los animales sufren estrés calórico afectando su desempeño productivo y reproductivo, es así como en su plan de Acción 2016-2019 formulo el proyecto:

2.2.3.1 Reforestación protectora como alternativa de conectividad y recuperación de la funcionalidad y prestación de servicios ecosistémicos.

El proyecto silvopastoril adelantado por la CVS y GANACOR, en la vigencia 2017 representa una serie de impactos en la región que se pueden destacar en lo productivo, lo ambiental y lo social. El aspecto ambiental como componente transversal, se refleja en el repoblamiento con árboles nativos, que a su vez ofrecen la posibilidad de mejorar el microclima de las praderas, sirven de hábitat de paso para anfibios y mamíferos, aumenta la presión biológica en las áreas circundantes y mejoran propiedades físicas y muchas químicas de los suelos. Además de ello, su capacidad de mitigar los impactos ambientales mediante la captura de CO₂ dado por el proceso de fotosíntesis, la captura de gases de efecto invernadero para el caso de las leguminosas entre otros aspectos.

La Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS firmó un convenio de cooperación con la Federación Ganadera de Córdoba GANACOR, el convenio No. 002 de 2017 que tiene como objetivo Desarrollar alternativas de reconversión y adaptación tecnológica mediante la implementación de sistemas silvopastoriles en predios ganaderos del departamento de Córdoba.

Con este convenio se desarrollaron las siguientes actividades:

- Implementar cincuenta (50) hectáreas en sistemas Silvopastoriles como estrategia de adaptación y reconversión tecnológica con especies forrajeras y maderables nativas asociadas a pasturas mejoradas.

- Acompañamiento de cincuenta (50) hectáreas implementadas a través de asesorías técnicas en sistemas silvopastoriles.
- Creación de una (1) base de datos de los predios beneficiarios con transferencia de tecnología aplicada, en la cual se incluya el geo posicionamiento

El proyecto se desarrolló en los municipios de San Bernardo, San Pelayo, Cotorra, Ciénaga de Oro, Sahagún y Chinú.

Socialización del Proyecto Silvopastoril

El proyecto Silvopastoril en este año 2017 se socializó en dos municipios del departamento de Córdoba, la primera socialización se realizó en la vereda Tambora ubicada en el corregimiento de Puerto Nuevo municipio de San Pelayo y la segunda fue en la vereda el Recreo situada en el corregimiento Los Ángeles municipio de Chinú.



Socialización en el municipio de Chinú, por parte del Coordinador del Proyecto Silvopastoril.



Socialización del Proyecto Silvopastoril a la comunidad del municipio de San Pelayo.

Diagnóstico y caracterización de predios inscritos

Después de la inscripción de los beneficiarios, se realizó la visita diagnóstico a cada uno de los predios y caracterizaciones de los mismos, se identificó en las visitas a cada uno de los beneficiarios su sistema de producción ganadero, tipo de pasturas establecidas de mayor dominio, estado del predio, actividades que realizan para el control de malezas y tipo de cercas usada para su delimitación.



Caracterización de predio de Geovanny Martínez.



Caracterización de Predio del beneficiario Susana Álvarez.

Al finalizar el proyecto se establecieron cien (100) hectáreas con especies maderables y forrajeras, correspondiente al 100% cumpliendo la meta prevista del Convenio; de ellas se concretaron en usuarios inscritos como beneficiarios de establecimiento de sistemas silvopastoriles cincuenta (50) hectáreas, comprendidas en 3 hectáreas (3%) en banco de proteínas, con 1200 plántulas forrajeras, 15 hectáreas (15%) en franjas, con 6.000 plántulas maderables, y 32 hectáreas (32%) en combinaciones de bancos de proteínas y franjas con la utilización de 12.800 plántulas entre forrajeras y maderables. Se han asistido con asesoría y acompañamiento técnico 50 hectáreas con especies maderables y forrajeras, de ellas se han establecido 2 hectárea (2%) en banco de proteínas, con 400 plántulas forrajeras, 3 hectáreas (3%) en franjas, con 600 plántulas maderables, y 45 hectáreas (45%) en combinaciones de bancos de proteínas y franjas con el uso de 9000 plántulas entre forrajeras y maderables.

Áreas de Sistemas Silvopastoriles Implementadas						
Arreglo Silvopastoril	Franjas (Has)	Banco de Proteínas (Has)	Franjas y Banco de Proteínas (Has)	Total (Has)	Meta del Proyecto (Has)	Etapas Final (%)
Beneficiarios	15	3	32	50	50	100.00%
Asesorías	3	2	45	50	50	100.00%
Total	18	5	77	100	100	100.00%

Clases de plántulas entregadas por arreglo Silvopastoril						
Especies de plántulas	Maderables (# plántulas)	Forrajeras (# plántulas)	Maderables y Forrajeras (# plántulas)	Total (# plántulas)	Meta del Proyecto (# plántulas)	Etapas Final (%)
Beneficiarios	6000	1200	12800	20000	20000	100.00%
Asesorías	600	400	9000	10000	10000	100.00%
Total	6600	1600	21800	30000	30000	100.00%

Se cuenta con un Total de treinta y ocho (38) beneficiarios inscritos para el establecimiento de los arreglos silvopastoriles y nueve (9) productores ganaderos, quienes bajo la modalidad de asesoría han optado por implementar esta alternativa tecnológica.



Entrega de plántulas al beneficiario Franklin Hernández



Siembra de plántulas forrajeras en el terreno preparado de Franklin Hernández.

2.2.3 Conservación del recurso hidrobiológico y pesquero en el Departamento de Córdoba.

La Conservación del Recurso Hidrobiológico y Pesquero en el departamento de Córdoba, está enfocado en el direccionamiento de acciones para mejorar el panorama actual del recurso y coadyuvar con la recuperación de poblaciones amenazadas, cuya función ecológica y aporte a la seguridad alimentaria de la región son de gran importancia. Para esto, se continuará con los programas de cría para el repoblamiento y la piscicultura comunitaria.

2.2.4.1 Continuar con los programas de cría de peces para el repoblamiento y la piscicultura comunitaria.

El proyecto piscícola, se enmarca dentro de la Política Nacional de los Humedales interiores para Colombia de Biodiversidad, Política Corporativa de recursos hidrobiológicos y los Planes de Manejo Integral de los Humedales formulados por la CVS. Los diagnósticos de los Planes de Manejo Integral de los Humedales realizados por la CVS, indican que estos ecosistemas ha sido fuente de riqueza en recursos naturales, lo que ha permitido el asentamiento de comunidades que han venido aprovechando estos recursos convirtiéndose en fuente de alimento e ingresos económicos por parte de las poblaciones ribereñas.

La Corporación como estrategia para la conservación y manejo de los recursos hidrobiológicos ha optimizado las instalaciones de las Estaciones Piscícolas, cuyo objetivo es la producción de alevinos el fin de apoyar los programas de repoblamiento y fomento a la piscicultura comunitaria; en instalaciones destinadas para tal fin. Todo en beneficio de los ecosistemas y las comunidades del departamento. Los temas de repoblamiento y fomento, es claves en los procesos con las comunidades.

Ante la condición inminente de reducción de las poblaciones naturales de peces y el deterioro de sus áreas de distribución y reproducción surge la necesidad de buscar alternativas de mitigación, contempladas en las acciones de fortaleciendo ya iniciadas por la CVS en la zona, desde los años 80, a través de siembras realizadas con animales reproducidos artificialmente, esto con el fin de incrementar la producción natural de alevinos, de este modo, se contribuye a brindar alternativas de solución a pequeños productores, comunidades y asociaciones de pescadores afectados directa e indirectamente por la reducción del recurso, repoblando humedales en las cuencas del río Sinú.

La Corporación en convenio con la Fundación Omacha durante la vigencia 2017 continúa con los programas de reproducción artificial e inducida de peces nativos a través de la implementación de métodos científicos y tecnológicos que permitan asegurar la producción de 8.000.000 de alevinos y postlarvas de peces, a fin de fortalecer los proyectos piscícolas comunitarios y realizar actividades de repoblamiento en el departamento de Córdoba, para garantizar el uso sostenible de los recursos hidrobiológicos.

Las actividades de este convenio se están implementando en todo el Departamento de Córdoba.

Con la ejecución de este Convenio se pretende:

- Producción de 8.000.000 de alevinos y postlarvas de bocachicos y cachamas, para garantizar el uso sostenible de los recursos hidrobiológicos en el Departamento.
- Optimizar la supervivencia de post larvas a alevinos en las estaciones piscícolas y aumentar la respuesta de los tratamientos de inducción.
- Repoblamiento de humedales con alevinos de peces nativos en el departamento de Córdoba.
- Atención de visitas y realización de actividades educativas.
- Manejo y mantenimiento de instalaciones e infraestructura.

Acciones adelantadas durante el 2017:

- Durante los primeros meses del año, se llevaron a cabo acciones de mantenimiento, como filtros de electricidad, limpieza de estanques, encalado, entre otros con el fin de contar con las condiciones para iniciar el ciclo de reproducción de la temporada 2017.



- Se realizaron 46 inducciones hormonales, utilizando 2.523 reproductores, de los cuales 2.508 son bocachicos y 15 son cachamas.

De las reproducciones se obtuvieron 1.378 litros de huevos, para una siembra total de larva en 21 estanques de 18.175.222.



- En cuanto a las entregas se iniciaron a finales del mes de junio hasta el mes de diciembre, con las siguientes cantidades:

Un total de 8.334.600: 4.500.000 corresponden a postlarvas, y 3.834.600 alevinos, de los cuales 3.316.100 son bocachicos y 518.500 son cachamas.

En cuanto a los programas de repoblamiento y fomento de la CVS, una cantidad de 3.316.100: para repoblamiento fueron orientados 2.568.800 alevinos de bocachico y 1.265.800 (518.500 cachamas y 747.300 bocachicos) para fomento.

- A raíz de la temporada de lluvias a finales del mes de junio, las actividades se orientaron al aseguramiento de reproductores, medidas de contención de los estanques, y traslado de alevinos a pozos más seguros, para garantizar entregas en lo corrido del resto del año, así como el acondicionamiento de la Estación Mocarí, para subsanar las dificultades de la Estación de Lorica.

2.3 LO URBANO, PRODUCTIVO Y MARINO ARMONIZADO CON LA OFERTA AMBIENTAL

Programa encaminado a lograr la sostenibilidad ambiental del territorio continental, marino y costero por aplicación de principios y reglas de intervención, sobre la base de un ordenamiento ambiental fundamentado en el uso recomendado del suelo y el mar en concordancia con potencialidades definidas a partir de la oferta ambiental. Establece lineamientos de acción sobre las actividades impactantes al ambiente y los recursos naturales por actividades de desarrollo en el territorio continental y marino.

2.3.1 Gestión en producción y consumo sostenible en el Departamento de Córdoba.

La Política de Producción y Consumo Sostenible se orienta a cambiar los patrones insostenibles de producción y consumo por parte de los diferentes actores de la sociedad nacional, lo que contribuirá a reducir la contaminación, conservar los recursos, favorecer la integridad ambiental de los bienes y servicios y estimular el uso sostenible de la biodiversidad, como fuentes de la competitividad empresarial y de la calidad de vida.

La Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS, como entidad pionera en la adopción de esta política a nivel nacional y regional durante este año seguirá fortaleciendo, acompañando y asesorando a pequeños y medianos productores con el objeto de consolidar la cultura de desarrollo sostenible en la región, mediante el fomento de estrategias de producción más limpia, agricultura sostenible y negocios verdes, enfocados en la prevención de la contaminación y optimización de recursos, mejorando la productividad, competitividad, calidad ambiental y social de los empresarios.

La unidad hizo acompañamiento tanto al interior de la Corporación como a entidades y comunidad en general, buscando impactar positivamente la gestión de la Corporación, mediante la participación, promoción, asistencia y atención a diferentes actividades. En el mes de Mayo/2017 se formalizó convenio CAR CVS y fundación OMACHA, donde se promoverá además, el fortalecimiento de la Política Regional de Producción y Consumo Sostenible, desarrollándose las siguientes líneas estratégicas y sus actividades.

2.3.1.1 Fortalecimiento en técnicas sostenible para el manejo artesanal

Se fortaleció el seguimiento de una guía de artesanías, para lo cual se seleccionaron la artesanías producidas con totumo, del municipio de Buenavista vereda Altos de Polonia, ya que estas una de las más representativas del departamento de Córdoba y que además vienen trabajando hace varios años de la mano con la Corporación.

El objetivo principal de esta guía sectorial es dar a conocer diferentes estrategias de producción a través de talleres donde se implementen procesos limpios y así garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y la preservación del patrimonio cultural vivo.

Finalmente se les hizo la entrega de herramientas e insumos necesarios para la producción de las artesanías, tales como: 1 Taladro, 2 Limas, 3 Lijas diamantadas.



Comunidad de Altos de Polonia, Mpio Buenavista.

Implementación de dos guías en técnicas sostenible artesanal.

Se hace el diseño y promoción de dos guías en técnicas sostenibles artesanales, a través del acompañamiento de talleres para dos iniciativas o asociaciones.

Asociación ayúdanos a progresar- ANDAP.

La asociación ayúdanos a progresar, se encuentra ubicada en el municipio de Montería en el barrio La palma, se encuentran alrededor de veinte artesanas víctimas del conflicto armado dedicadas al oficio de la artesanía con ENEA, Este proyecto llegó a esta comunidad como respuesta a la necesidad de mejorar el modo de subsistir de las familias inscritas a la asociación.

Se impartió taller para la implementación de técnicas sostenibles artesanal, los temas principales que se trataron en este taller fueron los siguientes: "asistencia técnicas en diseño" y "trabajo en equipo comunitario" dirigidos por profesionales de la Corporación, la Fundación Omacha y por la entidad Artesanías de Colombia.

Se hizo la entrega de herramientas e insumos necesarios para la producción de las artesanías, tales como: 2 Tijeras, 2 Brillos resina, 2 Lacas brillantes, 200 perlas grandes para bisutería, 600 perlas medianas para bisutería, 600 perlas medianas para bisutería, 14 Anilina, 6 Hilos de coser, 6 Hijos de fique, Recipiente plástico, 1 Molde de madera.



Comunidad del Barrio la palma, Montería. Artesanías en Enea.

Artesanías nueva visión.

Las artesanías Nueva Visión se encuentran ubicadas en el municipio Los Córdoba, es una comunidad conformada por mujeres de edad media, con obligaciones de índole familiar y tareas de hogar, de amigable trato y agradable convivencia. Esta comunidad en el 2013 obtuvo el Aval de confianza por las buenas prácticas ambientales que tienen en la producción de estas artesanías a base de cepa de plátano.

Se impartió taller para la implementación de técnicas sostenibles artesanal, los temas principales que se trataron en este taller fueron los siguientes: “asistencia técnicas en diseño” y “mercadeo y comercialización” dirigidos por profesionales de la Corporación, la Fundación Omacha y por la entidad Artesanías de Colombia.

Además de los procesos formales de capacitación, se hizo la entrega de herramientas e insumos necesarios para la producción de las artesanías, tales como: 7 Metros de sastre, 1 Agujas capoteras, 7 Tijeras, 7 Machetes, 1 Caja ordenadora.



Comunidad del municipio los Córdoba, Artesanías en Cepa de Plátano.

2.3.1.2 Acompañamiento a intercambios de experiencias a los sectores productivos convencionales hacia la reconversión de los sistemas de consumo sostenibles PyCS en empresas en jurisdicción de la CVS.

1. Programa Aval de Confianza:

Es el reconocimiento que la Corporación otorga a los productores que hacen un esfuerzo por conservar y proteger los recursos naturales, generándole una diferenciación de su producto en los mercados locales y regionales y preparándolo para que pueda acceder a una certificación, nacional e internacional. Vincularse al Aval es una iniciativa voluntaria, que personas naturales o jurídicas adoptan para la adecuada implementación del manejo ambiental.

Fortalecer el programa aval de confianza.

El Aval de confianza es de las principales herramientas para fomentar el consumo responsable. Este programa durante esta vigencia fue fortalecido y dinamizado, analizó el estado actual del programa, actualizó el listado de productores con Aval de Confianza, se realizó un encuentro - taller con productores, asociaciones, y entidades para tener una base de lecciones aprendidas y hacer las sugerencias a la metodología del programa, evaluando fortalezas y debilidades.

Actualización del logo del programa aval de confianza manual de uso y manejo publicitario.

Se realizaron reuniones en las que se buscó actualizar el logo de acuerdo a las dinámicas comerciales actuales y se elaboró un documento para el manejo y especificaciones del logo.

ANTERIOR (2011)	ACTUAL (2017)

Reunión y taller de reencuentro del programa Aval de Confianza

El día 06 de Julio de 2017 en el edificio Onomá, se realizó el reencuentro con las empresas y/o asociaciones que en años anteriores han venido participando en el Programa, el objetivo principal de este reencuentro fue para realizar un recuento histórico del programa, comunicarles a los vinculados el estado actual de este y finalmente escuchar los comentarios que cada representante tuviera con respecto al AVAL DE CONFIANZA. En esta reunión se contó con la participación de un profesional del INVIMA, el cual dio a conocer todos los requisitos que esta Institución le exige a las empresas que requieran el permiso sanitario.

Las empresas y/o asociaciones que asistieron a esta reunión fueron las siguientes: Agro eco la campiña, Asopanecor, Hortyfrú, Appalsi, Organicos de la costa caribe SA, Asomuprol, Asoplatas, Asociación piscícola el Carmen, Falbecsa.sas, Apamam, Asopecil, CSMT Colombia, Cocotech Colombia SAS, Asociación fondo agropecuario de Puerto Libertador y Asociación de cooperativas y organizaciones de Tierralta y valencia Activa G-10. A esta reunión asistieron dos empresas con el interés de vincularse en el proceso Aval de confianza las cuales son: Cooperativa la perseverancia y Dixponeem.



Reencuentro. Auditorio Iraca.

Visitas iniciales a asociaciones - emprendimientos Aval de Confianza.

Estas visitas se hicieron con la intención de actualizar información y dar acompañamiento para el fortalecimiento empresarial a aquellas asociaciones o emprendimientos que han participado en el programa AVAL DE CONFIANZA. Entre ellas tenemos:



Agroeco la campaña.



Asociación de mujeres productora de miel de abeja del caribe-APROMIEL



Asociación de pescadores y agropecuarios del medio ambiente "APAMAM".



Asociación agropecuaria pesquera de la Ciénega grande de lorica – ASOPECIL



Asociación mujeres productoras de la ciénega grande de lorica-ASOMOPROL.



Cooperativa de productores y comercializadores agropecuarios y piscícola del Sinú- LA PERSEVERANCIA.



Asociación Piscícola el Carmen - ASOPISCAR



Asociación Fondo Agropecuario de Puerto Libertador- AFAPUL.



HORTYFRÚ

Visitas de diagnóstico a asociaciones - emprendimientos Aval de Confianza.

La Pre-auditoria o visitas de diagnóstico se aplicó a diez (10) asociaciones que históricamente han participado y presentan interés en seguir en el programa; se evaluaron según los criterios del programa Aval de Confianza, resolución 1.5304 de 2011 por medio del cual adopta el programa de reconocimiento, a la implementación de prácticas amigables con el ambiente, en el sector primario del departamento de Córdoba - Aval de Confianza. Se aclara que las visitas de auditorías realizadas, fueron de diagnóstico o en su defecto de revisión documental, que para el próximo año 2018 estas mismas asociaciones o emprendimientos, deberán presentarse a la convocatoria general del programa, y el compromiso de ellas es mantener o mejorar el cumplimiento de los requisitos de la metodología, siguiendo un plan de mejoramiento como una estrategia de mejoramiento continuo de desempeño ambiental de los sectores productivos del departamento de Córdoba. Entre ella tenemos:

Asociación Piscícola el Carmen - ASOPISCAR.

Actividad económica: Producción Pecuaria: Piscícola. Ubicada en el municipio de Cotorra-Córdoba.

Nivel de Reconocimiento: Conforme a los resultados obtenidos, la empresa se encuentra dentro de la categoría AVAL DE CONFIANZA.



Representantes de Asopiscar



Pozo piscícola.

Asociación Fondo Agropecuario de Puerto Libertador- AFAPUL.

Actividad económica: Producción Agrícola: Cacao. Ubicado en el municipio de Puerto Libertador.
Nivel de Reconocimiento: Conforme a los resultados obtenidos, la empresa se encuentra dentro de la categoría AVAL DE CONFIANZA



Semillas de cacao



Instalaciones Afapul.

Asociación de papayeros del alto Sinú- APPALSI

Actividad económica: Producción Agrícola: Papaya. Ubicado en el municipio de Valencia. Nivel de Reconocimiento: Conforme a los resultados obtenidos, la empresa se encuentra dentro de la categoría POSTULANTE.



Representantes de Appalsi



Fruto de papaya.

Asociación de Cooperativas y organizaciones de Tierra Alta y Valencia -Activa G10.

Actividad económica: Producción Agrícola: Cacao. Ubicado en los municipios de Tierralta y Valencia. Nivel de Reconocimiento: Conforme a los resultados obtenidos, la empresa se encuentra dentro de la categoría AVAL DE CONFIANZA.



Representantes ACTIVA G10



Producto final



Planta de cacao.

HORTYFRU

Actividad económica: Producción Agrícola: Hortalizas y Frutas. Ubicado en el municipio de Cereté.
 Nivel de Reconocimiento: Conforme a los resultados obtenidos, la empresa se encuentra dentro de la categoría POSTULANTE



Representante Asociación



Cultivo Papaya.

Asociación de Plataneros - ASOPLATA

Actividad económica: Producción Agrícola-Plátano. Ubicado en el municipio de San Pelayo. Nivel de Reconocimiento: Conforme a los resultados obtenidos, la empresa se encuentra dentro de la categoría AVAL DE CONFIANZA.



Representación ASOPLATA.



Planta de Plátano

Orgánicos de la Costa Caribe S.A.

Actividad económica: producción, comercialización y el mejoramiento de abonos orgánicos, especializándose en la línea del humus de lombriz roja californiana en el municipio de Ciénaga de Oro-Córdoba. Nivel de Reconocimiento: Conforme a los resultados obtenidos, la empresa se encuentra dentro de la categoría AVAL DE CONFIANZA.



Representante empresa.



Pila de Abono.



Logotipo empresa.

Asociación de Paneleros de Córdoba- Asopanecor

Actividad económica: Producción y comercialización de panela en el municipio de Ciénaga de Oro-Córdoba. Nivel de Reconocimiento: Conforme a los resultados obtenidos, la empresa se encuentra dentro de la categoría POSTULANTE.



Representantes empresa



Infraestructura del proceso.

APROMIEL.

Actividad económica: producción y comercialización de miel de abeja en el municipio de Planeta Rica-Córdoba. Nivel de Reconocimiento: Conforme a los resultados obtenidos, la empresa se encuentra dentro de la categoría AVAL DE CONFIANZA.



Presentación de productos



Logotipo

ECOMIEL.

Actividad económica: producción y comercialización de miel de abeja en el municipio de Planeta Rica-Córdoba. Nivel de Reconocimiento: Conforme a los resultados obtenidos, la empresa se encuentra dentro de la categoría AVAL DE CONFIANZA.



Instalaciones.



Presentación Productos.

Algunos planteamientos a la metodología del programa aval de confianza.

Otro de los resultados de este convenio, entre la Car CVS y la Fundación Omacha fue que se sistematizó todos los criterios de la metodología del programa aval de confianza, pasándolos a un archivo Excel, dando así excelentes resultados, haciendo más eficiente la auditoría. Parametizando las dos formas de clasificación Nivel Postulante y Nivel Aval de Confianza.

2. Programa LIDERAM.

El programa de reconocimiento al liderazgo Ambiental Empresarial LIDERAM, es un programa bandera en la región caribe, el cual se concibe como un mecanismo facilitador de la gestión y desempeño ambiental y social empresarial, que busca la promoción de la autogestión y el autocontrol de la contaminación derivada de las actividades de los sectores productivos en la jurisdicción del departamento de Córdoba, como alternativa eficaz para alcanzar el desarrollo sostenible.

Acompañamiento a intercambios de experiencias: fortalecer el programa LIDERAM.

El programa LIDERAM es una de las iniciativas de importancia para la vinculación de actores para emprender un cambio de conciencia hacia lo ambientalmente responsable. Este programa durante esta vigencia fue fortalecido y dinamizado, empezando por la revisión y contacto de listado de miembros del programa, actualizando la información de contacto, se hicieron algunas visitas de seguimiento o de diagnóstico Inicial a las empresas lideram. Además se hizo la promoción de fomento a la postulación de nuevas empresas en el programa, promoviendo las categorías, divulgando y consolidando los beneficios que tienen al ser miembros, a través de una auditoría de diagnóstico empresas LIDERAM. También se realizó un taller con los empresarios para tener una base de lecciones aprendidas sobre los procesos de LIDERAM obtenidos.

ACTUALIZACIÓN DEL LOGO DEL PROGRAMA LIDERAM Y MANUAL DE USO Y MANEJO PUBLICITARIO.

Se realizaron reuniones en las que se buscó actualizar el logo de acuerdo a las dinámicas comerciales actuales y se elaboró un documento para el manejo y especificaciones del logo.

ANTERIOR (2011)	ACTUAL (2017)

Reencuentro y taller empresas LIDERAM

El día 27 de julio en la Sede Onomá se llevó a cabo el reencuentro de empresas LIDERAM, con el ánimo de recordar los compromisos con el programa y plantear la metodología desarrollada para el año 2017, el orden del día desarrollado durante la jornada fue: Apertura del Evento, explicación Programa LIDERAM, intervención de Ponente Iván Herrera, gerente de la empresa PROMOPLAST con el tema reciclaje, diligenciamiento de formatos de encuestas y pre-inscripción al programa y finalmente cierre del evento. Se contó con la participación de empresas que han estado en el programa como: Café Córdoba, Colanta, Clínica IMAT, Bioresiduos, Red Cárnica, Frigosinú, Incoarroz y Frigocer. Y empresas nuevas interesadas como Clínica del Río, Ecofuego, Unisinu, Elec S.A y Proactiva.



Reencuentro. Auditorio Iraca.

Visitas Iniciales a Empresas LIDERAM.

Del reencuentro, las empresas pre-inscritas al programa LIDERAM, se hicieron las visitas para socializar nuevamente el programa y agendar las auditorias de diagnóstico programadas, entre ellas se visitaron:



SUCESORES DE CESAR
VÁSQUEZ – CAFÉ CÓRDOBA.



FRIGORIFICO DEL SINÚ -
FRIGOSINÚ S.A.



FUNDACIÓN CLÍNICA DEL RÍO.



BIORRESIDUOS



ECOFUEGO.



IMAT.



COLANTA COMERCIALIZADORA Y PULVERIZADORA.



RED CARNICA – MINERVA FOOD.

Visitas de diagnóstico a empresas LIDERAM.

Del reencuentro empresas lideram, diez (10) empresas manifestaron interés en pertenecer en el programa LIDERAM, se les practicaron visitas de Diagnóstico, se evaluaron según los criterios del programa LIDERAM, resolución 1.4209 de 2010 la cual adopta el programa de reconocimiento a la gestión y desempeño socio – ambiental empresarial en el departamento de Córdoba - LIDERAM; se aclara que las visitas de auditorías realizadas, fueron de diagnóstico o en su defecto de revisión documental, que para el próximo año 2018 estas mismas empresas, deberán presentarse a la convocatoria general del programa, y el compromiso de ellas es mantener o mejorar los niveles del desempeño social y ambiental encontrados, entre ellas tenemos:

INVERSIONES CH Y D LTDA.

Sector económico: Agroindustrial. Montería. Categoría: Conforme a los resultados obtenidos, la empresa se encuentra dentro de la categoría LIDERAM Plata.



FRIGOSER EXPOCOL S.A.S.

Sector económico: Agroindustrial. Cereté. Categoría: Conforme a los resultados obtenidos, la empresa se encuentra dentro de la categoría POSTULANTE.



SUCESORES CESAR VÁSQUEZ LTDA CAFÉ CÓRDOBA

Sector económico: Agroindustrial. Montería. Categoría: Conforme a los resultados obtenidos, la empresa se encuentra dentro de la categoría LIDERAM PLATA.



FUNDACIÓN CLÍNICA DEL RÍO

Sector económico: Terciario Salud. Montería. Categoría: Conforme a los resultados obtenidos, la empresa se encuentra dentro de la categoría LIDERAM PLATA.



UNIVERSIDAD DEL SINÚ ELÍAS BECHARA ZAINÚM

Sector económico: Terciario Institucional. Categoría: Conforme a los resultados obtenidos, la empresa se encuentra dentro de la categoría LIDERAM PLATA.



COLANTA PULVERIZADORA-COMERCIALIZADORA.

Sector económico: Agroindustrial. Categoría: Conforme a los resultados obtenidos, la empresa se encuentra dentro de la categoría LIDERAM ORO.



FRIGOSINÚ S.A.

Sector económico: Agroindustrial Categoría: Conforme a los resultados obtenidos, la empresa se encuentra dentro de la categoría LIDERAM PLATA.



RED CARNICA – MINERVA FOOD

Sector económico: Agroindustrial. Categoría: Conforme a los resultados obtenidos, la empresa se encuentra dentro de la categoría LIDERAM PLATA



SECTOR económico: Terciario. Categoría: Conforme a los resultados obtenidos, la empresa se encuentra dentro de la categoría LIDERAM PLATA



CLINICA IMAT

Sector económico: Terciario Salud. Categoría: Conforme a los resultados obtenidos, la empresa se encuentra dentro de la categoría LIDERAM PLATA.



3. FORTALECIMIENTO DEL ECODIRECTORIO.

Se hizo la actualización del ecodirectorio año 2017, es una herramienta fundamental para promover el consumo sostenible y que posibilita las oportunidades de negocio a los miembros de los diferentes programas LIDERAM y AVAL DE CONFIANZA de la Car CVS.



Productos y servicios amigables con el ambiente.



Productos y servicios amigables con el ambiente.

Imágenes Ecodirectorio 2017.

Feria regional de negocios verdes.

Esta es una feria que ya tiene un reconocimiento importante entre los productores y consumidores habituales de estos productos.



Para dar apertura a la jornada se plantaron treinta (30) árboles, en el parque de la ronda del Sinú norte, por el director general de la Corporación José Fernando Tirado Hernández y por las candidatas al reinado de la ganadería.



En esta XI Feria, se promocionaron productos que vienen desarrollando prácticas sostenibles en sus procesos productivos en el departamento de Córdoba, manifestamos los agradecimientos a

estos productores y/o asociaciones comprometidos que nos vienen acompañando año a año, tenemos a:

ASOCIACIONES EMPRESAS	Y/O	DESCRIPCIÓN	REPRESENTACIÓN
ARTESANÍAS VISIÓN	NUEVA	La razón social de esta empresa son las artesanías hechas a base de sepa de plátano, se encuentran ubicados en el municipio Los Córdoba. Esta empresa está representada por Nelly Sánchez.	
ORGANICOS COSTA	DE LA	Son productores de lombriabono orgánico, están ubicados en la parcela 13 grupos 5 Berategui, en el Municipio de Ciénaga de Oro.	
ASOCIACION DE PRODUCTORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS DE MOÑITOS- APROFRUMO	DE DE	La razón social de estos productores son las frutas y hortalizas, están ubicados en el municipio de Moñitos, y son representados por Nelson Naar.	
APROMIEL		Son productores de miel de abeja, están localizados en las ciudades de Montería y Planeta Rica y son representados por María teresa Restrepo.	
FALBECSA		Son productores de vino de corozo, salas comestibles hechas a base de productos orgánicos y frutas procesadas, están ubicados en el municipio de Pueblo Nuevo.	
Asociación cooperativas organizaciones tierralta y valencia ACTIVA G-10	de y de -	Son productores de cacao orgánico y miel de abeja, están ubicados en el municipio de Tierralta, y son representados por Juan Pardo.	

ASOCIACIONES EMPRESAS	Y/O	DESCRIPCIÓN	REPRESENTACIÓN
ASOPLATAS		La razón social de esta asociación es la producción sostenible de plátano, están ubicados en el municipio de Lorica, y son representados por Víctor Quintero.	
CARMELA ACCESORIOS EMBERA KATIO	COGOLLO 100%	La razón social de esta empresa son las artesanías correspondientes a las Embera Katio, se encuentran ubicadas en la Ciudad de Montería. Esta empresa está representada por Carmela Cogollo.	
ASOCIACION DE PAPAYEROS DEL ALTO SINU- APPALSI		Producción y comercialización de papaya en forma orgánica, están ubicados en el municipio de Valencia. Esta empresa está representada por Tony Pacheco.	
JOEL ESPITIA		Son productores y comercializadores de piña en forma orgánica, están ubicados en el municipio de Cerete. Están representados legalmente por Joel Espitia.	
DIXPONEEM		Son productores de jabones artesanales naturales, sin colorantes ni aromas artificiales, están ubicados en la ciudad de Montería. Son representados por Julia Polo.	
FRUTAS Y HORTALIZAS FELICITA OTERO		Su razón social es la producción de frutas y hortalizas en el corregimiento del retiro de los indios en jurisdicción del municipio de Cerete. Son representados legalmente por Felicita Otero.	

ASOCIACIONES EMPRESAS	Y/O	DESCRIPCIÓN	REPRESENTACIÓN
--------------------------	-----	-------------	----------------

EL PORTAL DE LIBIA

Es una empresa productora de dulces artesanales, como dulce de coco, de papaya, de guayaba y etc, están ubicados en la ciudad de Montería.



Feria ganadera.

En la versión 57 de la feria nacional de la ganadería, la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge –CVS–, participo con el montaje de un stand, en el cual se expusieron muestras de los programas y proyectos adelantados y apoyados por la Corporación.

Se presentaron muestras de algunos de los productos que se vienen apoyando dentro del marco del programa negocios verdes como vino de corozo producido por Falbecsa, lombriabono orgánico producido por orgánicos de la costa caribe y jabones orgánicos producidos por la empresa dixponeem.

Adicionalmente durante la participación de la Corporación, en el stand se instalaron juegos alusivos a temas ambientales, con los cuales los niños asistentes podían jugar y de igual manera adquirir conocimientos relacionado con el cuidado del medio ambiente, para esto se hizo la simulación del aula verde en la que los participantes podían observar videos educativos de proyectos y temas ambientales de interés desarrollados por la Corporación.



Stand CVS en el Coliseo Villamil Montería.

Feria bioexpo barranquilla.

La promoción a nivel nacional de estos programas e iniciativas, es un elemento que motiva a las ideas emergentes a continuar con el proceso de consolidación de negocios verdes. Es así, que se buscarán espacios adecuado para la presentación de los productos, y la asesoría para participar en las ruedas de negocios y consolidación de oportunidades en el desarrollo de estos eventos.

Bioexpo Colombia 2017 es la única feria donde se encuentra la oferta y demanda de bienes y servicios verdes del país, que además ofrece la posibilidad de identificar opciones de negocios sostenibles a nivel internacional, nacional y regional que contribuyan al mejoramiento de la calidad ambiental del país. Este escenario de encuentro e intercambio de experiencias entre empresarios, compradores y la ciudadanía es definitivo para impulsar y posicionar los negocios verdes en Colombia.

La Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge CVS, encargada de velar por la preservación y conservación de los recursos naturales del departamento de Córdoba, y a través de la Unidad de Producción y Consumo Sostenible en alianza con la Fundación Omacha participo en la feria de negocios verdes más importante del país, con cinco muestras empresariales que fueron destacadas en dicho evento, tales como:

EMPRESAS	DESCRIPCIÓN
<p>ORGÁNICOS DE LA COSTA CARIBE S.A</p> 	<p>La Asociación productora de lobriabono, están ubicados en la parcela 13 grupos 5 Berategui, en el Municipio de Ciénaga de Oro. Su participación en Bioexpo2017 fue positiva, con aproximadamente 200 visitantes en su stand. En las ruedas de negocios obtuvieron acercamientos comerciales con cuatro empresa interesadas en su producto, en caso de lograr la alianza reducirían sus costos producción y se les abrirían puertas en los mercados internacionales.</p>
<p>COCOTECH COLOMBIA S.A.S</p> 	<p>Se especializan en la producción de una variedad de insumos orgánicos elaborados con base en la concha de coco para cultivos hidropónicos y de fibras naturales de coco para la industria en general. Ubicados en el municipio de Moñitos. Tuvo una participación positiva, con aproximadamente 200 visitantes en el stand y con tres posibles tratados comerciales en las ruedas de negocios.</p>
<p>ARTESANÍAS DE POLONIA</p>	<p>La Asociación productora de artesanías a base de totumo, están ubicados en la vereda Polonia, en el Municipio de Buenavista. Su participación en Bioexpo2017 fue exitosa con aproximadamente 100 visitantes en su stand y con ventas hasta de ciento cincuenta mil pesos (\$150.000). Por otro lado en las ruedas de negocios obtuvieron acercamientos comerciales con cuatro empresa interesadas en su producto, en caso de lograr la alianzas anualmente obtendrán ganancias hasta de diez millones de pesos (\$10.000.000).</p>



ARTESANÍAS NUEVA VISIÓN

La Asociación productora de artesanías a base de cepa de plátano, están ubicados en el Municipio de Los Córdoba. Su participación en Bioexpo2017 fue exitosa con 500 visitantes en su stand aproximadamente y con ventas hasta de setecientos cincuenta mil pesos (\$750.000). Obtuvieron acercamientos comerciales con una empresa.



ACEITE DE COCO "ACELUZ"

La Asociación productora de aceite de coco, están ubicados en el Municipio de San Bernardo del Viento. Su participación en Bioexpo2017 fue exitosa, con aproximadamente 1.000 visitantes en su stand logrando ventas hasta de un millón ochocientos mil pesos (\$1'800.000) superando las expectativas de ventas. En las ruedas de negocios obtuvieron cinco acercamientos comerciales con empresa interesadas en su producto.



2.3.1.3 Acompañamiento a la elaboración de ecoproductos mediante la implementación de proyectos sostenibles

Se hará el acompañamiento para la elaboración de ecoproductos mediante la implementación de proyectos sostenibles, a dos procesos productivos de las asociaciones: Asociación de paneleros de Córdoba -ASOPANECOR, ubicada en la vereda Loma del Guayabo - Ciénaga de Oro y a la Asociación productora de artesanías en caña flecha -ASOMUPART, ubicada en el municipio de Tuchín – Córdoba.

Asociación Panelera de Córdoba - ASOPANECOR.

La panela es clasificada como un ecoproducto ya que su proceso de fabricación y consumo no resulta nocivo para el ambiente ni para sus usuarios, se busca realizar el acompañamiento a la elaboración de este producto mediante la implementación de un proyecto sostenible. Por esto el proyecto sostenible será una guía para la asociación, con el objetivo de fortalecer los procesos de distribución del producto en los mercados locales, regionales y nacionales.

Para esto la Corporación realizó un seguimiento el cual consistió en visitas técnicas, talleres y auditoras a la Asociación, para determinar las características del proceso de producción y comercialización del producto. Luego se obtuvo como resultado que la Asociación realiza la comercialización del producto por medio de intermediarios generándoles menores ingresos, que podrían ser utilizados para aumentar la producción e invertir en infraestructura. La falta de compradores directos es el principal problema de la Asociación, y se da, por la poca publicidad del producto, tanto virtual como escrita, lo cual este tipo de propagación es importante para hacerse conocer por los compradores.

Seguidamente la Corporación realizó una solicitud de recomendaciones e información al INVIMA de los requisitos necesarios para la obtención de la certificación por parte de la Asociación productora de panela, que este documento certifica que el producto es apto para el consumo humano y está permitido su comercialización en el territorio nacional, lo cual es vital al momento de expandir el mercado para la distribución de la panela por parte de la Asociación.

Se realizaron los talleres de mercadeo, comercialización, ventas digitales y promoción en redes sociales, también se dirigió un conversatorio para incentivar el trabajo en equipo, resaltando la labor que cada integrante de la Asociación representa para el sistema productivo de obtención de la panela.



Imágenes proceso productivo ASOPANECOR.

Asociación Productora de Artesanías en Caña Flecha -ASOMUPART

Los productos elaborados o la artesanía derivada de la planta Caña Flecha, como sombreros, bolsos, billeteras, correas, mochilas, calzado, entre otros, son clasificados como un ecoproducto ya que su proceso de fabricación no resulta nocivo para el ambiente ni para sus usuarios, se busca realizar el acompañamiento a la elaboración de este producto mediante la implementación de un proyecto sostenible. Por esto el proyecto sostenible será una guía para la asociación, con el objetivo de fortalecer los procesos de distribución del producto en los mercados locales, regionales y nacionales.

Para esto la Corporación realizó un acompañamiento el cual consistió en visitas técnicas, y talleres a la Asociación, para fortalecer los procesos de fabricación de los productos, además se realizarán los talleres de mercadeo, comercialización, ventas digitales y promoción en redes sociales, también se dirigió un conversatorio para incentivar el trabajo en equipo, resaltando la labor que cada integrante de la Asociación representa para el sistema productivo de obtención de artesanías.



Imágenes Proceso productivo Artesanías caña flecha.

2.3.1.4 Apoyo al fortalecimiento de negocios verdes en los sectores productivos del Departamento

Se fortalecieron quince (15) de las empresas y/o asociaciones que se han inscrito, han tenido y/o han sido constantes desde el inicio del programa AVAL DE CONFIANZA. y que además fueron verificados bajo los criterios de NVS.

Es un apoyo, que a través de varias estrategias como lo fue el evento de reencuentro de empresas y/o asociaciones que hubo en el mes de Julio, de visitas en campo, de la realización de la feria regional de NVS y del acompañamiento permanente desde la Ventanilla Regional de Negocios Verdes, se les ha brindado a los productores para consolidar alianzas estratégicas y fortalecimientos de los sistemas productivos de sus emprendimientos. Estas son: FALBECSA; ACTIVA G10; Aceite de Coco Virgen "ACELUZ"; COCOTECH Colombia SAS; ARTESANIAS Nueva Visión; Asociación de productores agrícola de Caño Grande APRACAG; Asociación Fondo Agropecuario de Puerto libertador -AFAPUL; ASOPISCAR; ARTESANOS DE POLONIA; Asociación de productores de marañón de la sabana ASOPROMARSAB; Asociación de productores agropecuarios alternativos ASPROAL; APROFUMO Asociación de Productores de Frutas y Hortalizas de Moñitos; Asociación de Papayeros del Alto Sinú - APALSI; Productos de la Finca Costa Azul; ORGANICOS DE LA COSTA.

2.3.1.5 Línea base para implementar mínimo dos (2) pilotos de Negocios Verdes -NV -bajo los criterios descritos en el Plan Nacional de Negocios Verdes - PNNV-

Se realizó el acompañamiento de verificación de dos NVS, bajo los criterios descritos en el Plan Nacional de Negocios Verdes – PNNV. Los Negocios auditados fueron: Granja Cuatro Vientos, Iniciativa Piscícola. Municipio Momil. Y SINUTRAVEL, iniciativa Ecoturismo. Municipio Tierralta.



Auditoria de verificación en Campo e Imagenes Granja Cuatro Vientos. Mpio Momil.



SINUTRAVEL S.A.S
Agencia de Viajes Operadora

Auditoria de verificación en Campo e Imagenes SINUTRAVEL. Mpio Tierralta.

FORTALECIMIENTO VENTANILLA O NODO DE NEGOCIOS VERDES Y ALIANZAS ESTRATÉGICAS.

Teniendo como objetivo posicionar los Negocios Verdes Sostenibles - NVS, dentro de la economía regional, mediante alianzas público, privadas y civiles fue creada la Ventanilla Regional de

Negocios Verdes Sostenibles -NVS, como un Grupo Técnico y de Gestión al interior de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge- CVS- adscrita a la Subdirección de Gestión Ambiental de la Corporación.

La ventanilla creada mediante la resolución 2-2776 de 23/11/2016, precisa las directrices establecidas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y en el Programa Regional de Negocios Verdes (PRNV),

La Car CVS, Convenio de cooperación científica y tecnológica entre la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS y la fundación para el desarrollo sostenible de las regiones colombianas FUNSOSTENIBLE apoyar a la conformación de la ventanilla o nodo regional de negocios verdes sostenibles del departamento de cordoba”; teniendo como síntesis dos cosas: la primera es que a través de la ventanilla física se prestará el apoyo con un grupo de profesionales los cuales orientarán y ofrecerán asistencia técnica a los emprendedores y emprendimientos del departamento de Córdoba, y lo segundo dejar una plataforma virtual en la página de la CVS la cual permitirá encontrar los negocios o emprendimientos considerados como Negocios Verdes. Que la gestión que se pretende dejar mediante la ejecución del proyecto y al finalizar este convenio es la generación de un Plus en la generación de ingresos económicos, el cual permita dar un factor diferenciador (de los demás de la región) a los productos y/o productores verdes allí identificados para el tema de la comercialización y publicidad de su negocio.



Imágenes Tercer Comité Ventanilla Regional de Negocios Verdes -CVS

2.3.1.6 Conformación de la ventanilla o nodo de negocios verdes y alianzas estratégicas.

Definición Ventanilla o Nodo de Negocios Verdes -VRNVS: Son grupos técnicos y de gestión al interior de las CAR o alianzas entre la Autoridad Ambiental Regional y una Entidad de Emprendimiento, que promueven el desarrollo de los Negocios Verdes en una región determinada. (Adaptado del PNNV y Metodología del PRNV).

La Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge –CVS, creó VRNVS a través de la Resolución N°2-2776 de fecha 23 Noviembre 2016. En el mes de Enero se realizó la primera reunión del comité, mediante el cual se socializó todo lo relacionado con esta y que fue creada para las asesorías de Gestión Ambiental Empresarial en CVS, dando a los empresarios y emprendedores del Departamento de Córdoba, una oferta de servicios y herramientas de apoyos para su crecimiento y consolidación empresarial en los NVS; que los servicios que ofrecería serían: 1.

Articulación, Coordinación y Comunicación con todas las instituciones que harían parte de la ventanilla regional o nodo de Negocios Verdes. 2. Asesorías en verificación de criterios de negocios verdes. 3. Sensibilización y difusión del concepto de negocios verdes. 4. Comercialización en donde se buscan empresas interesadas en contactar con emprendimientos de Negocios Verdes y desarrollar mercados para ellas. 5. Apoyo y colaboración en la gestión de recursos económicos para emprendedores del Departamento de Córdoba.



Fotos de la primera reunión de comité para la Ventanilla Regional de Negocios Verdes Sostenibles -NRVS en CVS.

2.3.1.7 Gestión de Residuos

Desarrollo de Campañas Residuos Posconsumo

Esta actividad se realizó con el apoyo de los gestores de residuos y con las alcaldías de Montería y Montelibano. Se realizaron al igual actividades previas de invitación y promoción, articulación con entidades participantes, logística y acompañamiento, entrega y disposición final con los gestores de los residuos recolectados.

Con el ánimo de promover la campaña de recolección de posconsumo se realizó campaña en redes sociales, en donde se divulgó toda la información de los residuos que se recogerían en la campaña y los puntos de acopios temporales.

XII CAMPAÑA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE POSCONSUMO
III LLANTATON
 CORDOBA 2017

2 Y 3 AGOSTO
MONTERÍA

RECOLECCIÓN ÚNICAMENTE DE LLANTAS

SEDE AGROFORESTAL MOCARI, CVS.
 ● MÁS DE 3 LLANTAS
 ■ POR PERSONA

ALMACÉN SU LLANTA
 CALLE 41 # 8 - 37.
 ● SOLO 3 LLANTAS
 ■ POR PERSONA

GESTORES



XII CAMPAÑA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE POSCONSUMO
III LLANTATON
 CORDOBA 2017

2 Y 3 AGOSTO
MONTERÍA

¿DÓNDE PUEDO LLEVAR MIS RESIDUOS DE POSCONSUMO?

1. OFICINA PRIMERA, CRT DE LA CALLE 21.
2. CENTRO COMERCIAL ALAMEDAS DEL SUR.
3. CENTRO COMERCIAL SUBTERRANEO.
4. CENTRO COMERCIAL BISMARCK.
5. ESTACIÓN DE EMPLEO MADRE JOSEFINA.
6. SEDE AGROFORESTAL MOCARI, CVS.

GESTORES



CAMPAÑA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE POSCONSUMO
 CORDOBA 2017

3 AGOSTO
MONTELIBANO

¿DÓNDE PUEDO LLEVAR MIS RESIDUOS DE POSCONSUMO?

1. FUNDACIÓN CERRO MATOSO CRA. 4 N 10 - 43 CENTRO
2. CENTRO DE INTEGRACIÓN CIUDADANA BARRIO EL PARAÍSO

GESTORES



CAMPAÑA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DE POSCONSUMO
 CORDOBA 2017

3 AGOSTO
MONTELIBANO

Residuos recolectados:

- Computadores y periféricos
- Baterías recargables
- Pilas
- Impresoras, escáneres, fotocopiadoras y fax
- Residuos y aparatos de uso doméstico
- Residuos electrónicos

GESTORES




Volumen de llantas recolectadas en la ciudad de Montería fue de: 7.959 unidades.



Instalación contenedores para recolección de residuos posconsumo en la plazoleta sede ONOMÁ, CVS.

Los programas posconsumo son una estrategia creada por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), la cual la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del san Jorge –CVS- adoptó con el fin de garantizar que la gestión y manejo de corrientes de residuos que han sido establecidas como de interés prioritario se efectúe de una manera productiva y eficiente. Algunos de estos residuos son convencionales pero de manejo complejo y otros son residuos peligrosos, y se deben separar y entregar por el consumidor final en plan posconsumo porque no pueden mezclarse con los residuos que van al relleno sanitario. Los residuos son enviados a instalaciones que permiten llevar a cabo un aprovechamiento, valorización, tratamiento o disposición final adecuada.

La subdirección de Gestión Ambiental y su Unidad de Producción y Consumo Sostenible, con ánimo de ser proactivos y mantener la eficiencia en las actividades realizadas, conforme a las experiencias vividas en las campañas de posconsumo anteriores, consideró promover la instalación de contenedores permanentes en la sede ONOMÁ, en las líneas de posconsumo: Pilas, aceite vegetal usado, medicamentos vencidos y envases de plaguicidas.



Imagenes Contenedores. Edificio Onomá.

Fortalecimiento Plan Institucional de Gestión Ambiental -PIGA

A través del convenio 011 de 2017, en aras de fortalecer el PIGA, se realizó en las instalaciones de la Corporación autónoma regional de los valles del Sinú y del san Jorge -CVS, el conversatorio sobre Ahorro y uso de energía, ahorro y uso del agua y manejo de residuos sólidos, en este conversatorio se contó con la asistencia del personal CVS, empresas LIDERAM, Productores AVAL DE CONFIANZA, además de ello se contó con la intervención y apoyo de las empresas Electricaribe, Servigenerales



Imagen invitación conversatorio. Intervención Servigenerales.



Intervención funcionario CVS



Intervención Electricaribe

Durante el evento se promocionaron y entregaron a propios y visitantes stickers para la sensibilización en el ahorro de los recursos:





Instalación puntos ecológicos en edificio onoma para fomentar cultura reciclaje.

Se realizó en la Corporación la instalación de los puntos ecológicos por dependencia, con el ánimo de darle cumplimiento al plan integral de gestión ambiental -PIGA en la Corporación, adoptado por la resolución N° 2 -1626 del 15 de diciembre de 2015.



Entrega Contenedores en dirección



Entrega Contenedores en Secretaria General



Entrega contenedores en Planeación



Entrega contenedor en Admin y financiera



Entrega de Contenedores en Prensa y Archivo



Entrega de Contenedores en gestión Ambiental

2.3.3 Saneamiento ambiental en el departamento de Córdoba

2.3.3.1 Hacer seguimiento anual a Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) de municipios pertenecientes a la Jurisdicción de CVS

Durante el segundo semestre del 2017, la Subdirección Ambiental de la CAR CVS a través de su equipo de profesionales realizaron acciones de seguimiento, vigilancia y control a los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS, en lo referente a puntos críticos de inadecuada disposición de residuos sólidos urbanos municipales y al cumplimiento de los planes de restauración, recuperación, compensación y abandono del sitio donde operaba el antiguo botadero a cielo abierto de residuos sólidos urbanos (basura) municipales a treinta (30) municipios del departamento de Córdoba.

No	MUNICIPIO
1	Ayapel
2	Buenavista
3	Canalete
4	Cereté
5	Chima
6	Chinú
7	Ciénaga de Oro
8	Cotorra
9	La Apartada
10	Santa Cruz de Lorica
11	Los Córdoba
12	Momil
13	Montelíbano
14	Montería
15	Moñitos
16	Planeta Rica
17	Pueblo Nuevo
18	Puerto Escondido
19	Puerto Libertador
20	Purísima
21	Sahagún
22	San Andrés De Sotavento
23	San Antero
24	San Bernardo del Viento
25	San Carlos
26	San Pelayo
27	Tierralta
28	Tuchin
29	Valencia
30	San José de Uré

Adicionalmente, la Corporación realizó seguimiento y evaluación a los Municipios del departamento de Córdoba, de la siguiente manera:

MUNICIPIOS CON PLANES DE CIERRE APROBADOS Y/O IMPLEMENTADOS EN ANTIGUOS BOTADEROS A CIELO ABIERTO ABANDONOS Y CLAUSURADOS

Municipios con planes de cierre aprobados y/o implementados en antiguos botaderos a cielo abierto abandonos y clausurados		
MUNICIPIO	APROBADO	IMPLEMENTADO
Montería	SI	SI
Lorica	SI	SI
Moñitos	SI	SI
Montelíbano	SI	SI
San Bernardo del Viento	SI	SI
San Antero	SI	SI
Buenavista	SI	SI
San Pelayo	SI	SI
Puerto Libertador	SI	SI
San Andrés de Sotavento	SI	SI
Sahagún	SI	SI
Momil	SI	NO
Puerto Escondido	SI	NO

MUNICIPIOS DONDE SE REALIZÓ SEGUIMIENTO A ANTIGUOS BOTADEROS, CERRADOS PERO NO RESTAURADOS AMBIENTALMENTE Y/O PUNTOS CRÍTICOS O CLANDESTINOS DE INADECUADA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Municipios donde se realizó seguimiento a antiguos botaderos, cerrados pero no restaurados ambientalmente y/o puntos críticos o clandestinos de inadecuada disposición de residuos sólidos		
MUNICIPIO	ANTIGUOS BOTADEROS, CERRADOS PERO NO RESTAURADOS AMBIENTALMENTE	PUNTOS CRÍTICOS DE INADECUADA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS
Ayapel	SI	SI
Buenavista	SI	NO

Municipios donde se realizó seguimiento a antiguos botaderos, cerrados pero no restaurados ambientalmente y/o puntos críticos o clandestinos de inadecuada disposición de residuos sólidos		
MUNICIPIO	ANTIGUOS BOTADEROS, CERRADOS PERO NO RESTAURADOS AMBIENTALMENTE	PUNTOS CRÍTICOS DE INADECUADA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS
Canalete	SI	NO
Cereté	SI	SI
Chima	SI	NO
Chinú	SI	NO
Ciénaga de Oro	SI	SI
Cotorra	SI	NO
La Apartada	SI	SI
Santa Cruz de Lorica	NA	SI
Los Córdoba	SI	NO
Momil	NA	NO
Montelíbano	NA	NO
Montería	NA	SI
Moñitos	NA	NO
Planeta Rica	SI	NO
Pueblo Nuevo	NA	SI
Puerto Escondido	NA	SI
Puerto Libertador	NA	NO
Purísima	SI	SI
Sahagún	NA	NO
San Andrés De Sotavento	NA	NO
San Antero	NA	SI

Municipios donde se realizó seguimiento a antiguos botaderos, cerrados pero no restaurados ambientalmente y/o puntos críticos o clandestinos de inadecuada disposición de residuos sólidos		
MUNICIPIO	ANTIGUOS BOTADEROS, CERRADOS PERO NO RESTAURADOS AMBIENTALMENTE	PUNTOS CRÍTICOS DE INADECUADA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS
San Bernardo del Viento	NA	NA
San Carlos	SI	SI
San Pelayo	NA	NO
Tierralta	SI	NO
Tuchín	NO	SI
Valencia	SI	NO
San José de Uré	NO	SI

De igual manera se les requirió a todos los representantes legales de los 30 municipios del Departamento, la actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS, según la Resolución 0754 del 2014 y acorde con los Planes de Desarrollo Municipal y Planes de Gobierno de los actuales mandatarios municipales, para el manejo de sus residuos sólidos urbanos.

El 93.0 % de los municipios del departamento de Córdoba han radicado su documento de actualización del documento Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS, ante la Corporación.

Los municipios que radicaron el documento Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS, son:

Municipios que han radicado la actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS

No	MUNICIPIO
1	Ayapel
2	Buenavista
3	Canalete
4	Cereté
5	Chinú
6	Chimá
7	Ciénaga de Oro
8	Cotorra
9	La Apartada
10	Los Córdoba
11	Montelibano
12	Momil
13	Moñitos

No	MUNICIPIO
14	Planeta Rica
15	Pueblo Nuevo
16	Puerto Libertador
17	Purísima
18	Sahagún
19	San Andrés de Sotavento
20	San Antero
21	San Bernardo del Viento
22	San Carlos
23	San José de Uré
24	Tierralta
25	Tuchín
26	Valencia
27	Puerto Escondido
28	Lorica

El 7.0 % de los municipios del departamento de Córdoba, a la fecha, no han radicado formalmente el documento actualización del documento Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS, ante la Corporación de los Valles del Sinú y del San Jorge CVS, por ende, no están atendiendo los compromisos adquiridos en el marco de la Resolución 0754 del 2014, para el Manejo Integral de los Residuos Sólidos Urbanos municipales. Los municipios que a la fecha no han entregado sus respectivos documentos de actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS, ante la CAR CVS son San Pelayo y Montería que sólo ha presentado unos avances del citado plan.

2.3.3.2 Hacer seguimiento a Planes de Saneamiento y Manejo Vertimientos (PSMV) aprobados por CVS

La Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge con el fin de garantizar el manejo adecuado de las aguas residuales generadas en los municipios de su jurisdicción y en aras de proteger el recurso hídrico, realiza seguimiento a los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV, en aras de que se cumpla los compromisos adquiridos en este instrumento de planeación y la normatividad aplicable.

N° Municipios Seguimiento II sem 2017

1. Lorica
2. Tierralta
3. Cereté
4. La Apartada
5. Momil
6. San Andrés de Sotavento
7. Cotorra
8. Puerto Libertador
9. Purísima
10. Montería
11. Moñitos
12. Sahagún
13. San Antero
14. San Bernardo del viento
15. Valencia
16. San Pelayo
17. Planeta Rica
18. Buenavista
19. Canalete
20. Tuchín
21. Chima
22. Chinú
23. Pueblo Nuevo
24. Ayapel
25. Montelíbano
26. San José de Uré
27. San Pelayo
28. Ciénaga de oro
29. San Carlos
30. Los Córdoba

Se requirió a los municipios con PSMV aprobado su actualización de acuerdo a la nueva normatividad del vertimiento, la Resolución 0631 del 2015. Actualmente solo los municipios de Ayapel y La Apartada se encuentran en dicho Proceso.

PSMV			
Aprobados	Ajustes	En evaluación	Pendiente Pago de Evaluación
23	4	4	2
Buenavista	Puerto Escondido	Sahagún	Moñitos
Canalete	Valencia	San Carlos	Los Córdoba
La Apartada	San Andrés de Sotavento	Ciénaga de Oro	La Apartada - Act
Lorica	San José de Uré	Cerete	
Montelíbano	Chima	Ayapel - Act	
Montería			
Planeta Rica			
Pueblo Nuevo			
Puerto Libertador			
San Antero			
Tierralta			
San Pelayo			
Momil			
Purísima			
San Bernardo del Viento			
Tuchin			
Chinu			
Cotorra			
Ayapel			

En cuanto a los permisos de vertimiento los municipios del departamento se encuentran en el siguiente estado y se han enviado requerimientos para que se realice la solicitud de los permisos de vertimientos correspondientes:

Permisos de Vertimiento			
Aprobados	Vencidos	En Tramite/ Pendiente Pago Evaluación	No tiene Permiso
1	10	7	10
Tierralta	Puerto Libertador	Canalete	Cereté
	Tuchín	Ciénaga de Oro	Moñitos
	Planeta Rica	Montería	Puerto Escondido
	Buenavista	Los Córdoba	Valencia
	Montelíbano	Sahagún	San José de Uré
	Momil	Ayapel	San Andrés de Sotavento
	Purísima	La Apartada	Chima
	San Bernardo del Viento		San Carlos
	Lorica		Chinú
	San Antero		Cotorra

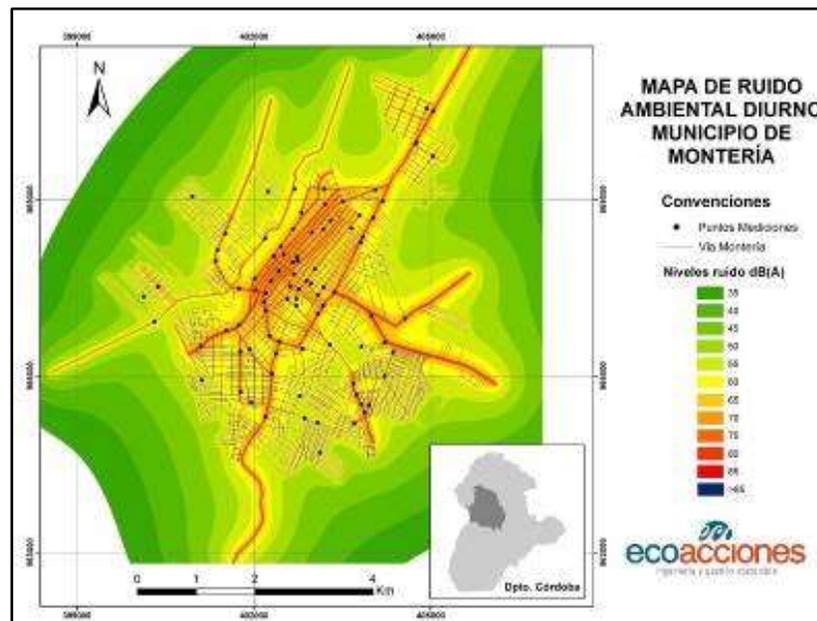
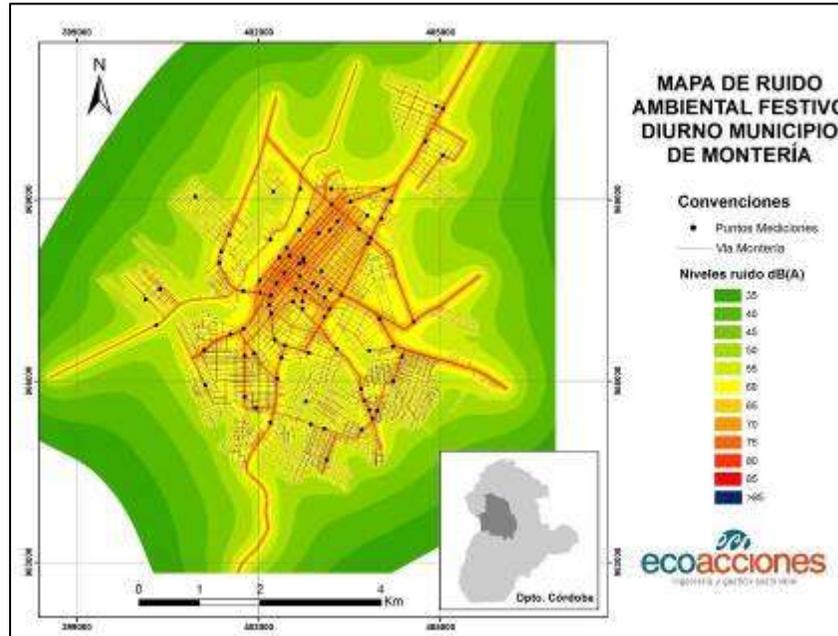
2.3.2 Gestión ambiental urbana en el departamento de Córdoba

2.3.2.1 Revisar, cuantificar y actualizar los estudios y mapas de ruido de los Municipios del Departamento de Córdoba con una población superior (>) a cien mil (100.000) habitantes de acuerdo con lo establecido en la Resolución 627 de 2006

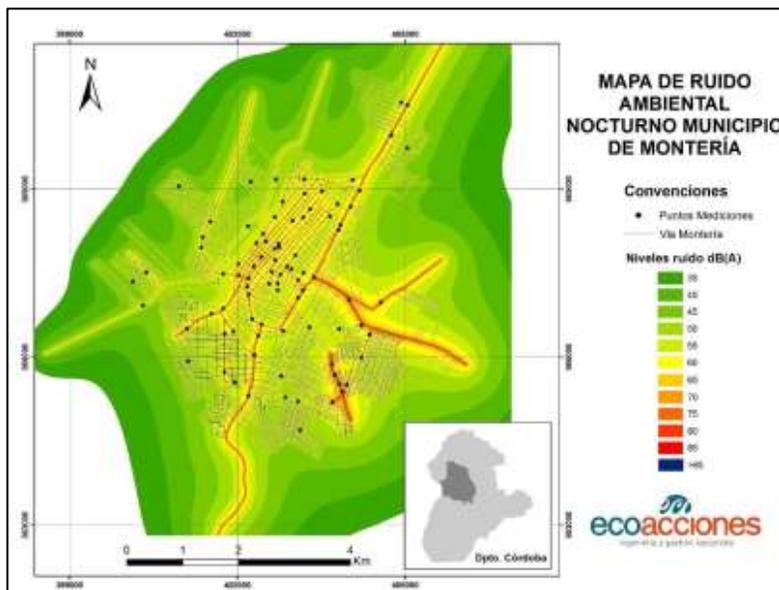
Con base en las mediciones realizadas en 88 puntos ubicados en toda el área urbana del Municipio de Montería desde el día 9 al 18 de septiembre de 2017, para las jornadas diurna y nocturna y para las condiciones en semana y fin de semana (Domingo), se generan los cuatro (4) mapas de ruido para las condiciones anteriormente descritas, de estos se concluye que de acuerdo a la metodología planteada por la resolución 0627 de abril de 2006, el valor reportado como emisión luego de la aplicación de factores de ajuste son:

Los resultados obtenidos de los mapas de ruido permiten evidenciar que la mayor afectación de sebe en las vías principales del municipio de Montería, siendo la jornada diurna la más afectada por los niveles de ruido.

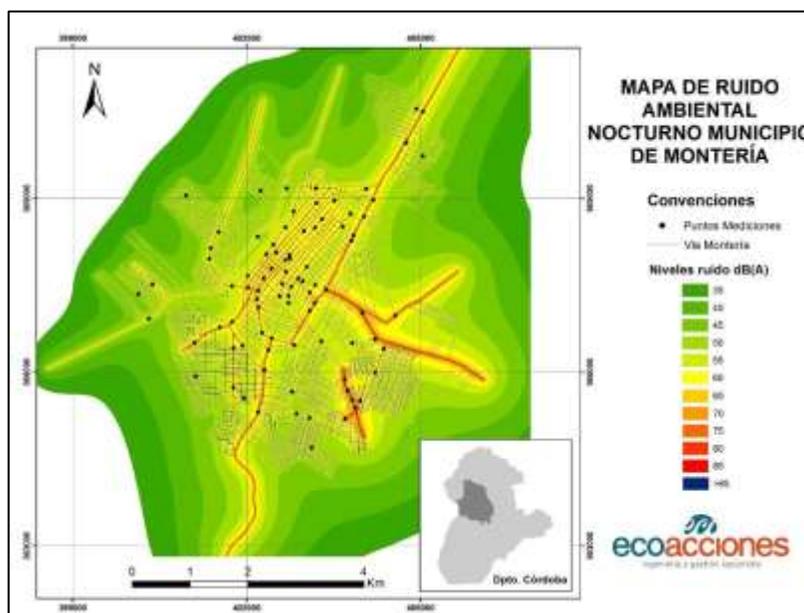
Se identificaron que los mayores niveles de ruido ambiental se encuentran en la zona industrial del municipio entre la cual está ubicada entre la Calle 20 y la Calle 41 y la Carrera 1 y la carrera 9; para esta zona los niveles de ruido se encuentran entre 70 y 80 dB(A), especialmente en la jornada diurna.



Mapa de Ruido Nocturno-Domingo



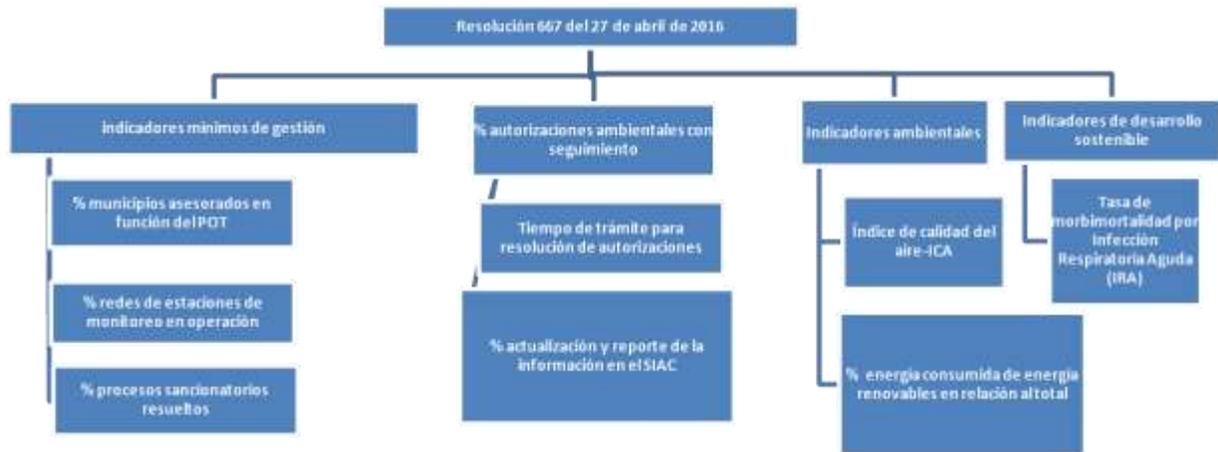
Mapa de Ruido Diurno-Domingo



2.3.2.3 Control, evaluación y seguimiento a los niveles de calidad del aire o de emisión e inmisión de olores ofensivos en el departamento de Córdoba

Las actividades misionales de seguimiento y control adelantadas por la CAR-CVS con el apoyo de la Fundación, busca dar cumplimiento a las políticas y normas nacionales, a partir de la identificación de preparación previa, la auditoria, lista de chequeo, cumplimiento a indicadores de seguimiento y control, entre otros. A continuación, se muestra un cuadro en el cual se describen las funciones y actividades evaluada de acuerdo a la Resolución 667 de 2016.

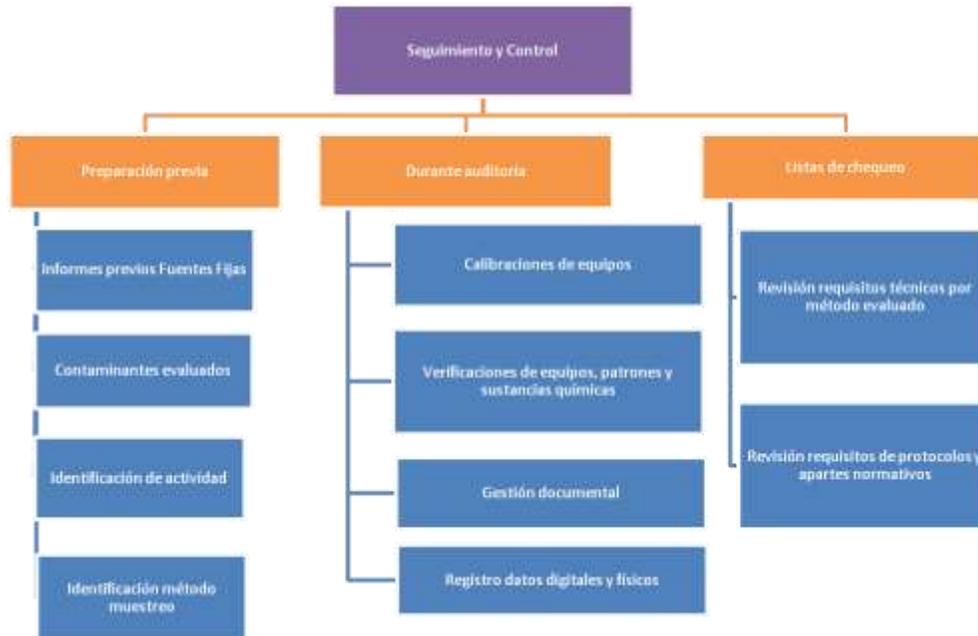
Diagrama de flujo Resolución 667 de 2016.



Fuente: Equipo técnico Funsostenible 2017.

Asimismo, para las actividades de seguimiento y control realizadas se tuvieron en cuenta varios aspectos, parámetros e indicadores para su adecuada ejecución, está se puede observar a través de la siguiente figura la cual explica de manera precisa, el paso a paso del proceso de seguimiento realizado por la fundación para la Corporación.

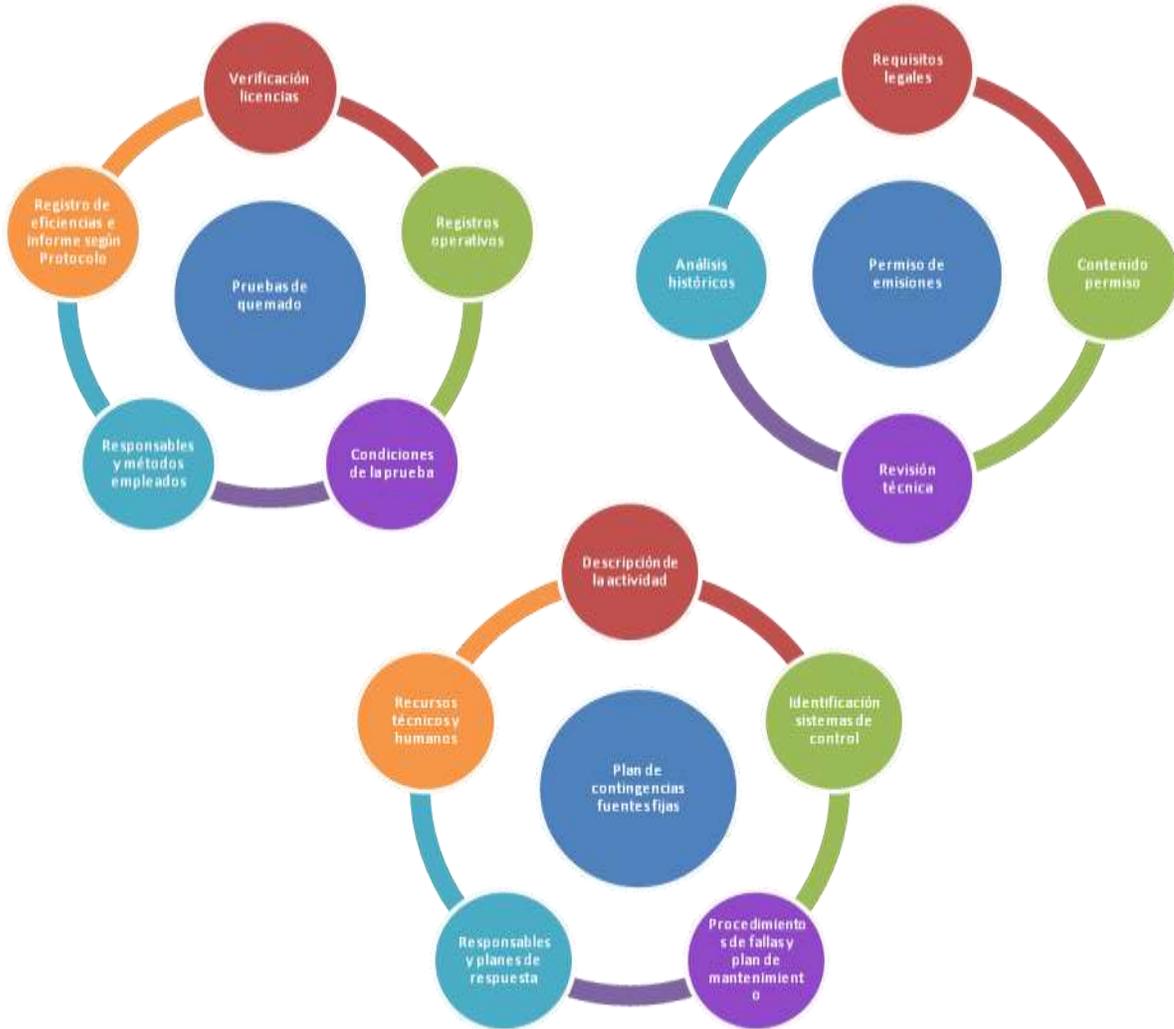
Procesos de seguimiento y control por parte de la fundación FUNSOSTENIBLE



Fuente: Equipo técnico Funsostenible 2017.

De igual forma en lo referente a las auditorias de seguimiento y control realizadas para la CAR-CVS se desarrollaron de tal manera que se cumplan los lineamientos descritos para el tipo de actividad y con base en lo que el marco normativo reglamentario, es decir, que se tienen en cuenta.

Proceso para cada tipo de actividad.



Se realizó de manera satisfactoria las actividades de vigilancia, seguimiento y control al 100% de las empresas que cuentan con permiso de emisiones atmosféricas en fuente fija en la jurisdicción de la CAR CVS; la cuales se cuantifican en 18.

De las visitas efectuadas bajo el marco del convenio 017 de 2017, para el seguimiento y control de los permisos de emisiones atmosféricas se encontraron y evidenciaron que cuatro (4) empresas presentan incumplimientos parciales o totales del acto administrativo por el cual se les otorgó el permiso; estas empresas son: Ocesa La Granjita, Consorcio Córdoba Sucre (Aguas Vivas), Ecofuego y Ladrillera San Miguel de los Cerros. Los respectivos informes fueron remitidos a la

oficina de jurídica Ambiental, por lo cual se recomienda a la CAR CVS se actúen de acuerdo a su competencia, con el fin de asegurar el cumplimiento de estos y el cuidado del medio ambiente.

2.3.2.4 Capacitación y fortalecimiento en la auditoría al proceso de medición de fuentes fijas, de medición de fuentes móviles, evaluación de olores ofensivos, mediciones de emisión de ruido y ruido ambiental

En el marco del convenio de calidad de aire se invitó a los municipios del departamento de Córdoba, empresas y sector educativo a la CAPACITACIÓN sobre “Medición y Evaluación de estudios de calidad de aire y ruido” donde se trataron los siguientes temas:

- Calidad del aire
- Objetivos de la medición
- Técnicas de muestreo
- Ubicación de estaciones
- Equipamiento utilizado
- Muestreo e información técnica
- Análisis de datos.
- Emisión de Ruido y Ruido Ambiental
- Objetivo de la medición
- Ubicación de puntos de monitoreo
- Equipos a emplear en la medición
- Análisis de datos

A cargo del Ingeniero Ambiental y Sanitario, Especialista en Gerencia Ambiental, José Alejandro Murad Pedraza docente de la UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.

La cual se realizó el día viernes 1 de diciembre del 2017 en las instalaciones de la Corporación en el auditorio IRACA, a partir de las 08:00 am.



2.3.2.5 Ajuste, implementación y seguimiento del Plan Departamental de Residuos Peligrosos RESPEL

La información ofrecida en el INFORME FINAL DEL PLAN DEPARTAMENTAL DE RESIDUOS PELIGROSOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA 2017, describe las actuaciones realizadas por los generadores y gestores de residuos peligrosos, en marco de los lineamientos normativos del decreto 4741 de 2005 y la resolución 1362 de 2007, así mismo contiene información cuantitativa de la totalidad de residuos peligroso generados, dispuestos, almacenados, tratados y valorizados por parte del generador o de terceros, se describe la situación actual de los generadores a través de un diagnóstico de la gestión interna, que arroja luces de las futuras actuaciones y perspectivas de la CAR-CVS respecto a los usuarios RESPEL.

El estudio de los usuarios inscritos en RESPEL en la plataforma del SIUR administrado por el IDEAM, mostraron que la recolección de la información presenta ciertos inconvenientes, los valores reflejada en los periodos de balances respectivos se encuentra condicionadas a la información que los usuarios cargan al subsistema del IDEAM, en tal sentido existen generadores que han dejado de reportar periodos, existe un número muy relevantes de usuarios inactivos, y otros a pesar de ser generadores mayores a 10 kg/mes de residuos no están inscritos como generadores de residuos peligrosos en la jurisdicción de la CVS, asimismo fue posible identificar errores en los valores de aprovechamiento, valorización, y disposición por parte de los generadores de residuos peligrosos, ligados a malos procedimientos a la hora de ingresar los datos, el cual es una constante en un número habitual de usuarios RESPEL, así mismo se conoció, la generación de residuos peligrosos en el departamento de corrientes no habituales en cantidades significativas.

Como resultado del diagnóstico de la gestión interna en marco de los generadores de residuos peligrosos en el departamento de Córdoba, es posible concluir que existen deficiencias técnicas que no hacen posible una buena gestión de los residuos peligrosos, desde la parte metodológica y de seguimiento individual, hasta la misma parte física-estructural de cada uno de los establecimientos, con respecto en la gestión externa es evidente que se ha avanzado mucho en el seguimiento y control por parte de la CVS, prueba de lo anterior son los distintos hallazgos ambientales que se han transformado en medidas preventivas de protección ambiental, sin embargo existen debilidades administrativas y operacionales que dificulta el cumplimiento de sus obligaciones.

Los resultados obtenidos para la cantidad de residuos peligrosos aportado por cada uno de los municipios, se deriva de la información suministrada por los generadores discriminada individualmente y consolidado en su área municipal en el aplicativo web del IDEAM, para el cierre de balance 2016.

La siguiente tabla, muestra la cantidad de residuos peligrosos generados por municipios, estos datos se obtienen de la sumatoria de generación de cada una de las actividades industriales, comerciales o de servicios localizados en las jurisdicciones municipales, solamente se obtuvieron 20 reportes, de los 30 municipios susceptibles de generarlos.

Principales municipios generadores que reportaron información en el año 2017.

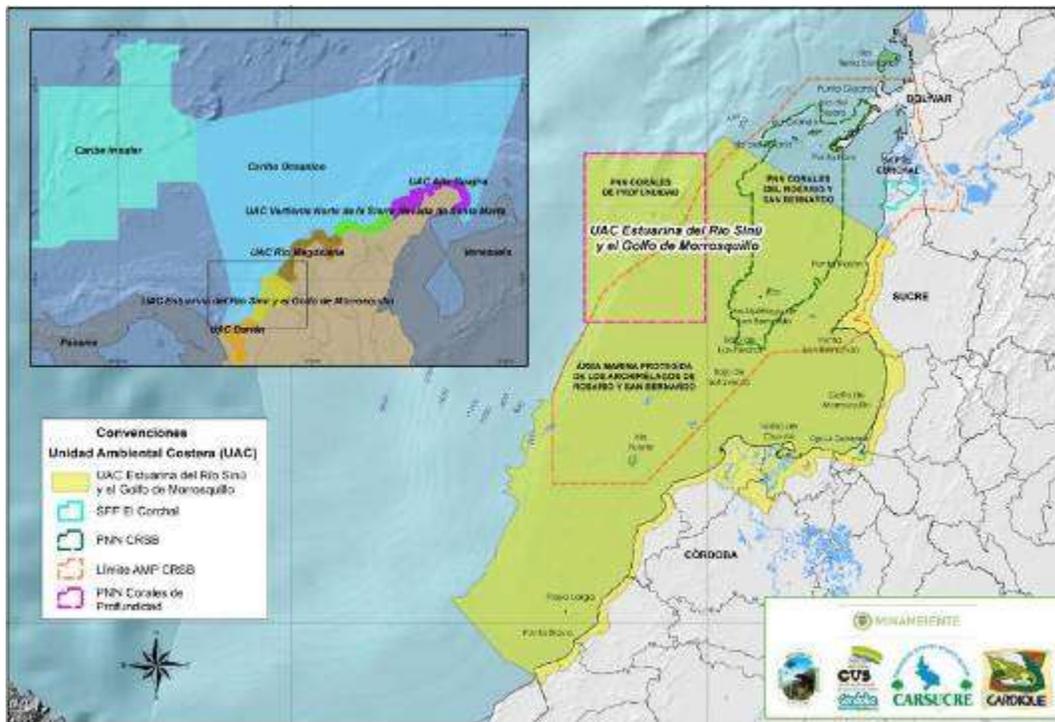
MUNICIPIO	Cantidad de residuos peligrosos (kg)
Montería	679.639,32
Montelíbano	178.786,66
Puerto libertador	82.425,00
Cerete	81.966,46
San antero	68.860,00
Sahagún	64.548,60
Chinú	8.716,01
Tierralta	6.280,51
San Bernardo del Viento	5.614,97
Ciénega de oro	5.380,56
Planeta rica	1.580,31
Buenavista	620,50
Ayapel	437,00
La Apartada	343,50
Lorica	133,50
San Carlos	119,00
San José de Uré	83,00
Pueblo nuevo	77,50
Purísima	73,00
San Pelayo	44,00
TOTAL (kg)	1.185.729,40

2.3.4 Gestión Ambiental de la Zona Marino Costera

La Gestión ambiental marino costera en el departamento de Córdoba define el marco de actuación de la CVS en virtud de la misión y función de la autoridad ambiental en dicha zona.

2.3.4.1 Continuar con la Acciones propias del proceso de Formulación del POMIUC e implementación de las estrategias de Socialización y participación ciudadana.

La Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge - CVS suscribió durante la vigencia 2017 un convenio interadministrativo entre el MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE –MADS, la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y DEL SAN JORGE – CVS, LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE –CARSUCRE, LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE – CARDIQUE, PARQUES NACIONALES NATURALES –PNN cuyo objeto es Aunar esfuerzos técnicos y financieros entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, la Corporación Autónoma Regional del Canal del Dique- CARDIQUE, la Corporación Autónoma Regional de Sucre - CARSUCRE, la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS y Parques Nacionales Naturales de Colombia - PNNC, para la consolidación de la fase de preparación o aprestamiento y fortalecer la formulación del Plan de Ordenación y Manejo Integrado de la Unidad Ambiental Costera –UAC- Estuarina del Río Sinú y el Golfo de Morrosquillo, así como establecer acciones en el territorio enmarcado en el Departamento de Sucre para la gestión de ecosistemas marino – costeros, acorde a los lineamientos de restauración definidos por el MADS.



Unidad Ambiental Costera (UAC) Estuarina del Río Sinú y el Golfo de Morrosquillo: Desde Punta Comisario hasta Punta del Rey, límites de los departamentos de Antioquia y Córdoba. Incluye el archipiélago de San Bernardo, isla Palma, isla Fuerte e isla Tortuguilla.

En el marco de este convenio se lograron alcanzar los siguientes objetivos:

- Se Cumplió con el documento Compilatorio del POMIUC que integra la actualización de la información producto resultado de los convenios 032 de 2015 (CARSUCRE – CVS- ECOVERSA) Y 005 de 2016 (CARDIQUE – ECOVERSA).

- Documento que contenga la relación de las actividades desarrolladas para la generación de la herramienta de información del POMIUAC Morrosquillo, con sus respectivos soportes.
- Documento que recoja el desarrollo de la ejecución de los entrenamientos que reciban los funcionarios de los miembros de los Comités Técnicos la UAC Morrosquillo.

2.3.4.2 Realizar monitoreo continuos de la erosión marino costera a la línea de costa del departamento de Córdoba

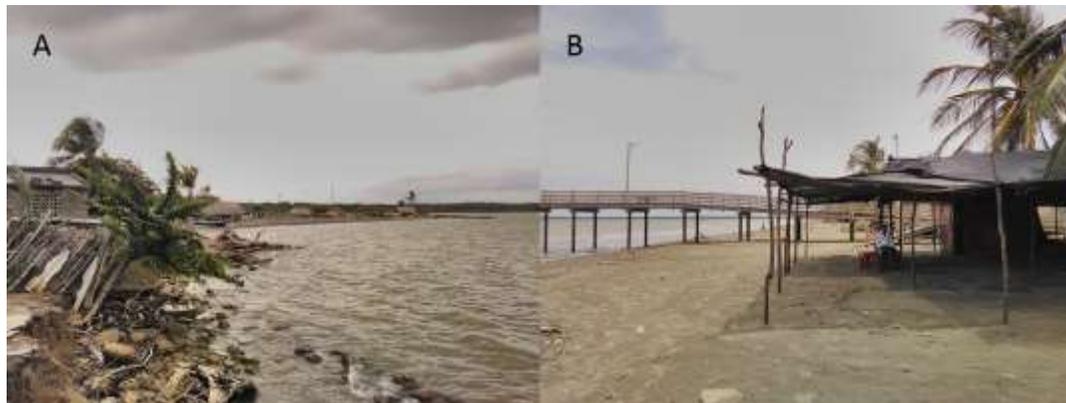
Las problemáticas de la zona costera cordobesa, se destaca la erosión costera, principalmente por su afectación sobre las comunidades asentadas en esta zona, es decir por sus implicaciones sociales y económicas y por sus implicaciones en el ordenamiento del territorio. Para el 2017 se propuso continuar con los monitoreos de perfiles de playas llevados a cabo en 2013, 2014, 2015 pero a través de Modelos Digitales del Terreno (DEM), complementando con lo realizado en 2015 y 2016 se analizaran los cambios en línea de costa. Adicionalmente, con el fin de evaluar el riesgo ecológico y ambiental en los diferentes ecosistemas marinos y costeros del departamento de Córdoba, los cuales son elementos fundamentales de mitigación de la vulnerabilidad de las comunidades costeras, utilizando la metodología desarrollada en MADS-INVEMAR 2015.

De acuerdo a lo anterior, la Corporación suscribió un convenio con el Instituto de Investigaciones Marino Costeras José Benito Vives de Andreis – INVEMAR con el siguiente objeto: Avanzar en el conocimiento de la erosión costera y riesgo por factores físicos, climáticos, oceanográficos y antrópicos que inciden sobre la zona costera del departamento de Córdoba.



Con la ejecución de este convenio se realizaron las siguientes actividades y productos:

- Se realizó el levantamiento de Modelos de Elevación de playa en las áreas monitoreadas por CVS-INVEMAR (2016), empleando sistemas de navegación (DGPS Topcon GMS-2) con corrección post-proceso. El levantamiento de la información se realizó mediante salidas de campo.



- La evolución de líneas de costa para el 2017, se realizaron en los sectores ya definidos en CVS-INVEMAR (2015 y 2016), de esta forma se evalúa y se compara las variaciones actuales con las registradas años anteriores. Asimismo, se estimaron los cálculos de los cambios semi-cuantitativos (acumulación y/o erosión) a lo largo de la costa determinada a partir DGPS con tecnología GNSS.



- El estudio de la evolución litoral a corto plazo se realizó midiendo y calculando los cambios cuantitativos (i.e. volumen, elevación) a partir de la comparación de perfiles de playa. Al igual que los modelos de elevación, utilizando un GPS diferencial TOPCON GMS-2 con corrección pos-proceso.

Se seleccionaron y se analizaron las zonas críticas basándose los resultados expuestos por los estudios de MADS-DELTARES (2013) e CVS-INVEMAR (2015).

	Municipio	Localidad
1	Los Córdoba	Puerto Rey
2	Los Córdoba	Minuto de Dios
3	Puerto Escondido	Cabecera municipal
4	Puerto Escondido	San Miguel
5	Moñitos	La Rada
6	Moñitos	Santander de la Cruz
7	San Bernardo del Viento	Miramar (Paso Nuevo)

2.3.4.3 Realizar monitoreo continuos de calidad ambiental marino costera (Mantener la operación del REDCAM) a ecosistemas marino costeros del departamento de Córdoba

El instituto de Investigaciones Marinas y Costeras – INVEMAR, con en el fin de dar continuidad al seguimiento evaluación y diagnóstico de la calidad de las aguas marino – costera del Departamento de Córdoba, asumió durante el año 2017 las actividades concernientes al nodo CVS dentro del programa Nacional de Monitoreo – REDCAM con la realización de las dos (2) campañas de muestreo colectando datos in situ, muestras de aguas y sedimentos marinos.

A Continuación se detallan las actividades realizadas:

Salidas de campo	Se realizaron dos salidas de campo, en las que participaron investigadores científicos y personal técnico del INVEMAR. La primera entre el 24 y 29 de julio, y la segunda entre el 9 al 14 de octubre de 2017. Los muestreos se llevaron a cabo satisfactoriamente en la red de 18 estaciones, en las cuales se muestrearon aguas marino-costeras y en una (1) estación se muestreó sedimento, de acuerdo al plan de muestreo establecido previamente.
Análisis de variables fisicoquímicas, microbiológicas y contaminantes	En la Unidad de Laboratorios de Calidad Ambiental Marina - LABCAM del INVEMAR. Se realizaron los análisis de laboratorio de aguas y sedimentos, siguiendo las metodologías analíticas de la REDCAM. Los resultados obtenidos en los muestreos pasaron por los debidos controles de calidad del laboratorio y posteriormente se reportaron al sistema de información de la REDCAM.
Actualización de la base de datos	Se actualizó la base de datos y cartografía de la REDCAM, con los datos resultado de la primera salida 2017, el cual está disponible a través del portal virtual

	http://siam.invemar.org.co/siam/redcam/index.jsp . La información de la segunda salida está en proceso de análisis
Elaboración Informe diagnóstico de la calidad de las aguas y sedimentos marinocosteros	Se elaboró el Diagnóstico de la Calidad de las Aguas Marino-Costeras del Departamento de Córdoba con los resultados obtenidos.



Playa Blanca, San Antero, Córdoba. Foto: programa CAM, INVEMAR

2.3.5 Gestión ambiental en el sector minero

2.3.5.1 Registro, control y seguimiento de las minas con licenciamiento, Plan de Manejo en el departamento de Córdoba.

Más del 60% de la actividad minera que se desarrolla en el departamento de Córdoba, en jurisdicción de la Corporación, se realiza de forma artesanal o manual y se considera como minería tradicional o de subsistencia porque es ejercida por grupos familiares o de comunidades antes del 2001, antes de entrar en vigencia Ley 685 de 2001 “Código de Minas”, siendo así estipulada como pequeña minería. Sin embargo, contamos con proyectos de mediana minería como son las Autorizaciones Temporales para concesiones viales, como proyectos de explotación Carbonífera como son SATOR, GEOCOSTA, FRONTIER. Cabe resaltar, que toda actividad de extracción minera genera afectaciones o impactos ambientales, así como cambio en el uso de los suelos y el paisaje, y afectando positiva y negativamente a las comunidades aledañas al proyecto.

Para el año 2017, en el área de minería de la Unidad de Licencias y Permiso y Seguimiento Ambiental, de la Subdirección de Gestión Ambiental de la CVS, se han desarrollado las siguientes actividades:

- ✓ **Tramite de Solicitud de Licencias Ambientales y Planes de Manejo Ambiental para proyectos Mineros en el departamento de Córdoba, evaluación de descargos y otras solicitudes:**

No.	Tipo de Solicitud	Beneficiario	Proyecto	Estado Actual de la solicitud
1	Licencia Ambiental	Consorcio Ruta al Mar	Cantera Carrizal	Licencia aprobada mediante resolución No. 2.3462.
2	Licencia	Consorcio	Cantera	Licencia aprobada mediante

	Ambiental	Ruta al Mar	Planeta Rica	resolución No. 2.3915 del 03 de noviembre de 2017
3	Licencia Ambiental	Sonacol	Cantera Sonacol	Licencia aprobada mediante resolución No. 2.3622 del 08 de agosto de 2017
4	Licencia Ambiental	Consortio Ruta al Mar	Cantera Malagana	Pendiente firma del Acto administrativo final
5	Plan de Manejo Recuperación y Restauración Ambiental	Juan David Ortiz	Finca Casa Azul	Auto No. 8659 del 28 de junio de 2017. Pendiente Concepto Técnico
6	Licencia Ambiental	Consortio Ruta al Mar	Cantera Chalinas	Pendiente Concepto Técnico de Evaluación.
7	Licencia Ambiental	Hilario Ramos	Cantera Cotoca	Pendiente pago de evaluación
8	Licencia Ambiental	Hilario Ramos	Cantera Cotoca	Pendiente notificación del Auto.
9	Licencia Ambiental	Geocosta	Mina Geocosta	Licencia aprobada mediante resolución No. 2.3681 del 25 de agosto de 2017
10	Plan de Manejo Recuperación y Restauración Ambiental	María Cecilia Manjarres	Cantera San Nicolás de Bari	PMRRA aprobado resolución No. 2.3631 del 09 de agosto de 2017.
11	Plan de Manejo Ambiental	Temistocles Pestana	Cantera el Hueso	Auto de Inicio No. 8714 del 13 de julio de 2017
12	Plan de Cierre y Abandono	Anibal Ojeda	Cantera Santa Fe	Concepto Técnico No. 469
13	Licencia Ambiental	Consortio Ruta al Mar	Cantera Lórica	Auto No. 8947 del 25 de septiembre de 2017.
14	Plan de Manejo Ambiental	PIETRANOVA	Planta Pietranova	Pendiente firma del Acto administrativo final
15	Mod. Licencia Ambiental	SATOR	Modulo GD4-121	Resolución No. 2.3924 del 07 noviembre de 2017

✓ **Control y seguimiento a proyectos mineros ilegales y legales:**

Proyecto	Registro Fotográfico	Observaciones
Cantera las Balsas – Rafael Arcadio		Seguimiento al PMA
Minerales Córdoba		Seguimiento y control
Frontier Coal		Seguimiento y control a la Licencia Ambiental
Mina Las Palmeras		Seguimiento y control a la Licencia Ambiental

		Evaluación a una solicitud
Cantera Planeta Rica		
		Seguimiento y control a la Licencia Ambiental
Cantera Los Pocitos		
		Seguimiento y control a la Licencia Ambiental
Cantera Chicoral (3 visitas año)		
		Seguimiento y control a la Licencia Ambiental
Cantera Villa Carmen (3 visitas año)		

		Seguimiento y control a la Licencia Ambiental
Cantera Santa Fe		
		Seguimiento al PMA
Cantera Las Balsas – Rafael Arcadio		
		Seguimiento Licencia Ambiental
Cantera Rio Nuevo		
		Seguimiento a PMA
Asoortiz		

		<p>Seguimiento</p>
<p>Talud Muralla Rio Sinú Avenida Primera</p>		
		<p>Seguimiento y Control a PMA</p>
<p>Cantera Las Balsas – Deyanira de las Mercedes</p>		
		<p>Seguimiento y Control a Licencia Ambiental</p>
<p>Cantera Loma Grande</p>		

		
<p>Cantera la Pulgada</p>		<p>Seguimiento y Control a Licencia Ambiental</p>
		<p>Seguimiento y Control a minería ilegal</p>
<p>Arroyo Santa Rosa</p>		
<p>Sierra Chiquita</p>		

		Seguimiento y Control
Gecelca		
		Seguimiento y Control a minería ilegal
Arroyo Santiago		
		Seguimiento y Control
Proyecto Hocol		

		<p>Seguimiento y Control a minería ilegal</p>
<p>CONCRENORTE</p>		
		<p>Seguimiento y Control a minería ilegal</p>
<p>Hacienda Castilla la Mancha</p>		
		<p>Seguimiento y Control</p>
<p>Planta del Cóndor</p>		

		<p align="center">Seguimiento y Control a minería ilegal</p>
<p align="center">Quebrada Uré</p>		

✓ **Charlas y Capacitaciones:**

No.	Fecha	Lugar / Proyecto	Tema
1	10/07/2017	Ciénaga de Oro/ Cantera Baro	Control operativo minería ilegal
2	11/07/2017	Montería/ Charla y capacitación en la escuela de la policía metropolitana	Legalización Minera
3	27/06/2017	Jurisdicción de Montería	Control operativo minería ilegal
4	19/10/2017	CVS/ Mesa de Trabajo Policía EMCAR	Control a proyectos mineros ilegales
5	25/10/2017	CVS/ Socialización proyecto Termofrontier	Socialización proyecto Termofrontier
6	10/11/2017	CVS/ Mesa de Trabajo Comunidad las Piedras y Pijuyal	PMA Arroyo Ortiz y Pijuyal

OFICIOS, DERECHOS DE PETICION, VITAL, PQR, CONTESTADOS: 198

En otras acciones adelantadas por la Corporación en el tema de Minería, destacamos el convenio suscrito con el Ministerio de Minas – MINMINAS con el siguiente objeto: Aunar esfuerzos técnicos, económicos y financieros para brindar acompañamiento integral, e implementar acciones de formalización en los aspectos legales, técnicos, financieros, económicos, sociales y ambientales, así como brindar acompañamiento a la gestión para la regularización minero ambiental, conforme a

la normatividad vigente y en el marco de la Política Minera Nacional, en el departamento de Córdoba” lo que permitió adelantar las siguientes actividades:

- **Acompañamiento integral**

Dirigido a aquellas Unidades de Producción Minera- UPM que se encuentren dentro de la categoría de regularizadas, es una herramienta que busca, luego de la firma de una carta de intención por parte del titular, fortalecer las condiciones técnicas, ambientales, económicas y sociales de las UPM objeto del programa de formalización, generando recomendaciones prácticas para el mejor desarrollo de las labores mineras, tendientes a un avance porcentual en materia de formalización. Dicho acompañamiento integral será brindado como mínimo a trece (13) UPM, las cuales serán priorizadas y definidas por el Ministerio de Minas y Energía, abarcando las siguientes sub-actividades: Revisión documental: Expediente Minero (ANM), Expediente Ambiental (Corporación). Evaluación técnica: Minero, Ambiental, Administrativo y socio-económico. Formulación Propuesta de mejoramiento: Recomendaciones en el corto, mediano y largo plazo, que permitan alcanzar la formalización en aspecto minero, ambiental, administrativo y socio-económico. Asistencia técnico práctica: teniendo en cuenta las falencias de cada UPM y las temáticas planteadas por el Ministerio de Minas y Energía. Acompañamiento permanente a las necesidades técnicas mineras, ambientales, empresariales y sociales, entre otras, de cada UPM, durante la vigencia del convenio. Seguimiento a la propuesta de mejoramiento planteada.

- **Acompañamiento a la gestión para la regularización minero ambiental**

Realizando apoyo a trámites ambientales y asesoría relacionada con normatividad minero ambiental y apuntando al cumplimiento de los requerimientos ambientales de un mínimo de diez (10) Unidades de Producción Minera UPM. Dicho acompañamiento abarca UPM con o sin instrumento ambiental y/o en trámite. Las UPM sujeto de acompañamiento integral se encuentran ubicadas en los municipios de Montería, Planeta Rica, Ciénaga de Oro, Loricá y Puerto Escondido, sin embargo, las mismas podrán ser remplazadas por el Ministerio de Minas y Energía por otras UPM ubicadas en el Departamento de Córdoba, en atención a las necesidades y situaciones encontradas en la ejecución del Convenio.

- **Desarrollo de Actividades de Formalización**

1. Contactos con titulares y subcontratistas de las UPM priorizadas para el programa de formalización.
2. Firma de Cartas de Intención por parte de los titulares mineros.
3. Revisión de los expedientes ambientales desde los ámbitos sociales, económicos y legales.
4. Socialización con titulares y personal perteneciente a la UPM.
5. Visita técnico - practica por parte de los ingenieros de minas, ingenieros ambientales, trabajadora social, economista y para algunos casos especiales el abogado.
6. Levantamiento en campo línea base
7. Elaboración de informes semanales.
8. Preparación, construcción y elaboración de informes de avance de actividades mensuales.
9. Visita de seguimiento y supervisión del convenio mediante comisión por parte de los profesionales Juan Manuel Aranzazu y Yamit Ayazo con visita de campo a UPM ubicadas en los Municipios de Montería, Ciénaga de oro, Valencia y Puerto Escondido del Departamento de Córdoba.

10. Construcción de informe de acompañamiento integral para la formalización de intervención inicial.

En el cuadro adjunto se establecen las 13 UPM priorizadas para adelantar el programa de acompañamiento, donde se referencia título minero, nombre, Municipios, visitas de socialización, visitas técnicas y las observaciones de las condiciones y situación encontradas en cada una de estas unidades.

TITULO MINERO	NOMBRE	MUNICIPIOS	VISITAS SOCIALIZACIÓN	VISITA ASISTENCIA TÉCNICA	OBSERVACIONES
FD2-152	LAS BALSAS	CIENAGA DE ORO	X	X	Se debe hacer un reajuste del PTO aprobado, o un reajuste de la producción anual, dado que en este momento supera lo aprobado en el PTO.
FH4-081	AGUAS VIVAS	MONTERIA	X	X	No se cuenta con la documentación para verificar lo aprobado en PTO
ILS-16201X	ASOMAN	MONTERRIA	X		ASOCIACIÓN DE MINEROS ARTESANALES
EJF-091	VILLA CARMEN	MONTERIA	X	X	Sale del programa porque está enmarcada en mediana minería.
GJ6-152	EL PRIETO	PUERTO ESCONDIDO	X	X	Cumple los requisitos para entrar al programa de acompañamiento.
16978	LA FIORENTINA	MONTERIA	X	X	Cumple los requisitos para entrar al programa de acompañamiento.
KBH-16551	EL ESFUERZO	LORICA	X	X	Cumple los requisitos para entrar al programa de acompañamiento.
IHU-09311X	VILLA CIELO	MONTERIA	X		La asistencia técnica, no se pudo realizar, debido a que en el momento de la visita la UPM no estaba en producción, sin embargo por información del titular ya están iniciando labores nuevamente
FIU – 103	VILLA LINA	PLANETA RICA	X		Se estableció contacto inicial y se está en proceso de inicio de visita técnica dado que el titular se encuentra fuera del País y no existía autorización para hacer parte del programa.
GEB-112	SAN MIGUEL	PLANETA RICA	x		Se estableció contacto inicial y se está en proceso de inicio de visita técnica dado que el titular se encuentra fuera del País y no existía autorización para hacer parte del programa.
HIJ-14051	RIO NUEVO	VALENCIA	X	X	Esta dentro del programa, se está a la espera de documentación para verificar estado del PTO.
GAJ-091	CHICORAL	MONTERIA			Producción anual supera el límite de pequeña minería
IDI-14571	JOMEVE	CIENAGA DE ORO	X	X	Producción anual supera el límite de pequeña minería

- **Desarrollo de actividades de regularización Minero - Ambiental**

Teniendo como base el objeto del convenio 315 de 2017 en el programa de acompañamiento a la regularización minero-ambiental, el cual es apoyo a trámites ambientales y asesoría relacionada con normatividad minero ambiental apuntando al cumplimiento de los requerimientos ambientales.

Las UPM beneficiadas de éste programa corresponden a Subcontratos de Formalización Minera ubicados en los municipio de Puerto Libertador y Ayapel en el Departamento de Córdoba.

Las UPM priorizadas por el programa se muestran a continuación.

TITULO MINERO	MUNICIPIO	TITULAR MINERO
LCP-08142-001	PUERTO LIBERTADOR	MINERALES CORDOBA S.A.S
LCP-08142-002	PUERTO LIBERTADOR	MINERALES CORDOBA S.A.S
JJ9-08091-001	PUERTO LIBERTADOR	MINERALES CORDOBA S.A.S
LEQ-15161-001	PUERTO LIBERTADOR	MINERALES CORDOBA S.A.S
JG1-15371-003	AYAPEL	HERNAN JOSE JIMENEZ
JG1-15371-004	AYAPEL	HERNAN JOSE JIMENEZ
JG1-15371-005	AYAPEL	HERNAN JOSE JIMENEZ
JG1-15371-006	AYAPEL	HERNAN JOSE JIMENEZ
JG1-15371-001	AYAPEL	HERNAN JOSE JIMENEZ
JG1-15371-002	AYAPEL	HERNAN JOSE JIMENEZ

La intervención inicial se ha desarrollado con los Subcontratos de Formalización de Minerales Córdoba S.A.S., ubicados en el municipio de Puerto libertador.



Visita a UPM con Suprvisores del convenio por parte de Ministerio de Minas Y Energia y contratistas del convenio CVS

2.4 GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO SUELO EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

2.4.1 Rehabilitación de suelos degradados mediante la Implementación de sistemas silvopastoriles y agroforestales en el departamento de Córdoba

La CAR-CVS suscribió con la ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL ALTO SINÚ Y SAN JORGE - TVP MUNICIPIOS el contrato No. 036 de 2016, cuyo objeto es la "REHABILITACIÓN ECOLÓGICA PARTICIPATIVA EN ZONAS DE APTITUD AMBIENTAL Y FORESTAL DE LA CUENCA ALTA DEL RÍO SINÚ EN LOS MUNICIPIOS DE TIERRALTA Y VALENCIA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA", por valor de \$9,282,837,429.

A la fecha, el proyecto se encuentra ejecutado en un 100%. El área total rehabilitada es de 1675 hectáreas, distribuidas en 127 predios: 41 en el municipio de Valencia (132.25 hectáreas) y 86 en el municipio de Tierralta (1542.75 hectáreas). En la ejecución del contrato se realizaron actividades como:

- **Establecimiento de plántulas** usando 4 estrategias distintas: reforestación protectora productora, arreglo silvopastoril o agroforestal, introducción de material vegetal para la rehabilitación, y cercas vivas.
- **Aislamiento de predios** para proteger los arreglos forestales usando postes, pie de amigos y alambre de púas. La longitud total del aislamiento armado es de 187 kms.
- **Socialización del proyecto** por medio de 16 talleres para fomentar la cultura ambiental en el área de influencia.

A continuación, se muestran algunas fotografías tomadas en visitas de campo:



Estado de aislamiento



Distancia y altura de plántulas

Además La CAR-CVS suscribió con el CONSORCIO RÍO CANALETE el contrato No. 035 de 2016, cuyo objeto es la: "REHABILITACIÓN ECOLÓGICA PARTICIPATIVA EN ZONAS DE APTITUD AMBIENTAL Y FORESTAL DE LA CUENCA DEL RÍO CANALETE, EN LOS MUNICIPIOS DE CANALETE, PUERTO ESCONDIDO Y LOS CÓRDOBAS, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA", por un valor de \$9,258,444,743.

A la fecha, el proyecto se encuentra ejecutado en un 100%. El área total rehabilitada es de 1700 hectáreas, distribuidas en 200 predios: 114 en el municipio de Canalete (1060 hectáreas), 73 en el municipio de Puerto Escondido (327 hectáreas) y 13 en el municipio de Los Córdoba (313 hectáreas). En la ejecución del contrato se realizaron actividades como:

- **Establecimiento de plántulas** usando 4 estrategias distintas: reforestación para rehabilitación, reintroducción de material vegetal, arreglos silvopastoriles y enriquecimientos vegetales.
- **Aislamiento de predios** para proteger los arreglos forestales usando postes, pie de amigos y alambre de púas. La longitud total del aislamiento armado es de 277 kms.
- **Socializaciones del proyecto** (16 en total) para fomentar la cultura ambiental en el área de influencia.
- **Capacitaciones** en cada uno de los municipios en temas como: rehabilitación ecológica y conservación de los ecosistemas forestales, buenas prácticas agrícolas, buenas prácticas forestales, tala e incendios forestales, entre otros.

A continuación, se muestran algunas fotografías tomadas en visitas de campo:



Estado de aislamiento



Estado de plántulas

La Corporación CVS suscribió con la GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA el convenio interadministrativo No. 035 de 2016, cuyo objeto es la: "REHABILITACIÓN ECOLÓGICA

PARTICIPATIVA EN ÁREAS DE APTITUD AMBIENTAL Y FORESTAL EN LA SUBCUENCA LAS FLORES DEL MUNICIPIO DE TIERRALTA, CÓRDOBA”, por un valor de \$ 9.992.107.621.

A la fecha, el proyecto se encuentra ejecutado en un 100%. El área total rehabilitada es de 1049 hectáreas, distribuidas en 111 predios en el municipio de Tierralta. En la ejecución del contrato se realizaron actividades como:

- **Establecimiento de plántulas** usando la estrategia de reforestación protectora.
- **Aislamiento de predios** para proteger los arreglos forestales usando postes, pie de amigos y alambre de púas. La longitud total del aislamiento armado es de 174 kms.
- **Socializaciones y capacitaciones** a beneficiarios.

A continuación, se muestran algunas fotografías tomadas en visitas de campo:



Estado de aislamiento



Estado y altura de plántulas

2.5 RECURSO HIDRICO Y MANEJO INTEGRADO

2.5.1 Planificación y ordenamiento del recurso hídrico en el departamento de Córdoba

Por medio de este proyecto la Autoridad Ambiental Regional inicia los ajustes correspondientes a los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas - POMCAS a fin de formularlos bajo el nuevo esquema legal de ordenación de cuencas, con acciones articuladas para la protección de humedales, zonas secas, bosques, manglares y recursos hidrobiológicos.

2.5.1.1 Adelantar los procesos de adopción de POMCAS en cuencas hidrográficas priorizadas en el departamento de Córdoba

La Corporación, a través de su participación en la comisión conjunta realiza seguimiento a la formulación del Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Bajo San Jorge, la cual se realiza actualmente por medio de un convenio entre CORPOMOJANA y Fondo de Adaptación, financiado por este último.

Por medio de este proyecto se busca Formular el Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Bajo San Jorge, en el marco del proyecto Incorporación del componente de gestión del riesgo como determinante ambiental del ordenamiento territorial en los procesos de formulación y/o actualización de planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas afectadas por el fenómeno de la Niña 2010-2011. El objeto incluye la Consulta Previa a las comunidades identificadas.

Esta formulación, busca establecer una zonificación ambiental del territorio que permita la conservación, el uso y el manejo sostenible de los recursos naturales que se encuentran en esta cuenta del Bajo San Jorge. Adicionalmente, se delimitaran las zonas de riesgo por inundaciones, lo que contribuye a disminuir la exposición de la población a esos fenómenos naturales.

2.5.1.2 Adelantar los procesos de ajuste en cuencas hidrográficas priorizadas que cuenten con POMCA

La Corporación celebró con el Fondo de Adaptación el Convenio Interadministrativo 027 del 2014, cuyo objeto es Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y humanos entre EL FONDO y LA CORPORACIÓN para Ajustar (Actualizar) los Planes de Ordenación y Manejo de las cuencas hidrográficas del río Canalete, río Los Córdoba y otros arroyos (Código 1204-01) y del río Medio y Bajo Sinú (Código 1303), en los términos establecidos en el estudio previo de este convenio interadministrativo, en el marco del proyecto "Incorporación del componente de Gestión del riesgo como determinante ambiental del ordenamiento territorial en los procesos de formulación y/o actualización de planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas afectadas por el fenómeno de la Niña 2010-2011".

A través de este último convenio 027-2014 la CVS se encuentra ejecutando el contrato 011 del 2015, donde se contrató la elaboración de los Planes de Ordenamiento y Manejo de la cuenca hidrográfica del Río Bajo San Jorge y del Ajuste del Plan de Ordenamiento y Manejo de la cuenca hidrográfica del Río Medio-Bajo Sinú. De tal manera pues que, las metas del PAI de La Corporación referentes a los 2 proyectos de Planeación y ordenamiento de cuencas hidrográficas,

ya cuentan con un presupuesto reservado por el Fondo de Adaptación que cubre el costo total de las 2 actividades, independientemente del que le fue asignado en la estructura financiera de la CVS.

La Corporación inició el proceso de ajuste de (02) dos Cuencas: Cuenca Rio Medio – Bajo Sinú y Cuenca Rio Canalete - Rio Los Córdoba y otros arroyos directos al Caribe. Para lo cual se celebró el contrato 011 del 2015, donde se realizaron las siguientes actividades:

Finalización de la ejecución del POMCA con la fase de aprestamiento: dentro de esta fase se han realizado las siguientes actividades:

- Definición del Plan de Trabajo y cronograma.
- Identificación, Caracterización y priorización de actores.
- Estrategia de participación y socialización.
- Recopilación y análisis de información existente
- Análisis situacional inicial
- Definición del plan operativo detallado
- 1er Foro de Auditorias Visibles
- Actividades complementarias

En la fase de diagnóstico de los POMCA's: dentro de esta fase se han realizado avances en las siguientes actividades:

- Conformación del Consejo de Cuenca
- Caracterización básica de la Cuenca
- Clima
- Geología
- Hidrogeología
- Hidrografía
- Morfometría
- Pendientes
- Hidrología
- Calidad de agua
- Geomorfología
- Capacidad de uso de las tierras
- Cobertura y uso de la tierra
- Caracterización de vegetación y flora
- Caracterización de fauna
- Identificación de áreas y ecosistemas estratégicos
- Caracterización Social y Cultural
- Caracterización aspectos económicos
- Caracterización político administrativo
- Caracterización funcional de la Cuenca
- Caracterización histórica de amenazas y eventos amenazantes
- Identificación, clasificación y caracterización de fenómenos amenazantes y evaluación de la amenaza.
- Análisis de vulnerabilidad y riesgos
- Análisis de potencialidades, limitantes y condicionamientos
- Análisis y evaluación de conflictos por uso y manejo de los recursos naturales
- Análisis de territorios funcionales
- Síntesis ambiental
- Actividades complementarias.

Fase de Prospectiva.

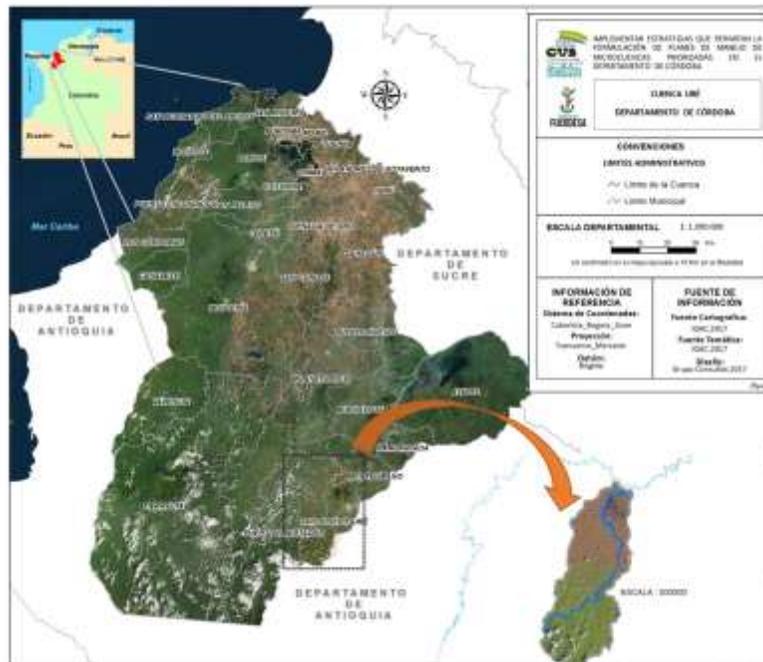
Se inició la ejecución de las actividades de esta fase, con la realización de los talleres prospectivos y participativos para todos los actores de ambas cuencas en ordenación.

Siendo estas dos (02) cuencas donde se encuentra la mayor población Cordobesa afectadas por fenómenos naturales; también donde hay mayor presencia de los ecosistemas estratégicos del departamento como humedales, DMI y zonas de reserva forestal.

Con esto la Corporación, delimita y zonifica la mayor parte de áreas críticas en el departamento de Córdoba, por fenómenos naturales como inundaciones y movimientos en masa, estableciendo un nivel de riesgo que permite identificar la población del departamento expuesta a este tipo de fenómeno.

2.5.1.3 Adelantar los procesos de formulación de Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) en Microcuencas hidrográficas priorizadas en el departamento de Córdoba

Se inició el proceso de gestión para la formulación del Plan de Manejo de la micro cuenca de la Quebrada Uré localizada en la cuenca alta del Río San Jorge, al sur del departamento de Córdoba, con una extensión aproximada de 513.31 Km² prolongándose por el municipio de San José de Uré, Montelíbano, Puerto Libertador y en menor proporción al municipio de Tarazá, Antioquia; sin embargo, el municipio de San José de Uré abarca una extensión considerable de la micro cuenca.



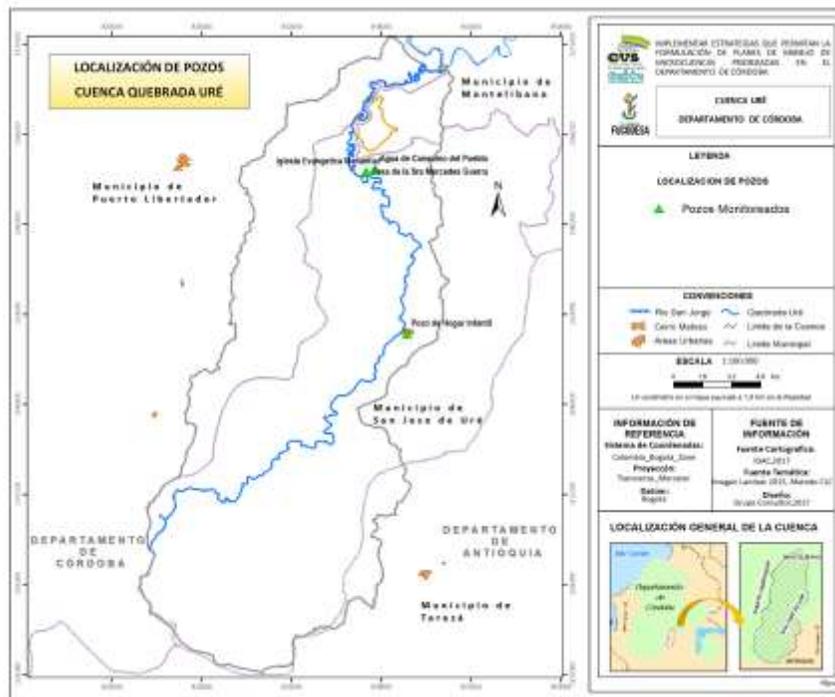
Localización de la micro cuenca en el departamento de Córdoba.



Quebrada Uré

2.5.1.4 Adelantar los procesos para la formulación de Planes de Manejo de Acuíferos priorizados en el departamento de Córdoba.

Se inició el proceso de gestión para la formulación del Plan de Manejo del acuífero El Cerrito en el departamento de Córdoba.



Localización de pozos evaluados de la red de monitoreo de calidad de agua subterránea.

En el área de estudio se puede observar una alta deforestación, la cual conlleva a una pérdida de fauna y flora. Esta deforestación es inducida por los bajos ingresos y falta de oportunidades laborales de los pobladores, generando así escenarios de riesgo a futuro para toda la población presente en la microcuenca.

Se hacen necesarios planes de reforestación para subsanar los suelos y brindar mejor calidad de vida a los pobladores, previniendo deslizamientos de tierra y desertificación de la cuenca, lo que repercute en la disminución de los gases de efecto invernadero y la erosión del suelo.

La microcuenca presenta una alta erosión, que está ligada a los altos niveles de tala y expansión de fronteras agrícolas y ganaderas, evidenciando que se ha cambiado el uso del suelo, desaprovechando la vocación que posee.

Se hace necesario un mejoramiento en el tratamiento y disposición de aguas residuales en el casco urbano y zona rural, ya que estas son depositadas directamente sobre la quebrada sin realizarles algún tratamiento previo, causando la contaminación de esta.

La información que se tiene del comportamiento hidrológico de la Quebrada de Uré, en lo que respecta a caudales topografía, es escaso; por lo cual se recomienda realizar un levantamiento topográfico, batimétrico y medición de caudal de la microcuenca, esto con el fin de tener bases para crear un sistema de alertas tempranas y modelos hidrológicos que permitan proyectar el comportamiento de la microcuenca en diversos escenarios.

De esta manera, se recomienda hacer reforestación con flora nativa para conservar las fuentes de agua, tener una mejor respuesta en los suelos, evitando acides y erosión del mismo, igualmente se evita la sedimentación de los diferentes cuerpos de agua.

2.5.2 Manejo Integral del Recurso Hídrico

2.5.2.1 Gobernanza con fundamento en la creación de cultura del agua

Se convocó a los sectores productivos para la firma de actas de compromiso para el ahorro y uso eficiente de agua en sus procesos.

Mediante visitas se realizó la convocatoria a las empresas de los sectores productivos y de servicios del departamento, con el fin de iniciar el proceso para la firma de los convenios o actas de compromisos relacionados con el uso eficiente y ahorro del agua. Además, por medio del taller se dieron a conocer las estrategias, beneficios y alcances de los convenios suscritos con los diferentes sectores.

Las empresas firmantes de las actas de compromiso 2017 son las siguientes:

- HOTEL FLORIDA SINU.
- HOTEL GHL.
- HOTEL HAUSEN.
- HOTEL MI CORRAL PLAZA.

2.5.2.2 Realizar campañas comunitarias y sectoriales para el fortalecimiento de los programas de ahorro y uso eficiente del agua.

Todas las estrategias educativas y participativas en torno a la gestión integral del recurso hídrico buscan el logro de consumos racionales y cambios en los hábitos de consumo en los habitantes que hacen parte de la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge CVS, a través de la introducción de patrones de comportamiento que estimulen un uso eficiente del agua; así como la coordinación, promoción y orientación de las acciones de información e investigación relacionadas con el recurso hídrico, haciendo uso para el efecto, del Sistema de Información del Recurso Hídrico.

Constantemente la Corporación se encuentra realizando campañas de ahorro y uso eficiente del agua a través de:

- Redes sociales de la Corporación Autónoma Regional tales como Facebook, Twitter, página institucional de la CAR CVS e Instagram
- Divulgación y promoción de temáticas de ahorro y uso eficiente del agua dentro de la CAR CVS
- Circuito cerrado de televisión CAR CVS en el cual se transmiten videos corporativos alusivos al ahorro y uso eficiente del agua
- Difusión a través de Canales locales de televisión.
- Difusión radial
- Campañas en Instituciones Educativas
- Apoyo al sector institucional en socializaciones y charlas hacia una cultura del agua
- Visitas a diferentes empresas productivas para conocer sus actividades productivas y asesorarlas hacia el uso responsable del agua
- Material divulgativo como flyers, plegables, manillas, agendas, lapiceros, stand y pendones en los cuales se resalta la importancia del agua.

A fecha de Diciembre de 2017 se han realizado las siguientes actividades:

- Taller de ahorro y uso eficiente de agua, Institución Educativa Nuestra Señora de Fátima del municipio de Montería. Agosto 22 de 2017.
- Apoyo Concurso Dibujo Infantil. Tema Recursos Naturales y el agua. Centro Comercial Nuestro Montería. Septiembre 20 de 2017.
- Campaña sectorial de ahorro y uso eficiente de agua, Auditorio IRACA CVS. Octubre 04 de 2017. Conferencista PhD. Ingeniería Juan Pablo Rodríguez Miranda

Dentro del material de promoción y divulgación de la cultura del agua, se encuentran imágenes con consejos para ahorrar el agua, tales como:



Se realizaron campañas con distintos actores en el tema de ahorro y uso eficiente del Agua



Taller de ahorro y uso eficiente de agua, Institución Educativa Nuestra Señora de Fátima del municipio de Montería. Agosto 22 de 2017



Apoyo Concurso Dibujo Infantil. Tema Recursos Naturales y el agua. Centro Comercial Nuestro Montería. Septiembre 20 de 2017



Campaña sectorial de ahorro y uso eficiente de agua, Auditorio IRACA CVS. Octubre 04 de 2017

Conferencista PhD. Ingeniería Juan Pablo Rodríguez

2.6 GESTIÓN DE RIESGO, ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO, PARA LA REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD DEL TERRITORIO

2.6.1 Adaptación al cambio climático en departamento de Córdoba e Implementación de un proyecto piloto de Adaptación en humedales del departamento

2.6.1.1 Desarrollo de un proyecto piloto e implementar acciones replicables de adaptación en la zona de influencia de un humedal del departamento de Córdoba

Durante todo el proceso que se ha realizado desde el año 2014 - 2016, existen elementos ancestrales y un bagaje cultural en los descendientes Zenúes y en las poblaciones rurales campesinas y pescadoras de Córdoba que han mantenido elementos esenciales. Ese bagaje puede ser la esencia y una base fundamental para reconstruir parte del modelo adaptativo y adaptarlo a las condiciones actuales, mientras se logre hacer con unas premisas especiales.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Corporación ha venido ejecutando un proyecto Piloto en el área protegida del Distrito Regional de Manejo Integrado del Complejo Cenagoso del bajo Sinú, municipio de Purísima, durante los años 2014, 2015 y 2016 con el fin de aportar conocimiento a la restauración y conservación de los ecosistemas de humedales en el departamento.

A lo largo de sus diferentes fases, el proyecto ha diseñado y validado herramientas para la evaluación, desarrollo y rescate de opciones de adaptación y mitigación del cambio climático y a la forma inadecuada de manejar y usar los recursos que ofrecen los humedales. Este proyecto considera la adaptación como un esquema de reducción de vulnerabilidad de la sociedad a cambios en el clima y a los efectos que esto genera en sus prácticas, todo lo cual requiere de un desarrollo de capacidades en diversos ámbitos que deben ser atendidos en lo social, cultural, ambiental y económico.

La implementación del proyecto parte de la premisa de recuperar modelos y prácticas tradicionales, a través de las cuales es factible el aprovechamiento y la conservación de los cuerpos de agua atenuando los efectos de los eventos generados por las crecidas de los ríos y caños a la vez que permite el aprovechamiento de los sedimentos como fertilizador natural y como reservorio de recurso hidrobiológico. La definición de diseñar, rescatar, y evaluar modelos a partir de entender la

eficacia de Sistemas Abiertos usando estructuras geohidráulicas compuestas por canales y camellones que logren semi-confinamientos del agua (caudales) y sedimento, promoviendo su aprovechamiento y su regulación sin interferir sustancialmente en la dinámica natural en los humedales, se fundamenta en tecnologías adaptativas y apropiadas para el manejo hidráulico en zonas sujetas a inundación.

En este sentido en aras de continuar con el proyecto Piloto, se suscribió un Convenio de Ciencia y Tecnología entre la CVS- FUNDACIÓN HERENCIA AMBIENTAL CARIBE, cuyo objeto es: Realizar seguimiento y monitoreo del proceso de implementación de los protocolos de Restauración Ecológica y Agroecosistémica en el Municipio de Purísima.



Con la ejecución de este convenio se realizaron las siguientes actividades:

- Revisión de resultados de implementación de fases anteriores



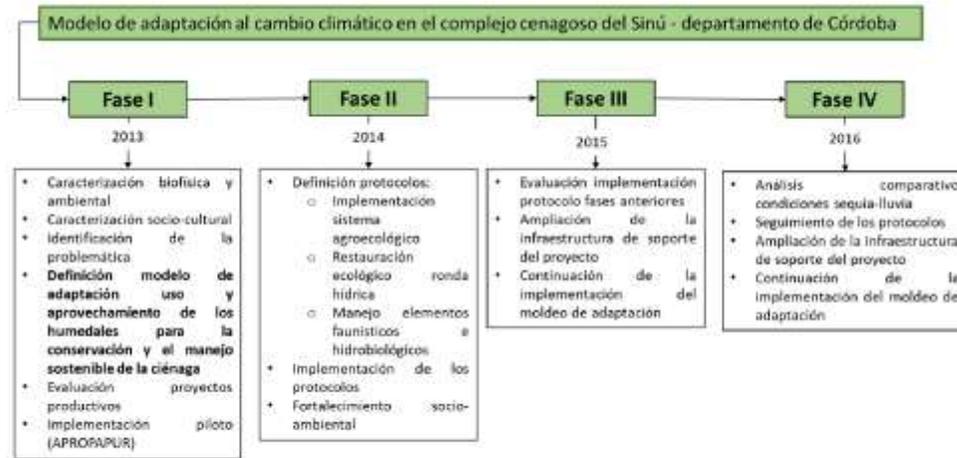


Figura 4. Esquema intervención para la implementación del modelo adaptativo en las diferentes etapas. Fuente FHAC

- Fortalecimiento de la gestión participativa y cultural de los municipios de Purísima y Momil que puedan favorecer la construcción del Modelo en el área Piloto.
- Visita de aprestamiento, reconocimiento estado del área: los recorridos y observaciones de campo correspondientes, fueron apoyados con un dron (Proyecto Conexión BioCaribe) para documentar tanto con imágenes fotográficas y de video el estado y condiciones del área del proyecto y poder argumentar las condiciones actuales que justificaran algún retraso en parte de las actividades del proyecto por el nivel de inundación reportado y que al mismo tiempo servirán de base para otras tomas posteriores que permitirán ir conociendo el estado de los niveles y cauces de la ciénaga y el terreno de ronda hídrica.



Fotografía aérea que documenta el estado al momento de la realización de la visitas - 2017

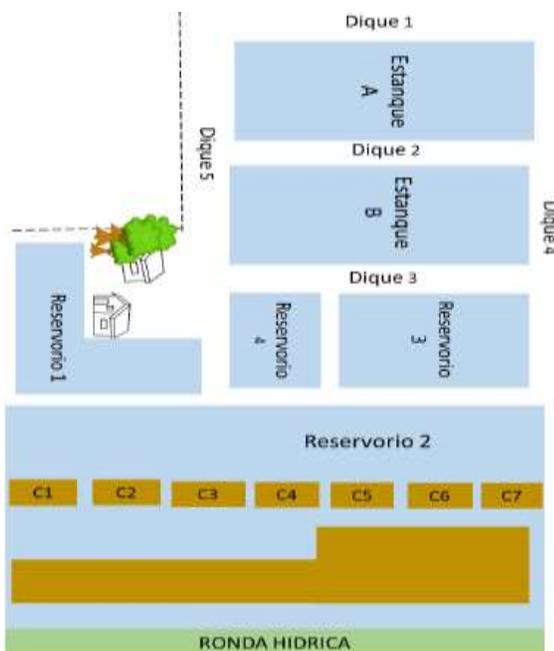
- Se realizaron jornadas de trabajo con la organización de APROPAPUR para monitoreo y seguimiento del modelo piloto en Purísima, adicionalmente, se realizaron reuniones de análisis de la situación, se discutieron acciones y medidas a implementar que sirvieron de base para ajustar el plan de trabajo, sobre las cuales se llegaron a puntos de acuerdo.



- Para el fortalecimiento de APROPAPUR (ONG local) se desarrollaron dos talleres cada uno con un enfoque:
 1. “taller de capacitación para el fortalecimiento de las capacidades de los miembros de APROPAPUR en temas agroecológicos y ecoturísticos”.



- Documento técnico con los avances del proceso de implementación de la fase IV del modelo adaptativo de manejo hidrosedimentológico durante un ciclo anual 2017.



Mapa actualizado de las estructuras presentes en el sistema adaptativo

2.6.1.2 Crear e implementar la mesa Departamental de Cambio Climático.

La primera Mesa Departamental de Cambio Climático de Córdoba, tuvo lugar el día 10 de Agosto del 2017 en el Auditorio Iraca de la CVS, contó con la participación de entidades como ASPROCIG, URRÁ S.A., la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO, Corpoica, Pastoral Social, Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras – Invemar, Universidad Pontificia Bolivariana, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD y la Alcaldía de Purísima.

Durante este espacio se precisaron los antecedentes del Plan Departamental de Adaptación al Cambio Climático, se presentaron los lineamientos del PDACC y se identificaron las acciones y/o medidas que se encuentran desarrollando las instituciones que integran la Mesa Departamental de Cambio Climático de Córdoba en el tema de Cambio Climático y articulen en las líneas estratégicas del Plan.

Luego de realizar el proceso de identificación de medidas, los representantes de cada entidad participante en la Mesa, socializaron los proyectos y/o medidas que han implementado o se encuentran en desarrollo por parte de cada entidad, de igual forma, se socializó el acuerdo de voluntades que se firmará entre los directivos de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS, la Gobernación de Córdoba, el Ministerio de Ambiente, la Universidad Pontificia Bolivariana – UPB y la Universidad de Córdoba, como representantes de consejo directivo de la Mesa, y se hicieron comentarios y sugerencias sobre el mismo.



Priemera reunión de la Mesa Departamental de Cambio Climático (MDCC).

La segunda reunión de la Mesa, tuvo lugar el día 26 de Octubre del 2017, en este encuentro, se contó con la participación además de los actores que integran la Mesa, con la Agencia de Cooperación Alemana – GIZ y 21 representantes de comunidades en Cartagena, participantes de la experiencia del Plan de Cambio Climático de Cartagena 4c, liderado por GIZ.

En este espacio, se socializaron las actividades desarrolladas por parte de la Agencia de Cooperación Alemana, la CAR CVS y ASPROCIG en las comunidades de Caño Grande y Caño Sicará localizadas en el DRMI Cispatá, las cuales consistieron en recuperar la funcionalidad del Caño Sicará como ecosistema estratégico del DMI, fortalecer las capacidades comunitarias para la adaptación basada en ecosistemas, apoyar el fortalecimiento, conservación y mantenimiento de los sistemas productivos sostenibles y realizar el monitoreo y evaluación de las medidas AbE.



Presentación de avances de la Mesa



Socialización de las actividades realizadas entre GIZ y CVS

Así mismo, se contó con la participación de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura – FAO, que realizaron la socialización de los proyectos que vienen desarrollando en el departamento de Córdoba en cambio climático y con quienes se prevé establecer alianzas estratégicas con la Corporación en el marco de la Mesa Departamental de Cambio Climático de Córdoba.

2.6.1.3 Monitoreo de ecosistemas estratégicos para la adaptación al Cambio Climático en el Departamento de Córdoba

Para el segundo semestre se realizó el monitoreo de los siguientes ecosistemas y procesamiento de imágenes:

- Sobrevuelo de la Ciénaga de Corralito municipio de Cerete, Ciénaga de Betancí municipio de Montería.
- Sobrevuelo de Caño Sicará limón, Caño Grande, Paso Nuevo municipio de San Bernardo del Viento, Caño San Matías municipio de Ayapel.
- Procesamiento de imágenes de sobrevuelos para generación de curvas de nivel de los ecosistemas.
- Batimetrías en tres (3) puntos críticos del caño San Matías Ayapel.
- Análisis de las muestras hídricas de los humedales priorizados en el departamento de Córdoba.

Se programaron dos (2) salidas o campañas de campo para cada uno de los ecosistemas priorizados, donde se monitoreó el estado actual de los ecosistemas mediante la toma de videos y fotografías aéreas de ultra alta definición a partir de sobrevuelos previamente programados con Drone de última generación.

A continuación, se detallan las fechas durante las cuales se realizaron las campañas de campo:

Campañas de campo para el monitoreo de ecosistemas

FECHA	COMUNIDAD	CORREGIMIENTO	MUNICIPIO	ECOSISTEMA
25/08/2017	Paso Nuevo	Paso Nuevo	San Bernardo del Viento	Praderas Marinas y Arrecifes Coralinos
01/09/2017	Maracayo	Tres Piedras	Montería	Humedales Fluvial y Palustres
21/09/2017	Sicará - Limón	Sicará – Limón	San Bernardo del Viento	Manglares - Humedales Fluviales y Palustres (Zona de Transición agua dulce - agua salada) - DMI CISPATÁ
06/10/2017	Caño Grande	Caño Grande	San Bernardo del Viento	Humedal Fluvial Bosque de Galería
09/10/2017	Caño San Matías	Sincelejito	Ayapel	Humedales Palustres, Fluvial
15/10/2017	Ciénaga de Corralito	Severá	Cereté	

La información registrada en campo fue consignada en fichas de levantamiento, en las cuales se detallaron las diferentes características de las condiciones actuales de cada ecosistema

monitoreado.

Coordenadas de los ecosistemas pilotos seleccionados

MUNICIPIO	CGTO	COMUNIDAD	ECOSISTEMA	LATITUD	LONGITUD
San Bernardo del Viento	Paso Nuevo	Paso Nuevo	Marino Costero	9°19'41.57"N	76° 05'14.30"O
	Sicará Limón	Sicará Limón	Manglares – Humedales	9° 20'7.98" N	
	Caño Grande	Caño Grande	Fluviales y Palustre	9° 23.654'N	75° 54.551'O
Ayapel	Sincelejito	San Matías	Bosque de Gallerias	8°22'51.57" N	74° 55' 11.05" O
Cerete	Severa	Corralito	Humedal Fluvial y Palustres	8° 51'57.96" N	75° 51' 39.83" O
Montería	Tres Piedras	Maracayo		8° 24'30.7" N	75° 53' 25.2" O

Ecosistema: Marino Costero – DMI Cispatá

Fecha: 25 de agosto de 2017

Comunidad: **Paso Nuevo – DMI Cispatá**

Corregimiento: Paso Nuevo

Municipio: San Bernardo del Viento



Paso Nuevo: Ecosistema Marino Costero

Ecosistema: manglares – humedales fluviales y palustres (zona de transición agua dulce y salada) – DMI Cispatá

Fecha: 6 de octubre de 2017

Comunidad: **Caño Grande – DMI Cispatá**

Corregimiento: Caño Grande - Municipio: San Bernardo del Viento



Inicio de Caño Grande

Monitoreo hídrico y biológico (indicadores) de los ecosistemas:

ECOSISTEMA	MUNICIPIO	FECHA	PUNTO	HORA	TUBIEDAD	COLOR
Caño Grande	San Bernardo del Viento	6-oct-17	# 1	11:10 a. m.	32.9 NTU	1391 CU
			# 2	11:51 a. m.	22.4 NTU	1038 CU
			# 3	12:15 p. m.	21.8 NTU	214 CU

Ecosistema: humedales fluviales y palustres

Fecha: 01 de septiembre de 2017

Comunidad: **Ciénaga de Betancí**

Corregimiento: Maracayo

Municipio: Montería



Ciénaga de Betancí – Ecosistema Palustre

Monitoreo hídrico y biológico (indicadores) de los ecosistemas:

ECOSISTEMA	MUNICIPIO	FECHA	PUNTO	HORA	TUBIEDAD	COLOR
Ciénaga de Betancí	Montería	1-sep-17	# 1	10:00 a. m.	15.88 NTU	634 CU
			# 2	10:41 p. m.	10.47 NTU	535 CU
			# 3	11:40 p. m.	9.88 NTU	425 CU

Ecosistema: humedales fluviales y palustres

Fecha: 01 de septiembre de 2017
 Comunidad: **Ciénaga de Corralito**
 Corregimiento: Severa
 Municipio: Cerete



Ciénaga de Corralito – Ecosistema Palustre

Monitoreo hídrico y biológico (indicadores) de los ecosistemas:

ECOSISTEMA	MUNICIPIO	FECHA	PUNTO	HORA	TUBIEDAD	COLOR
Ciénaga de Corralito	Cerete	15-sep-17	# 1	9:45 a. m.	7.88 NTU	499 CU
			# 2	10:15 a. m.	4.47 NTU	419 CU
			# 3	10:55 a. m.	11.5 NTU	525 CU

Ecosistema: manglares – humedales fluviales y palustres (zona de transición agua dulce y salada) – DMI Cispatá

Fecha: 21 de septiembre de 2017

Comunidad: **Sicará Limón – DMI Cispatá**

Corregimiento: Sicará Limón

Municipio: San Bernardo del Viento



Inicio de Caño Sicará Limón

Monitoreo hídrico y biológico (indicadores) de los ecosistemas:

ECOSISTEM A	MUNICIPIO	FECHA	PUNTO	HORA	TUBIEDA D	COLOR
Caño Sicará	San Bernardo del Viento	21-sep-17	# 1	11:05 a. m.	19.7 NTU	709 CU
			# 2	11:51 a. m.	15.4 NTU	540 CU
			# 3	1:10 p. m.	11.2 NTU	437 CU

Ecosistema: humedales fluviales bosque de galería.

Fecha: 6 de octubre de 2017

Comunidad: **Caño San Matías**

Corregimiento: Sincelejito

Municipio: Ayapel



Caño San Matías – Ecosistema humedal fluvial bosque de galería

Monitoreo hídrico y biológico (indicadores) de los ecosistemas:

ECOSISTEMA	MUNICIPIO	FECHA	PUNTO	HORA	TUBIEDAD	COLOR
Caño San Matías	Ayapel	9-sep-17	# 1	10:40 a. m.	13.1 NTU	565 CU
			# 2	1:10 p. m.	16.0 NTU	656 CU
			# 3	3:30 p. m.	16.9 NTU	726 CU

2.6.1.4 Implementación a nivel local de los lineamientos del plan departamental de adaptación al cambio climático

Para vincular los lineamientos locales del Plan Departamental de Adaptación al Cambio Climático-PDACC, en los instrumentos de planificación de los municipios seleccionados, se procedió a realizar una capacitación donde se contextualizó a los delegados de los municipios con el PDACC, sus avances y los lineamientos locales. Para ello se utilizaron las siguientes herramientas:

- Presentación sobre los lineamientos locales del Plan Departamental de Adaptación al Cambio Climático- PDACC:** se procedió a realizar una charla sobre los avances del PDACC en los convenios anteriores y lo que se espera a futuro con la implantación de este. Así mismo, se explicó los lineamientos locales del PDACC, sus objetivos y actividades asociadas.
- Escenarios de cambio climático (temperatura – precipitación):** se descargaron de la plataforma *Acción Climática* los escenarios de cambio climático de cada uno de los municipios seleccionados. En ellos se podían apreciar las variaciones de la temperatura y la precipitación hasta el año 2100.

- **Matriz de priorización de problemas “VÉSTER”:** la matriz de VÉSTER, es una herramienta de fácil manejo que permite priorizar problemas de acuerdo al nivel de causalidad de los problemas (no es causa, es causa indirecta es causa medianamente directa., es causa muy directa); a partir de ellos se determina si los problemas evaluados son críticos, activos, pasivo, indiferentes. Para este caso se trabajó el planteamiento del proyecto teniendo en cuenta los problemas críticos puesto que al solucionar este problema es muy probable que se le dé solución a los demás problema planteados.
- **Planteamiento de un proyecto enfocado en darle solución al problema crítico identificado previamente:** una vez priorizado el problema de cada municipio se procederá a realizar el planteamiento de un proyecto enfocado a darle solución el cual se intentara incluir en algún instrumento de planificación de los municipios.

REUNIÓN CVS-MUNICIPIOS SELECCIONADOS

Los días 23 de agosto, 04 y 05 de septiembre, 02 de noviembre se realizaron las reuniones con los municipios seleccionados (**Montelíbano, Ayapel, Montería, Cereté, Purísima, San Bernardo del Viento, Moñitos**). Con el fin de socializar los lineamientos del PDACC y la importancia que reviste para el municipio y el departamento poder incorporar este tema en sus instrumentos de planificación a partir de la formulación de un proyecto enmarcado en los lineamientos del PDACC.

Capacitación al municipio de San Bernardo del Viento



Presentación de los lineamientos locales del PDACC



Desarrollo de la matriz de Véster para la priorización de problemas

Capacitación al municipio de Ayapel



Presentación de los lineamientos locales del PDACC



Desarrollo de la matriz de Véster para la priorización de problemas

Capacitación al municipio de Montelíbano



Presentación de los lineamientos locales del PDACC



Desarrollo de la matriz de Véster para la priorización de problemas

Capacitación al municipio de Cereté



Presentación de los lineamientos locales del PDACC



Desarrollo de la matriz de Vester para la priorización de problemas

Capacitación municipio de Moñitos



Capacitación sobre los lineamientos locales del PDACC

Capacitación municipio de Montería



Presentación de los lineamientos locales del PDACC



Desarrollo de la matriz de Véster para la priorización de problemas

Capacitación municipio de Purísima



Presentación de los lineamientos locales del PDACC



Desarrollo de la matriz de Véster para la priorización de problemas

Después de la primera capacitación se ha seguido el acompañamiento a los municipios para el desarrollo del formato perfil del proyecto a desarrollar en cada municipio de acuerdo a la problemática identificada. La finalización de esta etapa se contara con el acompañamiento del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, los cuales el día 7 de diciembre de 2017, realizaron la socialización de *los Lineamientos orientadores para la formulación y pertinencia de proyectos en gestión del riesgo y adaptación al cambio climático y las medidas de adaptación basada en ecosistemas- AbE*

2.6.1.5 Fortalecimiento de capacidades para la institucionalidad comunitaria como medida para la adaptación al cambio climático

ÁREA DE TRABAJO

El DMI Cispatá, La Balsa, Tinajones se encuentra ubicada en la zona costera del departamento de Córdoba, en los municipios de San Bernardo del Viento, San Antero y Lórica.

Proyecto implementado “Mejoramiento de los ecosistemas estratégicos del Distrito de Manejo Integrado – DMI Cispatá, La Balsa, Tinajones como estrategia de adaptación al cambio climático basada en ecosistemas”

El proyecto trabaja las siguientes líneas de acción con los actores anteriormente mencionados:

- Recuperar la funcionalidad del caño Sicará como ecosistema estratégico del DMI.
- Fortalecer las capacidades comunitarias para la adaptación basada en ecosistemas.
- Apoyar el fortalecimiento, conservación y mantenimiento de los sistemas productivos sostenibles.
- Realizar el monitoreo y evaluación de las medidas AbE.



Vivero comunitario para la recuperación de rondas hídricas y el fortalecimiento de Agroecosistemas Biodiversos Familiares – ABIF.



Recuperación de la dinámica hídrica del Caño Sicará y otras zonas estratégicas para la adaptación al cambio climático de las comunidades locales.

INTERCAMBIO DE EXPERIENCIA

El intercambio se llevó a cabo en la comunidad de Caño Sicará, municipio de San Bernardo del Viento – departamento de Córdoba (24 noviembre -26 noviembre).

La organización anfitriona es la Asociación de Pescadores Campesinos, Pescadores Indígenas y Afrodescendientes para el desarrollo comunitario de la Ciénaga Grande del bajo Sinú – ASPROCIG.

Recorrido por Caño Sicará para observar la recuperación de la dinámica hídrica del Caño Sicará, visita al vivero comunitario para la recuperación de rondas hídricas y el fortalecimiento de Agroecosistemas Biodiversos Familiares – ABIF.

DIPLOMADO DE CAMBIO CLIMÁTICO Y ADAPTACIONES BASADAS EN ECOSISTEMAS – ABE.

Diplomado de Cambio Climático y Adaptaciones basadas en Ecosistemas – EbA, se desarrolló con el fin de fortalecer a los socios de desarrollo en sus capacidades de aprovechar exitosamente el potencial de los servicios ecosistémicos, a cargo del Proyecto “Estrategias de Adaptación basada en Ecosistemas en Colombia y Ecuador” (Proyecto EbA), de la agencia Alemana de Cooperación internacional GIZ. El diplomado constó de tres fases (Teórica, Práctica y virtual).

La fase teórica tuvo lugar en la Universidad Jorge Tadeo Lozano UTADEO seccional Caribe (2 mayo – 4 mayo), estuvo a cargo de la Alcaldía Mayor de Cartagena junto al ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Universidad Jorge Tadeo Lozano seccional Caribe y el Proyecto “Estrategias de Adaptación basada en Ecosistemas en Colombia y Ecuador” (Proyecto EbA) de la agencia Alemana de Cooperación internacional GIZ, dirigido a comunidades vulnerables en la ciudad de Cartagena; y socios del proyecto EbA.

La fase práctica tuvo lugar en la Universidad del Sinú Elías Bechara Zainúm, por la Escuela de Biología Marina – Cartagena de Indias (27 julio – 2 agosto).

Tuvo como objetivos la restauración participativa del manglar; importancia de la conservación de los bosques de manglar; tipos de mangle en el Caribe Colombiano; reconocimiento del terreno para piloto de restauración ecológica participativa del manglar ubicado en la Unidad Comunera de Gobierno (UCG – 6) en la ciénaga La Virgen – Cartagena de Indias.

El curso virtual de profundización sobre el cambio climático es un curso gratuito, certificado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS (16 octubre - 17 noviembre).

Es un curso de aprendizaje autónomo y hace parte de una oferta educativa informal (Decreto 4904 de 2009), el tiempo de duración fue de cuatro semanas, cada semana un módulo con fecha específica de apertura y cierre, el contenido se ofreció por medio de pdf para descargarlo, luego un foro como espacio de expresión corta y respetuosa generando un fortalecimiento del conocimiento y favorece el aprendizaje por medio de la participación mediante la expresión de experiencias personales y comunitarias, un video referente al tema y posterior el desarrollo del cuestionario de selección múltiple.

2.6.1.6 Apoyo a la implementación de estrategias sectoriales para la mitigación frente al cambio climático.

La primera reunión realizada fue el día 30 de agosto del año 2017, se llevó a cabo en las instalaciones de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge – CVS. En esta se brindó el apoyo técnico sobre las medidas de mitigación frente al cambio climático, y así mismo se dieron los primeros elementos claves para el apoyo en el cálculo de la huella carbono como estrategia de mitigación de gases efecto invernadero.

En esta reunión participo el grupo de cambio climático y por parte de la empresa Café Córdoba, Natalia Zapa del área seguridad y salud en el trabajo, Katerin Hernández del área de gestión ambiental.



Primera Reunión con el personal designado por la empresa café córdoba para recibir el apoyo técnico para el cálculo de la huella carbono

La segunda reunión realizada fue el día 9 de noviembre del año 2017, se llevó a cabo en las instalaciones de la Empresa Café Córdoba. En ésta, se socializo el objetivo a cumplir que es calcular la huella de carbono, se identificaron las principales causantes de gases efecto invernadero que se habían estipulado en el primer taller realizado y a su vez se identificaron unos que no se habían tenido en cuenta.

Con los profesionales de la empresa Café Córdoba se manifestó la necesidad de obtención de información detallada para obtener con más precisión el cálculo de la huella de carbono, por lo cual se les solicito la recopilación de más datos para el cálculo de la huella.

En esta reunión participo el grupo de cambio climático Julio Ramos administrador de empresas, Diana Corrales ingeniera civil y por parte de la empresa Café Córdoba, Natalia Zapa del área seguridad y salud en el trabajo, Katerin Hernández del área de gestión ambiental y Sergio Moreno del área de control de calidad.



Socializando e identificando las emisiones de gases que producen.

2.6.2 Gestión del riesgo y cambio climático en el departamento de Córdoba.

2.6.2.1 Apoyo a los municipios en la inclusión del cambio climático y la gestión de riesgo en los instrumentos de planificación territorial.

Los profesionales del Grupo de Gestión del Riesgo han recibido los Planes de Acción para Temporada de Lluvias, Estrategias Municipales de Respuesta a Emergencias y Planes Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres –PMGRD, de los cuales, en el convenio 006 de 2017 CVS- PRADES, la Corporación ha brindado apoyo técnico para la revisión y ajuste a los municipios de Departamento de Córdoba, en sus instrumentos de planificación locales como son:

- Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres de Sahagún.
- Actualización del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres de La Apartada.
- Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres de Tuchin.
- Plan Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres de Pueblo Nuevo.
- Plan Municipal de Emergencias y contingencias del municipio de Montelíbano.
- Plan de contingencia para temporada seca y fenómeno de “El Niño 2017” del municipio de La Apartada.
- Plan de acción y/o contingencias temporada de lluvias 2017 del municipio de Chinú.
- Plan de contingencia primera temporada de lluvias 2017 y eventos asociados del municipio de San Bernardo del Viento.
- Plan de contingencia temporada de lluvias 2017 del municipio de Pueblo Nuevo.
- Plan de contingencia temporada de lluvias 2017 del municipio de La Apartada.
- Plan contingencia temporada de lluvias 2017 del municipio de Cereté.
- Plan de acción primera temporada de lluvias 2017 del municipio de San Antero.
- Plan contingencia primera temporada de lluvias 2017 del municipio de Purísima.
- Plan contingencia primera temporada de lluvias y vendavales 2017 del municipio de Tierralta.
- Plan de acción temporada de lluvias 2017 del municipio de Sahagún.
- Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres y Plan de acción temporada de lluvias del municipio de Valencia.
- Plan de contingencia primera temporada de lluvias 2017 del municipio de Purísima.
- Plan de acción primera temporada de lluvias y vendavales para el municipio de Tierralta.
- Plan de acción temporada de lluvias del municipio de Momil.
- Plan de acción temporada de lluvias del municipio de Ciénaga de Oro.
- Plan de acción temporada de lluvias del municipio de Cotorra.
- Plan de acción temporada de lluvias del municipio de Tuchin.
- Plan Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres de San Carlos.

2.6.2.2 Apoyo al conocimiento para la prevención frente a los impactos de eventos y efectos climáticos

La Corporación brindo apoyo técnico a los municipios en los diferentes Planes formulados por los mismos como Se muestra a continuación:

- Reunión de capacitación y socialización del Concepto Técnico GGR No. 2017 - 003, a través del cual se emiten unas recomendaciones para el Plan Municipal de Gestión del Riesgo del Municipio de Tuchín, capacitación y socialización del Concepto Técnico GGR No. 2017 - 017, a través del cual se emiten unas recomendaciones para el plan de acción para temporada de lluvias del Municipio de Tuchín. Evento realizado el día 29 de agosto de 2017, en la sede del Adulto Mayor, en el Municipio de Tuchín, con la participación de la Alcaldesa Municipal, doctora Noris Del Carmen Hernández Velázquez, el secretario del Interior y coordinador Municipal de Gestión del Riesgo, doctor Jorge Yair Montaña Estrada, y por parte del Grupo de Gestión del Riesgo GGR-CVS, las ingenieras ambientales Ana Yiset Calderín Ortiz, María José Pernet Vidal y el Geógrafo Carlos Arturo Buelvas Bustamante; dicha reunión se realizó con el objetivo de tratar los temas concernientes a la inclusión de la temática de Gestión del Riesgo en los Instrumentos de Planificación Municipal y la elaboración o ajuste de los Planes de acuerdo a la Metodología emitida por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.



Capacitación y Socialización de recomendaciones para el Plan Municipal de Gestión del Riesgo y el Plan de Acción para temporada de lluvias 2017 del municipio de Tuchín.

- Reunión de capacitación y socialización del Concepto Técnico GGR No. 2017 - 005, a través del cual se emiten unas recomendaciones para el Plan de acción para temporada de lluvias del Municipio de Chinú. Evento realizado el día 29 de agosto de 2017, en el despacho de la alcaldesa Municipal, en el Municipio de Chinú, con la participación de la secretario de Planeación Municipal, doctora Melissa Martínez Pertuz, la secretaria de la Mujer y Género, doctora Lina Castillo, el Secretario de Gobierno, doctor Fernando Salgado, de la personería Municipal, la doctora Otilia Vásquez Madera, la inspectora de Policía, doctora Carmen Vásquez, de la Defensa Civil, el voluntario Roberto Arroyo, el presidente de Junta de Acción Comunal, el señor Nilson Salcedo, el jefe de UMATA Chinú, doctor Julio Bettín Marsiglia y por parte del Grupo de Gestión del Riesgo GGR-CVS, las ingenieras ambientales Ana Yiset Calderín Ortiz, María José Pernet Vidal y el Geógrafo Carlos Arturo Buelvas Bustamante; dicha reunión se realizó con el objetivo de tratar los temas concernientes a la inclusión de la temática de Gestión del Riesgo en los Instrumentos de Planificación Municipal y ajuste de los Planes de acuerdo a la Metodología emitida por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.



Capacitación y Socialización de recomendaciones para el Plan Municipal de Gestión del Riesgo y el Plan de Acción para temporada de lluvias 20 17 del municipio de Chinú.

- Reunión de capacitación y socialización del Concepto Técnico GGR No. 2017 - 001, a través del cual se emiten unas recomendaciones para el Plan Municipal de Gestión del Riesgo del Municipio de Tuchín, capacitación y socialización del Concepto Técnico GGR No. 2017 - 012, a través del cual se emiten unas recomendaciones para el plan de acción para temporada de lluvias del Municipio de Sahagún. Evento realizado el día 30 de agosto de 2017, en la oficina de la Secretaría de Obras públicas, en el Municipio de Sahagún, con la participación del secretario de Planeación y coordinador Municipal de Gestión del Riesgo, doctor Leonardo David Bula Romero, la secretaria de obras públicas, doctora Ledis Yulieth Ramos Zabaleta, el Comandante del Cuerpo de Bomberos, Jaidel Buelvas Guerra y por parte del Grupo de Gestión del Riesgo GGR-CVS, las ingenieras ambientales Ana Yiset Calderín Ortiz y María José Pernet Vida; dicha reunión se realizó con el objetivo de tratar los temas concernientes a la inclusión de la temática de Gestión del Riesgo en los Instrumentos de Planificación Municipal y la elaboración o ajuste de los Planes de acuerdo a la Metodología emitida por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.



Capacitación y Socialización de recomendaciones para el Plan Municipal de Gestión del Riesgo y el Plan de Acción para temporada de lluvias 2017 del municipio de Sahagún.

- Reunión de capacitación y socialización del Concepto Técnico GGR No. 2017 - 015, a través del cual se emiten unas recomendaciones para el Plan de acción para temporada de lluvias del Municipio de Ciénaga de Oro. Evento realizado el día 05 de septiembre de 2017, en el salón del concejo Municipal de Ciénaga de Oro, con la participación de los integrantes del concejo municipal y por parte del Grupo de Gestión del Riesgo GGR-CVS, las ingenieras ambientales

Ana Yiset Calderín Ortiz y María José Pernet Vidal; dicha reunión se realizó con el objetivo de tratar los temas concernientes a la inclusión de la temática de Gestión del Riesgo en los Instrumentos de Planificación Municipal y ajuste de los Planes de acuerdo a la Metodología emitida por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.



Capacitación y Socialización de recomendaciones para el Plan Municipal de Gestión del Riesgo y el Plan de Acción para temporada de lluvias 2017 del municipio de Ciénaga de Oro.

- Reunión de capacitación y socialización de la temática de Gestión del riesgo y cambio climático, en torno a la gestión del riesgo de desastres, a partir del conocimiento y reducción del riesgo y manejo de los desastres para el Municipio de Los Córdoba. Evento realizado el día 29 de noviembre de 2017, en la sala de juntas de la Subdirección de Gestión Ambiental CVS, con la participación del Secretario de Gobierno Municipal, doctor Cesar Restrepo Monterrosa, y por parte del Grupo de Gestión del Riesgo GGR-CVS, las ingenieras ambientales Ana Yiset Calderín Ortiz y María José Pernet Vidal; dicha reunión se realizó con el objetivo de tratar los temas concernientes a la inclusión de la temática de Gestión del Riesgo en los Instrumentos de Planificación Municipal y la elaboración de los Planes de acuerdo a la Metodología emitida por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.



Capacitación y Socialización de recomendaciones para elaboración del Plan Municipal de Gestión del Riesgo del municipio de Los Córdoba.

Reunión de capacitación y socialización del Concepto Técnico GGR No. 2017 - 018, a través del cual se emiten unas recomendaciones para el Plan Municipal de Gestión del Riesgo del Municipio de San Carlos. Evento realizado el día 30 de noviembre de 2017, en la sede de la Biblioteca Municipal, en el Municipio de San Carlos, con la participación del Secretario de Gobierno y Coordinador municipal del CMGRD, doctor Silvio Otero, como integrantes del Concejo Municipal, el secretario de Planeación Municipal, doctor Abdel K. Jalilie Vélez, de la dirección local de salud, el doctor José David Buelvas Manotas, de la secretaría de educación municipal, el doctor Ramón Gómez Paternina, de la inspección central de policía, la doctora Olga Patricia Pérez Espitia, de la comisaría de Familia, la doctora Keyla Bedoya Fernández, y como equipo de apoyo, los estudiantes Marlon Blandón Argumedo, Eder Charris y María Angélica Romero, por parte del Grupo de Gestión del Riesgo GGR-CVS, las ingenieras ambientales Ana Yiset Calderín Ortiz y María José Pernet Vidal; dicha reunión se realizó con el objetivo de tratar los temas concernientes a la inclusión de la temática de Gestión del Riesgo en los Instrumentos de Planificación Municipal y la elaboración o ajuste de los Planes de acuerdo a la Metodología emitida por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.



Capacitación y Socialización de recomendaciones para el Plan Municipal de Gestión del Riesgo del municipio de San Carlos

- Reunión de capacitación y socialización de la temática de Gestión del riesgo y cambio climático, en torno a la gestión del riesgo de desastres, a partir del conocimiento y reducción del riesgo y manejo de los desastres. Evento realizado el día 05 de diciembre de 2017, en la subdirección de Gestión Ambiental CVS, con la participación del coordinador Municipal de Gestión del Riesgo, doctor Leonardo David Díaz, y por parte del Grupo de Gestión del Riesgo GGR-CVS, las ingenieras ambientales Ana Yiset Calderín Ortiz y María José Pernet Vidal; dicha reunión se realizó con el objetivo de tratar los temas concernientes a la inclusión de la temática de Gestión del Riesgo en los Instrumentos de Planificación Municipal y la elaboración o ajuste de los Planes de acuerdo a la Metodología emitida por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.



Capacitación y Socialización de recomendaciones para el Plan Municipal de Gestión del Riesgo del municipio de Montería.

2.6.2.3 Apoyar la Gestión para la reducción de los Riesgos Climáticos en el Departamento.

En el marco del convenio 006-2017 celebrado entre la fundación PRADES y la Corporación Autónoma Regional de los Valles Del Sinú Y Del San Jorge – CVS para la implementación del Sistema de Alertas Tempranas (SAT) a fin de minimizar los impactos por fenómenos de inundación por crecientes súbitas en la cuenca del río canalete y el monitoreo al SAT ante inundaciones y erosión fluvial en la cuenca del río Sinú, Municipio De Tierralta – Departamento De Córdoba

Para el mes de Noviembre del año 2017, según el cronograma establecido en la propuesta de trabajo, se realizaron las siguientes actividades;

CUENCA DEL RIO CANALETE

El diseño del Sistema de Alertas Tempranas (SAT) a fin de minimizar los impactos por fenómenos de inundación por crecientes súbitas en la cuenca del río Canalete;

- ✓ Recopilación de información secundaria
- ✓ Delimitación de la zona de estudio (Sitio priorizado por CVS, Municipio y Comunidad).
- ✓ Diseño y Socialización del Sistema de Alerta Temprana.
- ✓ Instalación de equipo de monitoreo del Sistema de Alerta Temprana
- ✓ Verificación de la efectividad del SAT Comunitario.
- ✓ Cartografía Digital

SECTOR EL TORO CUENCA DEL RIO SINÚ, MUNICIPIO DE TIERRALTA

La reactivación y continuación de las actividades de monitoreo de niveles del río Sinú en el sector el Toro del municipio de Tierralta;

- ✓ Reactivación de actividades de Monitoreo
- ✓ Verificación de la efectividad del SAT Comunitario
- ✓ Informe de Seguimiento y Monitoreo

Lo cual evidencia un avance de estudio para la cuenca del río Canalete y para el monitoreo de la estación limnimétrica ubicada en la vereda el Toro Municipio de Tierralta del 90% de la propuesta de trabajo.

De acuerdo a esto, el Servicio tecnológico para la implementación del Sistema de Alertas Tempranas SAT para la cuenca del río Canalete y el monitoreo al SAT ante inundaciones y erosión fluvial en la cuenca del río Sinú, Municipio de Tierralta – Departamento de Córdoba” en el cual se desarrolló lo siguiente:

SAT RÍO CANALETE.

Visitas de reconocimiento con apoyo de la CAR-CVS



Socialización del sistema de Alertas tempranas SAT en la alcaldía del Municipio de Canalete.

Elaboración de estudios técnicos de campo



Sobrevuelo con Vehículo aéreo no tripulado Vant o Dron, en la zona de la cuenca del río Canalete en el Corregimiento Popayán.

Instalación de equipo de monitoreo del Sistema de Alerta Temprana



Instalación de pluviómetro digital en el corregimiento Popayán, Municipio de Canalete

Verificación de la efectividad del SAT Comunitario.



Simulacro nacional realizado en el municipio de Canalete, tema creciente súbita.

2.6.2.4 Monitoreo de las Amenazas Hidroclimáticas dentro de la Gestión del Riesgo en el Departamento.

En el marco de un convenio de cooperación suscrito entre la Fundación para el Diseño y Ejecución de Proyectos, Asesorías, Desarrollo Empresarial y Social – Fundación PRADES y la CVS, se ha continuado con el monitoreo de la gestión del riesgo en jurisdicción de la Corporación en diferentes temáticas:

- Apoyo técnico a la revisión y ajustes de planes de contingencias y emergencias ante fenómenos de variabilidad climática.
- Participación en Consejos Departamentales y Municipales de Gestión del Riesgo, así como apoyo técnico en la atención de contingencias por temporada de lluvias en algunos municipios del Departamento de Córdoba.

- Se elaboraron y enviaron oficios a todos los municipios del departamento y demás entidades con relación a la temporada seca y prevención de incendios forestales, temporada de lluvias y temporada de huracanes: total de oficios enviados **1194**.
- Se elaboraron y enviaron **13** boletines y comunicados de prensa a los diferentes municipios dentro de los cuales se reportan los niveles de los ríos, las alertas por parte del Instituto de Hidrología y Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, y las respectivas recomendaciones.
- Se realizaron reportes diarios del estado hidrometeorológico del departamento de Córdoba y análisis de información sobre niveles y caudales de los principales ríos del departamento, pronósticos y alertas utilizando información del IDEAM y la empresa URRRA S.A. E.S.P. generando información útil para los entes territoriales de la jurisdicción y la comunidad en general, como una forma de alertar tempranamente (alertas de inundación, incendios forestales, deslizamientos y meteomarinas) a través de la elaboración y publicación en la página web de la CVS, de informes Hidrometeorológicos diarios (**237 desde el 19/04/2017 hasta el 30/11/2017**).
- Apoyo técnico que brinda el Grupo Interdisciplinario de Gestión del Riesgo, al fortalecimiento en el conocimiento y prevención de riesgo de desastres en los municipios del departamento de Córdoba.

Este apoyo consiste en el desarrollo de visitas de inspección y seguimiento en campo (**182 informes de visita hasta el 30 de Noviembre de 2017**) dentro de la jurisdicción de la CVS, encabezadas por un grupo de profesionales capacitados para identificar y cuantificar zonas afectadas o que puedan verse afectadas por fenómenos naturales, igualmente se dan las respectivas recomendaciones las cuales pueden ayudar a mejorar los mecanismos de supervisión y/o acciones para la prevención o mitigación sea el caso del evento como: encharcamientos, inundaciones, incendios forestales y/o fenómenos de remoción en masa; siendo toda esta información recopilada en informes técnicos, los cuales se divulgan a la comunidad, Consejos Municipales para la Gestión del Riesgo, Consejo Departamental para la Gestión del Riesgo, Alcaldías, Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres Naturales y otras Instituciones directamente relacionadas e igualmente competentes.

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE VISITAS DE INSPECCIÓN DE PROBLEMÁTICAS ASOCIADAS A LA GESTIÓN DEL RIESGO.



Procesos erosivos en el municipio de San Carlos y Valencia, respectivamente.



Terraplenes e intervención de Cauces en el municipio de Ayapel.



Creciente súbita e inundación en el municipio de San José de Uré.



Diapirismo de Lodo en el municipio de Puerto Escondido.



Seguimiento a obras (tablestacado provisional en el corregimiento de Seheve, municipio de Ayapel)



Inundación – Desbordamiento de Río Sinú, corregimiento Las Palomas, municipio de Montería.



Inundaciones Temporada de lluvias - Palo de Agua, Santa Cruz de Llorica.



Inundaciones Temporada de lluvias - Sabana Nueva, San Pelayo.



Inundaciones Temporada de lluvias - Sarandelo, Santa Cruz de Llorica.





Inundaciones Temporada de lluvias - Los Gómez, Santa Cruz de Lorica.



Puntos críticos por erosión - Las Palomas, Municipio de Montería.



Remoción en masa - Cerro Colosiná, San Carlos



Erosión fluvial – San Carlos



Acelerado proceso erosivo en la vía Las Palomas – Guasimal, sin paso vehicular. Montería



Estado Sector La Cantaleta (20 de junio de 2017). Estado Sector La Cantaleta (04 de julio de 2017)

Informe de Gestión 2017

Trabajando por una Córdoba Hídrica y Biodiversa



Zona urbana del Municipio de Momil, afectados por inundación.



Caño Aguas Prietas en el puente de la entrada del centro poblado del municipio de San Carlos.





Erupción volcán de Lodo inmediaciones de los corregimientos La Lorenza y El Guineo, Municipio de Canalete.

MUNICIPIO	VISITAS REALIZADAS	OBJETO DE LA VISITA							
		INTERVENCIÓN CON MOVIMIENTO DE TIERRA	SEGUIMIENTO A OBRAS	EROSIÓN FLUVIAL Y COSTERA	INTERVENCIÓN DE CAUCES Y HUMEDALES	DIAPIRISMO	INUNDACIÓN - CRECIENTE SÚBITA - ENCHARCAMIENTO	REMOCIÓN EN MASA	VISITA DE APOYO
Ayapel	3			3					
La Apartada	1			1					
Buenavista	1						1		
Cereté	13		1	4	2		4		2
Ciénaga de Oro	6			1			4		1
Chimá	2				1		1		
Chinú	9	4	1		1		2		1
Cotorra	5	1	2				2		
Los Córdoba	1		1						
Momil	3	2					1		
Montería	46	3	3	8	7		18	1	6
Planeta Rica	3		1				1		1
Pueblo Nuevo	9		2	1			5		1
Puerto Escondido	4	1	1			1			1
Puerto Libertador	2							1	1
Sahagún	7				3		3		1
Santa Cruz de Lórica	27	2	2	5			17		1
San Carlos	10	3		2			3	1	1
San Antero	1		1						
San Bernardo del Viento	8	1		2			5		
San José de Uré	3						2	1	
San Pelayo	10	2	2	1			5		
Tierralta	7			3	2			1	1
Valencia	1			1					
TOTALES	182	19	17	32	16	1	74	5	18

CUADRO DE RELACIÓN DE VISITAS REALIZADAS

2.7 INSTITUCIONALIDAD FORTALECIDA PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL Y EL BUEN GOBIERNO

Este programa establece el conjunto de acciones enfocadas al mejoramiento de la

estructura operativa e instrumental de la gestión ambiental para el Buen Gobierno (Gobernabilidad/Gobernanza) con el diseño de iniciativas para el fortalecimiento institucional, recaudo para el financiamiento de la inversión y mejoramiento en la calidad de las decisiones de la institucionalidad ante el cambio de visión.

2.7.1 Educación y Participación para la construcción de Córdoba Biocultural en el territorio

El Plan de Acción Institucional, PAI de la CVS, año 2017, a través del Programa “Institucionalidad fortalecida para la Gestión Regional y el Buen Gobierno” y el proyecto “Educación y Participación para la construcción de Córdoba biocultural en el territorio”, buscan a través de los procesos de Formación, Gestión, Participación y Comunicación, la construcción de una nueva Ética y Cultura Ambiental en el departamento de Córdoba.

En este marco de planificación la CVS suscribió el Convenio 024 de 2017 con la Universidad Luís Amigó, FUNLAM, con el objeto de “Apoyar el fortalecimiento de los procesos de Educación Ambiental, a través de la implementación de las estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental, específicamente la Red PRAE, Red CIDEA y PROCEDA, articulada con la difusión de conocimientos científicos y tecnológicos, para la construcción de Cultura Ambiental en el departamento de Córdoba”.

Los impactos cuantitativos y cualitativos del proceso adelantado por la Unidad de Educación Ambiental de la CVS se pueden evidenciar en los siguientes logros y resultados.

2.7.1.1 Apoyo al fortalecimiento de los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental, tanto departamental (CIDEA) como municipales (CIDEAM) priorizados por CVS.

El Convenio 24 de 2017 contempla el fortalecimiento de los actores de la RED CIDEA del departamento de Córdoba, a través del acompañamiento técnico a los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental, CIDEAM, de los municipios de Montería, Tierralta, San Antero y Montelíbano.

Se apoyaron Quince (15) Instituciones con competencias y responsabilidades que conforman el Comité Interinstitucional de Educación Ambiental departamental de Córdoba, que se cualifican en el proceso formativo y de implementación de proyectos liderados por la CVS. Igualmente, 4 municipios que a través de sus Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental Municipales, CIDEAM, designan Ocho (08) delegados al Comité Interinstitucional de Educación Ambiental de Córdoba, para el proceso de capacitación, retroalimentación y proyección educativo ambiental.

2.7.1.2.1 Proyecto: “Construcción de Cultura Ambiental desde las Escuelas y Comunidades Cordobesas”, CAEC.

Tiene como objetivo generar los lineamientos y fundamentos epistemológicos, conceptuales, contextuales, axiológicos, metodológicos y proyectivos para la construcción de una nueva Cultura amigable con la biodiversidad, el ambiente y la calidad de vida de la gente. Uno de los propósitos fundamentales es transformar los Planes de Estudio de las Instituciones Educativas, mediante la inclusión de la dimensión ambiental como eje estratégico para la formación y construcción de Cultura Ambiental de las nuevas generaciones de Cordobeses.

2.7.1.3 Apoyo en la formulación e implementación de PRAE, PROCEDA Y PRAU

Esta estrategia se adelantó a través de la implementación del Convenio 24 de 2017, suscrito por la CVS con la Universidad Católica Luís Amigó, FUNLAM, a partir del cual se desarrolla el proceso de Sistematización-Investigación de Doce (12) Proyectos Ambientales Escolares, PRAE, como una oportunidad para dimensionar la educación ambiental en la Escuela y como mecanismo para la conformación de la REDEPRAE del departamento de Córdoba.

En el cuadro siguiente, se observa la relación de Instituciones Educativas vinculadas al proyecto de Sistematización de REDEPRAE y los respectivos municipios.

N°	Institución Educativa	Municipio
1	Junín	Tierralta
2	Los Morales	Tierralta
3	Nuestra Señora del Rosario	San Antero
4	José Antonio Galán	San Antero
5	Juan XXIII	Montería
6	INEM	Montería
7	Guateque	Montería
8	La Rivera	Montería
9	Miguel Antonio Caro	Montería
10	Guillermo Valencia	Montería
11	Rancho Grande	Montería
12	Bernardo Ospina Villa	Montelíbano

Proceso de Sistematización – Investigación de Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) en el departamento de Córdoba.

Estrategia PRAU: Se beneficiaron Dos (2) Docentes de la Universidad Católica “Luís Amigó”, FUNLAM. Tres (3) Docentes delegados de: Universidad de Córdoba, Un (1) Representante de la UPB, Tres (3) Representantes de la UCC, Un (1) Representante de la CECAR y Un (1) Delegado de la Escuela Normal Superior de Montería.

2.7.1.4 Apoyo a la conformación de la RedPRAE y RedPROCEDA del departamento de Córdoba

La CVS lidera en Córdoba, con el acompañamiento de los Comités Interinstitucionales de

Educación Ambientales, CIDEAM, la instalación de 4 Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental, PROCEDA, focalizados en proyectos educativos ambientales.

Con este apoyo y acompañamiento a los PROCEDA, en Cuatro (04) Municipios, se cumple la meta del PAI 2017, la cual contempla el apoyo CVS, a Cuatro (04) PRAE, PROCEDA y/o PRAU, en el departamento de Córdoba. Los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental, PROCEDA que lidera la CVS en el departamento, son experiencias piloto en Córdoba, el Caribe y en Colombia en general. Los “Viveros Bioclimáticos”, son la estrategia educativa ambiental por excelencia, que articula las dimensiones Natural, Social y Cultural, desde la perspectiva de integración de los procesos de Educación y Cultura Ambiental, con los proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación del país.

Cuatro (04) Municipios del departamento de Córdoba atendidos con la estrategia PROCEDA. Los municipios son: Montería, Tierralta, Montelíbano y San Antero.



“Vivero Bioclimático” instalado en la Estación “Amaya”, de la CVS en el municipio de San Antero, Córdoba.

2.7.1.5 Apoyo a otras estrategias de la Política Nacional de Educación Ambiental del SINA

Aula Verde Interactiva CVS. Como una estrategia de Educación Ambiental y Participación Ciudadana, la CVS, ha instalado y puesto al servicio de la comunidad cordobesa, el Aula Verde Interactiva, con el propósito de promover la divulgación, conocimiento y proyección de la riqueza asociada a los ecosistemas estratégicos y al Patrimonio Ambiental y Cultural del departamento de Córdoba.

Durante el primer semestre de 2017, la Unidad de Educación Ambiental CVS, realizó el acompañamiento al Aula Verde Interactiva, a través de una Estudiante de Biología de la Universidad de Córdoba, quien estuvo realizando la coordinación con Instituciones Educativas, desde el mes de abril, hasta el 30 de septiembre de 2017.

A partir del mes de noviembre de 2017, la CVS ha podido hacer la renovación del servicio del HOSTING de la página WEB, el Aula Verde Interactiva ha sido reactivada y está al servicio de la ciudadanía cordobesa.



Estudiantes y Docentes de la Institución Educativa “Pijiguayal” del municipio de Ciénaga de Oro, visitan el Aula Interactiva de la CVS.

Viveros Bioclimáticos en Municipios de Córdoba: Implementación de Cuatro (4) Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental, PROCEDA, denominados “Viveros Bioclimáticos”, en el marco del Convenio 024 de 2017, suscrito por la CVS, con la Universidad Católica Luís Amigó, que cuenta con la Supervisión y el acompañamiento del Programa de Educación Ambiental de la CVS.

La implementación de “Viveros Bioclimáticos”, promueve el uso eficiente de la radiación y el agua, en los municipios de Montería, San Antero, Tierralta y Montelíbano, y cuenta con la vinculación de cuatro (4) Instituciones Educativas, las cuales fortalecen sus Proyectos Ambientales Escolares, PRAE, participando con sus estudiantes en el proceso de Servicio Social Ambiental, y trabaja articuladamente con asociaciones de la sociedad civil, para avanzar en la implementación de los Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental, PROCEDA y en el fortalecimiento de los Comités Interinstitucionales de Educación Ambiental Municipales, CIDEAM.



Implementación del “Vivero Bioclimático” de San Antero, con plántulas de mangle como epicentro para la formación educativo ambiental.

Festival de La diversidad Biocultural de Córdoba. Una de las actividades del Convenio 024 de 2017 suscrito por la CVS y la Universidad Luís Amigó, FUNLAM, es la realización del IV Festival de la Diversidad Biocultural de Córdoba, con la participación de las principales Universidades del departamento de Córdoba y organizaciones sociales y comunitarias. El *propósito del festival* es visibilizar el Patrimonio Ambiental y Cultural, como escenario para las reflexiones críticas sobre el futuro de los diferentes territorios del departamento de Córdoba y el papel que desempeñan el

Estado, las Empresas, las Universidades y la Sociedad Civil en el marco de construcción del Desarrollo Humano Sostenible en Córdoba y la región Caribe Colombiana.

2.7.1.6 Acompañamiento y seguimiento a proyectos de Distritos Regionales de Manejo Integral (DRMI) del departamento de Córdoba

La CVS tiene la responsabilidad de administrar los Distritos de Manejo Integrado – DMI- en el departamento de Córdoba. La implementación de estos está dispuesto en el Decreto 1974 de 1989, que contempla la participación de las organizaciones sociales legalmente constituidas en la administración y ejecución de los DMI, el éxito en la consolidación del DMI y la ejecución de los PMA se dará solo si en el proceso se logra articular la gestión de todas las entidades estatales con injerencia en dicho territorio y si se logra involucrar activamente a las poblaciones que lo habitan por medio de sus administraciones municipales y sus organizaciones comunitarias de base. De los tres Distritos de Manejo declarados en el departamento, el de Ayapel, está establecido mediante acuerdo No 133 de 2009; iniciándose algunas actividades de tipo social durante el año 2010 y 2011.

Por ello, es necesario dar continuidad a las actividades de implementación y se requiere fortalecer el conocimiento y figura del DMI en el Complejo de Humedales de Ayapel, mediante Educación Ambiental y Participación comunitaria, como parte de la estrategia social, para permitir la apropiación por parte de las comunidades implementando estrategias con una especie centinela como lo es el manatí, ya que la situación actual en la cuenca del río San Jorge para esta especie no es clara, se tienen reportes aislados de avistamiento, cacería y muerte de individuos en diferentes zonas del complejo cenagoso de Ayapel, teniendo en cuenta que la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge –CVS- ha venido trabajando en la cuenca del río Sinú, por más de 20 años obteniendo resultados positivos que contribuyen a la conservación de la especie y la cuenca. En esta oportunidad se presenta esta propuesta para realizar un trabajo coordinado con HOCOL para identificar los sitios de preferencia de esta especie y al mismo tiempo realizar un proceso con las comunidades que las invite a apropiarse del manatí como especie “centinela” de la conservación del complejo de humedales de Ayapel.

De acuerdo a lo anterior, se suscribió un Convenio tripartito entre la CVS, la FUNDACIÓN OMACHA y HOCOL, cuyo objeto sería:



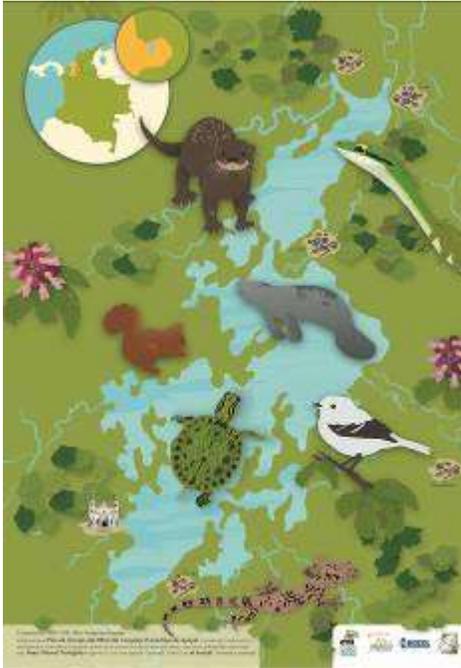
OBJETO: Implementar el Plan de Manejo del DRMI - del Complejo Humedales de Ayapel, a través de la educación y participación comunitaria, haciendo énfasis en la protección de los diversos bienes y servicios ambientales que presta esta Área Natural Protegida en general y con una especie "centinela" como lo es el manatí (*Trichechus manatus*).

Con la ejecución de este convenio se realizaron las siguientes actividades y productos:

- Se promovieron espacios para una gestión ambiental participativa y coordinada con todos los sectores sociales, mediante talleres de socialización participativa.



- Se realizaron actividades comunitarias que involucraron la comunidad escolar y usuarios de las ciénagas en la conservación y manejo de la especie, aprovechando el conocimiento tradicional que ellos tienen sobre las mismas.



- Realizar campañas de educación ambiental, sensibilización y concienciación sobre la importancia ecológica de la especie y conservación de la misma, con el apoyo de material de divulgación como: Cartillas, rompecabezas y bolsas de tela para incentivar el uso de bolsas plásticas

“Pintando al manatí en la Ciénaga de Ayapel”.

Cartilla diseñada para corlear, la cual contiene información relacionada, con la especie sombrilla manatí y su importancia en el ecosistema de la ciénaga de Ayapel, como iniciativa de conservación de la especie.

Diseño del rompecabezas, material didáctico y divulgativo para el aprendizaje de la comunidad escolar, como uno de los principales actores en la ejecución del proyecto.



2.7.1.4 Divulgación y comunicación para la vigilancia y control del tráfico ilegal de la biodiversidad en el departamento de Córdoba

La Corporación en cumplimiento de su función, establecida en numeral 14 del artículo 31 de la ley 99 de 1993, relacionada con ejercer el control de movilización, procesamiento y comercialización de los recursos naturales renovables, implementa actividades de seguimiento y control al tráfico ilegal de Fauna Silvestre.

En tal sentido, la Corporación en pro de la conservación y protección de la biodiversidad de la fauna silvestre en el departamento de Córdoba viene adelantando constantemente actividades encaminadas a la realización de charlas educativas y de sensibilización, y con el apoyo de la fuerza pública; operativos, patrullajes, puestos de control, decomisos de especímenes de fauna silvestre; a los que la corporación brinda un manejo adecuado enmarcado en la “Estrategia nacional para la prevención y control del tráfico ilegal de especies silvestres” para lo cual se aplican los protocolos a seguir para el manejo adecuado del material decomisado. Estos protocolos manejados exitosamente en el Centro de Atención y Valoración -CAV, el cual es un espacio de vital importancia para la conservación de la biodiversidad Cordobesa.

El CAV de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge - CVS es un centro en el cual se desarrollan labores encaminadas a la recepción y valoración de especímenes de fauna silvestre del departamento de Córdoba, producto de entregas voluntarias, incautaciones y rescates en la jurisdicción de la CAR-CVS.

Los especímenes recibidos en el CAV, son atendidos y sometidos a exámenes médicos y biológicos para determinar el estado de salud físico, mental y comportamental de los animales ingresados. Estos exámenes son realizados por el equipo de médicos veterinarios y de biólogos, y sirven para determinar el procedimiento a seguir: liberación o rehabilitación.

El CAV-CVS, a su vez trabaja en pro de la educación ambiental, siendo un aula abierta para instituciones académicas, en donde se da a conocer la problemática que representa tener animales de fauna silvestre como mascota o dedicarse a la caza, captura y comercialización de éstas. Así mismo, el CAV es escenario para la realización de pasantías de estudiantes universitarios de los programas de Biología y Medicina Veterinaria de diferentes entidades.

En el año 2017 se ha continuado con la administración y mantenimiento de la fauna silvestre presente en el CAV, atendiendo procesos de rehabilitaciones físicas y biológicas de los especímenes que ingresan al centro, contando con personal altamente competitivo y capacitado, en el campo de la biología, medicina veterinaria y zootecnia quienes establecen el manejo y disposición final de los animales presentes en él; para su disposición final de acuerdo a los protocolos establecidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Una de las actividades adelantadas en el marco de este proyecto, son las campañas de sensibilización a través del Programa “Soy Salvafauna”, para el año 2017 la Corporación realizó las siguientes acciones:

Para la temporada de Semana Santa, se realizaron actividades de educación ambiental para mitigar el tráfico ilegal en sitios críticos del departamento, consumo y maltrato de especies silvestres en el departamento de Córdoba, a fin de trabajar actividades de concientización a la

población (turistas, restaurantes, empresas de transporte, habitantes de áreas protegidas, y demás) para disminuir la captura y consumo de fauna silvestre, en coordinación con diferentes entidades (la policía, escuelas, universidades y diferentes instituciones); en el marco de campañas de prevención y educación ambiental para divulgar la importancia de la protección y conservación de la fauna silvestre, especialmente aquellas especies que sufren del aprovechamiento ilegal durante la época de cuaresma y semana santa.



Entre las especies de fauna silvestre vulnerables al tráfico ilegal se encuentran:

Hicotea (*Trachemys callirostris*); Perico (*Brotogeris jugularis*); Babilla (*Caiman crocodrilus fuscus*); Perezoso de dos dedos (*Choloepus hoffmanni*); Perezoso de tres dedos (*Bradypus variegatus*); Iguana (*Iguana iguana*) y Canario (*Sicalis flaveola*).



Del mismo modo, profesionales del CAV de la CVS atienden llamados de las comunidades locales e instituciones educativas para desarrollar alternativas de manejo y concientización en cuanto al avistamiento de fauna y tenencia de animales como mascotas.



INGRESOS A CAV

Durante el año 2017 (Enero – Diciembre) han ingresado al CAV 3232 individuos de diferentes especies de fauna silvestre de los cuales 1637 individuos, que equivalen al 50.6 % son producto de rescates en trabajo conjunto con la Policía Nacional y funcionarios de la Corporación, y otros entes del departamento y 1379 correspondientes al 42.6 % por incautaciones realizadas por la Policía Nacional; mientras que las entregas voluntarias fueron de 216 animales equivalen al 6.6 %.

Tabla 1. Ingresos de animales al CAV 2017.

INGRESOS TOTALES (EV, RE, IN) AÑO 2017				
MES	AVES	MAMIFEROS	REPTILES	TOTAL
Enero	27	11	57	95
Febrero	55	15	150	220
Marzo	119	21	1052	1192
Abril	66	7	1096	1169
Mayo	77	13	36	126
Junio	30	13	44	87
Julio	49	13	30	92
Agosto	49	5	50	104
Septiembre	32	4	22	58
Octubre	21	8	17	46
Noviembre	11	4	12	27
Diciembre	7	2	7	16
TOTAL	543	116	2573	3232

En la siguiente tabla se presentan las cantidades de registros de ingreso de animales al CAV, siendo el mayor registro los reptiles con 2573 individuos (79.6 %), seguido de las aves con un registro de 543 (16.8 %) especímenes y luego se encuentran los mamíferos con 116 (3.5 %) ejemplares para este grupo de animales

Individuos Ingresados por Entregas Voluntarias (EV).

En incremento y de manera exitosa se están registrando entregas voluntarias de ejemplares pertenecientes a la fauna silvestre en el Centro de Atención y Valoración CAV, estos registros presentados por el trabajo mancomunado con las fuerzas públicas y el trabajo comunitario y de educación ambiental realizado por el programa institucional de la CVS

Es de vital importancia mencionar que con este programa se llega de manera directa a las instituciones educativas, entidades públicas y privadas y comunidad en general, alcanzando resultados de mitigación en el tráfico ilegal de la fauna silvestre y generando conciencia ambiental, esto reflejado en los registros de las entregas voluntarias al CAV que cada periodo incrementan.

En el año 2017 se registraron 216 entregas voluntarias, 41 especímenes de aves equivalentes a un 18.9%, para reptiles fue 145 especímenes, representando un 67.1% y finalmente los mamíferos con 30 especímenes equivalentes a un 13.8 %

Entregas Voluntarias al CAV en el 2017.

INGRESOS POR ENTREGA VOLUNTARIA (EV) 2017				
MES	AVES	MAMIFEROS	REPTILES	TOTAL
Enero	2	0	25	27
Febrero	4	3	11	18
Marzo	0	3	4	7
Abril	11	2	15	28
Mayo	10	8	20	38
Junio	4	2	2	8
Julio	0	5	17	22
Agosto	3	3	26	32
Septiembre	5	1	11	17
Octubre	2	2	6	10
Noviembre	0	1	2	3
Diciembre	0	0	6	6
TOTAL	41	30	145	216

Individuos Ingresados por Incautación (IN)

En el año 2017 ingresaron al CAV 1379 especímenes por incautación, estos decomisos productos del tráfico ilegal de fauna silvestre y actividad realizada por la autoridad policial (Policía Ambiental, SIJIN, CTI). Ingresaron 1061 especímenes perteneciente al grupo de los reptiles representando un 76.9 %, seguido de las aves las cuales reportaron 314 ingresos correspondientes al 22.7 % y finalmente los mamíferos reportaron un ingreso de 4 especímenes representando un 0.2%

Ingresos por incautación al 2017

INGRESOS POR INCAUTACIÓN (IN) 2017				
MES	AVES	MAMIFEROS	REPTILES	TOTAL
Enero	14	2	7	23
Febrero	29	0	57	86
Marzo	86	0	562	648
Abril	24	0	403	427
Mayo	49	2	7	58
Junio	12	0	20	32
Julio	27	0	2	29
Agosto	35	0	1	36
Septiembre	16	0	1	17
Octubre	11	0	1	12
Noviembre	7	0	0	7
Diciembre	4	0	0	4
TOTAL	314	4	1061	1379



Incautaciones por mes en el año 2017.

Individuos Ingresados por Rescates (RE).

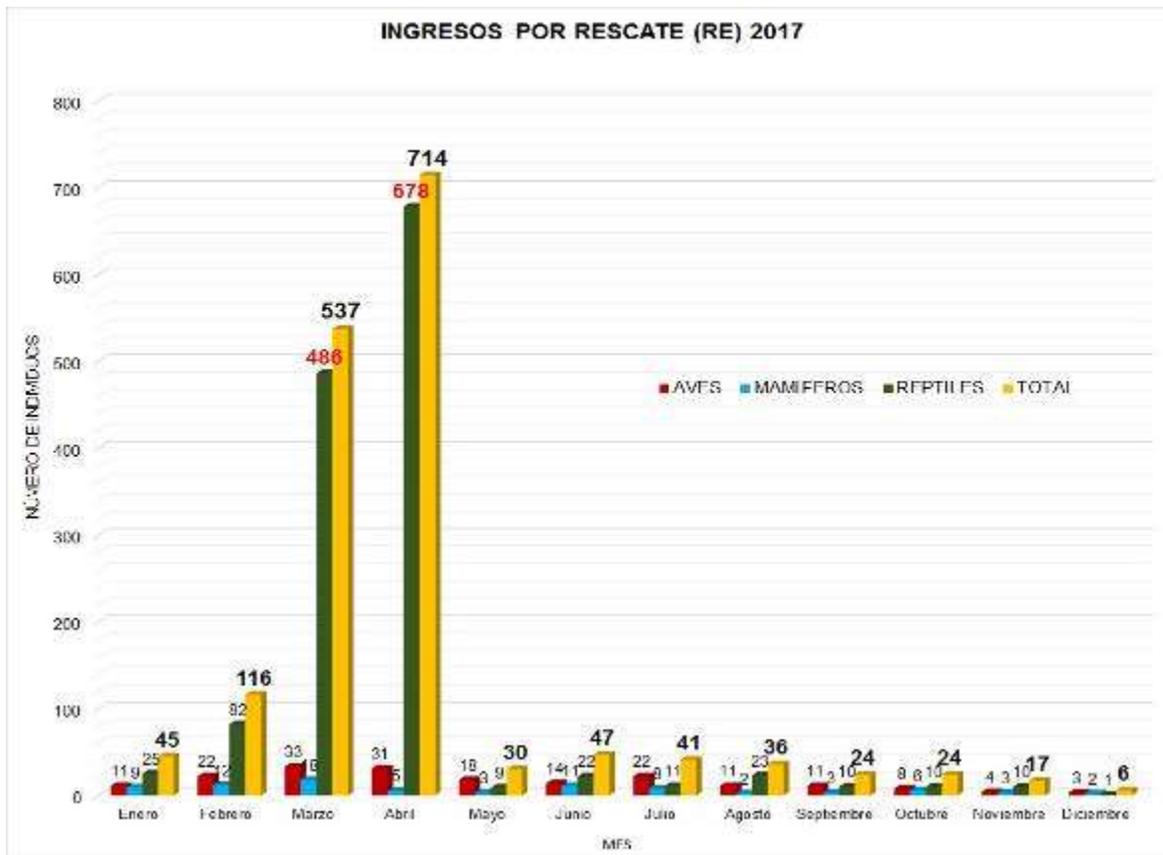
En incremento y de manera exitosa se están registrando rescates de ejemplares pertenecientes a la fauna silvestre en el Centro de Atención y Valoración CAV, estos registros presentados por el trabajo mancomunado con las fuerzas públicas y el trabajo comunitario y de educación ambiental.

Es de vital importancia mencionar que con este programa se llega de manera directa a las instituciones educativas, entidades públicas y privadas y comunidad en general, alcanzando resultados de mitigación en el tráfico ilegal y maltrato de la fauna silvestre y generando conciencia ambiental, esto reflejado en los registros de las rescates al CAV que cada periodo incrementan.

En el año 2017 se registraron 1637 rescates (Tabla 4), 188 ejemplares de aves equivalentes a un 11.4 %, 1367 especímenes de reptiles representando un 83.5 % y 82 individuos de mamíferos equivalentes a un 5.0 %

Tabla 4. Ingresos por rescates durante el año 2017

INGRESOS POR RESCATE (RE) 2017				
MES	AVES	MAMIFEROS	REPTILES	TOTAL
Enero	11	9	25	45
Febrero	22	12	82	116
Marzo	33	18	486	537
Abril	31	5	678	714
Mayo	18	3	9	30
Junio	14	11	22	47
Julio	22	8	11	41
Agosto	11	2	23	36
Septiembre	11	3	10	24
Octubre	8	6	10	24
Noviembre	4	3	10	17
Diciembre	3	2	1	6
TOTAL	188	82	1367	1637



Ingresos por rescates por mes en el año 2017.

De subproducto huevos se presentaron 725 unidades, distribuidos en tres especies *Caiman crocodilus fuscus* (Babilla) con 25 unidades, *Iguana iguana* (Iguana) con 699 y *Leptotila verreauxi* (Paloma torcaza) con solo una unidad (Tabla 5), luego de rescates e incautaciones en los municipios de Santa Cruz de Lorica, Montería, Puerto Libertador, Puerto Escondido y Sahagún, pero estos no fueron viables debido a la mala manipulación al ser extraídos del medio natural; y fueron remitos a la EMPRESA BIORESIDUOS para su incineración.

Tabla 5. Ingreso subproducto huevo al CAV en el año 2017

SUBPRODUCTOS HUEVO 2017		
ESPECIE	SUBPRODUCTO	CANTIDAD
<i>Iguana iguana</i>	Huevo	699
<i>Leptotila verreauxi</i>	Huevo	1
<i>Caiman crocodilus fuscus</i>	Huevo	25
TOTAL		725

En términos de subproducto carne, se puede apreciar que por este concepto ingresaron 125 kg de carne de la especie *Caiman crocodilus fuscus* (babilla) (Tabla 6), los cuales fueron incautados por la Policía Nacional en el municipio de Sahagún y dejado disposición de la entidad competente CVS para su disposición final.

Tabla 6. Ingreso de subproducto carne al CAV en el año 2017.

SUBPRODUCTOS - CARNE 2017		
ESPECIE	SUBPRODUCTO	CANTIDAD
<i>Caiman crocodilus fuscus</i>	Carne	125Kg
TOTAL		125Kg

Cabe resaltar que el ingreso de individuos de Fauna Silvestre al CAV está relacionada con los operativos que adelantan las Autoridades Policivas, de las denuncias realizadas por la comunidad cordobesa para que se lleve a cabo el rescate de los animales y de las entregas voluntarias.





Recepción de fauna silvestre al CAV - CVS





Rescates de animales en el Departamento.



Charlas de Educacion Ambiental



Taller – Capacitación por parte de CAV CVS



Valoración biológica de fauna silvestre ingresada al CAV - CVS



Ambientaciones en instalaciones CAV – CVS

EGRESOS

Después de cumplir con la labor de atención, valoración y en algunos casos rehabilitación de los diferentes animales que ingresan al CAV poniendo en práctica lo establecido en los protocolos para el manejo y disposición de animales post-decomiso según resolución 2064 de 2010, en el año 2017 se liberaron un total de 2061 individuos (Tabla 7), de los cuales 214 son aves, este grupo representa un 10.3 %, mientras que el más bajo porcentaje fueron los mamíferos con 52 individuos, equivale al 2.5 %; contrario a esto encontramos los reptiles con 1795 animales liberados y representando un 87.0 % relacionado directamente con el número de animales ingresados

Liberación de animales en el año 2017.

EGRESOS POR LIBERACIÓN 2017				
MES	AVES	MAMIFEROS	REPTILES	TOTAL
Enero	0	3	0	3
Febrero	1	5	0	6
Marzo	0	5	0	5
Abril	24	5	1003	1032
Mayo	2	3	446	451
Junio	20	11	0	31
Julio	6	1	0	7
Agosto	0	5	0	5
Septiembre	1	6	0	7
Octubre	0	1	136	137
Noviembre	152	2	184	338
Diciembre	8	5	26	39
TOTAL	214	52	1795	2061



Liberación por mes en el año 2017.



Seguimiento, manejo y control de especies invasoras

Caracol Gigante Africano (*Achatina fulica*)

En atención a los reportes de Especies Exóticas Invasoras en el departamento de Córdoba, la Corporación ha venido realizando actividades de seguimiento para prevenir la proliferación de estas en la jurisdicción.

Para el año 2017 se realizaron 10 visitas de verificación por la presencia de la especie invasora Caracol Gigante Africano (*Achatina fulica*), en el municipio de Montería – Córdoba, por parte de profesionales del Centro de Atención y Valoración de Fauna Silvestre – CAV – CVS.



Durante las visitas realizadas se han colectado 800 individuos aproximadamente, en diferentes estadios del ciclo de vida (juveniles y adultos), los cuales fueron ingresados al CAV de la CVS para su debida disposicion final.



Así mismo, se han adelantado charlas preventivas en el municipio de Montería, en los sectores donde se ha reportado avistamientos de Caracol Gigante Africano, a fin de alertar a las comunidades a la presencia de dicha especie invasora, y sus posibles afectaciones en la salud de animales y humanos.

De igual forma la Corporación iniciado mesas de trabajo con las entidades de control competentes (CVS, ICA, Secretaria de Salud Departamental y Municipal, Policía Ambiental y Ecológica MEMOT

y DECOR), en aras de coordinar y definir las acciones de control y manejo de esta especie, para que estas sean ejecutadas de manera conjunta y articulada, en casos eventuales.

Hormiga loca (*Nylanderia fulva*)

Desde que se reportó la presencia de la especie exótica invasora La hormiga loca (*Nylanderia fulva*) Originaria de Brasil, en el departamento de Córdoba durante el año, 2013, La Corporación Autónoma Regional de los Valles Sinú y San Jorge – CVS, ha realizando Seguimiento y monitoreo a los procedimientos de control de la especie en la zonas afectadas por la especie, establecida específicamente en los municipios de Sahagún (Corregimiento el crucero, Santiago Abajo) y Pueblo Nuevo (Corregimiento las Guamas, Betania).



Adicionalmente se han realizado seguimiento y Toma de muestras con el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS, con fin de definir soluciones que permitan mejorar el control de esta especie.



2.7.2 Autoridad Ambiental y Licencias Ambientales

2.7.2.1 Realizar control y seguimiento de proyectos con licencias, permisos o concesiones otorgadas, y vigilancias y control

La Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge –CVS- a fin de mantener el trabajo que ha venido desarrollando dentro del ejercicio de la Autoridad Ambiental en su área de jurisdicción, considera necesario realizar de manera integral, adecuada y oportuna el ejercicio de la autoridad ambiental, mediante la evaluación y seguimiento a licencias, permisos, concesiones y autorizaciones ambientales para el uso aprovechamiento o movilización de los

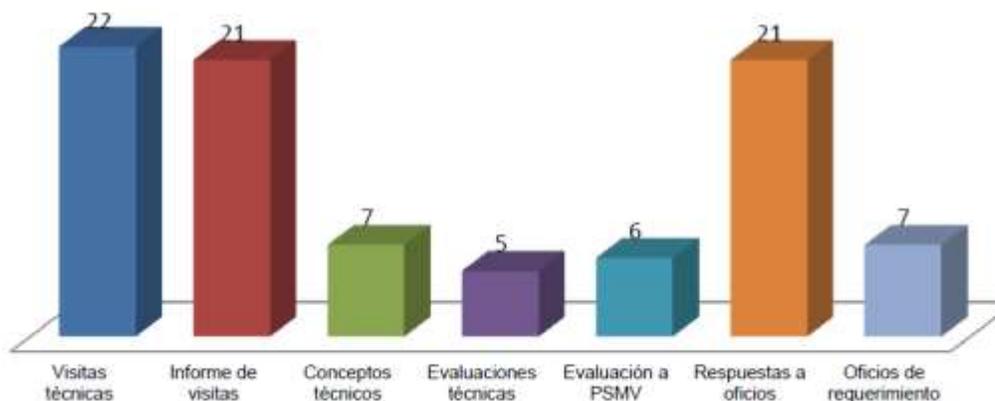
recursos naturales renovables y el control de actividades ilegales que afecten o puedan afectar el ambiente en el departamento de Córdoba.

El área de licencias y permisos ambientales y el área de seguimiento ambiental, adscrita a la Subdirección de Gestión Ambiental tienen como propósito principal Realizar entre otras visitas técnicas, evaluaciones y seguimientos a actividades que afecten o puedan afectar el medio ambiente o para la descontaminación o recuperación del medio ambiente y los recursos naturales renovables.

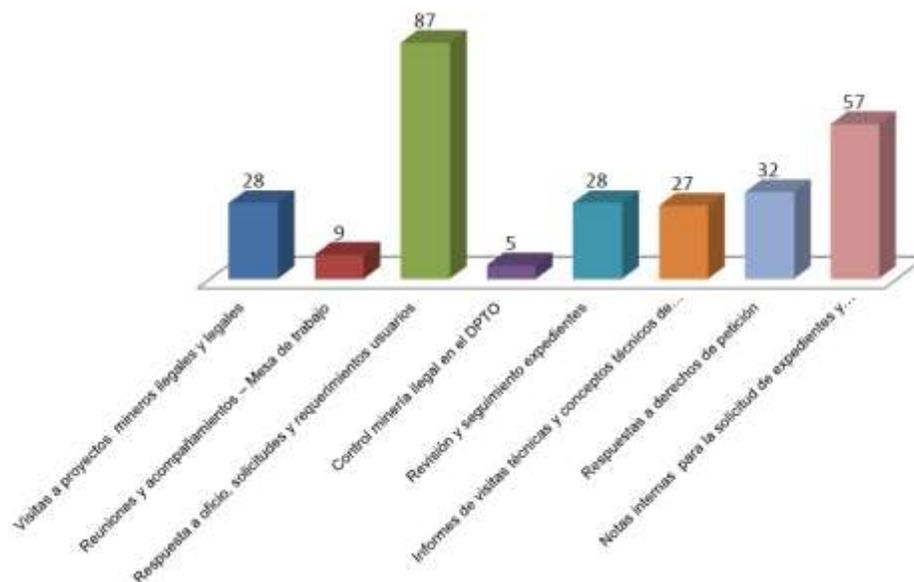
El área de licencias y permisos ambientales, tiene como propósito principal entre otros, emitir los conceptos legales que soliciten las diversas dependencias, especialmente sobre las solicitudes de concesiones, permisos, autorizaciones y licencias ambientales requeridas por la Ley para el uso, aprovechamiento o movilización de los recursos naturales renovables o para el desarrollo de actividades que afecten o puedan afectar el medio ambiente.

Por tal motivo, se han desarrollado las siguientes acciones en el marco del convenio No. 003 de 2017 entre la CVS- UNIVERSIDAD DISTRITAL "FRANCISCO JOSE DE CALDAS" cuyo objeto es: Anuar esfuerzos interinstitucionales para la optimización de los procesos técnicos, financieros, jurídicos, administrativos y operativos que permitan el fortalecimiento del ejercicio de la autoridad ambiental en el departamento de Córdoba.

- Atención y evaluación de los proyectos, obras y actividades que impliquen una afectación a los recursos naturales, requiriendo el otorgamiento de permisos, licencias o autorizaciones ambientales.
- Seguimiento consecuente al desarrollo de las actividades viabilizadas a través de las licencias, permisos o autorizaciones ambientales otorgadas. Así como también realizar seguimiento ambiental a los PSMV y PGIRS en el departamento de Córdoba.



- Control a la ejecución ilegal de actividades que afectan al ambiente y en las diferentes etapas del licenciamiento, permisos y las de control y vigilancia dependiendo de las circunstancias se trabaja articuladamente con el área de licencias y permisos ambientales de la Corporación.
 - Actividades de evaluación, seguimiento y control sobre obras antrópicas e infraestructura, diques o explotaciones mineras, que generen alteración de los recursos naturales y del ambiente



- Se realizaron las siguientes actividades y productos:

ACTIVIDADES TÉCNICAS

ITEM	CANTIDAD
Visitas técnicas	129
Informes de visitas y Conceptos técnicos	142
Evaluaciones técnicas	5
Evaluación PSMV	6
Actividades de seguimiento y control	39
Control minería ilegal en el DPTO	5
Respuestas a oficios	116
Oficios de requerimientos	7
Oficios de notificación	7
Respuesta derechos de petición	32
Notas internas	69
Atención a Usuarios	7
Conceptos de multas y seguimiento	50

ITEM	CANTIDAD
de impuestos	
Elaboración y realización de estrategias de comunicación interna y externa	2
Administración y elaboración de contenidos interactivos para medios digitales	20
Realización de informe mensual del estado e interacciones de los medios digitales	2
Acompañamiento grafico en las campañas de los proyectos de la corporación	7
Patrullajes	2

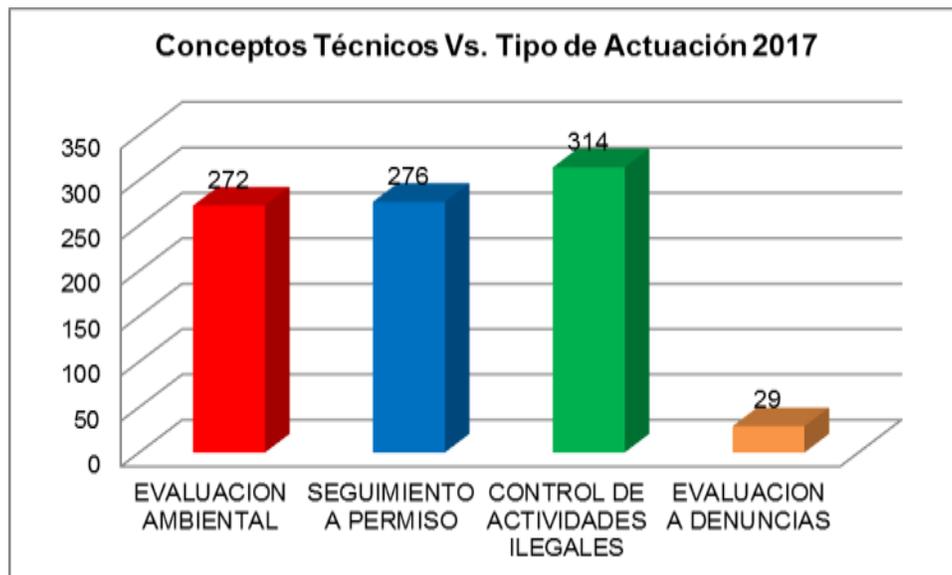
ACTUACIONES JURIDICAS

ITEM	CANTIDAD
Resoluciones	275
Autos	353
Citaciones	217
Revisión de resoluciones	49
Notificaciones	53
Notas internas	221
Oficios	118
Comunicaciones	5
Respuestas derecho de petición	95
Otras actividades	972

Actuaciones Área de Seguimiento Ambiental - ASA y Área de Licencias y Permisos-ALP

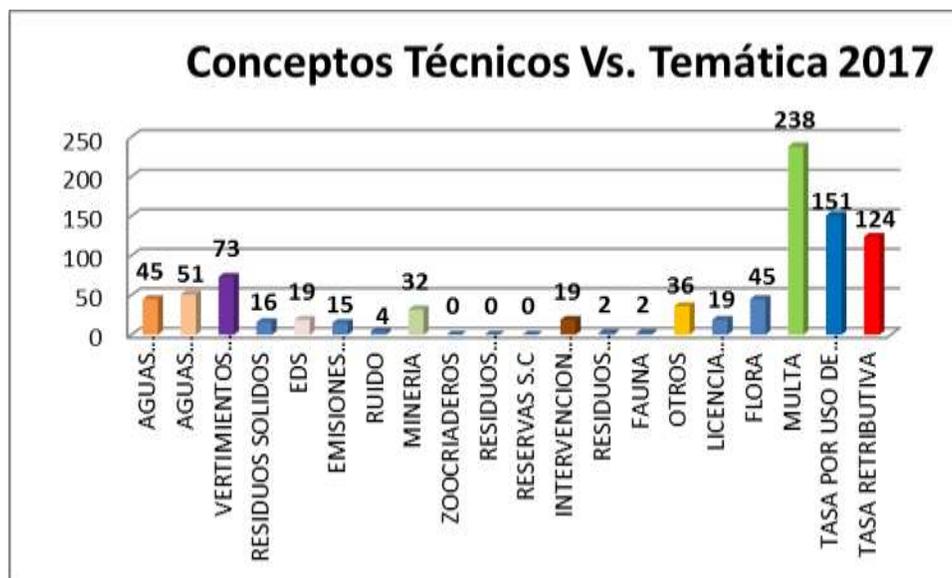
En términos de las actuaciones técnicas del Área de Seguimiento Ambiental, a corte del 27 de Noviembre del año 2017, se ha realizado un total de 1.361 actuaciones, donde 891 corresponden a Conceptos Técnicos y 470 a Informes de Visita respectivamente, los cuales se encuentran distribuidos como se muestra en las siguientes gráficas:

Conceptos Técnicos



Distribución de conceptos técnicos de acuerdo a las actuaciones de la autoridad ambiental.

Los 891 Conceptos Técnicos generados a su vez se distribuyen en 272 Evaluaciones ambientales, 314 Controles de actividades ilegales, 276 Seguimientos a permisos otorgados por la Corporación – CVS, y 29 en la temática de Evaluación a denuncias ambientales realizadas por la comunidad y/o cualquier entidad.

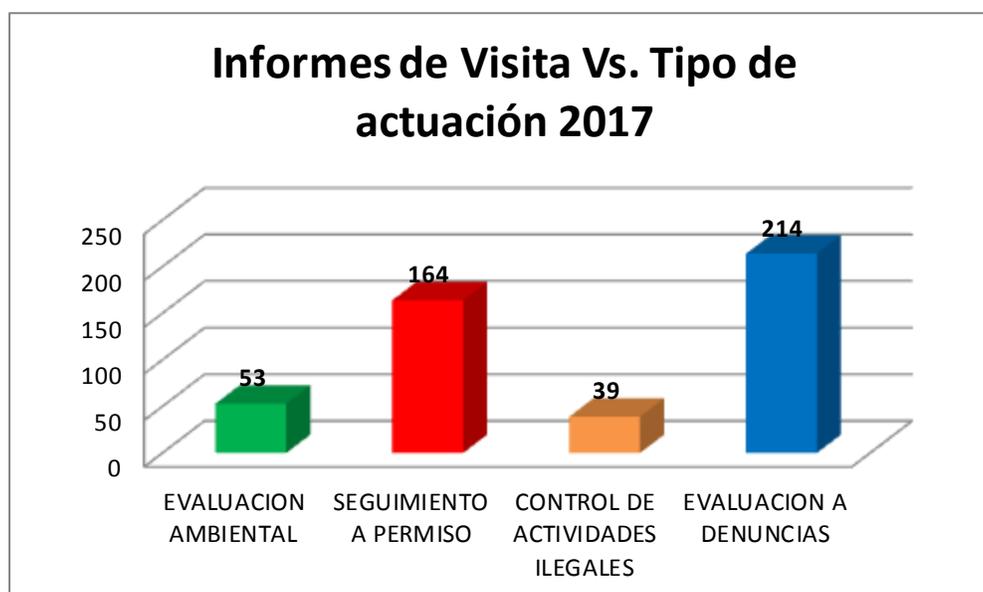


Distribución de conceptos técnicos según la temática.

De los 891 Conceptos Técnicos realizados en el transcurso del presente año a corte del mes de Noviembre de 2017, 238 corresponden a la temática de Multas realizadas por la Corporación ante cualquier acto o infracción ambiental que atente contra el ambiente y los recursos naturales; 151

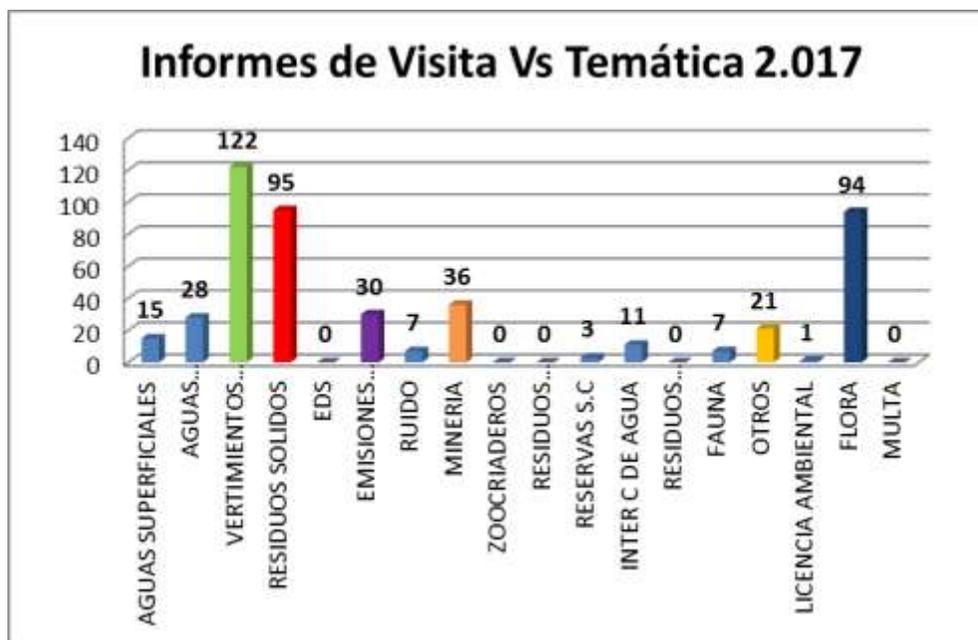
conceptos corresponden a la temática de tasa por uso de agua; 124 conceptos a la temática de tasa retributiva, en lo que refiere a la temática de Vertimientos se han realizado 73 conceptos técnicos; 51 conceptos correspondientes a la temática aguas subterráneas; 45 conceptos en lo que respecta a la temática de aguas superficiales, en la temática de flora se han realizado 45 conceptos; sobre Minería se han realizado 32 conceptos. Otros temas los cuales hacen referencia a aquellos conceptos que emite la Corporación a entes territoriales y/o entidades que necesitan certificación de la necesidad de licencia ambiental en proyectos o permisos previos que requieren se han realizado 36 conceptos. En lo que respecta a la temática de Estaciones de Servicios, Licencias Ambientales e intervención de Cuerpos de Agua se han realizado 19 conceptos para cada temática y finalmente en la temática emisiones atmosféricas y residuos sólidos se han realizado 15 y 16 conceptos respectivamente, y otras temáticas 46 conceptos.

Informes de Visita



Informes de visita según el tipo de actuación 2017

Se han realizado 470 Informes de visitas como ejercicio de la autoridad ambiental, de los cuales 214 hacen referencia a evaluaciones de denuncias ambientales, seguido de 164 informes de visita de la temática seguimiento a permisos que otorga la Corporación; 53 informes de evaluaciones a permisos ambientales solicitados ante la Corporación, y 39 en la temática de control de actividades ilegales.



Informes de visita según la temática

De los 470 informes de visita realizados a corte de Noviembre 27 de 2017 por la Corporación, 122 corresponden a la temática Vertimientos Líquidos; en la temática de Residuos Sólidos, 95 informes; la temática de flora y/o forestal, 94 informes; en relación a la temática de Minería, 36 informes de visitas; en la temática emisiones atmosféricas, 30 informes; en aguas subterráneas, 28 informes. En la temática “Otros temas”, estos hacen referencia a aquellas visitas que realiza la Corporación a entes territoriales y/o entidades que requieren la certificación de la necesidad de tramitar cualquier tipo de licencia ambiental o permiso, previamente a realizar algún proyecto, de los que se ha realizado 21 informes. Finalmente en la temática de aguas superficiales e intervenciones a cuerpos de agua, se han realizado 15 y 11 informes de visita respectivamente.

Área de Seguimiento Ambiental Forestal.

El Área de Seguimiento Ambiental (Forestal) hasta el mes de noviembre ha recibido 302 solicitudes para tramitar permisos de aprovechamiento.

De estas hasta el día 28 de Noviembre se han proyectado 243 Actos Administrativos, de los cuales se han notificado 128, los 100 que están pendientes se enviaros los respectivos oficios de citación para notificación personal.

Estos permisos otorgan, niegan, prorrogan o modifican permisos de aprovechamiento forestal ya sean podas de palma amarga, talas públicas o privadas, únicos, persistentes o domésticos.

Actualmente están pendientes por proyección de Resoluciones 10 solicitudes, y 49 solicitudes pendientes por visita técnica.

Así mismo se han realizado las gestiones de recaudo por conceptos de evaluación, seguimiento y aprovechamientos forestales.

Hasta el 15 de noviembre se han otorgado 2.560 árboles que equivalen a un total de 2325,57 metros cúbicos de madera, hectáreas a compensar 40.96.

TOTAL RESOLUCIONES	243
NOTIFICADAS	128
SIN NOTIFICAR	100
TALA PUBLICAS	51
TALA PRIVADA	36
PODA PUBLICA	19
PODA PRIVADA	1
PALMA AMARGA	19
TALA Y PODA PUBLICA	4
UNICOS	4
TALA PRIVADA Y PALMA AMARGA	2
PRORROGA PALMA AMARGA	2
TALA Y TRASPLANTE PUBLICO	1
MODIFICACION A TALA PUBLICA	1
LIBRO DE OPERACIONES	2
CESION DE DERECHOS	1
TOTAL	128
METROS CUBICOS OTORGADOS	5538,24

Ejercicio de la Autoridad Ambiental – MADERA

Gracias a las acciones adelantadas por la Corporación Autónoma Regional de los valles del Sinú y del San Jorge – CVS con el apoyo de las autoridades policivas, se ha podido ejercer control sobre el tráfico ilegal de especies de flora en el departamento de Córdoba, durante la vigencia 2017 se han tenido los siguientes resultados.

Madera Decomisada	Total Madera Donada	Ingresos por Concepto de Multas
523, 8 m3	399,256 m3	\$ 20.000.000

Actuaciones Jurídicas Ambientales

La oficina jurídica ambiental adelanto las siguientes acciones durante la vigencia 2017

AUTOS DE APERTURA DE INVESTIGACION Y FORMULACION DE CARGOS OFICINA JURIDICA AMBIENTAL VIGENCIA 2017	
FLORA	40
VERTIMIENTO	19
FAUNA	52
EMISIONES (OLORES- RUIDO)	8
MINERIA	20
RESIDUOS LIQUIDOS	9
CONCESION AGUAS SUPERFICIALES	6
OCUPACION DE CAUCE	5
RESIDUOS SOLIDOS	7
OBRAS ANTROPICAS	13
CONCESION AGUAS SUBTERRANEAS	4
TOTAL	183

De los 183 autos de apertura de investigación y formulación de cargos, la oficina jurídica ambiental expidió un total de 125 resoluciones que resuelven investigación.

2.7.2.2 Continuar con la implementación y socialización de la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea - VITAL

La Corporación ha venido implementando la Ventanilla VITAL, a través de la cual se deben atender todas las denuncias y trámites ambientales que ingresen a la Corporación, en cumplimiento del artículo 46 del decreto 2820 de 2010. Uno de los objetivos de esta herramienta es mejorar la provisión de servicios a los ciudadanos y las empresas al disponer de un único sitio para que los ciudadanos realicen las consultas de información a través de Internet, lo que permite disminuir los desplazamientos al momento de hacer seguimiento de un trámite o consultar información general de la que dispone la entidad.

Durante la vigencia 2017 se recibieron mediante la Ventanilla VITAL 62 denuncias ambientales, de las cuales se resolvieron oportunamente el 95%, como se evidencia en la siguiente gráfica.



También se implementó el Plan de Acción de la Ventanilla VITAL, con el cual se llevaron a cabo estrategias para la puesta en marcha de la Ventanilla, que contempla seguimiento personalizado a cada funcionario con denuncias asignadas, para lograr disminuir el número de actividades de vigencia anteriores pendientes y atender oportunamente las que se interponen en el presente; además de la realización de capacitaciones que buscan fortalecer a los funcionarios y contratistas y también a los usuarios externos, en este sentido se realizó la gestión para llevar a cabo el Plan de capacitación de la Ventanilla VITAL, donde se contará con la participación de funcionario de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA con el fin de fortalecer a todos los actores del proceso en el manejo y puesta en marcha de la Ventanilla. También se plantea la realización de una gira de medios, donde se dará a conocer masivamente la utilidad de la Ventanilla utilizando redes sociales y medios de comunicación, tales como radio, prensa impresa, prensa digital y televisión.

2.7.2.3 Continuar con la Implementación de la estrategia de gobierno en línea

Alineados con lo establecido por la **Estrategia de Gobierno en Línea (GEL)**, y con el fin de poner a tono a la Corporación Autónoma Regional CVS con las exigencias y obligaciones de dicha estrategia y las exigencias del DAFP, se concluyó la gestión, revisión e **inscripción de 22 formatos integrados de trámites** ambientales, contenidos en el inventario propuesto por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP, logrando un **avance final del 92%**. Con lo anterior, se logró conseguir el objetivo propuesto para el presente año (2017).

Gestión de trámites integrados CVS



Gestión de Trámites. Fuente SUIE.gov.co

Formatos Integrados Inscritos

COD	NOMBRE	INSTITUCION
57550	Certificación de las inversiones para el control y mejoramiento del medio ambiente	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL CVS
41559	Concesión de aguas superficiales - Corporaciones	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL CVS
41722	Permiso de recolección de especímenes de especies silvestres de la diversidad biológica con fines de investigación científica no comercial – Corporaciones	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL CVS
41747	Certificación ambiental para la habilitación de los centros de diagnóstico automotor	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL CVS
41786	Plan de manejo de restauración y recuperación ambiental	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL CVS
42054	Permiso ambiental para zoológicos	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL CVS
42141	Inscripción en el registro de generadores de residuos o desechos peligrosos	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL CVS
42152	Registro de plantaciones forestales protectoras	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL CVS
45909	Permiso de prospección y exploración de aguas subterráneas	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL CVS
45557	Licencia ambiental	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL CVS
41067	Salvoconducto único nacional para la movilización de especímenes de la diversidad biológica	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL CVS
55324	Certificación para importar o exportar productos forestales en segundo grado de transformación y los productos de la flora silvestre no obtenidos	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL CVS

	mediante aprovechamiento del medio natural	
45131	Concesión de aguas subterráneas	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL CVS
45136	Permiso de ocupación de cauces, playas y lechos	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL CVS
45205	Registro del libro de operaciones forestales	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL CVS
45210	Plan de contingencia para el manejo de derrames de hidrocarburos o sustancias nocivas	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL CVS
45215	Permiso de emisión atmosférica para fuentes fijas	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL CVS
45540	Permiso para el aprovechamiento forestal de bosques naturales únicos, persistentes y domésticos	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL CVS
45542	Permiso de vertimientos	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL CVS
45545	Permiso o autorización para aprovechamiento forestal de árboles aislados	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL CVS
45548	Plan de saneamiento y manejo de vertimientos	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL CVS
45911	Permiso de caza	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL CVS

Trámites Inscritos y publicados - Fuente: Sistema SUIT.GOV.CO

2.7.2.4 Continuar con la implementación del sistema de información ambiental de la CVS

Sistemas De Información Del Recurso Hídrico – SIRH

El Sistema de Información del Recurso Hídrico-SIRH es el conjunto que integra y estandariza el acopio, registro, manejo y consulta de datos, bases de datos, estadísticas, sistemas, modelos, información documental y bibliográfica, reglamentos y protocolos que facilita la gestión integral del recurso hídrico.

Durante este periodo 2017 se actualizaron las codificaciones de los diferentes cuerpos de agua - FUENTES (Ciénagas, arroyos, caños, ríos) de acuerdo al área hidrográfica, zona hidrográfica, subzona hidrográfica, fuente y tramo establecidos por el visor geográfico del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales de Colombia. Sistema de Información Ambiental – IDEAM.

Para el registro de la codificación de los arroyos a nivel regional no existe una codificación por lo cual se utilizó la codificación de acuerdo a las planchas catastrales del IGAC:

Durante este año 2017 se registraron veintiséis (26) actuaciones ambientales, quince (15) concesiones de agua superficial, nueve (9) concesiones de agua subterránea y treinta y dos (2) Permiso de vertimiento los cuales a la fecha están en proceso de cargue al Sistema de Información del Recurso Hídrico – SIRH, así mismo se puede establecer que dentro de los usuarios existe un porcentaje mayor entre las personas jurídicas públicas y privadas comparándolas con las personas natural que muestra un 20% según lo registrado en el aplicativo del Sistema de Información del Recurso Hídrico - SIRH:

Busquedas de predios

Nombre: Cédula catastral: Clasificación del suelo: Departamento: Municipio:

Numero	Usuario	Predio	Centro Poblado	Cédula catastral	Métrica inmobiliaria	Dirección	Departamento	Municipio	Latitud
	ALCALDIA DE MONTELIBANO	CALLES DEL MUNICIPIO 6		883396763-5-6	143-76300	CRA 14 CALLE 1811	CORDOBA	MONTELIBANO	7948-5
	ALCALDIA DE MONTELIBANO	CALLES DEL MUNICIPIO 7		883396763-5-7	143-76300	BARRIO SAN LUIS	CORDOBA	MONTELIBANO	7938-9
	ALCALDIA DE MONTELIBANO	CALLES DEL MUNICIPIO 8		883396763-5-8	143-76300	CALLE 20 CRA 7 SAN	CORDOBA	MONTELIBANO	7938-0
	IBRANCOS ELIS DEL SADO CLAYNE	BOGOTRADO		144-9866	144-9866	CARRERA 7 No 18-1	CORDOBA	AVARE	8932-9
	ALCALDIA DE MONTELIBANO	CALLES DEL MUNICIPIO 9		883396763-5-9	143-76300	CENTRO AVENIDA 8	CORDOBA	MONTELIBANO	7938-8
	ALCALDIA DE MONTELIBANO	CALLES DEL MUNICIPIO 10		883396763-5-10	143-76300	CRA 18 AVENIDA EL	CORDOBA	MONTELIBANO	7938-7
	ALCALDIA DE MONTELIBANO	CALLES DEL MUNICIPIO 11		883396763-5-11	143-76300	cra 1 calle 36 la espe	CORDOBA	MONTELIBANO	7938-5
	ALCALDIA DE MONTELIBANO	CALLES DEL MUNICIPIO 12		883396763-5-12	143-76300	CRA 20 CALLE 12 L	CORDOBA	MONTELIBANO	7938-6
	ALCALDIA DE MONTELIBANO	CALLES DEL MUNICIPIO 13		883396763-5-13	143-76300	CALLE 14 CRA 7 TER	CORDOBA	MONTELIBANO	7938-9
	SPM DE LA APARTADA	SAN JOSE		30343573	142-8879	LA APARTADA	CORDOBA	LA APARTADA	8758-0
	MUNICIPIO LA APARTADA	PONCA ISLA SOLA		34030030003000300	143-8879	CRA 7N 20-21	CORDOBA	LA APARTADA	8758-0
	Afonso Callejas	Lirio y Mantarameo Los R	MONTERGA	1030770003000	1430013077	Cra 9 No 1-96 Barr	CORDOBA	MONTERGA	8942-5
	PRODUCTIVA SA ESP	LOS CAMPANOS		8120004825-6	143-00154644	CRA 38 No 20W 40	CORDOBA	MONTERGA	8942-5
	METAL CIVIL LTDA	MONTEVEDE		10221010620	143-0035373	VIA MONTELIBANO C	CORDOBA	MONTELIBANO	7938-9
	JOSÉ GABRIEL RODRIGUEZ MONTAÑAS S.A.S			01230030012003	143-33336	CALLE 4E NO 1-13	CORDOBA	MONTERGA	8942-2
	Anuar Jose Parraño Barracosa	Barracosa Memorial Segunda Etapa		22560030203000300	148-51252	Calle 1E No 1E-51	CORDOBA	SANAGUN	8937-2
	SAN TAJES S.A.S	SAN TAJES SAN		01230030012003	143-33336	CALLE 4E N 3 - 13 BA	CORDOBA	MONTERGA	8942-2
	IMAJORIANA Y CIA. S.C.A	VENECIA		003300310524003	143-14936	PERIMETRO URBANO	CORDOBA	SAN CARLOS	8947-3
	ESTACION DE SERVICIOS EL PUERTO EL FUENTE			143-37940	143-37940	CARRERA TROVCA	CORDOBA	LA APARTADA	8937-7
	El Combustible S.A.S	El Combustible S.A.S		05-00-0362-0024-00021-394796-12		Cra 6 No 55-47, Mont	CORDOBA	MONTERGA	8925-4
	Union temporal Alto Sini	Union temporal Alto Sini	MONTERGA				CORDOBA	MONTERGA	
	CONSORCIO CENTRO HICOCOS-LIJOCA	CENTRO HICOCOS-LIJOCA		963268773-1	963268773-1	Calle 1E, Centro Hic	CORDOBA	LIJOCA	8912-3
	Municipio de San Andrés, Córdoba	Municipio de San Andrés, Córdoba	SAN ANDRES				CORDOBA	SAN ANDRES	
	Empresa de acueducto, alcantarillado	Empresa de acueducto, alcantarillado	LIJOCA				CORDOBA	LIJOCA	
	Academia de San Bernardo	Academia de San Bernardo	SAN BERNARDO DEL				CORDOBA	SAN BERNARDO DEL	
	MOLAZO S.A.E.S.P	MOLAZO S.A.E.S.P	MONTELIBANO				CORDOBA	MONTELIBANO	
	Universidad de Córdoba	Centro de Investigación Pesquera		1030250030000	143-6845	Cra 6 No 76-113, FM	CORDOBA	MONTERGA	8947-9
	ALCALDIA DE MONTERGA	ALCALDIA DE MONTERGA	MONTERGA				CORDOBA	MONTERGA	
	Uruguay S.A.E.S.P	Uruguay S.A.E.S.P					CORDOBA	CEBETE	
	ESTACION DE SERVICIOS URIBO S.A	CENTRO DE DISTRIBUCION HIC		23001030103000300	143-119977	Km 2 VIA PLANTITA RI	CORDOBA	MONTERGA	8946-6
	Municipio de Ciénega	Municipio de Ciénega	CIENEGA	25362030203000300	143-34232	Km 1 VIA SAN FELIX	CORDOBA	CIENEGA	8952-3
	Centro de agua al agua	Centro de agua al agua		012300300030003	148-24052	carrera 8 No 30 - 76	CORDOBA	PLANTITA RICA	8926-2
	AGUASCAS APC	AGUASCAS APC	PUESTO LIBERTADOR				CORDOBA	PUESTO LIBERTADOR	

Registro predios Actuaciones Ambientales en el aplicativo SIRH. Segundo periodo año 2017.

Registro SIRH a Diciembre 2017

TIPO DE PERMISO	NÚMERO DE REGISTRADOS
CONCESIONES	142
CAPTACIONES	148
PERMISO DE VERTIMIENTO	52
VERTIMIENTOS	14
TOTAL	356

RUA MANUFACTURERERO

En el marco del Sistema de Información Ambiental, se ha creado el Subsistema de información sobre Uso de Recursos Naturales Renovables SIUR y se ha adoptado el Registro Único Ambiental – RUA –, como instrumento de captura de este subsistema.

El RUA es el instrumento de captura para los Sistemas de Información sobre Uso de Recursos Naturales Renovables – SIUR. De acuerdo con lo establecido en el artículo 3º de la resolución 1023 de 2010, deberá ser diligenciado por los establecimientos cuya actividad productiva principal hasta el año 2011 se encuentre incluida en la Sección D – Industrias manufactureras, divisiones 15 a 37 (clase 1511 a 3720) de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme – CIIU Rev. 3.0 y a partir del año 2012 en la sección C – Industrias Manufactureras, divisiones 10 a 33 (clase 1011

a 3320) de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme – CIIU Rev. 4.0 A.C., adaptada para Colombia por el DANE o aquella que la modifique o sustituya, y que de acuerdo con la normatividad ambiental vigente, requieran de licencia ambiental, permisos, concesiones y demás autorizaciones ambientales así como aquellas actividades que requieran de registros de carácter ambiental.

En primera medida Se realizó un diagnostico al instrumento RUA manufacturero del periodo comprendido a lo largo del año en curso, también del periodo inmediatamente anterior (2016), verificando si se cumplió con el registro de las sociedades comerciales obligadas a realizarlo.

Posterior se logró aumentar el registro del instrumento RUA, debido a la incorporación de tres empresas más, evidenciando allí los esfuerzos realizados para adoptar un modelo de comportamiento responsable de las organizaciones y cumplimiento de la legislación.

Actualmente el subsistema se encuentra en un 100% de transmisión con los datos referentes al último semestre del año 2017.

SUBSISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE CALIDAD DEL AIRE - SISAIRE

Sisaire es el Subsistema de Información sobre Calidad del Aire - SISAIRE, que hace parte del Sistema Nacional de Información Ambiental para Colombia (SIAC--Módulo Aire). El SISAIRE es la principal fuente de información para el diseño, evaluación y ajuste de las políticas y estrategias nacionales y regionales de prevención y control de la calidad del aire. El SISAIRE es un sistema bajo ambiente Web, para la captura, almacenamiento, transferencia procesamiento y consulta de información, que permite la generación de información unificada de las redes de calidad del aire del país, y cuya administración está a cargo del IDEAM. Este sistema de información permite: 1) Recolectar información actualizada y veraz sobre calidad del aire de manera inmediata, la cual es generada por los distintos Sistemas de Vigilancia de la Calidad del Aire que hacen parte de las autoridades ambientales, de tal forma que se garantice la disponibilidad y la calidad de la información ambiental que se requiera por parte del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial MAVDT, para el logro del desarrollo sostenible del país. 2) Mantener dicha información al alcance de los ciudadanos y de las instituciones encargadas de la investigación en el tema ambiental

En primera medida Se realizó un diagnostico al instrumento SISAIRE del periodo comprendido a lo largo del año en curso, siendo solo hasta el mes de julio cuando se generaron reporte de datos, aducen los encargados de la recolección de los datos en las estaciones que estos mismos no se generaron en el primer semestre del año debido a que no había contrato para tal fin.

Posterior en el mes de diciembre se recibieron los datos de las mediciones de los meses de septiembre, octubre y noviembre dejando así la plataforma en un avance del 90% con los datos del segundo semestre del año 2017.

SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION FORESTAL - SNIF Y LOS BIFENILOS POLICLORADOS- PCB

Sistema Nacional de Información Forestal – SNIF: En este sistema se registra información relacionada con aprovechamientos, movilizaciones, decomisos, plantaciones e incendios forestales, cabe destacar que este es un sistema dinámico por el movimiento que tiene esta

temática en la Corporación, para la vigencia 2017 el SNIF se encuentra **implementado y en constante actualización** dada la dinámica de este sistema.

Se realizó diagnóstico sobre el SNIF ingresando al aplicativo con el fin de obtener el número de registros en los que hasta la fecha llevamos:

En total hasta la fecha se han ingresado al SNIF:

Aprovechamiento forestal: 772

Movilizaciones forestales: 3180

Decomisos forestales: 169

Bifelinos Policlorados – PCB: Los Bifelinos Policlorados (PCB) se refieren a un grupo de 209 isómeros obtenidos mediante la cloración de los Bifelinos. Son líquidos, viscosos, incoloros o de color amarillo pálido, con leve olor a hidrocarburos, muy estables, resistentes a la degradación térmica, química y biológica y altamente tóxicos. Poseen excelentes propiedades aislantes, longevidad y no son inflamables, por lo cual fueron utilizados ampliamente en equipos eléctricos como transformadores y condensadores, intercambiadores de calor, sistemas hidráulicos y también en la fabricación de pinturas y plásticos. Este sistema se encuentra en implementación y acorde con el calendario para la difusión anual del informe nacional de avance en las metas de identificación, marcado, retiro de uso y eliminación de PCB en Colombia, este periodo es de inscripción de los usuarios que así lo requieran hasta el 30 de Junio y posterior transmisión con plazo hasta el mes de septiembre.

El subsistema PCB cuenta en la actualidad con 6 usuarios inscritos por la autoridad ambiental, y 14 usuarios inscritos en otras autoridades ambientales, pero en jurisdicción de la Corporación.

Este año se ha realizado la trasmisión de datos reportados por los usuarios mediante el aplicativo web PCB, en un 100%, como se evidencia en el siguiente pantallazo.

RESPEL

En este periodo (2017) se ha realizado la inscripción de 74 establecimientos generadores de Residuos o desechos Peligrosos en el Sistema de Información ante la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge CVS.

A continuación se relaciona la sabana de información de usuarios inscritos en el subsistema de RESPEL:

referida al área de su jurisdicción, aprovechando las salidas de información dispuestas para ello en el Registro.

En cumplimiento a lo anterior la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge, como administradora de la información del Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos, desde la inscripción de los generadores hasta la descarga de las salidas de información, procedió revisar la información sobre generación y gestión de residuos que haya sido reportada por los generadores de este tipo de residuos, con el fin de verificar su coherencia según la actividad económica del establecimiento y su categoría como generador, luego entonces La Corporación cumplió con lo establecido en el artículo 10 de la resolución 1362 del 2 de agosto de 2007, en cuanto a la divulgación de la información del subsistema, teniendo hasta la fecha un **100%** de Reportes de usuarios del periodo de balance 01/01/16- 30/12/16 transmitidos al IDEAM. Se realizó la revisión, validación de la información del Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos y la trasmisión de los mismos, para un total de 182 reportes trasmitidos vía web ante IDEAM pertenecientes al periodo de balance 2016.

Para evidencia de ello se muestra a continuación pantallazo del aplicativo, que respalda lo dicho, pues todos los usuarios aparecen con el reporte cerrado (el icono en forma de candado).

IDENTIFICACION	ESTABLECIMIENTO O INSTALACION	DIRECCION	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	CODIGO	LEGALES	PERIODO DE BALANCE	TRANSMISION	CONFIRMACION
00021480	ADIBEL S.A	CERETE	RM FVA CERETE - CERETA DE GRD	BOGOTÁ	188	USRRRESF0638	01/01/2016 - 31/12/2016		
00025487	AEROPUERTO LOS GARDONES	MONTERIA	AEROPUERTO LOS GARDONES	MONTERIA	3033	USRRRESF0233	01/01/2016 - 31/12/2016		
00031740	ALMACEN CABARCAS SARMIENTO Y BODEGA	MONTERIA	CLL 38 # 3-40	MONTERIA	450	USRRRESF0370	01/01/2016 - 31/12/2016		
01030407	AMBELAB LTDA	MONTERIA	CALLE 23 BRD 3-04	MONTERIA	710	USRRRESF0450	01/01/2016 - 31/12/2016		
01030804	AMBULATORIO UNIVIDA	MONTERIA	CALLE 20 # 8-47	MONTERIA	3621	USRRRESF0360	01/01/2016 - 31/12/2016		
00020447	AMÉRICAS. GORON MONTERIA - CORONADO 2016 MONTERIA	MONTERIA	VEREDA LAS PALMAS - GABRIEL LAZARUS	MONTERIA	400	USRRRESF0645	01/01/2016 - 31/12/2016		
00000076	AREA DE SANIDAD LOGICA DEL DEPARTAMENTO POLICIA DE COCORA	LOGICA	CRA 17 # 237 BARRIO CENTRO	LOGICA	0621	USRRRESF0624	01/01/2016 - 31/12/2016		
00000670	AREA DE SANIDAD MONTERIA DEL DEPARTAMENTO POLICIA DE COCORA	MONTERIA	CARRERA 14 # 41 - 01	MONTERIA	3621	USRRRESF0347	01/01/2016 - 31/12/2016		
00000070	AREA DE SANIDAD SARMIENTO DEL DEPARTAMENTO POLICIA DE COCORA	SARMIENTO	CRA 10 # 147-12 BARRIO PLAYA ROCK	SARMIENTO	3621	USRRRESF0300	01/01/2016 - 31/12/2016		
01008170	AUTOCOR LTDA	MONTERIA	CALLE 20 No. 10 - 146	MONTERIA	4811	USRRRESF1700	01/01/2016 - 31/12/2016		
4170251	BIO RESIDUOS S A S	MONTERIA	Cra 2da # 21-80 Orma 201 Ed. Jardín Elías	MONTERIA	3622	USRRRESF0405	01/01/2016 - 31/12/2016		
01030482	CAFE CORDOBA	MONTERIA	CRA 14 No. 97 - 00	MONTERIA	1900	USRRRESF0401	01/01/2016 - 31/12/2016		
01030493	CAMALTES	BUNIAVITA	CRA 33 # 12 A-88	BUNIAVITA	0621	USRRRESF0201	01/01/2016 - 31/12/2016		
00000000	CAMPICOR LTDA	MONTERIA	CALLE 20 No. 52-146	MONTERIA	4601	USRRRESF0704	01/01/2016 - 31/12/2016		
00144602	CASA DE CONVIVENCIA PROMESAS DE BARRIO PAS	MONTERIA	CRA 10 # 30-00	MONTERIA	0610	USRRRESF0340	01/01/2016 - 31/12/2016		
03000610	CENTRAL HIDROELECTRICA URBA 1	TERRACIA	CENTRAL HIDROELECTRICA URBA 1	TERRACIA	7110	USRRRESF0510	01/01/2016 - 31/12/2016		
00000004	CENTRO AGROPECUARIO Y DE FACTORING S.A.S	MONTERIA	RM 4756 TORRENTA CONDORCERRO SANTA	MONTERIA	0640	USRRRESF0400	01/01/2016 - 31/12/2016		

SIB (Sistema de Información de Biodiversidad)

Inicialmente se realizó una revisión de la información sobre biodiversidad de la Corporación CVS, obtenidas como producto de la realización de proyectos y convenios en su jurisdicción, seleccionando los que cumplían con los estándares requeridos por el subsistema SIB.

Se seleccionaron dos conjuntos que cumplieran con las características requeridas por el subsistema, ambos contenían un total de 1370 registros biológicos, una vez seleccionados se siguió la metodología de Proceso de publicación de recursos en el IPT, descrita a continuación:

1. Se estructuró y estandarizó un archivo Excel en Darwin Core
2. Se creó un nuevo recurso en el IPT
3. Se editaron los metadatos del registro de datos
4. Se realizó el mapeo de los datos
5. Se crea la primera versión del recurso a través de la publicación del mismo
6. Finalmente se registraron los datos reportados a nombre de CVS

La Corporación Autónoma de los Valles del Sinú y del San Jorge CVS, en cumplimiento de lo anteriormente mencionado, ha reportado para el periodo que comprende el presente informe, dos grupos de datos: El primero denominado: “Distribución de la Nutria (*Lontra longicaudis*) en la cuenca baja del río Sinú en el departamento de Córdoba”, y el segundo denominado “Distribución del Manatí (*Trichechus manatus*) en la cuenca baja del río Sinú en el departamento de Córdoba”, ambos hacen parte del estudio realizado por la Corporación Autónoma Regional de Los Valles del Sinú y del San Jorge CVS cuyo objeto fue “Continuar la implementación del plan de manejo y estrategias científicas de conservación del manatí antillano (*Trichechus manatus*), como especie centinela en los humedales; y, verificación de distribución de la nutria (*Lontra longicaudis*) de la Cuenca baja del río Sinú en el departamento de Córdoba”, como implementación del plan de Manejo para la Nutria Neotropical. Este proyecto se realizó con el fin de Continuar la implementación del plan de manejo y conservación del manatí antillano (*Trichechus manatus*), como especie centinela en los humedales; y, verificación de distribución de la nutria (*Lontra longicaudis*) de la Cuenca baja del río Sinú en el departamento de Córdoba. Costa de 135 registros biológicos.

A continuación se muestra el pantallazo de visualización de los recursos mencionados en el IPT del Sistema de Información de la Biodiversidad:

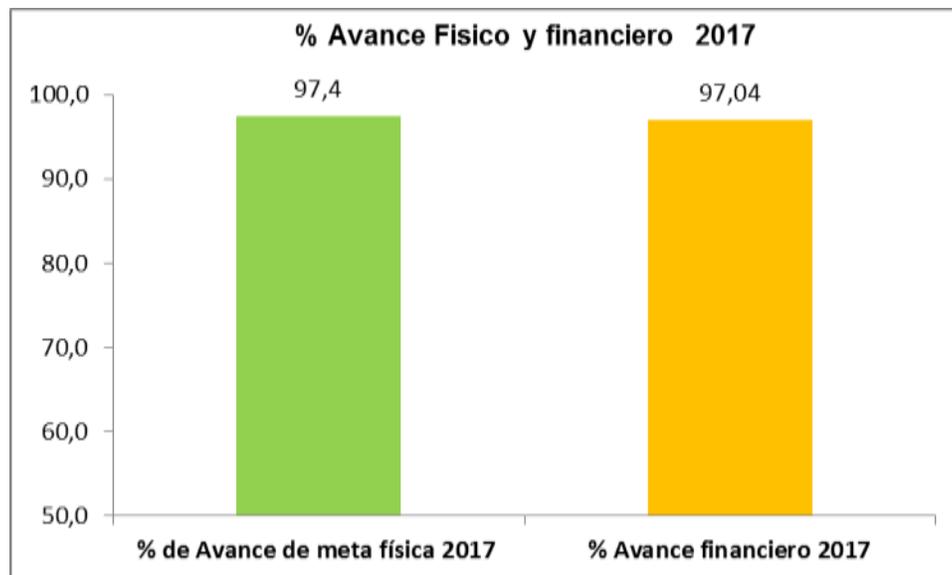
The screenshot shows the SIB web portal interface. At the top, there is a search bar and navigation links for 'Inicio', 'Gestión de Recursos', and 'Acerca de'. Below this, a section titled 'Recursos que puede administrar' contains a table with the following data:

Nombre	Organización	Tipo	Subtipo	Registros	Última modificación	Última publicación	Próxima publicación	Visibilidad	Autor
Distribución del Manatí (Trichechus manatus) en la cuenca baja del río Simú en el departamento de Córdoba	No registrado	Registros biológicos	-	0	2017-12-05	No publicado	-	Privado	Gina Nuñez
Distribución de la Nutria Cuarta (Lonchocentrus) en la cuenca baja del río Simú en el departamento de Córdoba	Corporación Autónoma Regional de los Valles del Simú y del San Jorge - CVS	Registros biológicos	Observación	47	2017-12-04	2017-12-04	-	Público	Gina Nuñez
Recurso	Corporación	Registros	Observación	1.316	2017-03-09	2017-03-09	-	Público	Gina Nuñez

Este portal se puede visualizar en el siguiente link: <http://ipt.biodiversidad.co/sib/>.

Las publicaciones realizadas se reportaron en el Informe Mensual presentado por SIB, mes de diciembre, disponible en la ruta: <https://www.sibcolombia.net/actualidad/reportes-sib/>

- **Comportamiento meta Física y Financiera I semestre de 2017**



CAPITULO 3 INFORME DE GESTIÓN PRESUPUESTAL

3. INFORME DE GESTION PRESUPUESTAL

El presente informe expone las cifras consolidadas del presupuesto y su ejecución durante la vigencia fiscal que va desde el 01 de enero de 2017 a 31 de diciembre de 2017 y la gestión adelantada por la Oficina de Presupuesto, así:

Dentro de las actividades más representativas realizadas por la Oficina de Presupuesto y en cumplimiento con las funciones asignadas, tenemos:

- ✓ Analizar el comportamiento presupuestal de la entidad y presentar propuestas de cambios pertinentes para garantizar el equilibrio presupuestal y la armonía financiera de la Corporación.
- ✓ Rendir informes mensuales sobre el estado presupuestal y financiero de la entidad a directivos y entes de control.
- ✓ Se elaboró proyecto de solicitud de recursos para financiar los gastos de funcionamiento ante el Fondo de Compensación Ambiental.
- ✓ Elaboración de informes de ejecución y estado del servicio de la deuda para la consecución de recursos ante el OCAD Región Caribe y OCAD Ambiental.
- ✓ Se han atendido las necesidades de recursos financieros para ejecutar los diferentes gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión de la Corporación.
- ✓ Se continuó con la política de ejecutar el gasto de forma austera, maximizando los recursos de funcionamiento, cumpliendo oportunamente con el de gastos de personal de nómina, cesantías al FNA y aportes a la seguridad social y parafiscales y ejecutando el presupuesto de inversión conforme a las metas establecidas en el Plan Anual de Inversiones y de acuerdo a los porcentajes establecidos en la normatividad vigente.
- ✓ Se efectuó seguimiento al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2017.
- ✓ Se efectuó la liquidación de los recursos del balance de la vigencia 2016 y se proyectó el acto administrativo de incorporación de recursos al presupuesto de la vigencia 2017 con su respectiva justificación.
- ✓ Se publicaron en web y carteleras los diferentes informes de ejecución presupuestal de ingresos y gastos de la vigencia 2017, con sus respectivas modificaciones.
- ✓ Se elaboraron los proyectos de actos administrativos de modificaciones al presupuesto (adiciones, reducciones y traslados presupuestales).
- ✓ Se presentaron oportunamente los informes de ejecución presupuestal a la Contraloría General de la República (CHIP Categoría Presupuestal, CHIP Categoría SGR, CHIP Personal y Costo, FUT, SIRECI), Informes de Ejecución Cualitativa del Presupuesto al MADS, Departamento Nacional de Planeación y Ministerio de Hacienda y Crédito Público, entre otros.

- ✓ Se registraron oportunamente y en tiempo real la información en el Sistema de Integrado de Información Financiera SIIF Nación y en el Sistema Integrado de Información Financiera SICOF.
- ✓ Se realizó seguimiento a las reservas presupuestales constituidas a diciembre de 2016 y ejecutadas en la vigencia 2017.
- ✓ Se apoyó a la Oficina Administrativa y Financiera y Subdirección de Planeación en la elaboración del presupuesto de ingresos y gastos, en la elaboración del Plan Anual de inversiones POAI, se elaboró el Plan Financiero de la siguiente vigencia fiscal 2018.

3.1 GESTION PRESUPUESTAL

El Acuerdo No.307 de fecha 23 de noviembre de 2016, aprobó el presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia fiscal 2017 y a su vez la Resolución No.2.2924 de 30 de diciembre de 2016 liquidó el presupuesto detallando las apropiaciones a ejecutar durante la vigencia 2017.

El presupuesto inicial aprobado para la vigencia fiscal 2017 fue de \$17.465 millones.

Durante la vigencia 2017 se presentaron modificaciones ordenadas mediante Acuerdos de Consejo Directivo y resoluciones motivadas, quedando un presupuesto definitivo de \$33.277 millones.

	Millones de \$			
DETALLE	PRESUPUESTO INICIAL	ADICION	REDUCCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO
PRESUPUESTO CVS	17,465	17,285	1,473	33,277

Fuente: Oficina de Presupuesto CVS

3.1.1 GESTION DE INGRESOS

Con un presupuesto inicial aprobado de \$17.465 millones, adiciones por la suma de \$17.285 millones producto de sobretasa ambiental, evaluación a estudios y licencias ambientales, recursos gestionados mediante convenios, tasa de aprovechamiento forestal multas, recursos gestionados a nivel nacional (aportes nación) e incorporación de recursos del balance; y reducciones por la suma de \$1.473 millones en trasferencias del sector eléctrico y tasa retributiva, al finalizar la vigencia el presupuesto ascendió a \$33.277 millones.

La ejecución presupuestal de ingresos acumulada a diciembre 30 de 2017 alcanzó el 81%, como se muestran en la siguiente tabla:

EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS

VIGENCIA 2017

Millones de \$

DETALLE	PPTO. INICIAL	ADICION	REDUCCIO N	PPTO. DEFINITIV O	TOTAL INGRESO S	SALDOS POR INGRESA R	% EJEC
PRESUPUESTO CVS	17,465	17,285	1,473	33,277	26,954	6,322	81.0%
RECURSOS PROPIOS	14,811	5,005	1,473	18,343	19,163	-820	104.5%
INGRESOS CORRIENTES	14,701	3,512	1,473	16,739	17,571	-832	105.0%
PORCENTAJE IMPUESTO PREDIAL	8,666	1,294	0	9,960	10,698	-738	107.4%
Sobretasa Ambiental	8,666	1,294	0	9,960	10,698	-738	107.4%
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	1,435	269	0	1,704	2,234	-530	131.1%
Evaluación Estudios y Licencias Ambientales	468	269	0	736	892	-156	121.2%
Seguimiento a Permisos y Licencias Ambientales	586	0	0	586	930	-344	158.8%
Productos Pesqueros	336	0	0	336	371	-34	110.2%
Salvoconductos	46	0	0	46	41	5	90.1%
APORTES DE OTRAS ENTIDADES	3,354	1,754	1,412	3,697	3,134	562	84.8%
Transferencias Sector Eléctrico – Urrá	2,349	0	409	1,940	2,944	-1,004	151.8%
Transferencias Sector Eléctrico – Gecelca	124	0	122	3	3	0	100.0%
Convenios	881	1,754	881	1,754	188	1,567	10.7%
OTROS INGRESOS	1,245	195	61	1,378	1,504	-126	109.1%
Tasa Retributiva	492	0	61	430	359	72	83.3%
Tasa Uso por Agua	70	0	0	70	66	4	94.7%
Tasa de Aprovechamiento Forestal	56	127	0	183	273	-90	149.3%
Multas y Sanciones	602	68	0	670	744	-74	111.0%
Otros	25	0	0	25	62	-37	248.3%
RECURSOS DE CAPITAL	110	1,494	0	1,604	1,592	12	99.3%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	110	0	0	110	98	12	89.4%
RECURSOS DEL BALANCE	0	1,494	0	1,494	1,494	0	100.0%
APORTES DE LA NACION	2,654	12,280	0	14,934	7,791	7,143	52.2%

Fuente Oficina de Presupuesto CVS

Las adiciones se encuentran representadas principalmente por:

- Sobretasa ambiental (\$1.294 Millones) producto de mayores ingresos a los proyectados en la vigencia, debido a la gestión adelantada por la Corporación en el recaudo de dicho concepto.
- Evaluación a estudios y licencias ambientales (\$269 millones), debido al incremento en la solicitud de evaluación de proyectos y actividades ambientales que se desarrollan en el Departamento de Córdoba en el área de infraestructura – minero energético y proyectos productivos entre otros; y gestión adelantada por la Oficina de Calidad Ambiental encargada de realizar dichas evaluaciones.
- Aportes de Convenios (\$1.754 millones), así:
 - Convenio Interadministrativo GGC No.315/2017 entre el Ministerio de Minas y Energía y la CAR CVS, que tiene por objeto: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para brindar acompañamiento integral, e implementar acciones de formalización en los aspectos legales, técnicos, financieros, económicos, sociales y ambientales, así como brindar acompañamiento a la gestión para la regularización minero ambiental, conforme a la normatividad vigente y en el marco de la Política Minera Nacional, en el Departamento de Córdoba, la valor de \$268 millones.
 - Contrato Interadministrativo Derivado Número 2151296, suscrito entre en Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo – FONADE y la CAR CVS, para financiar el proyecto denominado “Expansión y Optimización de los Colectores de Aguas Residuales del Casco Urbano de Municipio de Loricá – Córdoba” adición en la vigencia 2017 por valor de \$1.486 millones.
- Tasa de aprovechamiento forestal (\$127 millones) de mayores ingresos a los proyectados en la vigencia, ingresos atípicos debido a factores externos como el valor cobrado por este concepto a Concesión Ruta al Mar S.A.S..
- Multas y sanciones (\$68 millones), mayores ingresos debido a la gestión de cobro persuasivo adelantado en la vigencia 2017.
- Incorporaron de recursos del balance (\$1.494 millones). provenientes de excedentes financieros, cancelación de reservas, recuperación cartera y otros recursos del balance
- Aportes de la nación (\$12.280 millones), gestión adelantada por la Corporación para financiar gastos de funcionamiento e inversión, así:
 - Gestión adelantada ante el Fondo de Compensación Ambiental para financiar gastos de funcionamiento por valor de \$813 millones.
 - Gestión adelantada ante el Fondo de Compensación Ambiental para financiar gastos de inversión por valor de \$1.480 millones, para financiar el *proyecto “Apoyo a la Conformación de la Ventanilla Nodo Regional de Negocios Verdes Sostenibles en la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge, del Departamento de Córdoba”*

- Gestión adelantada ante el Gobierno Nacional - Fondo Nacional Ambiental FONAM para financiar gastos de inversión por valor de \$9.987 millones, para financiar el proyecto denominado "Rehabilitación Ecológica Participativa de Bosques y Arbustales Secos de la Serranía de Abibe y San Jerónimo del Departamento De Córdoba

Dentro de las reducciones efectuadas al presupuesto de ingresos tenemos:

- En Transferencias del Sector Eléctrico, se efectuó reducción por \$531 millones debido a que los ingresos proyectados por Gecelca no fueron recibidos en su totalidad por debido a fallas técnicas presentadas en la termoeléctrica y recursos de Urrá fueron depositados en la Fiduciaria Bancolombia según lo establecido en Contrato de Empréstito y Pignoración de Rentas No.001 de 2010, lo que impidió ejecutar el presupuesto como se tenía previsto inicialmente.
- En Tasa Retributiva, se efectuó reducción por (\$61 millones) debido que no se obtuvo el recaudo esperado y no fue posible suscribir un número mayor de convenios de pagos con sujetos pasivos de cobro.
- El rubro Convenios presentó reducción por (\$881) de cupo de vigencia futura aprobada para el 2017 y suprimida mediante Acuerdo 314 de fecha 21 de diciembre 2016, la cual amparaba cupo de vigencia futura del Convenio Interadministrativo No.167 DPS-FIP de 2014.

La participación del presupuesto de ingresos se encuentra representada así: recursos propios el 55.1% y recursos nación con el 44.9%, como lo muestra el siguiente tabla y gráfico.

DETALLE	Millones de \$	
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	% PARTIC.
RECURSOS PROPIOS	18,343	55.1%
Ingresos Corrientes	16,739	50.3%
Recursos de Capital	1,604	4.8%
APORTES NACION	14,934	44.9%
Funcionamiento	3,467	10.4%
Inversión	11,467	34.5%
TOTAL	33,277	100.0%

Fuente Oficina de Presupuesto CVS



Fuente Oficina de Presupuesto CVS

Analizando el comportamiento de los ingresos más representativos de la Corporación tenemos:

3.1.2 Sobretasa Ambiental.

Ocupa el primer lugar con el 60,9% dentro de la participación de los ingresos corrientes recibidos en 2017, con ingresos de \$10.698 millones.

Comparando los ingresos de la vigencia 2016-2017 presenta una variación positiva del 17.19%, principalmente por el aumento del 10,32% del ingreso de sobretasa ambiental proveniente del Municipio de Montería, siendo este ente territorial que es nuestro principal aportante.



Fuente: Oficina de Presupuesto CVS

3.1.3 Venta de Bienes y Servicios.

Presenta variación positiva de 3.66% con respecto a lo recibido en la vigencia 2016, destacándose el comportamiento de ingresos por evaluación estudios y licencias ambientales, seguimiento a permisos y licencias, como también la venta de productos pesqueros, recibiendo un total de ingresos de \$2.234 millones en 2017.

Los ingresos por Evaluación y Seguimiento, sumados participan con el 10.4% del total de los ingresos corrientes recibidos y ocupa el tercer lugar dentro de los ingresos más representativos de la CVS en la vigencia 2017.

Se destaca el buen comportamiento de este recurso, con ingresos de \$1.822 millones, incrementando el recaudo en \$72 millones con respecto al año inmediatamente anterior.

El comportamiento de los ingresos por evaluación y seguimiento se muestran en la siguiente tabla.

DETALLE	INGRESOS 2016	INGRESOS 2017	VARIACION (\$)	Millones de \$ VARIACION (%)
Evaluación y Seguimiento	1,751	1,822	72	4.09%

Fuente: Oficina de Presupuesto CVS

El logro obtenido en la ejecución de los recursos por evaluación y seguimiento, obedecen al mayor número de evaluaciones realizadas por la CVS y al incremento de proyectos y actividades ambientales presentados ante la Corporación, especialmente infraestructura, sector minero energético y proyectos productivos.

El incremento en los recursos por seguimiento a permisos y licencias ambientales se debe a la gestión adelantada por la oficina de Calidad Ambiental al realizar anualmente el seguimiento a los proyectos ambientales.

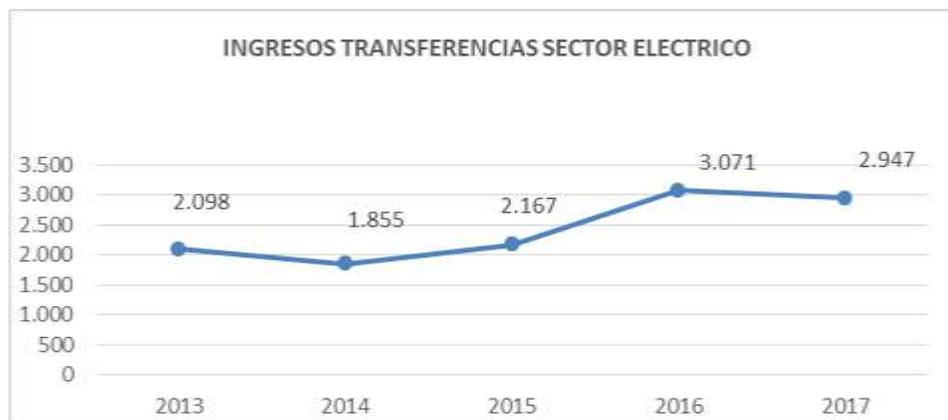
Los ingresos por venta de productos pesqueros, también alcanzaron un comportamiento ascendente con respecto a lo recibido en la vigencia anterior, gestionando convenios con Urrá S.A. y entes territoriales tales como Municipio de Puerto Escondido y Municipio de San Antero. Su recaudo total alcanzó a \$371 millones.

3.1.4 Aportes de Otras entidades.

Por este concepto se registran las Transferencias del Sector Eléctrico y recursos gestionados a través de convenios.

Los ingresos por transferencias sector eléctrico, ocupan el segundo dentro de la participación de los ingresos corrientes con el 16.8%, recibiendo ingresos por valor de \$2.947 millones, producto de la generación y venta de energía producida en la hidroeléctrica URRRA S.A. y la termoeléctrica Gecelca S.A.

El comportamiento de la renta en los años 2013 – 2017 se muestra en el siguiente gráfico.



Fuente: Oficina de Presupuesto CVS

Durante la vigencia 2017 se gestionaron convenios con entidades nacionales para financiar proyectos de inversión por valor \$1.754 millones, los cuales se incorporaron al presupuesto de la vigencia 2017, así:

- Convenio Interadministrativo GGC No.315/2017 entre el Ministerio de Minas y Energía y la CAR CVS, por la valor de \$268 millones.
- Contrato Interadministrativo Derivado Número 2151296, suscrito entre en Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo – FONADE y la CAR CVS, por valor de \$1.486 millones.

Las gestiones adelantadas por Corporación para fortalecer los ingresos ayudaron a mitigar en gran medida el impacto negativo por la disminución de los recursos para financiar la gestión ambiental corporativa.

3.1.4 Otros Ingresos.

El comportamiento de esta renta alcanzó el 109.1% de ejecución, con ingresos certificados por la oficina de tesorería que suman en total \$1.504 millones, distribuidos así: Tasa Retributiva con \$359 millones, tasa uso por agua \$66 millones, tasa de aprovechamiento forestal \$273 millones, multas y sanciones \$744 millones y otros \$62 millones.

Presentan una variación positiva del 22.66% con respecto a los ingresos recibidos durante la vigencia 2016.

A continuación se presenta el comportamiento de los ingresos recibidos detallados por conceptos.

DETALLE	INGRESOS 2016	INGRESOS 2017	Millones de \$	
			VARIACION (\$)	VARIACION (%)
Tasa Retributiva	385	359	-27	-6.89%
Tasa Uso por Agua	75	66	-9	-12.30%
Tasa Forestal	301	273	-28	-9.29%
Multas y Sanciones	452	744	292	64.68%
Otros	13	62	49	384.59%
TOTAL	1,226	1,504	278	22.66%

Fuente: Oficina de Presupuesto CVS

En los ingresos por multas, se destaca el cobro persuasivo, y el control y seguimiento de la cartera existen que hicieron que el comportamiento de esta renta obtuviera una variación positiva con respecto al año anterior del 64.68% recibiendo ingresos por \$744 millones

3.1.5 Recursos de Capital.

Compuesto por rendimientos financieros y recursos del balance, estos últimos incorporados al presupuesto de la vigencia 2017 ascendieron a \$1.494 millones, provenientes de excedentes financieros de la vigencia anterior, cancelación de reservas y otros recursos del balance.

3.1.6 Aportes del Presupuesto Nacional.

Los ingresos para financiar los gastos de funcionamiento ascendieron a \$3.467 millones y alcanzaron el 93.18% de ejecución con ingresos totales por \$3.230 millones. Se destaca la gestión alcanzada por la entidad para la consecución de nuevos recursos para financiar gastos de funcionamiento en 2017 a través del Fondo de Compensación Ambiental, obteniendo recursos por \$813 millones.

Se apalancaron recursos para financiar proyectos de inversión, gestionando la distribución en el presupuesto de inversiones del Fondo Nacional Ambiental FONAM y Fondo de Compensación Ambiental con partidas presupuestales por la suma de \$11.467 millones para financiar los siguientes proyectos:

“Apoyo a la Conformación de la Ventanilla Nodo Regional de Negocios Verdes Sostenibles en la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge, del Departamento de Córdoba”

“Rehabilitación Ecológica Participativa de Bosques y Arbustales Secos de la Serranía de Abibe y San Jerónimo del Departamento De Córdoba

3.2 GESTION DE GASTOS

La gestión presupuestal de gastos estuvo encaminada a ejecutar las apropiaciones en función de la aplicación de los principios presupuestales y demás contenidos del Reglamento Interno para el Manejo del Presupuesto con recursos propios y las normas establecidas para el manejo de los recursos de la Nación. En este orden, se minimizaron los gastos de funcionamiento, se cumplió oportunamente con el pago gastos de personal (nómina), aportes a cesantías y seguridad social y parafiscal y se ejecutaron los recursos de inversión acorde con lo establecido en el Plan de Acción Institucional PAI y Plan Operativo Anual de Inversiones POAI.

El principal componente del gasto es la inversión representada con un presupuesto definitivo de \$26.523 millones, participando con el 79.71% del total del presupuesto de la vigencia, seguida de funcionamiento con un presupuesto de \$5.712 millones, participando con 17.16% y servicio de la deuda participando con el 3.13% y apropiación de \$1.042 millones.



Fuente: Oficina de Presupuesto CVS

La ejecución de gastos se muestra en la siguiente tabla, reflejando compromisos por valor de \$32.172 millones que representan en el 96.68% del total apropiado para la vigencia.

EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS VIGENCIA 2017

CONCEPTOS/RUBROS	PRESUPUESTO DEFINITIVO	% PARTI. PPTO	Millones de \$	
			TOTAL COMPROMISOS	% COMPR.
PRESUPUESTO CVS	33,277	100.00%	32,172	96.68%
- FUNCIONAMIENTO	5,712	17.16%	5,493	96.17%
- SERVICIO DE LA DEUDA	1,042	3.13%	1,010	96.93%
- INVERSION	26,523	79.71%	25,669	96.78%

Fuente: Oficina de Presupuesto CVS

La ejecución de gastos evidencia el interés institucional por cumplir con los criterios de austeridad en el gasto público y garantizar mayores cifras para inversión con el fin de dar cumplimiento a la misión de la Corporación de conservar, proteger y administrar los recursos naturales y el ambiente, para el desarrollo sostenible del departamento de Córdoba, mostrando una participación de los compromisos de funcionamiento del 17,16%.

3.2.1 Gastos de Funcionamiento:

Con un presupuesto inicial de \$4.658 millones y modificaciones en el transcurso de la vigencia 2017, que dieron lugar a un presupuesto definitivo por valor de \$5.712 millones, alcanzando una ejecución del 96.17% con compromisos de \$5.493 millones.

El comportamiento de los gastos de funcionamiento se muestra en la siguiente tabla:

CONCEPTOS/RUBROS	PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL COMPROMISOS	% COMPR.	% PART. DE LOS COMPR.
FUNCIONAMIENTO	5,712	5,493	96.17%	100.00%
- GASTOS DE PERSONAL	2,291	2,289	99.89%	41.67%
- GASTOS GENERALES	2,164	1,975	91.26%	35.95%
- TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,257	1,230	97.85%	22.39%

Fuente: Oficina de Presupuesto CVS

Dentro de las gestiones realizadas y logros alcanzados para solventar las situaciones de déficit presentadas en durante la vigencia en gastos de funcionamiento tenemos:

- Obtención a través de la *Resolución No.1310 de fecha 30 de junio de 2017 "Por la se efectúa una Distribución en el Presupuesto de funcionamiento del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – Gestión General para la vigencia 2017"*, correspondiéndole a la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge, CVS la suma de \$813 millones, recursos provenientes del Fondo de Compensación Ambiental, para financiar gastos de funcionamiento de la vigencia fiscal 2017.

- Disminución del 14% del presupuesto de viáticos en 2017-2016 y el 12% con respecto a la ejecución 2017-2016.
- Enviar a disfrute de vacaciones el personal pendiente por disfrutar y así evitar gastos por indemnización por vacaciones, rubro que presentó una disminución de los gastos en un 67% con respecto al año 2016.
- Expedición de medidas de austeridad en el gasto como resoluciones motivadas y notas Interna sobre ahorro de energía y papel.

3.2.2 Servicio de la Deuda

Las obligaciones que actualmente posee la Corporación por Servicio de la Deuda se derivan de la autorización dada por el Consejo Directivo mediante Acuerdo No.119 del 28 de julio de 2009 para gestionar y realizar un crédito hasta por un monto de **\$60.000 millones** con amortización de diez (10) años, para apoyar la ejecución del Plan Departamental de Agua en su integralidad y sostenibilidad y/o a la ejecución del Plan de Acción de la Corporación.

Mediante Resolución No.3795 del 30 de diciembre de 2009 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público autoriza a la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge – CVS – para celebrar un empréstito interno con Bancolombia SA, redescontable ante la Financiera de Desarrollo Territorial S.A FINDETER; hasta por la suma de **\$60.000 millones**.

El día 6 de enero de 2010 se suscribió Contrato de Empréstito y de Pignoración de Rentas No.001 entre la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE –CVS- y BANCOLOMBIA S.A., redescontable ante la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. FINDETER, hasta la suma de **\$60.000 millones**, destinado para financiar la “Ejecución del Componente Ambiental del Plan Departamental de Agua y Saneamiento de Córdoba 2008-2010.” con un plazo de diez (10) años contados a partir de la fecha de cada desembolso, incluido un periodo de gracia a capital de dos (2) años y pagaderos en treinta y dos (32) cuotas trimestrales iguales y consecutivas de conformidad con los pagarés respectivos.

Con la gestión realizada en la actual administración la Corporación se obtuvo una baja en la tasa de interés del contrato de empréstito, en consecuencia de lo anterior, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público mediante Resolución No.1477 del 14 de mayo de 2013, autoriza a la Corporación para celebrar una operación de manejo de deuda pública interna, consistente en una operación de restructuración de deuda pública, con la tasa del DTF + 2.2, el cual fue modificado mediante oficio No.1 de fecha 26 de junio de 2013.

Con los recursos del crédito aprobado, la Corporación solicitó quince (15) desembolsos a Bancolombia, así:

DESEMBOLSOS	FECHA	PAGARE	TIPO PRODUCTO	TOTAL (Miles \$)
1	2010-11-10	6800081720	Ordinaria	10,745
2	2010-12-20	6800081759	Ordinaria	7,197
3	2011-05-09	6800081927	Ordinaria	5,235
4	2011-07-08	6800082027	Ordinaria	2,593
5	2011-08-01	6800082058	Ordinaria	2,860
6	2011-08-04	6800082070	Ordinaria	1,370
			Subtotal	30,000
7	2011-10-11	6800082175	Findeter	3,456
8	2012-01-26	6800082322	Findeter	5,311
9	2012-04-13	6800082427	Findeter	2,327
10	2012-08-29	6800082618	Findeter	3,981
11	2012-09-28	6800082641	Findeter	4,468
12	2013-01-11	6800082825	Findeter	256
13	2013-07-25	6800083103	Findeter	1,250
14	2013-08-23	6800083157	Findeter	2,806
15	2014-12-30	6800084044	Findeter	541
			Subtotal	24,396
	TOTAL			54,396

Fuente: Oficina de Presupuesto CVS

La cláusula décima, del Contrato de Empréstito y Pignoración de Rentas No.001 suscrito entre CVS y BANCOLOMBIA establece como garantías del cumplimiento de las obligaciones de pago del presente contrato y a favor del banco el producto de las rentas percibidas por concepto de COMPENSACION DE REGALIAS POR EXPLOTACION DEL NIQUEL, REGALIAS POR EXPLOTACION DE PETROLEO Y TRANSFERENCIAS DEL SECTOR ELECTRICO a partir del 2009 hasta el 2025, en proporción no superior del CIENTO TREINTA POR CIENTO (130%) del servicio de la deuda anual.

A raíz de la entrada en vigencia de la Ley 1530 de 2012 los recursos recibidos por la Corporación por concepto de Compensación de Regalías por Explotación del Níquel y Regalías por la explotación de Petróleo, pasaron a formar parte del SISTEMA GENERAL DE REGALIAS y su ingreso a disminuido de tal forma que no alcanzan a cubrir el pago de servicio de la deuda anual que CVS posee con BANCOLOMBIA.

La Corporación en los años (2008 a 2012) recibía en promedio \$37.255 millones de regalías y compensaciones y pasó a recibir entre los años 2012 a 2017 un promedio anual de \$5.813

millones de asignaciones directas del Sistema General de Regalías, sin embargo el ingreso recibido en último bienio 2015-2016 solo alcanzó \$5.354 millones.

Millones de \$

DETALLE	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	TOTAL	PROM ANUAL
REGALIAS COMPENSACIONES Y	45,890	29,291	46,289	50,506	13,453	0	0	697	0	0	186,126	37,225
SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	0	0	0	0	7,198	9,944	8,545	3,645	1,709	3,834	34,875	5,813
TOTAL INGRESOS RECIBIDOS	45,890	29,291	46,289	50,506	20,651	9,944	8,545	4,342	1,709	3,834	221,001	

Fuente: Oficina de Presupuesto CVS



Fuente: Oficina de Presupuesto CVS

Ante la falta de recursos para atender el pago de servicio de la deuda para la vigencia 2017 y subsiguientes, la Corporación solicitó a BANCOLOMBIA reestructuración comercial de las obligaciones amparadas bajo el Contrato de Empréstito y Pignoración de Rentas celebrado entre CVS y BANCOLOMBIA.

De dicha gestión se obtuvo que mediante resolución 3776 del 01 de noviembre de 2016, la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional autoriza a CVS para celebrar una operación de manejo de deuda pública interna consistente en la modificación del plazo y periodo de gracia del Contrato de Empréstito interno y de Pignoración de Rentas No.001 suscrito con Bancolombia suscribiendo otrosí No.2 de fecha 03 de noviembre de 2016 Contrato de Empréstito interno y de Pignoración de Rentas No.001 suscrito con Bancolombia, con el fin de ampliar el plazo de las obligaciones de pago establecidas en todos los pagarés que respaldan los desembolsos realizados por EL BANCO a CVS, sobre el saldo vigente de cada pagaré, por el término de dos años, así: i) periodo de gracia adicional a capital de doce (12) meses contados a partir del último pago a capital realizado por la CVS antes de la firma del presente OTROSÍ No.2 AL CONTRATO OE EMPRESTITO y ii) ampliar el vencimiento final en veinticuatro (24) meses adicionales.

A continuación se detalla el pago de las obligaciones derivadas del Servicio de la Deuda desde su inicio hasta la fecha diciembre 30 de 2017, así:

DETALLES	RECURSOS CVS	RECURSO SGR	Millones de \$ TOTAL OBLIGACIONES
- AMORTIZACION	6,861	13,396	20,257
- INTERESES	12,018	6,939	18,958
TOTAL EJECUCION	18,879	20,335	39,215

Fuente: Oficina de Presupuesto CVS

La Corporación suscribió el Contrato No.3221 de Encargo Fiduciario irrevocable de administración y fuente de pago celebrado entre la corporación Autónoma Regional de los Valles de Sinú y del San Jorge, CVS y FIDUCIARIA BANCOLOMBIA S.A. Sociedad Fiduciaria, con el objeto de recibir el 100% de los dineros correspondientes a los ingresos pignorados, los administre, invierta y destine a los pagos en las condiciones y en el orden de prelación del contrato en mención; servir de fuente de pago del contrato de empréstito en las condiciones previstas y efectuar sin que medie instrucciones del fideicomitente el pago del servicio a la deuda a cargo del FIDEICOMITENTE con el prestamista en desarrollo del contrato de empréstito.

En cumplimiento con lo establecido en el contrato de encargo fiduciario, FIDUCIARIA BANCOLOMBIA efectuó pagos de obligaciones financieras derivadas del contrato de empréstito y pignoración de rentas No.001/2010 suscrito con Bancolombia, en el periodo 23 de junio de 2017 a 17 de noviembre de 2017, con recursos pignorados de transferencias del sector eléctrico (URRA) por la suma \$1.847 millones.

El capital vigente adeudado a BANCOLOMBIA S.A a la fecha diciembre 31 de 2017 se muestra en la siguiente tabla:

DESEMBOLSOS	FECHA	TASA ACTUAL	PAGARE	TIPO PRODUCTO	Millones de \$ CAPITAL VIGENTE A Dic. 30-2017
1	2010-11-10	DTF + 2.2 PUNTOS	6800081720	Ordinaria	5,431
2	2010-12-20	DTF + 2.2 PUNTOS	6800081759	Ordinaria	3,636
3	2011-05-09	DTF + 2.2 PUNTOS	6800081927	Ordinaria	2,973
4	2011-07-08	DTF + 2.2 PUNTOS	6800082027	Ordinaria	1,539
5	2011-08-01	DTF + 2.2 PUNTOS	6800082058	Ordinaria	1,693
6	2011-08-04	DTF + 2.2 PUNTOS	6800082070	Ordinaria	813
Subtotal					16,086
7	2011-10-11	DTF + 2.2 PUNTOS	6800082175	Findeter	2,159
8	2012-01-26	DTF + 2.2 PUNTOS	6800082322	Findeter	3,479
9	2012-04-13	DTF + 2.2 PUNTOS	6800082427	Findeter	1,597
10	2012-08-29	DTF + 2.2 PUNTOS	6800082618	Findeter	2,878
11	2012-09-28	DTF + 2.2 PUNTOS	6800082641	Findeter	3,227
12	2013-01-11	DTF + 2.2 PUNTOS	6800082825	Findeter	200
13	2013-07-25	DTF + 2.2 PUNTOS	6800083103	Findeter	1,055
14	2013-08-23	DTF + 2.2 PUNTOS	6800083157	Findeter	2,378
15	2014-12-30	DTF + 2.2 PUNTOS	6800084044	Findeter	540
Subtotal					17,513
TOTAL					33,599

Fuente: Oficina de Presupuesto CVS

Es de anotar que gracias a la gestión adelantada por la Corporación se logró la aprobación de recursos del OCAD Región Caribe – SGR para el pago de compromisos adquiridos a 31 de diciembre de 2011 de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge, CVS, del departamento de Córdoba, fundamentado jurídicamente en lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley 1530 de 2012, en tal sentido, se aprobaron \$11.634 millones con recursos del Fondo de Compensación Regional 60%, correspondiente a lo solicitado por la CAR CVS para pago de amortización a capital e intereses a diciembre 30 de 2018.

3.2.3 Inversión

Con un presupuesto inicial de \$12.4770 millones y modificaciones efectuadas en el transcurso de la vigencia que dieron lugar a un presupuesto definitivo de \$26.523 millones, alcanzando una ejecución del 96.78% con compromisos por \$25.669 millones.

La tabla muestra la ejecución de los gastos de inversión:

CONCEPTOS/RUBROS DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO DEFINITIVO	%	Millones de \$	
			TOTAL COMPROMISOS	% COMPR.
INVERSION	26,523	100.0%	25,669	96.78%
Inversión Neta	23,609	89.0%	22,909	97.04%
Gastos Operativos	2,872	10.8%	2,718	94.62%
Vigencias Expirada	42	0.2%	42	100.00%

Fuente: Oficina de Presupuesto CVS

La gestión adelantada por la Dirección ante diferentes entidades a nivel regional y nacional contribuyó a fortalecer la gestión ambiental en el Departamento de Córdoba.

Cabe indicar que se incorporaron Recursos de Balance provenientes de Excedentes Financieros, Cancelación de Reservas y Otros recursos del balance, que financiaron vigencias expiradas y el Plan Operativo Anual de Inversiones de la vigencia.

En la vigencia 2017 solo se alcanzó una ejecución del 96.78% de la apropiación destinada a financiar el Plan Operativo Anual de Inversiones POAI.

La ejecución presupuestal de gastos de inversión neta se muestran en la siguiente tabla y gráfica, en el cual se resalta la inversión realizada en los programas “La Biodiversidad en Función de Servicios Eco sistémicos y Sostenibilidad del Territorio, con compromisos por \$13.401 millones y el programa “Lo Urbano, lo Productivo y lo marino armonizado con la oferta ambiental, con inversiones por el orden de los \$5.113 millones.

PROGRAMAS DE INVERSION	PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL COMPROMISOS	Millones de \$	
			% COMPR.	% PARTIC. COMPR.
INVERSION NETA	23,609	22,909	97.04%	97.04%
CONECTIVIDAD HIDOLOGICA	110	0	0.00%	0.00%
GESTIÓN DE RIESGO, ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO, PARA LA REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD DEL TERRITORIO	758	758	100.00%	3.31%
GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO SUELO EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	630	408	64.76%	1.78%
INSTITUCIONALIDAD FORTALECIDA PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL Y EL BUEN GOBIERNO	1,707	1,707	100.00%	7.45%
LA BIODIVERSIDAD EN FUNCIÓN DE SERVICIOS ECOSISTÉMICOS Y SOSTENIBILIDAD DEL TERRITORIO	13,639	13,401	98.25%	58.49%
LO URBANO, LO PRODUCTIVO Y LO MARINO ARMONIZADO CON LA OFERTA AMBIENTAL	5,187	5,113	98.57%	22.32%
ORDENAMIENTO AMBIENTAL Y NUEVA VISIÓN DEL DESARROLLO TERRITORIAL	270	270	100.00%	1.18%
RECURSO HÍDRICO Y MANEJO INTEGRADO	1,308	1,253	95.78%	5.47%
TOTAL	23,609	22,909	97.04%	100.00%

